

ESCAZÚ
CENTRO HISTÓRICO

Plan de Revitalización del Casco Central de la Ciudad de Escazú,
para la Conservación del Patrimonio Urbano - Arquitectónico.

A. Daniel Barrios S.
200928890

Agradecimientos

A Dios quien me ayuda y me acompaña siempre. "Por tanto, al Rey de los siglos, inmortal, invisible, al único y sabio Dios, sea honor y gloria por los siglos de los siglos". 1 Timoteo 1:17

A mis padres quienes han estado a mi lado día a día, brindándome su apoyo en todo momento, a Tati y a José por ser lo suficientemente críticos para ayudarme a dar lo mejor. A Kim, por siempre sacar lo mejor de mí "*...es tan lindo saber que usted existe, uno se siente vivo*" Benedetti. A los cinco les agradezco su apoyo incondicional.

A Vaiz, Mauricio, Susana y Elías, a Andrea, Vicente, María, Andrés y Manfred, con quienes aprendí a trabajar en equipo, el valor del compañerismo y la amistad. Gracias por su apoyo todos estos años y hacer de la universidad una excelente etapa de la vida.

A los asesores de este trabajo: a Tomás quien desde un primer momento me guío con su conocimiento aun antes de ser nombrado tutor, a doña Elena y a don Luis Fernando por su paciencia y colaboración. A los tres muchas gracias por su compromiso y por transmitirme su conocimiento y su manera de trabajar.

Al Comité Consultivo del Patrimonio Histórico – Arquitectónico de Escazú: a don Sergio Carrera, Andrés Montero y especialmente a doña Pilar Herrero, por su gran interés en el tema y por ayudarme con la coordinación de todas las partes.

A los profes Marlene y Francisco, a Xinia por su motivación y apoyo todos estos años. A Guiselle Cartín y Angélica Gordon por su excelente labor y servicio. A Imagen Aérea Costa Rica y a El Informador de Escazú por facilitarme parte de las imágenes que aquí aparecen. Y a todas las personas que de una u otra forma me ayudaron con el desarrollo de esta investigación.

Dedicatoria

A Álvaro y Ligia, mis padres,
por todos sus sacrificios.

CONSTANCIA DE DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

El presente trabajo final de graduación titulado: "Plan de Revitalización del Casco Central de la Ciudad de Escazú, para la Conservación del Patrimonio Urbano – Arquitectónico" ha sido defendido el día 8 de diciembre del 2016 ante el Tribunal Evaluador, integrado por: MSc. Arq. Tomás Martínez Baldares, Lic. Elena Troyo Vargas y Dr. Luis Fernando Sibaja Chacón; como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La orientación y supervisión del trabajo realizado por el estudiante Álvaro Daniel Barrios Solís estuvo a cargo del tutor MSc. Arq. Tomás Martínez Baldares.

Este documento y su defensa ante el Tribunal Examinador han sido declarados públicos.

MSc. Arq. Tomás Martínez Baldares
Tutor

Alvaro Daniel Barrios Solís
Estudiante

Lic. Elena Troyo Vargas
Lector

95
Calificación

Dr. Luis Fernando Sibaja
Lector



Figura 0.1 Vista al Valle Central desde las cercanías del Cerro Pico Blanco. Fuente propia (2011).

«Si tienes a Dios en el centro de todas tus acciones, entonces conseguirás todos tus objetivos»

Pier Giorgio Frassati

TABLA DE CONTENIDOS

[Capítulo 1] ASPECTOS INTRODUCTORIOS 10

1.1 PROBLEMA 12
1.2 JUSTIFICACIÓN 14
1.3 ALCANCE, DELIMITACIÓN Y VIABILIDAD 16
1.4 OBJETIVOS 18
1.5 ESTADO DE LA CUESTIÓN 20
- 1.5.1 Ámbito Internacional 20
- 1.5.2 Ámbito Nacional 22
- 1.5.3 Sobre Escazú 23

1.6 MARCO TEÓRICO 26
- 1.6.1 El Patrimonio. 23
- 1.6.2 Patrimonio Histórico - Arquitectónico. 27
- 1.6.3 Antecedentes del concepto Centro Histórico. 28
- 1.6.4 Arquitectura contextual no monumental. 29
- 1.6.5 Patrimonio Cultural y su tratamiento. 32
- 1.6.6. Convivencia de nuevas arquitecturas en el contexto de centros históricos. 34
- 1.6.7 Patrimonio cultural inmaterial y su relación con el patrimonio construido. 35
- 1.6.8 Gentrificación y museificación de los centros históricos. 36
- 1.6.9 Modelos urbanos del ordenamiento territorial. 37
- 1.6.10 Tratamientos urbanos. 40
- 1.6.11 Nuevos conceptos sobre cultura, desarrollo y patrimonio. 41
- 1.6.12 Paisaje urbano - histórico. 43
- 1.6.13 Movilidad en Centros Históricos. 45
- 1.6.14 Planes de manejo de los Centros Históricos. 47

1.7 MARCO LEGAL 48
- 1.7.1 Cartas Internacionales sobre patrimonio. 48
- 1.7.2 Instituciones encargadas. 49
- 1.7.3 Legislación vigente. 49

1.8 CASOS DE ESTUDIO 52
- 1.8.1 Granada, Nicaragua. 52
- 1.8.2 Quito, Ecuador. 54
- 1.8.3 Liberia, Costa Rica. 56

1.9 MARCO METODOLÓGICO 58

[Capítulo 2] ANÁLISIS HISTÓRICO-URBANO DEL CASCO CENTRAL DE ESCAZÚ 60

2.1 ORÍGENES Y PROCESO DE DESARROLLO DE ESCAZÚ 62
- 2.1.1 Antecedentes: modelo urbano de la ciudad colonial en Hispanoamérica. 62
- 2.1.2 La formación de Escazú. La estancia Nuestra Señora del Rosario. 64
- 2.1.3 La población de Escazú y su posible cuadrante original. 65
- 2.1.4 Evolución territorial del cantón de Escazú. 67
- 2.1.5 Desarrollo urbano del Valle Central y su incidencia en Escazú. 71
- 2.1.6 Origen del término Escazú, San Miguel y del gentilicio brujos. 74

2.2 PATRONES DE CRECIMIENTO 78
2.3 ESTRUCTURA FUNCIONAL 86
- 2.3.1 Zonificación del Plan Regulador de Escazú. 86
- 2.3.2 Servicios 88

2.4 ESTRUCTURA ESPACIAL 90
2.4.1 Sectores homogéneos. 90
2.5 ESTRUCTURA ECOLÓGICA AMBIENTAL 92
2.5.1 Espacios públicos, áreas verdes y cuerpos de agua. 92
2.6 MOVILIDAD 94
2.6.1 Vías nacionales, locales y calles urbanas. Estacionamientos y zonas de carga. 94
2.6.2 Transporte público, autobúses y taxis. 96
2.7 TEJIDO URBANO 98
2.7.1 Perfiles de la ciudad, alturas y escalas. 98
2.7.2 Contexto geográfico. 100
CONCLUSIONES 101

[Capítulo 3] ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DEL CASCO CENTRAL DE ESCAZÚ 104

3.1 PREINVENTARIO DE INMUEBLES DE VALOR 106
Conclusiones del pre inventario. 108
3.2 INVENTARIO DE INMUEBLES DE VALOR 112
Conclusiones del inventario. 145
3.3 MEMORIA DE ALGUNOS INMUEBLES DE VALOR 148
3.3.1 Parroquia San Miguel Arcángel. 149
3.3.2 Escuela República de Venezuela. 153
3.3.3 Casa María de los Ángeles López. 156
3.3.4 Capilla San Gildar. 160
3.3.5 Casa de las Chaves. 161
3.3.6 Reseña arquitectónica y otras viviendas de valor. 164

[Capítulo 4] MODELO DE GESTIÓN PARA EL PAISAJE URBANO - HISTÓRICO DE ESCAZÚ 166

4.1 PROBLEMAS DE CAUSA RAÍZ 168
4.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS 172
4.2.1 Información Técnica. 172
4.2.2 Vinculación con planificación territorial. 173
4.2.3 Movilidad. 178
4.2.4 Dinámica económica e incentivos. 180
4.2.5 Capacitación y ciudadanía. 183
4.3 MODELO DE GESTIÓN 190
4.3.1 Proyectos estructurantes. 190
4.3.2 Fases de ejecución. 192
4.3.3 Estructura organizativa. 194
4.3.4 Esquema de financiamiento 196
4.3.5 Visibilidad y difusión. 197
4.3.6 Involucramiento y ciudadanía. 198
4.3.7 Estrategia de monitoreo y seguimiento. 198

[Capítulo 5] CONCLUSIONES Y PROPUESTAS 200

INDICE FIGURAS, MAPAS, TABLAS Y GRÁFICOS 208

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 214

ANEXOS 219

Abstract

"Architecture is the unbribable witness of history, because we cannot speak of a large building without recognizing in it the witness of an era, their culture, their society, and their intentions". Octavio Paz.

Architecture and urbanism can't be limited to an isolated site or monument, the paradigm has changed where the concept of heritage doesn't apply only to the great monuments, but considers the built surroundings as the stage where social life develops and which withholds an important part of the history of the community.

Modest constructions have great cultural value, they reflect identity, they are true witnesses of people's history, and they describe social, economic, technical and cultural aspect of that people. One of the issues that these constructions face is that isolation is an obstacle for their protection. For this reason it is necessary to define administrative Interest Zones to grant protection to these places. These constructions are threatened by new life styles, the increasing importance of particular vehicles, the rise of housing and commercial developments and the public transportation systems with a radial scheme, all of which have generated urban growth in peripheral areas, or urban sprawl, putting in risk towns and their non-monumental architecture. This is why it's required to take immediate actions to counter this reality, by creating conscience in people, and by pointing out the importance of these modest constructions and the potential they have to economic development.

This document is made up of four chapters with the objective to support theoretically the Proposal for Revitalization of Downtown Escazu, but each chapter is an independent document which organizes and presents useful information for the canton, which can be used in cultural activities such as guided tours and programs for visibility and diffusion.

The first chapter offers introductory aspects, theoretical base and the methodology used in the proposal, which can serve as a tool to reproduce the Project in different Interest Zones in the canton or the country.

The second chapter shows a reconstruction of the historical process from the conformation of Escazu to our days, the geographical delimitation of Escazu is contrasted with the popular references and ancient maps, with the intention to reach a definition of Historical Center.
Additionally, an urban analysis's is given which will set guidelines for the final proposal.

In the third chapter, an architectural analysis is provided of each construction with heritage value in the canton, which where conformed in an inventory and separated in two zones. The most representative constructions for the city where selected and presented with a historical overview, photographic record, among other data.

The last chapter presents the Proposal for Revitalization of Escazu Downtown, a guide of technical recommendations for intervention, monitoring and protection of the identified zones with heritage value. This proposal considers the Canton Development Plan 2007-2017 and the Objectives of Sustainable Development 2030; it also integrates concepts of Historical Urban Landscape into the planning process. From five strategic guidelines, a balance between new and antique is intended, between heritage conservation and economical and social development, between tourism opportunity, and granting the needs of dwellers and preserving their identity.

Key words: Historical Center, Escazu, Urban Heritage, Historical and Architectural Heritage, Urban Landscape, Revitalization.

Resumen

"La arquitectura es el testigo insobornable de la historia, porque no se puede hablar de un gran edificio sin reconocer en él, el testigo de una época, su cultura, su sociedad, sus intenciones". Octavio Paz.

Actualmente la arquitectura y el urbanismo no se limitan a un monumento o sitio aislado, con el paso del tiempo se ha cambiado el paradigma de que el patrimonio arquitectónico corresponde únicamente al gran monumento, considerando también el entorno construido como parte del patrimonio, ese escenario donde se ha desarrollado la vida social y el cual encierra gran parte de la historia de una comunidad.

Las edificaciones modestas tienen un gran valor cultural, pues muestran la identidad y son fieles testigos de los hechos de un pueblo, además describen aspectos sociales, económicos, técnicos y culturales. Uno de los problemas que enfrentan estos edificios, es que si se encuentran aislados su protección se dificulta por lo que es necesario delimitar zonas de interés para ejercer una protección de manera eficaz. Estas edificaciones se ven amenazadas por los nuevos estilos de vida, la creciente importancia del automóvil, el auge de los desarrollos habitacionales y comerciales y los sistemas radiales de transporte público, lo que ha generado el crecimiento urbano periférico poniendo en peligro los pueblos y su arquitectura no monumental. Por esto se requiere tomar acciones inmediatas para contrarrestar esta realidad, concientizando a las personas y haciéndoles ver lo importante que son estos inmuebles y el gran potencial que tienen para un desarrollo económico.

Este documento se compone de cuatro capítulos los cuales se desarrollan con el fin de sustentar teóricamente la Propuesta de Revitalización del Casco Urbano de Escazú, pero a su vez cada uno de estos capítulos es un producto por sí mismo, donde se organiza y se aporta información útil para el cantón, que puede ser utilizada en actividades culturales como giras guiadas y programas de visibilidad y difusión.

El primer capítulo contiene los aspectos introductorios, base teórica y metodológica de la propuesta, el cual puede ser un soporte para reproducir el proyecto en otros sitios de interés del cantón y del país.

El capítulo segundo realiza una reconstrucción del proceso histórico de conformación de Escazú hasta nuestros días, aquí se delimita a partir de referencias conocidas y mapas de la época el posible cuadrante original de Escazú, para la definición del Centro Histórico. Adicionalmente se realiza un análisis urbano que brindará pautas para la propuesta final.

En el tercer capítulo se realiza un análisis arquitectónico de los inmuebles con valor patrimonial, los cuales se inventariaron y agruparon en dos zonas. De los inmuebles inventariados se seleccionaron los más representativos de la ciudad, a los cuales se les realizó una reseña histórica, una recolección y levantamiento fotográfico, entre otras cosas.

El último capítulo presenta la Propuesta de Revitalización del Casco Urbano de la ciudad de Escazú, la cual es una guía de recomendaciones técnicas para la intervención, monitoreo y protección de las diferentes zonas identificadas con valor patrimonial. Este plan considera el Plan de Desarrollo Cantonal 2007-2017 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 e integra el concepto de Paisaje Urbano Histórico al proceso de planificación. A partir de cinco líneas estratégicas se busca el balance entre lo nuevo y lo antiguo, entre la conservación del patrimonio y el desarrollo económico y social, y un equilibrio entre las oportunidades que brinda el turismo y la importancia de las personas residentes como parte de la identidad.

Palabras clave: Centro Histórico, Escazú, Patrimonio Urbano, Patrimonio Histórico Arquitectónico, Paisaje Urbano Histórico, Revitalización.

capítulo uno

aspectos introductorios

1.1 PROBLEMA

El problema sobre el cual se basa esta investigación, es la importancia de la conservación del patrimonio urbano - arquitectónico del casco central de Escazú, ubicado en el distrito primero. Un cantón que enfrenta el crecimiento comercial, el cual puede ofrecer posibilidades económicas y sociales, pero la evolución descontrolada de la densidad y el crecimiento urbano pueden provocar la pérdida del carácter del lugar, su tejido urbano y su identidad, como se menciona en el volumen 1 Resoluciones de la 36° reunión de la UNESCO (2011).

Además la necesidad de suelo provoca que los inmuebles que cuentan con un valor patrimonial corran el peligro de ser destruidos, esto sumado a lo difícil que se hace para muchos propietarios mantenerlos o restaurarlos.

Pero esta problemática no se presenta solamente en Escazú, sino también en todo el país, y la realidad que atraviesan los inmuebles y los conjuntos arquitectónicos se agrava por las limitaciones legales a nivel nacional y municipal.

En 1995 entra en vigencia la Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, N° 7555 (La Gaceta N° 199 de 20 de octubre de 1995) y en el 2007 el Reglamento (La Gaceta N°48 de 08 de marzo de 2007). Se proporciona así una estrategia de conservación basada en la incorporación de los inmuebles al patrimonio cultural del país por medio de un decreto ejecutivo. El procedimiento de declaratoria debe seguir una serie de pasos que inicia con la solicitud por parte de cualquier persona física o jurídica, pública o privada, hasta la publicación del decreto en el diario oficial La Gaceta y en el caso de un centro, conjunto o sitio, el Ministerio de Cultura y Juventud hará la declaratoria si lo considera oportuno.

Debido a que este procedimiento es sumamente complejo y aún más cuando se trata de conjuntos y centros históricos, en la actualidad solamente se cuenta con la declaratoria, realizada en agosto del 2012, de un conjunto de 52 inmuebles ubicados en la Antigua Zona Americana de Quepos. Aunado a esto, se encuentra la falta de recursos humanos y presupuestarios del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, para afrontar la demanda creciente de declaratorias principalmente de viviendas, centros educativos, entre otros.

Formulación del Problema

¿Cuáles son las acciones necesarias para revitalizar el casco central del ciudad de Escazú y así proteger de la destrucción su patrimonio urbano arquitectónico?

Por ello se está recurriendo a que mediante decretos municipales, se pueda proteger el patrimonio local. La Municipalidad de Escazú incluyó como parte del Plan Regulador aprobado en el 2005, un capítulo denominado zonas de control especial de áreas de valor patrimonial, el cual se fundamentó en los resultados de un inventario realizado entre 1991 y 1992 y una actualización que se llevó a cabo en el 2007, la cual reflejó que el 30% del total inventariado había sido demolido, transformado, abandonado o en estado ruinoso. (Troyo, 2006, p.45).

Es importante destacar que el sector del cuadrante urbano original colonial del distrito primero, tiene varias características que lo distinguen. Como se menciona en este capítulo, el crecimiento comercial al norte en San Rafael y la existencia de una zona agrícola y reserva biológica de vital importancia para el Valle Central al sur en el sector de San Antonio han provocado la pérdida de la identidad, de la funcionalidad y su valor escénico, además de que la población ha disminuido en un 3.2% entre los años 2000 y 2011, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En el documento "Programa de Protección del Patrimonio Arquitectónico de Escazú (PROPAE)" de Julio 2012, en todo el cantón hay 183 inmuebles con valor patrimonial al año 2007, de estos un 26% se clasificaron en buen estado y solo un 1.6% del total cuentan con la declaratoria. Se menciona también que la Municipalidad de Escazú se encuentra trabajando en diferentes estrategias para atender esta problemática, donde lo nuevo se está apoderando del paisaje y la tradición, y los vestigios del pasado están quedando en el olvido, situación que parece ser común en otros cantones del país y que trasciende el ámbito internacional. (Villalobos, 2012, p.3)

Por estas razones el Comité Consultivo del Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Escazú que debe "promover, vigilar y recomendar medidas necesarias para salvaguardar el patrimonio del cantón en las áreas designadas de valor patrimonial", promueve la declaratoria del Centro Histórico de Escazú y la aprobación de mecanismos, principalmente incentivos para la protección y conservación, entre los cuales se encuentra el PROPAE por medio de la separación del derecho de construcción con respecto al derecho a la propiedad. (Villalobos, 2012).

Figura 1.1 Casa tradicional de Escazú, ubicada 100 m al sur del parque. Fuente propia (2015).

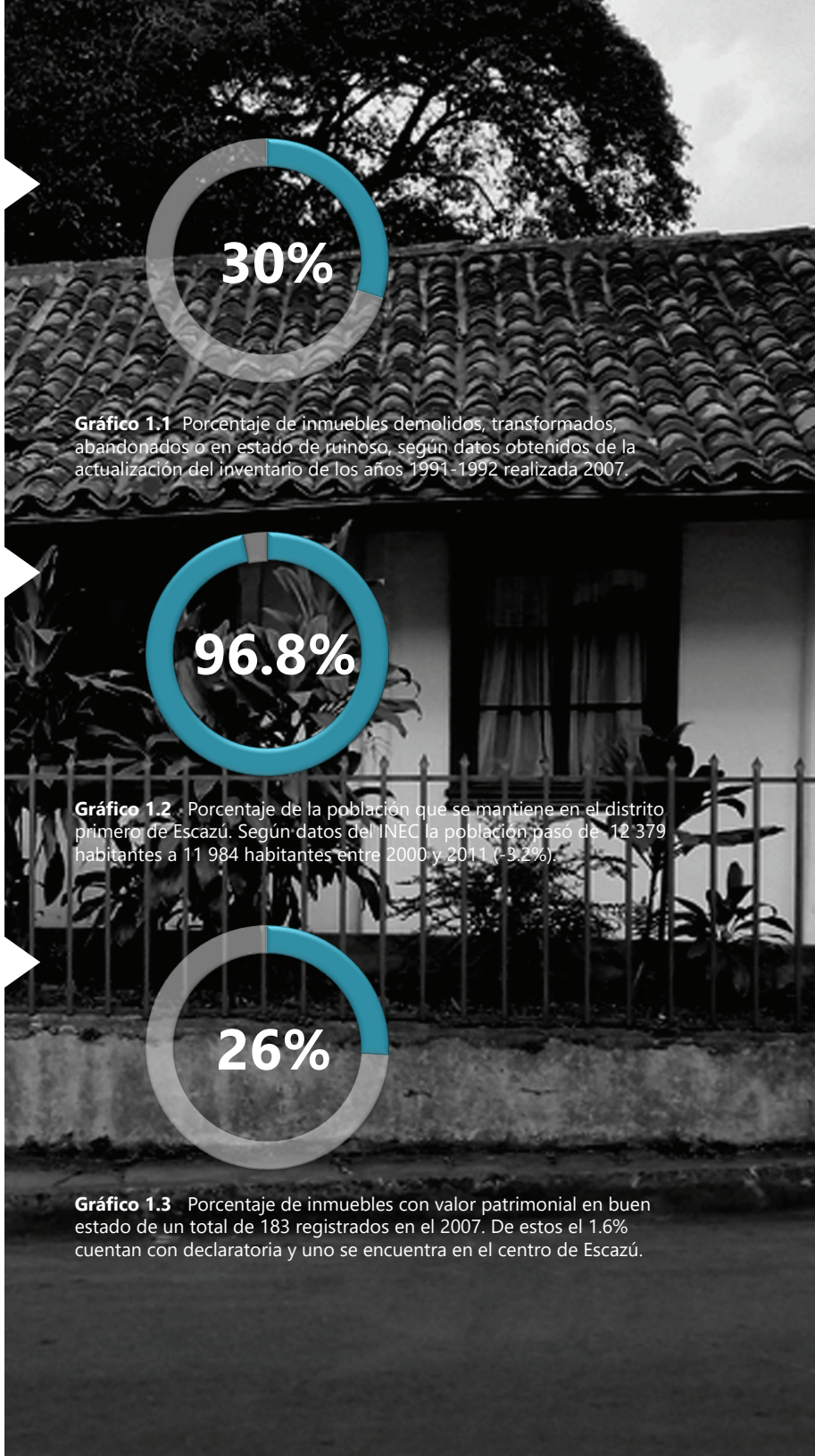

Gráfico 1.1 Porcentaje de inmuebles demolidos, transformados, abandonados o en estado de ruinoso, según datos obtenidos de la actualización del inventario de los años 1991-1992 realizada 2007.

Gráfico 1.2 . Porcentaje de la población que se mantiene en el distrito primero de Escazú. Según datos del INEC la población pasó de 12 379 habitantes a 11 984 habitantes entre 2000 y 2011 (-3.2%).

Gráfico 1.3 Porcentaje de inmuebles con valor patrimonial en buen estado de un total de 183 registrados en el 2007. De estos el 1.6% cuentan con declaratoria y uno se encuentra en el centro de Escazú.

1.2 JUSTIFICACIÓN

A principios de la década de los noventas varios sismos afectaron al Valle Central, situación que preocupó al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, por lo tanto se realizó un levantamiento para identificar los inmuebles con valor patrimonial. De esta manera entre 1991 y 1992 se realizó un inventario en el cantón de Escazú, el cual contempló un total de 79 cuadrantes y 108 inmuebles.

Doce años después se realizó una revisión de dicho inventario, lo cual evidenció que un treinta por ciento de las edificaciones habían sido demolidas, transformadas o abandonadas, según lo comenta Troyo (2006). Un logro significativo obtenido de estos resultados fue que se tomaran en cuenta como argumento para el capítulo denominado Zona de Control Especial en Áreas de Interés Patrimonial, del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú, un gran paso para la conservación. (Troyo y Zamora, 2006, p. 44).

Pero Escazú vive la confrontación entre una ciudad tradicional y un fuerte crecimiento habitacional y comercial. El comercio ha ido ganando espacio y los inmuebles patrimoniales corren el peligro de que este desarrollo y crecimiento descontrolado termine con ellos. Además la necesidad de suelo y los costos económicos que implica el mantenimiento de los inmuebles, hacen más difícil su conservación. Esta situación se presenta a nivel nacional, por las limitaciones legales del país.

Debido a que ya han pasado más de veinte años desde aquel levantamiento en el centro de Escazú y poco más de diez desde su revisión, una actualización del inventario de inmuebles patrimoniales permitirá analizar cuántos de éstos objetos con valor cultural se mantienen en pie, y poder brindar lineamientos y recomendaciones al Comité Consultivo del Patrimonio Histórico - Arquitectónico de Escazú.

En todo el cantón, según el catálogo de Bienes declarados patrimonio o de interés cultural, del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, solamente hay tres: el Templo Católico de San Antonio, Calle Real en San Rafael y la casa López Montoya. De estos, la última es la única con una declaratoria ubicada en el casco central, específicamente 200 metro al este del parque, sobre la avenida

central Manuel Zavaleta. Por lo tanto, en términos legales es urgente establecer medidas para conservar las demás edificaciones que carecen de una declaratoria, pero cuentan con un valor, encierran historia y relatan cómo fue el pueblo de nuestros abuelos, por esto merecen ser cuidadas de los nuevos estilos de vida a los que nos enfrentamos.

Como se ha descrito, por diversas razones el patrimonio histórico arquitectónico se ve amenazado si no se toman las acciones necesarias, que apunten al desarrollo de un plan para mejorar la gestión en la protección y puesta en valor del mismo.

Hay que destacar que las edificaciones patrimoniales no deben verse como elementos aislados, ya que forman parte de un casco urbano y del paisaje urbano y rural, razón por la cual se deben considerar planteamientos más amplios al del patrimonio. González citado en Garnier, indica que:

> *Si el estudio espacial de los Monumentos es hoy necesario, ya que la arquitectura crea y ordena los espacios interiores, dentro de los cuales se desarrolla la vida humana, el conocimiento de los espacios exteriores es igualmente esencial en el urbanismo, ya que su concepción y evolución expresan con mayor claridad los documentos, los aspectos estéticos, políticos y socio-económicos de las diversas épocas y culturas.* (Garnier, 1998, p.31)

Como lo comenta el Arq. Garnier no se trata solo de conservar los Monumentos más valiosos y antiguos sino también su entorno, por esto es necesario una implicación urbana en la conservación para conseguir una protección auténtica incluyéndola en los planes reguladores. Asimismo la Arq. Vives afirma que Costa Rica tiene exceso de declaratorias patrimoniales refiriéndose a que no es cuestión de obtener este título si no valorar elementos como el mantenimiento, sostenibilidad y vigilancia de estos inmuebles, es por esto que la Ley 7555 está en revisión y de forma paralela lo debe hacer la legislación municipal. (Mora, 2014, parra. 5).

El Plan Regulador establece que el Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico y la Municipalidad elaborarán una estrategia con criterios basados en cuatro puntos (Plan Regulador, 16.1 Zonas de control especial de áreas de valor patrimonial):

1. El rescate y conservación de edificaciones con valor patrimonial.
2. Programas de educación sobre la importancia de los recursos patrimoniales.
3. Revitalización paisajística que incluye acondicionamiento de recorridos urbanos y usos peatonales.
4. Emplazamiento de la arquitectura de integración, que es la arquitectura que vincula los inmuebles históricos con los contemporáneos.

En esta zona se desea rescatar el casco urbano con una serie de acciones como intervención en las vías, control de la circulación vehicular, la prohibición de estacionamiento, prohibición de rótulos, intervención del parque, entre otras cosas.

Dado a lo expuesto anteriormente, el Comité Consultivo del Patrimonio Histórico - Arquitectónico de Escazú, se encuentra gestionando otras alternativas de protección de los inmuebles de valor patrimonial, es en este punto donde reviste importancia el presente trabajo de investigación y la propuesta de revitalización, para fundamentar las reformas necesarias de la legislación municipal.

1.3 ALCANCE, DELIMITACIÓN Y VIABILIDAD

Costa Rica



San José



Escazú



Esta investigación es una referencia para respaldar la necesidad de planes de conservación para sitios de interés histórico patrimonial ya que en la Municipalidad de Escazú no se cuenta con un plan estructurado, ni con herramientas para atender la problemática donde lo nuevo se apodera del paisaje y la tradición.

Se pretende comprender los elementos que componen el casco central de Escazú, ya que existen muchos inmuebles de gran importancia arquitectónica e histórica como lo evidencian los inventarios antes realizados en Escazú. Se realizará un nuevo levantamiento de la arquitectura representativa con el fin evidenciar cuantos elementos se han perdido en estos 20 años y se analizará los existentes para determinar su valor y así promover la conservación o la restauración de estas.

Asimismo este documento brindará de un plan de revitalización para el casco central del Cantón de Escazú conocido como el cuadrante urbano original colonial. Pero servirá de base para las otras zonas de interés de control de valor patrimonial dentro del cantón de Escazú definidos en el Plan Regulador.

Por lo tanto, la delimitación de este trabajo se divide de la siguiente manera:

Delimitación espacial

Esta investigación se concentra en el casco central de la ciudad de Escazú, en el distrito primero, denominado como zona de interés de control de valor patrimonial por parte de la Municipalidad en su Plan Regulador, donde se realizará un inventario de la arquitectura representativa.

Delimitación social

La población que se pretende estudiar, corresponde a los habitantes del distrito Central de Escazú, y principalmente a los propietarios de los inmuebles con valor patrimonial.

Delimitación temporal

Esta investigación se enfoca en la conformación del asentamiento de Escazú, desde su concepción hasta la actualidad, recalcando el proceso de evolución de la zona de estudio. Se contará con un plazo de seis meses durante el 2016, para el desarrollo teórico de este documento.

Delimitación disciplinaria

Al tratarse de un trabajo final de graduación de Arquitectura, esta será la disciplina junto con el enfoque de urbanismo desde las cuales se abordará la investigación. Pero por la temática se tomarán en cuenta las perspectivas de la historia, la sociología y el derecho.

Viabilidad

Esta investigación cuenta con el apoyo del Comité Consultivo del Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Escazú, compuesto por un representante del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud; el Director del Proceso de Cultura de la Municipalidad de Escazú; un delegado del Proceso de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Escazú y dos personas de la comunidad con un amplio conocimiento de la temática.

Esto se refleja en el documento "Diagnóstico y propuesta inicial: conservación, revitalización y valoración del patrimonio histórico-arquitectónico de Escazú" del 9 de setiembre del 2014.
De igual forma miembros del CICOP, están interesados en la temática y brindarán asesoría.

1.4 OBJETIVOS

General

Desarrollar un plan de revitalización y gestión que brinde pautas a nivel urbano y arquitectónico, así como recomendaciones para la consolidación de un modelo urbano que ponga en valor los inmuebles con valor patrimonial del casco central de Escazú, con el fin de conservarlos.

Específicos

1. Desarrollar un diagnóstico de la condición actual del distrito primero de Escazú y sus patrones de desarrollo histórico.

2. Elaborar un inventario de bienes inmuebles, identificando categorías de su valor cultural para orientar acciones para su conservación.

3. Desarrollar una guía de recomendaciones técnicas que permitan la intervención y monitoreo de las diferentes zonas identificadas con valor patrimonial, que facilite su protección.

Figura 1.2 Vista del Centro de Escazú. En primer plano la Parroquia San Miguel Arcángel y la Avenida Central. Fuente: Imagen Aérea Costa Rica (2014).


Imagen Aérea
Costa Rica

1.5 ESTADO DE LA CUESTIÓN

Se introducirá el tema mediante la presentación de distintas investigaciones que pueden aportar información útil para este estudio, además que muestren la unicidad de este trabajo. Este apartado se divide de la siguiente manera:

- Investigaciones en el ámbito internacional sobre centros históricos.
- Investigaciones en el ámbito nivel nacional sobre centros de interés histórico, enfocadas desde un ámbito general y similar al de esta investigación.
- Investigaciones realizadas sobre el cantón de Escazú, principalmente las que aborden temas de arquitectura, patrimonio y cultura.

1.5.1 Ámbito Internacional

A nivel mundial se han desarrollado varios estudios sobre la temática de patrimonio y centros históricos, entre los escritos que se destacan se pueden encontrar los del arquitecto y urbanista Fernando Carrión, en el libro *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos* (2000) explica que esta temática adquiere cada vez más importancia en la formulación de políticas urbanas en América Latina, debido a la paradoja preservación – desarrollo, por la diferencia entre pobreza económica de la población y riqueza histórico – cultural de los centros históricos.

Carrión (2000) resalta que es imprescindible formular políticas sociales y culturales que logren movilidad social y mejoren la calidad de vida de la población que vive ahí. Y también es necesaria una flexibilidad de la estructura urbana que se adecúe a las nuevas exigencias de la globalización, menciona que una política de rehabilitación urbana que no tome en cuenta este equilibrio está condenada al fracaso. (Carrión, 2000, p.5).

Además identifica tres categorías alrededor de los cuales gira la definición de centro histórico: lo espacial, lo temporal y lo patrimonial. Analiza el concepto separando sus componentes: centro (espacio) e historia (tiempo), para integrarlos a través de la categoría relación social que es el vinculante entre tiempo (historia) y espacio (territorio): patrimonio. (Carrión, 2000, pp. 9-13).

Por otro lado, la arquitecta Felicia Cheteloin, Máster en Rehabilitación del Patrimonio aborda el desarrollo de las expresiones que definen el urbanismo histórico pero particularmente la definición de Centro Histórico la cual es la más usada internacionalmente. De igual forma trata las categorías relacionadas con la expresión: espacio, función y tiempo, relacionadas con su carácter de centro y su carácter histórico – temporal. Cheteloin menciona los antecedentes de los "Centros Históricos", desde el siglo XIX con los primeros estudios de urbanismo histórico en Europa para establecer nuevas organizaciones de la ciudad y resalta que las ideas de protección urbana son parte del pensamiento de Camilo Sitte en su interés por las ciudades antiguas, y no solo por sus monumentos aislados.

Concluye que la expresión fue divulgada por los trabajos italianos y muy bien acogida en el mundo y específicamente en América Latina, además que hay una inconsistencia conceptual por términos como conjunto histórico, centro histórico, sitio histórico, ciudad histórica los cuales se utilizan según el país o el momento. (Cheteloin, 2008, pp. 10-23).

En cuanto la temática, estudiantes y no precisamente de arquitectura brindan sus puntos de vista, Joaquín Santamaría Camallonga, estudiante de Geografía escribe un artículo para la revista Geographos en 2013, *Centros Históricos: Análisis y perspectivas desde la Geografía*, en el cual brinda un planteamiento metodológico para abordar el análisis el cual se compone de perspectiva histórica, para comprender las raíces del presente, las relaciones sociedad-espacio; visión de la realidad urbana para dar respuesta a los problemas y las necesidades del presente; la valoración del legado histórico-cultural para formular políticas de recuperación adecuadas al presente y que sea respetuosa con el pasado. Se menciona que es importante acercarnos a los cascos antiguos y centros históricos en cuanto a realidades urbanas vivas.

Se concluye que hay que interrelacionar las estrategias, los planes y los proyectos, lo que permitiría reforzar el compromiso social en la conservación del patrimonio cultural, con el fin de que estos centros sean multifuncionales, promuevan la cultura y el turismo y que desempeñen un papel relevante en las estructuras urbanas. (Santamaría, 2013, pp. 117-138).

La UNESCO, define "Paisaje Urbano-Histórico" como la zona resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Esta entidad brinda recomendaciones con el objetivo de preservar la calidad del medio en el que viven las personas, mejorando la utilización de los espacios urbanos, promoviendo la diversidad social y funcional. Buscando siempre el equilibrio entre la conservación del patrimonio urbano y el desarrollo social y económico, así como un equilibrio entre las necesidades de las generaciones presentes y futuras y la herencia del pasado, teniendo en cuenta las tradiciones y percepciones de las comunidades locales a la vez que respeta los valores de la comunidad. (UNESCO, 2012).

Otro que menciona el término de Paisaje Urbano-Histórico es Ken Taylor (2009), quien menciona que los paisajes culturales son la interrelación entre la gente y los lugares, formado por sucesivas capas de tiempo y brinda distintos pasos para lograr "leer" la información que brindan los paisajes como base del diseño y planificación del futuro paisaje. Destaca que para que exista ese balance entre lo nuevo y lo antiguo, es necesaria una visión que integre la conservación de los paisajes urbanos históricos al proceso de planificación integral de la ciudad. (Taylor, 2009, pp. 3-4).

En materia de patrimonio y centros históricos, se pueden encontrar gran cantidad de documentos. Concuerdan que la presión de desarrollo los pone en peligro, por lo que es de suma importancia formular políticas que mejoren la calidad de vida de la población que vive en estos centros, con el fin de generar compromiso social en la conservación, pero siendo conscientes y flexibles de los cambios urbanos por la globalización.

1.5.2 Ámbito Nacional

En cuanto a investigaciones sobre patrimonio y centros históricos en Costa Rica se encuentra la tesis de graduación: *Santa Ana, patrimonio arquitectónico, "caracterización de las edificaciones de interés patrimonial histórico-arquitectónico del distrito central del cantón de Santa Ana"* elaborada por Valerio (2011), presenta los acontecimientos que a través del tiempo condicionaron el surgimiento de elementos materiales e inmateriales que forman parte de la identidad del Distrito 1° de Santa Ana. Esta investigación brinda un aporte hacia el reconocimiento de inmuebles con valor patrimonial e insumos para la preservación del patrimonio histórico arquitectónico de la zona de estudio, como la restauración y renovación de los inmuebles y la revitalización del espacio público.

El cantón de Paraíso de Cartago y su patrimonio arquitectónico: estudio de caso: vivienda de la familia Soto Sanabria, de Romero (2012), es una tesis basada en la demolición parcial o total de inmuebles antiguos, y a partir de un análisis del inventario de inmuebles se selecciona uno en específico, una vivienda para una puesta en valor de éste, basándose en los lineamientos de la Carta de Burra y evidenciar su valor cultural (Valor estético, histórico, social y científico).

Otras tesis enfocadas en el área de patrimonio histórico arquitectónico se encuentran *Santo Domingo: Centro de interés histórico patrimonial. Propuesta de conservación del patrimonio urbano arquitectónico*, realizada por Guevara & Navarro (2014) y *Heredia, centro histórico. Plan de protección de una zona urbana histórica. Análisis de edificaciones de interés cultural – arquitectónico del distrito central de Heredia*, de Castro (2014).

Ambas analizan distintas zonas de la provincia de Heredia. La primera a diferencia de otras, pone en evidencia el arraigo de los habitantes de Santo Domingo, sustentando el valor simbólico del trazado original que aún se conserva. Esta investigación realiza una reconstrucción de la historia de la zona de estudio y un inventario de los inmuebles y zonas representativas. Por último, se propone un plan para la conservación del patrimonio urbano arquitectónico, propone medidas para conservar, restaurar y poner en valor el patrimonio de la región para las futuras generaciones.

La segunda investigación, enfocada en el distrito central de Heredia, tiene en común con la realizada en Santo Domingo, el análisis del desarrollo urbano así como el inventario de bienes inmuebles de relevancia histórica con el fin de definir sus características particulares. En esta tesis, se elabora un documento con estrategias para impulsar la protección de éstas obras y genera intervenciones puntuales con el fin de resaltar el valor de la zona.

El trabajo más reciente desarrollado en el Tecnológico de Costa Rica, sobre Patrimonio es el *Plan Especial de Protección para el Centro Histórico de Cartago*, realizado por Morera (2015), tiene como fin solventar una problemática que afecta el patrimonio arquitectónico-urbano. La propuesta brinda una guía con lineamientos de protección y conservación, y los requerimientos que debe seguir una nueva construcción en el entorno. Esta tesis tiene una parte a nivel teórico y el capítulo final incluye una validación de la propuesta en la cual se muestra una simulación que aplica los criterios que propone este plan.

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, realizó un proyecto sobre el patrimonio de la Universidad de Costa Rica en Golfito, fundamentado en un estudio realizado a las edificaciones donadas por la bananera en el año de 1985 y la elaboración de un plan para su recuperación y posible uso. Este trabajo propone que las intervenciones que se realicen a futuro se desarrollen como un conjunto histórico único, ya que existen dos edificaciones declaradas patrimonio y el fin de este trabajo es que se realice una intervención tanto a éstas como al conjunto en general.

Todos estos proyectos siguen una misma línea: la investigación de los hechos históricos y el levantamiento de inmuebles, con el fin de comprender por qué las zonas de estudio tienen un valor patrimonial y todas proponen distintas medidas para proteger los inmuebles en cada zona de estudio.

Se evidencia la necesidad de propuestas que busquen cambios culturales, y no solo de intervención estética a los inmuebles. Es importante que las personas entiendan y tomen una conciencia sobre la conservación de éstos además que sientan una pertenencia a través de su uso.

1.5.3 Sobre Escazú

El cantón de Escazú ha sido el foco de números artículos, publicaciones e investigaciones, ente otros que evidencian la riqueza cultural y natural, por ejemplo se destacan los escritos de Alvar Macís Guerrero, quien se caracterizó por su amor al pueblo de las brujas. Valverde (citado por Roldán, 2006) menciona:

> *"Casi me atrevería a jurar que cuando bautizaron a don Alvar Macís, el agua que le roció el cura fue preparada por la misma bruja Zárate, porque desde ese instante quedó enamorado de remate de la tierra que lo vio nacer. De qué otra manera se puede explicar que este hombre, como si estuviera encantado, solo cantarle, escribirle y piropear al cantón de Escazú. "*

Este autor recopila varias de las principales leyendas del cantón, en su libro *Escazú, ¿Brujería o leyenda?* (1996), entre éstas la de la bruja Zárate, personaje legendario del folclor costarricense muy relacionado con las tradiciones de Aserrí y Escazú.

También cuenta con *Apuntes de Escazú: su historia, costumbres, leyendas y algo más...* (1988) que brinda datos de la zona de estudio, como su historia, el origen de su nombre y de su santo patrón, así como de edificios importantes como la iglesia, la escuela y la municipalidad, entre otros. Es información muy puntual y obtenida de distintas actas, sin lugar a dudas es una fuente bibliográfica que se debe aprovechar.

Otro escritor es Adriano Corrales (1995), quien realizó una publicación en la revista Fronteras del Tecnológico de Costa Rica sobre Escazú brindando datos importantes sobre la historia del Cantón, así como las leyendas, tradiciones y costumbres más relevantes, como las brujas, boyeros y mascaradas.

En 1970 el profesor Luis Fernando Sibaja, publicó un artículo donde expone cuales son los orígenes de la ciudad de Escazú, el origen del vocablo y cuál es su relación con el origen de San José. Otra publicación realizada por Sibaja (2006), fue en el libro *Escazú y su patrimonio histórico arquitectónico* sobre la evolución de la trama urbana desde una Estancia hasta conformarse como Cantón, brindado dibujos de la conformación. Evidencia que los cafetales y potreros se han perdido por la metropolización, pero recalca que se nos ha heredado un rico y variado patrimonio, necesario de conservar y divulgar.

Este libro, cuenta con otros artículos como La casa de adobe de la Arq. Ileana Vives Luque (2006) y El patrimonio construido en el centro de Escazú de la arqueóloga Elena Troyo Vargas y el historiador Carlos Manuel Zamora Hernández (2006), donde se resalta que la arquitectura en adobe es una de las características más significativas de esta ciudad, y la importancia de preservar, conservar y proteger el patrimonio heredado pero no solo el inmueble como tal sino también los valores culturales materializados como mobiliario, imágenes religiosas, uso de la vegetación en los espacios, colores y todos los aspectos intangibles.

Troyo y Zamora, explican las razones por las cuales los inmuebles de valor patrimonial están en peligro y evidencian que en la ciudad hay una muestra bastante representativa de viviendas en materiales como el adobe, bahareque, madera o ladrillo que podrían remontarse a inicios del siglo XIX y siglo XX. (Troyo y Zamora, 2006, p. 43).

En investigaciones realizadas por estudiantes sobre Escazú, se encuentra el seminario de graduación *Propuesta para el establecimiento y funcionamiento de un museo comunitario de cultura popular en Escazú*, desarrollado por Charpentier et al en 1999, para optar por título de licenciatura en historia de la Universidad de Costa Rica.

Este seminario brinda un contexto histórico social de la zona de estudio, aportando una síntesis histórica desde el periodo prehispánico hasta periodo de urbanización y proponen el funcionamiento de un museo cultural en Escazú ubicado en los bajos del kiosko del parque central, para fomentar los valores culturales, morales y éticos para conservar el Escazú con una comunidad integrada y consiente de la importancia del rescate de sus tradiciones comunales y culturales.

Como parte de la propuesta este museo está en la capacidad de brindar exhibiciones temporales en sitios particulares o de carácter ambulante y visitas grupales guiadas con estudiantes o turistas en diversas manifestaciones propias de la cultura popular escazuceña como el trabajo de los trapiches, confección de mascaradas o la construcción de casas de adobe y bahareque.

Este trabajo es de gran aporte, ya que los museos como parte de la infraestructura cultural puede ofrecer espacios cívicos para el diálogo e intercambio de conocimientos, además de que plantea itinerarios culturales que permiten resaltar la importancia del patrimonio tangible e intangible de la comunidad.

Otra investigación es la tesis *Reordenamiento vial en el casco central del cantón de Escazú, implementando el proyecto de peatonización* desarrollada por Solórzano en el 2010, para optar por el título de licenciatura en ingeniería civil de la Universidad de Costa Rica. En este trabajo se plantea una propuesta vial, adoptando la peatonización, propuesta en el Plan Regulador del Municipalidad de Escazú según el art. 16.5.1. Para esto se realizó un estudio operativo de flujos peatonales y vehiculares.

El estudio se delimitó en el Casco Central del cantón y se dan dos propuestas. Entre las principales conclusiones están:

- La hora pico de tráfico, para el casco es durante horas de la tarde.
- Eliminar los estacionamientos sobre la Avenida Central, mejora los niveles de servicios.
- La segunda propuesta mejora las condiciones de la red y además permite implementar el proyecto de peatonización.
- Un semáforo en la intersección del "Bar Arenas" sobre la Avenida Central mejora el nivel de servicio de la red.

Esta investigación aporta muchas pautas en cuanto a dimensiones de calles, avenidas y aceras, así como ubicaciones de parqueos, buses y taxis para una posible intervención arquitectónica y urbana para Rescatar el cuadrante urbano de Escazú.

A manera de síntesis, en los documentos encontrados se concuerda que es importante formular políticas que mejoren la calidad de vida de la población que vive en los centros históricos. Políticas que sean flexibles con los cambios urbanos por la globalización y la presión de desarrollo pero siempre manteniendo un equilibrio con la conservación.

Para poder plantear estas políticas, planes y estrategias las cuales deben interrelacionarse, se realizan investigaciones que fundamentan y sean el argumento del valor de estos centros. Por lo tanto es importante la investigación de los procesos históricos para comprender las raíces del presente y el levantamiento de inmuebles para una valoración del legado histórico – cultural.
Asimismo, las propuestas deben buscar cambios culturales y no solo intervenciones estéticas, para que las personas tomen una conciencia sobre la conservación y que sientan una pertenencia a través de su uso.

La Municipalidad de Escazú, ya ha realizado estudios que sirven de base para este trabajo y muchos se han encargado de recopilar datos importantes de este cantón como los señores Alvar Macís Guerrero y Luis Fernando Sibaja.

Ya se incluyó un capítulo en el Plan Regulador de Escazú para la protección de zonas de interés patrimonial, fundamentado con un levantamiento realizado en los noventas.
Por otro lado, se han realizado estudios, tomando como base este capítulo para el reordenamiento vial del casco central, el cual aporta pautas que puede servir para este trabajo y la propuesta de un museo cultural que permite el intecambio de conocimientos y propone itinerarios culturales rescatando el valor de nuestro patrimonio tangible e intangible.

En la figura 1.3 se muestra un dibujo realizado por el autor de esta investigación en 1999, que muestra su percepción a los nueve años.



Figura 1.3 Dibujo de una casa de adobe realizada por un niño de nueve años.
Fuente propia (1999).

1.6 MARCO TEÓRICO

Debido al enfoque de esta investigación, es importante tener claro varios conceptos y teorías, para analizar el valor cultural del centro de Escazú y fundamentar las razones por las cuales se debe proteger. Con esto, generar planes que integren estrategias de conservación, gestión y ordenamiento del conjunto. Por lo tanto este apartado se dividirá en tres secciones las cuales están directamente relacionadas: A_Patrimonio y B_Urbanismo, para tener una visión integral del Centro Histórico, el Patrimonio Histórico Urbano y del Paisaje Histórico, y una tercera sección C_Planes de manejo de los Centros Históricos.

A_ Patrimonio

1.6.1 El Patrimonio

Es indiscutible que una sociedad requiere mantener su memoria pasada para fundamentar su presente y su futuro, lo cual solamente se logra a través del patrimonio cultural. De aquí la importancia de analizar ciertos conceptos, que permitirán al lector comprender la relación que existe entre historia, tradición, expresiones artísticas, arquitectura y otras manifestaciones culturales, que dan identidad a una sociedad, pueblo o nación.

Uno de esos conceptos a definir es el patrimonio cultural. La Comisión Nacional de Políticas de Patrimonio Cultural, se refiere este como *"...todos los bienes materiales y no materiales heredados de los ascendientes a los cuales se les ha otorgado el poder de símbolos presentables de una identidad cultural diversa y compleja"* (1995, p.5), el cual está muy ligado a algunas de las identidades: la nacional, las regionales, las locales y las éticas. Es una forma de enlace y seguridad de pertenencia, permite identificar continuidades con el pasado y con el espacio, sobre todo en situaciones de constantes cambios que pueden generar sentimientos de desarraigo.

Como se mencionó anteriormente, el patrimonio cultural puede ser material o inmaterial, algunos autores también lo denominan como tangible e intangible. Bozzoli (citado por Arias & Bozzoli, 2011) lo material lo componen las obras de culturas ya desaparecidas, los monumentos, algunas obras arquitectónicas o áreas naturales protegidas. El patrimonio material se subdivide en bienes inmuebles y muebles.

Los bienes inmuebles se refieren a todos aquellos bienes que no pueden de ser trasladados, porque perderían su significado cultural, como los monumentos o sitios históricos. En cambio, los bienes muebles son los aquellos que si pueden ser trasladados o removidos, que son la expresión o el testimonio de la creación humana y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico. Entre ellos existe una amplia variedad por ejemplo las pinturas, artesanía, libros, mobiliario, tapices, instrumentos musicales, joyas, entre otros. (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura).

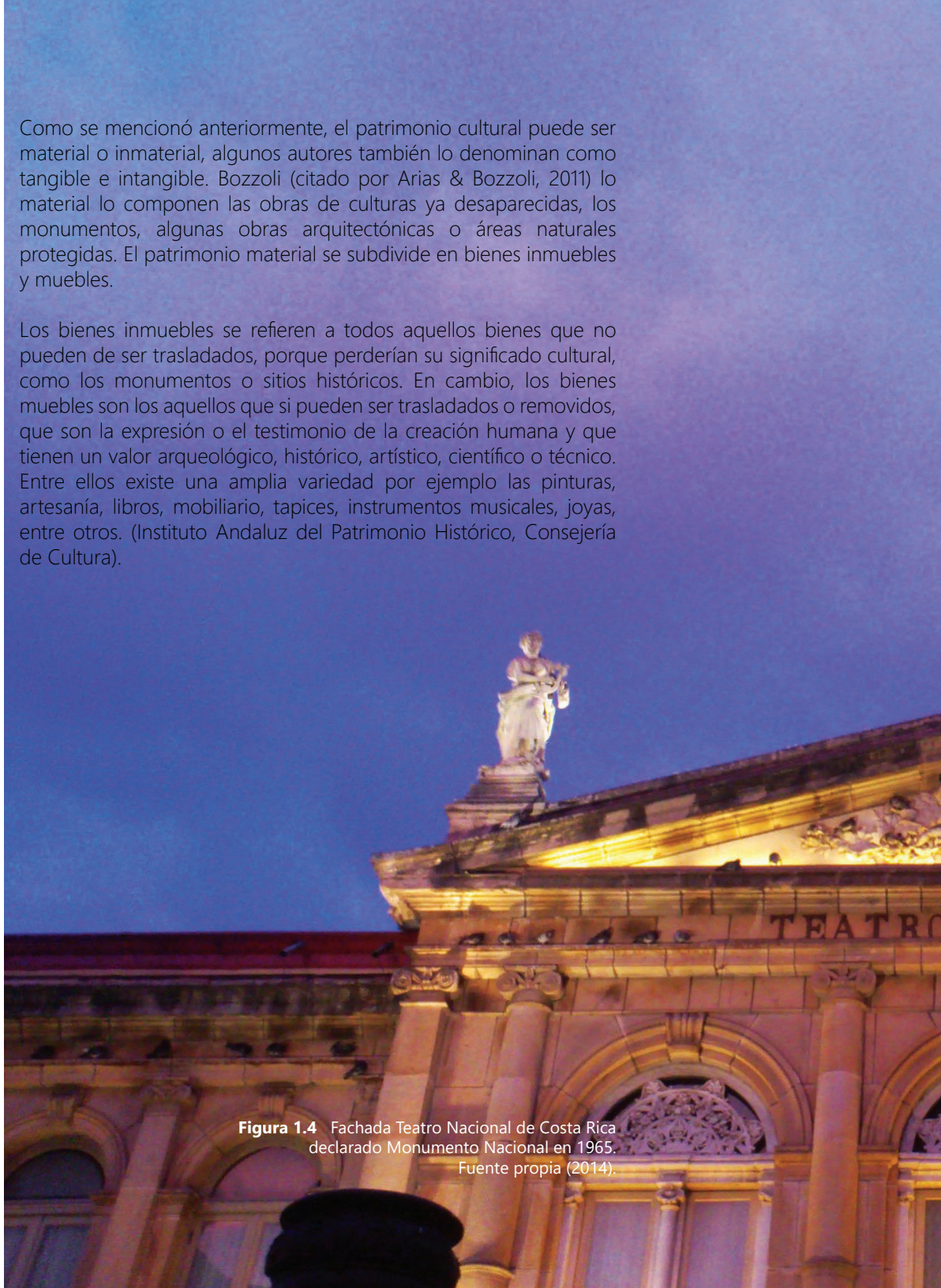

Figura 1.4 Fachada Teatro Nacional de Costa Rica declarado Monumento Nacional en 1965.
Fuente propia (2014).

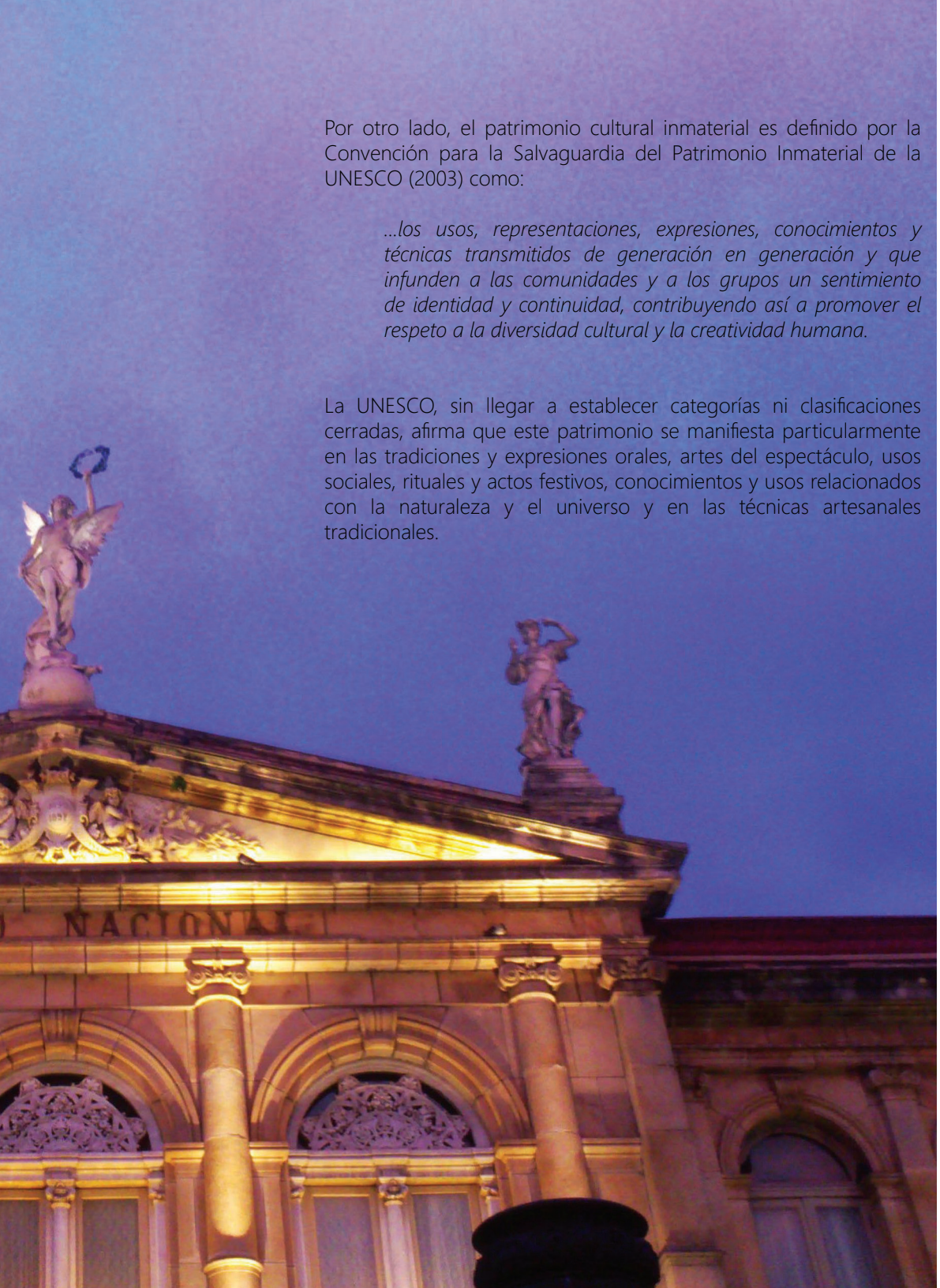

Por otro lado, el patrimonio cultural inmaterial es definido por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO (2003) como:

> *...los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana.*

La UNESCO, sin llegar a establecer categorías ni clasificaciones cerradas, afirma que este patrimonio se manifiesta particularmente en las tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y en las técnicas artesanales tradicionales.

Ante esta definición debemos preguntarnos del ¿porqué de su importancia y cuáles son las repercusiones en la vida cotidiana de los pueblos? Pues bien, su importancia radica, entre múltiples razones en que pone en evidencia la diversidad cultural frente a la creciente globalización; contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida; contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad, es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten.

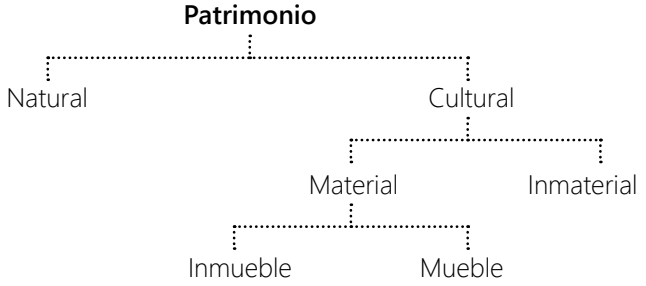

1.6.2 Patrimonio Histórico - Arquitectónico

El patrimonio cultural se ve reflejado en *"...un edificio, un conjunto de edificios o las ruinas de un edificio o de un conjunto de edificios que con el tiempo adquirieron un valor mayor al originalmente asignado y que va mucho más allá del encargo original"* (Jaiser, parra.1).

Este concepto se encuentra referido al patrimonio histórico – arquitectónico, cada edificio conlleva una historia en común, es decir contiene y expresa la historia del pueblo donde se ubica tanto en el campo económico, social, religioso como cultural, que lo hace único y por lo tanto irrepetible, así que sí se trasforman, alteran o demuelen se estaría ante la pérdida de la identidad del barrio, ciudad, pueblo o país.

En algunos casos la idea de progreso ha implicado la destrucción de edificios de una cuantía incalculable por su valor documental e histórico. Una forma de combatir este problema es por medio de la educación y divulgación a fin de que se entienda por la comunidad en general, que el patrimonio histórico- arquitectónico es el soporte de la memoria colectiva de los pueblos.

En el ámbito legal en Costa Rica, la Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico, Ley N° 7555, en el Artículo 6, proporciona una serie de definiciones que permiten analizar la complejidad de este tema, donde se consignan las siguientes categorías:

- Monumento: obra arquitectónica, de ingeniería, escultura o pintura monumentales; elementos o estructuras de carácter arqueológico; cavernas con valor significativo desde el punto de vista histórico, artístico o científico; incluye las grandes obras y creaciones modestas que hayan adquirido una significación cultural importante.

- Sitio: lugar en el cual existen obras del hombre y la naturaleza, así como el área, incluidos los lugares arqueológicos de valor significativo para la evolución o el progreso de un pueblo, desde el punto de vista histórico, estético, etnológico, antropológico o ambiental.

- Conjunto: grupo de edificaciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje sean de valor excepcional, desde el punto de vista histórico, artístico o científico.

- Centro histórico: asentamientos de carácter irrepetible, en los que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, que forman la base en donde se asientan las señas de identidad y su memoria social. Comprende tanto los asentamientos que se mantienen íntegros como ciudades, aldeas o pueblos, como las zonas que hoy, a causa del crecimiento, constituyen parte de una estructura mayor. Forman parte del inmueble, monumento o sitio, las instalaciones fijas que en él se encuentren.

1.6.3 Antecedentes del concepto Centro Histórico

Chateloin (2008) comenta que en el siglo XIX se hacen los primeros estudios de urbanismo histórico en Europa, pero no con la intención de protección urbanística de las áreas antiguas sino para establecer una nueva organización de la ciudad que permitiera solucionar los problemas del crecimiento acelerado por la Revolución Industrial.

La necesidad de dirigir los cambios sustentó la implementación de planes de ordenamiento urbano. En Barcelona, el Plan Cerdá, superan los límites del recinto medieval y ocupan la planie antigua; en Viena se desarrollan nuevos barrios más allá de los límites de la vieja ciudad enlazadas sin destruir la heredada. En Florencia se derrumba la muralla y se construye un anillo que enmarca la ciudad. Ciudades como Copenhague conservan su antiguo centro dentro de un anillo



verde que sustituye las murallas. En París, con la implementación del Plan de Haussmann, la ciudad quedó transformada, dividió su núcleo medieval, eliminó y creó nuevas calles, solo los monumentos más importantes fueron respetados y utilizados como remate visual, pero la vieja ciudad no se le consideró como un monumento.
Un importante antecedente de las ideas de protección urbana lo encontramos en el pensamiento de Camilo Sitte, en su interés por el ambiente de las ciudades antiguas y no solo por sus monumentos aislados.

La protección de la ciudad histórica no fue un propósito, se buscaba una imagen moderna y a lo antiguo se le consideró obsoleto, pero estos planes evidenciaron la verdadera esencia de la ciudad histórica, donde el crecimiento y las transformaciones mostraron la diferencia entre sus partes.

Con esto se dio inicio al desarrollo de una conciencia de la existencia del urbanismo patrimonial y su cualidad de monumento, naciendo así los "centros históricos". La evolución de antiguos asentamientos que se pretenden preservar y mantenerlas en uso, es el fin de la rehabilitación urbana, especialidad del urbanismo contemporáneo la cual está muy relacionada con la restauración de monumentos arquitectónicos.

En el siglo XX la restauración del patrimonio urbano y edilicio se convierte en una herramienta para preservar el conocimiento histórico. El término "Centro Histórico" destaca entre las expresiones para referirse al urbanismo patrimonial. Así que durante el siglo XIX se llevaron a cabo soluciones que diferenciaron las partes antiguas de las modernas de las ciudades; y a lo largo del siglo XX el urbanismo histórico es mas reconocido y estudiado para buscar su protección.

Figura 1.5 Sanatorio Durán antiguo hospital para tratar la tuberculosis, declarado Patrimonio Histórico - Arquitectónico.
Fuente propia (2014).

1.6.4 Arquitectura contextual no monumental

Durante mucho tiempo la idea de que el patrimonio arquitectónico era exclusivamente el gran monumento, ha evolucionado hasta ver el patrimonio como el entorno construido en el cual se ha desarrollado la vida social y tiene tanta o más importancia para una comunidad que ese objeto aislado que por su condición pierde su valor histórico aunque mantenga su valor estético.

Según Garnier (1998) hoy el estudio de la arquitectura y el urbanismo comprende los espacios interiores y exteriores, sin limitarse al monumento o sitio aislado, sino que incluye su entorno que está muy relacionado con la historia vivida.

Waisman (1991) señala que los edificios modestos tienen un valor agregado en su representación de una identidad regional que puede ser el motor de un desarrollo a través del turismo bien orientado, lo cual puede ser una razón de peso para su preservación.

Entre los problemas que enfrentan esos objetos modestos pero valiosos, es que si se encuentran aislados es difícil su protección, por esto hay que reunirlos en zonas en las cuales su protección pueda ser ejercida eficazmente. Otro problema es el afán de modernidad, donde se considera que ser moderno es sustituir lo antiguo, que por lo general se tratan de comunidades que corren el peligro de desaparecer y con esto perder sus tradiciones, fiestas, comidas, actividades artesanales.

Gutiérrez (1991) por su parte resalta que la lectura de los conjuntos a escala urbana no puede ser la sumatoria de inmuebles individuales, sino la integración de los mismos, así que hay dos escalas: el conjunto y la obra, relacionados entre sí. Para Garnier (1998), los Centros Históricos son la herencia emergente de una fase cronológica anterior, son residuo del pasado y un anticipo del futuro.

El ICOMOS en su proyecto "Carta Internacional para la conservación de las ciudades y áreas urbanas históricas" adoptada en octubre de 1987 menciona en el artículo 1 que la conservación solo puede ser

eficaz si se integra una política coherente de desarrollo económico y social, y se toma en consideración en el planeamiento territorial y urbano en todos sus niveles. Se debe preservar el carácter histórico y los elementos materiales que determinan su imagen, como la forma urbana definida por la trama y el parcelamiento, la relación entre los espacios urbanos: construidos, libres y verdes, la forma y el aspecto de los edificios en su interior y exterior (volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración), entre otros.

Dentro de la categoría de arquitectura no monumental, es importante comprender las características de la arquitectura vernácula de Costa Rica, principalmente las particularidades de las viviendas urbanas de las principales ciudades del Valle Central, las cuales entre 1840 y 1870, se vieron influenciadas por la tradición colonial, lo cual se refleja en sus materiales y sistemas de construcción:

Adobes y bahareque

Troyo et al (1998) explican que el uso del barro como material de construcción tiene orígenes tanto indígenas como españoles, lo cual permitió que se diera una rápida aceptación del sistema constructivo. En diversas investigaciones arqueológicas se han registrado restos de bahareque que indican que toda la empalizada o algunas sesiones fueron cubiertas con arcilla como una forma de proteger del viento y la lluvia. (Elena Troyo Vargas, comunicación personal, 10 de agosto del 2016).

La herencia española consistía en fabricar bloques de barro, mezclados con zacate y estiércol, técnica conocida como adobe. Se ha señalado que el adobe tiene la ventaja de mantener una agradable temperatura pero es muy vulnerable a los temblores. A lo largo del período colonial, los sismos causaron daños graves a las edificaciones de adobe, lo que obligó a prohibir el uso de este material. Según Vives (2008), las viviendas urbanas de adobe mantienen características constantes:

- Se localizan en lotes esquineros, generalmente de un cuarto de manzana que corresponden al solar (propiedad urbana de 50 varas de lado), y se disponen espacialmente en forma de "L" o "C".
- Las casas se construían a partir de bloques de tierra, madera y



Figura 1.6 Vista interna del patio de una casa de adobe, se puede ver el uso de madera en las ventanas y tejas en el techo. Fuente propia (2016).



teja. Las viviendas más humildes se techaban con paja.
- Se articulan espacialmente a partir de un patio central, el cual es el homólogo de la plaza mayor de una ciudad, es la fuente de luz y ventilación y es el espacio generatriz de la vivienda.

La utilización del bahareque se difundió hacia mediados del siglo XIX por ser un material mucha más resistente que el adobe ante fenómenos naturales como los temblores y permitía disminuir el espesor de las paredes y aumentar su altura.

Piedra

Utilizada tanto para construir y reforzar edificios, empedrar calles y construir puentes. Puede utilizarse de dos maneras: naturalmente o canteado. Las iglesias fueron los principales edificios construidos en calicanto. Se formaba un grueso muro de piedras acomodadas de manera que la superficie más irregular quedara en la parte interna, y se agregaba mortero hecho de cal y arena. Como viga se coloca una hilada de ladrillos o baldosas de barro. Para los vanos como puertas y ventanas se requería de dinteles hechos de ladrillo también.

Madera

Limitaciones como la escasez de clavos y herramientas para trabajar la madera, impidieron un uso más amplio de este material a pesar de la riqueza maderera. Como consecuencia durante la época colonial, la madera se utilizó para construir puertas, ventanas, vigas, horcones y cerchas. En la segunda mitad del siglo XVIII algunas familias adineradas tenían pisos de madera en sus viviendas.

El cambio de mentalidad en cuanto al término patrimonio, evidencia la importancia de comprender el sistema por completo, desde los inmuebles hasta el conjunto, viéndolos como elementos que se integran entre ellos y que están muy relacionados con la historia. Hay más factibilidad para conservar el conjunto como tal y no elementos aislados por no ser inmuebles monumentales, pero mantienen un gran valor cultural. También es importante destacar esa arquitectura vernácula que caracteriza una zona y que se está perdiendo por el afán de modernidad, corriendo en peligro no solo los elementos arquitectónicos y el paisaje urbano, sino también las costumbres y tradiciones.

1.6.5 Patrimonio cultural y sus tratamientos

Como se muestra en el apartado 1.7 Marco Legal, a lo largo de la historia se han presentado varias cartas internacionales sobre patrimonio, pero en esta parte se considerarán los conceptos relacionados con patrimonio cultural y su tratamiento de la Carta de Venecia, la Carta de Burra y la Carta de Cracovia. A continuación se describe cada uno de los tratamientos y/o definiciones expuestos en cada carta.

La carta de Venecia

En la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios o Carta de Venecia, adoptada en el segundo congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, en Venecia en 1964, se describe que el concepto de monumento histórico comprende, no solo el trabajo de arquitectura, sino también el ambiente rural o urbano en el que se encuentra la evidencia de una civilización, aplica no solamente a grandes obras de arte sino también a trabajos del pasado que han adquirido una importancia cultural con los años. La intención de conservar y restaurar monumentos es salvaguardarlos no como obras de arte sino como evidencia histórica.

Conservación: La conservación de monumentos se facilita si son usados con propósitos sociales, no se debe permitir mudar parte o un monumento ya que son inseparables de la historia que representa y del escenario donde se encontraba.

Restauración: es una operación altamente especializada, se utiliza con el objetivo de preservar o revelar el valor estético e histórico de un monumento, basado en el respeto de los materiales originales. El reemplazo de las partes faltantes debe integrarse con el todo de manera armoniosa, pero debe ser fácilmente distinguible del original para no crear falsos históricos y no se debe permitir adiciones, a no ser que difieran en su disposición original, balance de composición.

La carta de Burra

La Carta para la Conservación de los lugares de valor cultural, fue adoptada por el Comité Australiano de ICOMOS en 1979 en Burra y actualizada en tres ocasiones: en 1981, 1988 y por último en 1999. El documento, llamado también "Carta de Burra" provee de un conjunto de definiciones que clarifican los conceptos asociados al patrimonio cultural y a su tratamiento.

El valor cultural es un concepto que ayuda a medir el significado de un lugar. Los lugares que son susceptibles de tener valor son aquellos que ayudan a la comprensión del pasado o enriquecen el presente y serán de valor para las generaciones futuras.

- Valor estético: Incluye aspectos de percepción sensorial para lo que se puede y se debe establecer criterios. Estos pueden incluir consideraciones de forma, escala, color, textura y material; los olores y sonidos que están vinculados al sitio y a su utilización.

- Valor histórico: Abarca la historia de la estética, de la ciencia de la sociedad. Un lugar puede poseer valor histórico porque ha influenciado o ha sido influenciado por un evento, personaje, etapa o actividad histórica. Para cualquier lugar, el valor será mayor para aquellos donde la evidencia de la asociación o del evento sobreviva aún en el lugar o donde el sitio hay sobrevivido substancialmente intacto. Sin embargo, algunos eventos o asociaciones son tan importantes, que el lugar puede mantener el valor a pesar de todos los cambios transcurridos.

- Valor científico: este dependerá de la importancia de la información que exista, de su rareza, calidad, su capacidad representativa y el grado en el cual el lugar pueda aportar datos adicionales de gran substancia.

- Valor social: abarca las calidades por las cuales un lugar se ha convertido en un foco de sentimientos espirituales, nacionales, políticos o culturales para un grupo mayoritario o minoritario de la población.

Definiciones para los propósitos de la Carta de Burra (ICOMOS,1981):

- Lugar significa sitio, área, edificio, u otra obra, grupo de edificios, u otras en conjunto con todo su contenido y sus alrededores.

- Tejido Histórico significa toda la materia física del lugar.

- Conservación significa todo el proceso de tutela de un lugar con el fin de mantener su valor cultural. Incluye el mantenimiento y, dependiendo de las circunstancias, puede incluir preservación, restauración, reconstrucción y adaptación.

- Mantenimiento significa el cuidado continuo del tejido histórico, del contenido y del entorno de un lugar, y se diferencia de la reparación. La reparación incluye la restauración o la reconstrucción, y se le tratará de acuerdo a ello.

- Preservación significa mantener el tejido histórico de un lugar en su estado actual y el retardar su deterioro.

- Restauración significa devolver el tejido histórico existente de un lugar a una condición pretérita a través del retirado de añadidos o el reensamblaje de los componentes que existen, sin la introducción de nuevos materiales.

- Reconstrucción significa devolver un lugar a una condición pretérita conocida, y se distingue por la introducción de materiales (nuevos y antiguos) dentro del tejido histórico. No debe confundirse con la recreación o la reconstrucción conjetural, que está fuera del alcance de esta Carta.

La carta de Cracovia

Entre los más recientes trabajos sobre conservación y restauración se encuentra la Carta Cracovia 2000, la cual considera los valores de la Carta de Venecia y trabaja hacia los mismos objetivos. Uno de esos objetivos es la conservación del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico y los elementos que lo componen, son el resultado de momentos históricos.

La conservación puede ser realizada mediante varios tipos de intervención como: control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación.
El mantenimiento y la reparación tienen que ser organizadas con investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas, previendo el posible deterioro y tomando medidas preventivas. La restauración debe incluir el estudio estructural, análisis gráficos y de magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural, y deben participar todas las disciplinas pertinentes.

Por último debe evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes enteras. La reconstrucción es aceptada en partes muy limitadas con un significado arquitectónico siempre y cuando se base en una documentación precisa. Si se requiere para el uso adecuado del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales relacionados con la identidad de la comunidad entera.

La intención de conservar los edificios históricos y monumentos, incluidos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo a su conformación original. La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos que son parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general.

El restaurador debe tener conocimiento y formación, así como la capacidad cultural, técnica y práctica para interpretar los diferentes análisis de los campos artísticos específicos. La conservación de estos elementos debe respetar los oficios y artesanía tradicionales del edificio.

Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal. La conservación en el contexto urbano se puede referir a conjuntos de edificios y espacios abiertos, que forman parte de grandes áreas urbanas con valores intangibles. La intervención consiste en considerar a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto. La restauración de áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y los valores espaciales internos que son parte esencial del edificio.

La formación y educación requiere la participación social y la integración dentro de sistemas de educación nacional en todos los niveles. La educación de los conservadores debe ser interdisciplinar: historia de la arquitectura, teoría y técnicas de conservación, que les permita resolver problemas de investigación, para llevar a cabo intervenciones de conservación y restauración de una manera profesional.

La protección y conservación del patrimonio edificado será más eficaz si se lleva a cabo conjuntamente acciones legales y administrativas. Los trabajos deben estar a bajo supervisión de profesionales de la conservación.

1.6.6 Convivencia de nuevas arquitecturas en el contexto de Centros Históricos

Garnier (1998) indica que fue a mediados del siglo XIX cuando se comienza a tratar el tema de la necesidad de intervenir los monumentos arquitectónicos por el evidente deterioro y destrucción por el surgimiento de nuevos horizontes políticos, culturales y económicos. A partir de este momento se inicia con la teoría de la conservación y restauración arquitectónica con aportes fundamentales de Viollet Le Duc, John Ruskin, Camilo Boito y Gustavo Giovannoni.

Viollet Le Duc promulga una restauración estilística a partir del conocimiento que debiera tener el restaurador de la obra, del estilo y de las costumbres del edificio, y con la intervención se debería devolver al edificio al estado que pudo haber tenido o a uno que no nunca llegó a tener. Por otro lado John Ruskin mantenía un criterio opuesto, quien consideraba que los edificios se deben dejar morir dignamente, y sostenía que la restauración es un daño mayor que la ruina del edificio.

Camilo Boito tenía una posición intermedia, criticando el fatalismo de Ruskin y la falsificación de Viollet Le Duc. Estableció una primera carta de restauración por medio de una metodología de análisis e intervención, con principios fundamentales como la diferencia del estilo entre lo nuevo y lo viejo, diferencia de materiales, supresión de la ornamentación, museo de piezas originales próximo al monumento, marcar las piezas remozadas con fecha y descripción de los periodos de trabajo.

Otro aporte importante es el impulsado por Gustavo Giovannoni, quien comienza a defender el tejido urbano y la arquitectura de acompañamiento, es decir a todos los edificios o conjunto de edificios que presentan los patrones arquitectónicos tradicionales de un pueblo, arquitectura que puede no tener un alto valor artístico – histórico individualmente pero si en conjunto. Para la intervención de conjuntos se puede hablar de restitución volumétrica, la cual pretende rescatar la escala y el perfil urbano de un edificio ya desaparecido recreando la imagen histórica.

Figura 1.7 Pintura de la tradicional carreta de bueyes.
Fuente: Facebook artista Francisco Molina (2012).

Según Bruno (2007) las transformaciones deben ser compatibles con los principios éticos de identidad y autenticidad y deben ser aplicados no solo cuando se trata de lo existente, sino especialmente cuando se introduce una nueva arquitectura en un centro histórico. Una de las amenazas del proceso de transformación es la creación de espacios construibles en los centros históricos, demoliendo inmuebles de escasa altura para ser sustituidos por grandes edificaciones. Por esto, todo aquel que proyecta transformaciones, debe conocer el tejido arquitectónico y social sobre el que opera, adaptándose al mismo y respetando la autenticidad, siendo el control de las transformaciones durante el proceso de construcción de la ciudad, el único medio para garantizar la supervivencia de la memoria y de permitir su evolución.

El reconocido arquitecto Ignasi de Solà-Morales (1982) menciona que todo problema de intervención es siempre un problema de interpretación de una obra de arquitectura, porque las posibles formas de intervención que se plantean son formas de interpretar el nuevo discurso que un edificio puede producir. Una intervención es intentar que un edificio vuelva a decir algo, y según en la forma que se produzca, los resultados serán diferentes.

> La relación entre una intervención de nueva arquitectura y la arquitectura previamente existente es un fenómeno cambiante en función de los valores culturales atribuidos tanto a la significación de la arquitectura histórica como a las intenciones de la nueva intervención. (Solà, 1984, p.48)

Por lo tanto para de Solà (1984) una nueva arquitectura no solo se aproxima físicamente a la ya existente, se relacionan visual y espacialmente y establecen una interpretación del material histórico con el que se mide. Solà, toma como referencia a Camilo Boito, mencionado anteriormente, quien defendía un criterio de diferenciación clara en las intervenciones de restauración. Esta concepción constituye uno de los principios básicos de la carta de Atenas en 1931, que en varios puntos defiende una clara concepción de contraste que debe producirse entre la edificación histórica y las nuevas intervenciones, con cambio de materiales, ausencia de ornamentos y la simplicidad geométrica y tecnológica. Siendo el contraste un fundamento estético muy utilizado en las obras de intervención recientes.

1.6.7 Patrimonio Cultural Inmaterial y su relación con el patrimonio construido

El término Patrimonio Cultural ha cambiado y ya no se limita solamente a los monumentos y colecciones de escultura o pintura, sino también se considera parte a las tradiciones o expresiones heredadas. Como se mencionó en el apartado 1.6.1, el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en las tradiciones y expresiones orales; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y las técnicas ancestrales tradicionales.

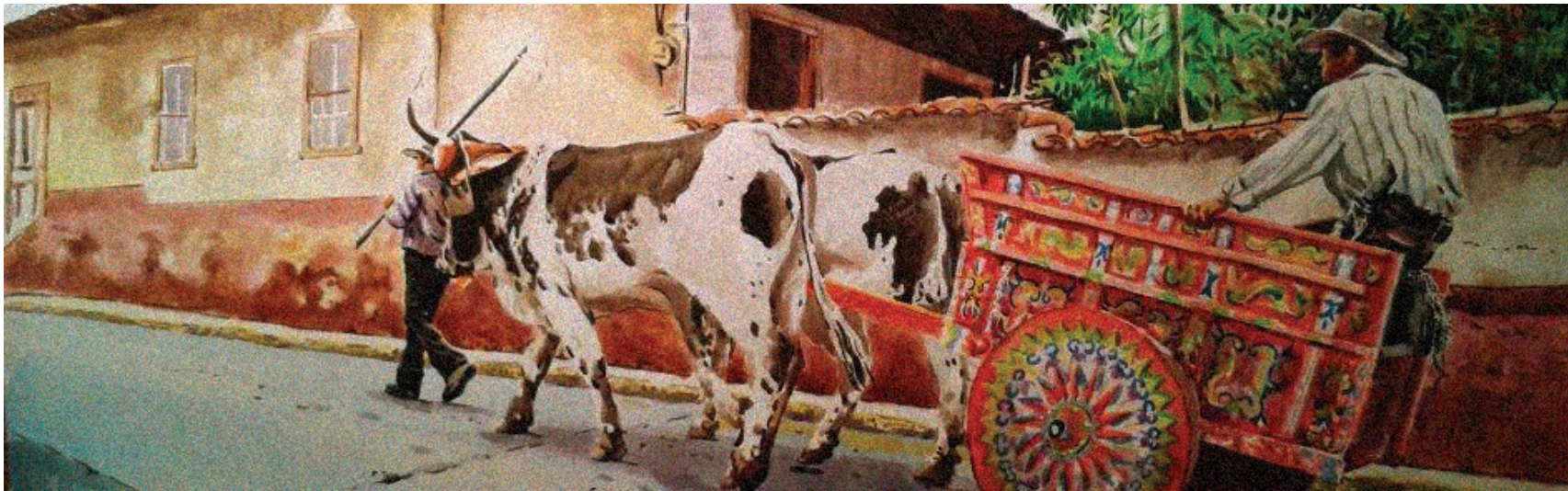

Con el fin de dar mayor visibilidad al Patrimonio Inmaterial, la Convención establece un sistema de dos listas: una de elementos representativos la cual se compone de las expresiones que muestran la diversidad del patrimonio inmaterial, y otra con elementos que requieren medidas urgentes de salvaguardia.

En el año 2005 "la tradición del boyero y la carreta" de Costa Rica se declararon Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Asimismo en Costa Rica hay otros elementos que aunque no cuentan con esta declaratoria, son importantes y forman parte del patrimonio intangible de muchos pueblos del país como las mascaradas, las distintas comidas, los desfiles, turnos, procesiones y fiestas patronales, así como la música de la cimarrona, la marimba y la guitarra.

La Convención para la salvaguardia del patrimonio intangible, considera la gran interdependencia que existe entre el patrimonio inmaterial y el material, por lo tanto tiene como objetivo lograr una visión integral del patrimonio cultural, para que las acciones tengan en cuenta los componentes de ambas partes, ya que el patrimonio material está asociado a manifestaciones donde entra en juego la memoria y la identidad.

1.6.8 Gentrificación y "museificación" de los Centros Históricos

La preservación del patrimonio urbano es una tendencia de gran impacto en las ciudades tanto de países desarrollados como los países en vía de desarrollo, como lo explica Degoulet (2010). La necesidad de preservar la trama urbana sin restringirse únicamente a los edificios es bastante reciente, y la noción de patrimonio urbano incluye aspectos sociales, económicos, culturales y medio ambientales.

Los aspectos culturales suelen ser considerados en primera instancia, pero es importante pensar en los demás aspectos también, por ejemplo el patrimonio es una fuente significativa de ingresos y de inversión por parte de gobiernos locales y nacionales.

Las políticas de conservación del patrimonio urbano, surgen en Europa en los años sesentas, con el fin de preservar la identidad del lugar y de desarrollar actividades turísticas. Su conservación es positiva en términos históricos y artísticos, pero a su vez, esta modifica las dinámicas económicas, sociales y culturales, como en Europa donde áreas protegidas han generado especulación inmobiliaria, es decir a la compraventa de terrenos y/o inmuebles con el objetivo de revenderlos para obtener un beneficio económico debido a la variación de los precios del mercado.

Por lo tanto, muchos centros históricos se han convertido en áreas inasequibles para los residentes originales generando desplazamiento de los habitantes a otras zonas, fenómeno conocido como gentrificación. En París los edificios del centro histórico pertenecen cada vez más a extranjeros, en su mayoría a ingleses, estadounidenses, italianos, rusos y saudís.

Además de esto, hay altas posibilidades de que la ciudad se transforme en un gran museo, y al perder a sus residentes se pierde el valor social y elementos de la vida cotidiana, como ha ocurrido en Campeche, ciudad declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad, donde prácticamente no hay vida en su centro.

Por esta razón, Degoulet (2010) indica que es conveniente mantener un balance entre las oportunidades que brinda el turismo y los riesgos que se corre como los cambios sociales. Es de mayor importancia que los residentes permanezcan en su ciudad donde encuentran parte de su identidad, por lo tanto, en una ciudad histórica se debe pensar en los turistas que generan ganancias ofreciéndoles servicios turísticos como cafeterías, tiendas y hoteles. Asimismo pensar en las personas residentes, brindándoles todos los servicios necesarios para la vida cotidiana como centros educativos, comercio y transporte, porque ambas partes son importantes para el mantenimiento y el desarrollo de un centro histórico, que debe ofrecer una mezcla de usos.

1.6.9 Modelos Urbanos del Ordenamiento Territorial

Plan GAM 2013

El Plan GAM se desarrolla con el fin de gestionar de manera integral el territorio, el cual tiene como base los insumos de propuestas anteriormente desarrolladas en el país (PRUGAM - Plan Regional Urbano del Gran Área Metropolitana y el POTGAM – Plan de Ordenamiento Territorial del Gran Área Metropolitana).

Este plan se divide en seis dimensiones: Urbana Regional, Equipamiento Social, Ambiental, Movilidad, Infraestructura de Redes y Competitividad. Para esta investigación se debe comprender el concepto de Centros Densos Integrales (CDI) perteneciente a la dimensión Urbana Regional.

El Objetivo del modelo urbano a través de los CDI es el direccionar el crecimiento en función del Art. 31 de la Ley Orgánica del Ambiente: *"Desarrollo Urbanístico: Se promoverá el desarrollo y reordenamiento de las ciudades, mediante el uso intensivo del espacio urbano, con el fin de liberar y conservar recursos para otros usos o para la expansión residencial" (Plan GAM, 2013, p. UR-11).*

El fin del esquema en red articulada de centralidades densas integrales es:

- Regeneración de los centros urbanos.
- Reversión del crecimiento expansivo.
- Desarrollo de la calidad de vida.
- Reducción de la huella ecológica de la ciudad.

Huella Ecológica: "área del territorio apropiada para que los asentamientos humanos mantengan un nivel de desarrollo, producción y asimilación de residuos que satisfaga sus necesidades y garantice una adecuada calidad de vida" (Plan GAM, 2013, p. UR-12).

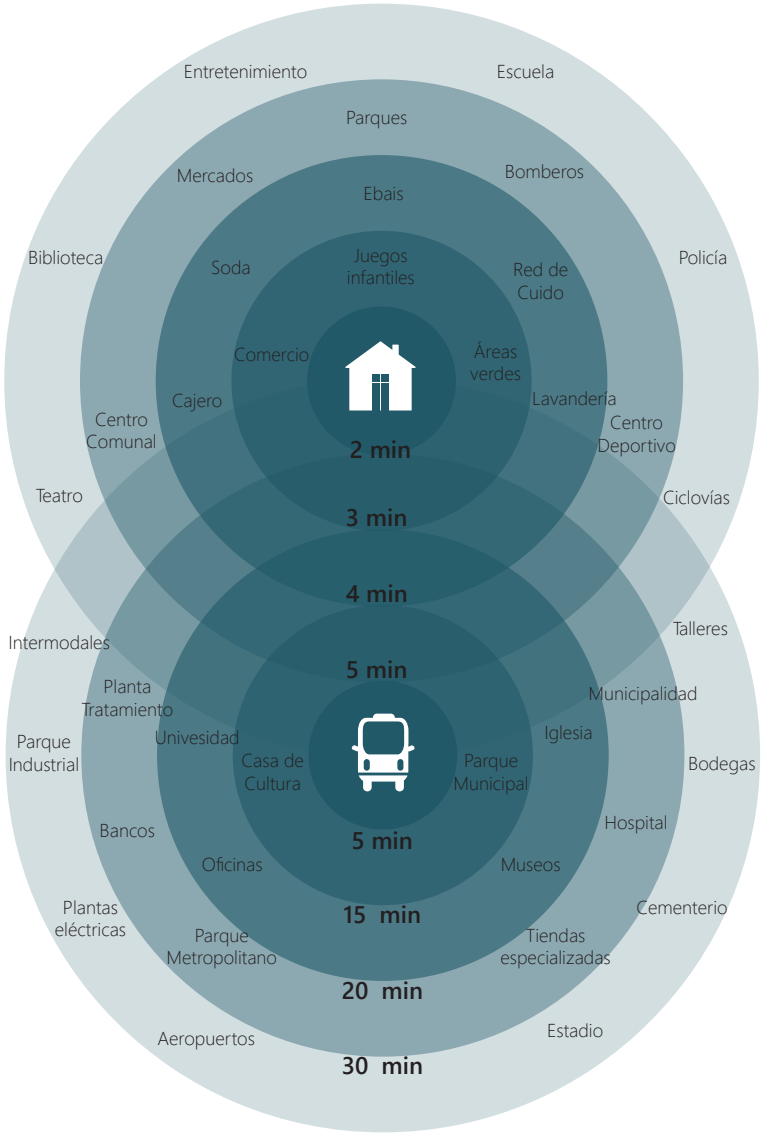

Figura 1.8 Esquema de distancias convenientes para el modelo de CDI. Elaboración propia (2016) basado en el esquema de Plan GAM 2013.

Los CDI's consideran la vivienda vertical el centro de un sistema urbano y la mezcla de usos de suelo. Servicios cerca de las viviendas para aumentar la eficiencia de las redes de servicios públicos, el valor de las propiedades y un aumento de la densidad, lo que permite conformar ciudades densas y socialmente diversas. Hay una mayor integración de la comunidad, reduciendo los viajes en automóvil, promoviendo los viajes a pie.

Se visualiza a la GAM como una ciudad regional, incorporando entornos urbanos, rurales y naturales en un sistema de red funcional. Tradicionalmente San José es el centro de vitalidad urbana del país; Alajuela, Heredia y Cartago sirven como zonas comerciales. El espacio entre los centros de las ciudades es compartido por núcleos secundarios (Desamparados, Guadalupe, Moravia, San Pedro, Curridabat, Escazú, Santo Domingo de Heredia, Barva, El Coyol de Alajuela, Taras de Cartago, Paraíso, El Tejar de El Guarco). A nivel local en sus inicios dominó el trazo de cuadrantes para las actividades vinculadas al uso urbano, pero por razones como el uso del automóvil y el surgimiento de la ciudad dormitorio, el crecimiento ha sido irregular y expansivo.

Según datos del Plan GAM 2013, en el Área Metropolitana hay 122 CDI: 30 Cantonales, 45 Distritales, 48 Periféricos y 4 Provinciales. Se propone una lista de principios de acción en cuanto a servicios y equipamientos públicos a implementar según alcance de cobertura:

- CDI Provincial: Actividades de jerarquía metropolitana, se ubican las instituciones que cumplen funciones de cobertura regional.
- CDI Cantonal: Corresponden a la condición de cabeceras de cantón y tienen un radio de influencia municipal.
- CDI Distrital: Centros urbanos con influencia en el área geográfica de un municipio, los servicios son de alcance municipal aunque no sea cabecera de cantón.
- CDI Cabeceras de distrito: Son áreas por lo general periféricas y su función es fortalecerse para generar centros compactos multifuncionales de menor rango y reducir su dependencia de centralidades de mayor rango.

Según esta clasificación, el área de estudio pertenece al rango de CDI Cantonal (Escazú código 103) y al CDI distrital (San Miguel código 10302).

Simbología

CDI Cantonal

CDI Distrital

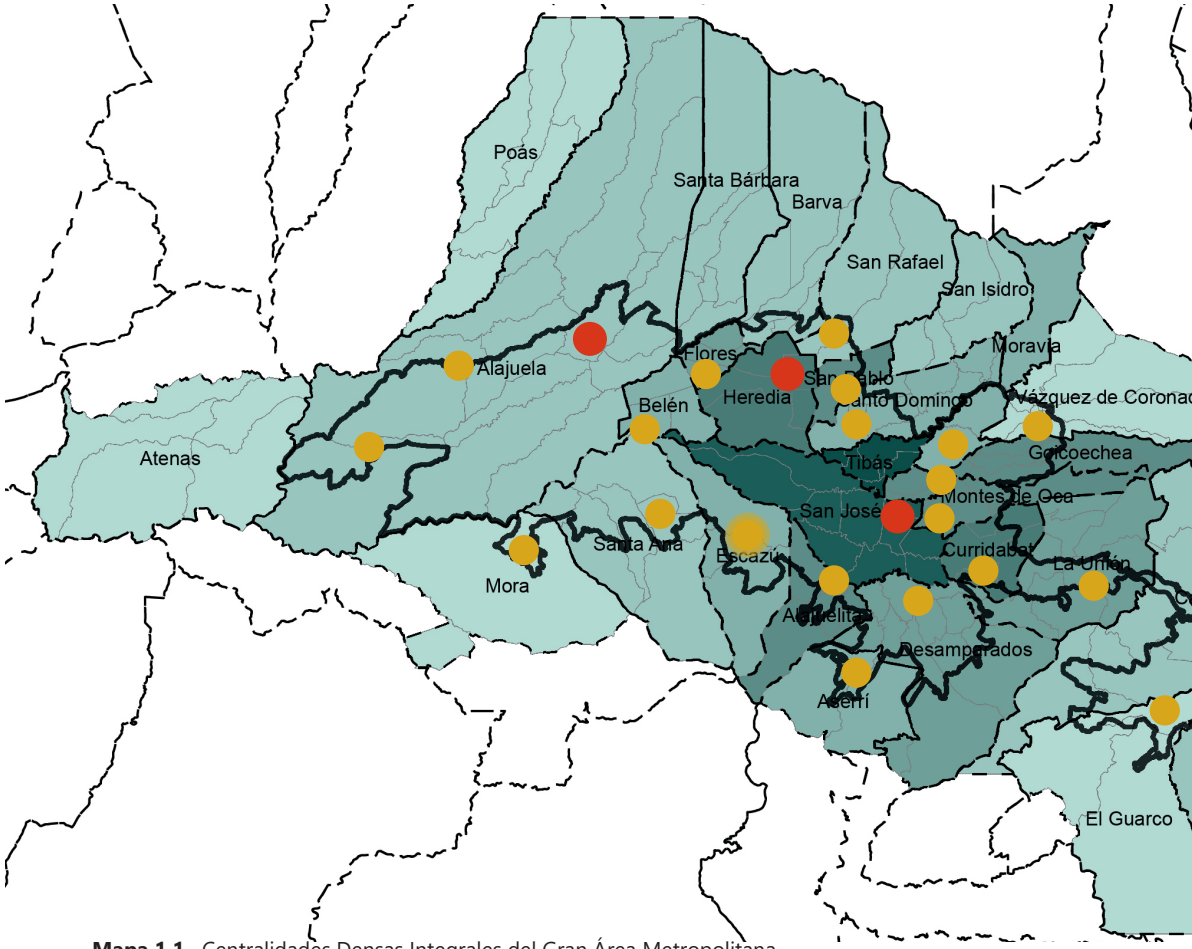

Mapa 1.1 Centralidades Densas Integrales del Gran Área Metropolitana. Fuente propia (2016) basado en el mapa de Plan GAM 2013.

Plan Regulador de Escazú y Plan de Desarrollo Cantonal 2007-2017



El Plan Regulador fue aprobado en el 2006 y es de acatamiento obligatorio, el cual pretende mantener la vocación residencial del cantón, preservando las zonas ecológicas en los Cerros de Escazú y los espacios y construcciones culturales que le otorgan características particulares. Se prioriza el uso habitacional, así como los usos que conlleven a consolidar la calidad de la vida residencial, por lo tanto se evita la mezcla de usos no afines y de uso comercial conflictivo que moleste a los habitantes. Se descarta el uso industrial en el cantón y solamente se consolida en Guachipelín basado en las recomendaciones del Plan GAM.

Este plan tiene como objetivo adecuar los usos de suelo, conciliar el desarrollo urbano y anticipar los requerimientos de vivienda, infraestructura y equipamiento urbano.

Con el fin de regular las actividades que se desarrollen en el cantón, el territorio se ha dividido en varias zonas residenciales, comerciales y especiales. El área de estudio pertenece a la Zona de comercio Puntual del Centro Escazú (ZCPCE) y a su vez a la Zona de control especial de áreas de interés patrimonial (ZCEAIP). Las particularidades de estas zonas se verán en el apartado 1.7 Marco Legal.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Cantonal se estableció en el 2007, y es una propuesta del desarrollo deseado por un plazo de diez años. Su visión es:

> "Al año 2017 Escazú se destaca por ser un cantón socialmente equilibrado, con más y mejor oferta en educación, con mejor infraestructura y transporte, seguro, saludable, ordenado y limpio. Siendo moderno, conserva su arquitectura tradicional y costumbres, con un comercio dinámico que integra la agricultura orgánica y tradicional y la artesanía; valora, protege y aprovecha sostenibleme nte sus cerros, dando atención equitativa de los diversos sectores de población, respetando las diferencias de género, edad y condición"
> (Plan de Desarrollo Cantonal, 2006, p.9).

Basados en la visión de desarrollo cantonal y con base en líneas de acción, la Municipalidad diseñó un plan para alinear su quehacer y lograr las aspiraciones ciudadanas, y se concentra en cinco servicios:

Infraestructura Urbana y Recreativa.
Seguridad y Protección del Ambiente.
Planificación del Desarrollo.
Comunicación.
Facilitación de Trámites.

Y se proponen 12 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Cantonal al 2017, cada una con sus aspiraciones. Las líneas estratégicas más relevantes para esta investigación son cuatro:

Infraestructura y Transporte: construir un sistema de alcantarillado, una red de aceras y calles diseñadas para personas con discapacidad, parquímetros y rampas, y el mejoramiento de señalización y ordenamiento vial.

Deportes y recreación: remodelación del parque central de Escazú, creación de áreas culturales y recreativas, creación de áreas infantiles, un polideportivo y más zonas verdes.

Promoción del desarrollo económico: creación de un mercado típico para venta de comidas típicas, artesanías, música, folclor y agricultura y la promoción de Escazú como sitio turístico.

Cultura: Mayor protección del patrimonio arquitectónico, rescatar tradiciones como festejos, boyeros, mascaradas, trapiches y la cultura campesina.

Para formular y ejecutar un modelo urbanístico congruente con la arquitectura tradicional, los actores involucrados son la Comisión de rescate del Casco Urbano, Comité Consultivo del Patrimonio Histórico Arquitectónico de Escazú, Comisión de Plan Regulador, Dirección de Cultura y el Departamento de Desarrollo Urbano, para desarrollar un anteproyecto "Propuesta para el Rescate Urbano considerando el Valor Patrimonial, Cultural, Social y Económico del cuadrante Urbano de Escazú".



1.6.10 Tratamientos Urbanos

La ciudad es un orden de sistemas los cuales no son estáticos sino que están en continuos cambios con el paso del tiempo, que por procesos de la globalización, esos cambios pueden ir más rápido que la planificación. Algunas de las enfermedades que enfrentan las ciudades y deben ser tratadas de manera específica son: la expansión espontánea, la obsolescencia urbana, la pérdida del espacio público y la invasión del automóvil, entre otras.

Los tratamientos que ha desarrollado el urbanismo para combatir estos males son:

- Renovación urbana: "Son las acciones y propuestas que buscan sustituir totalmente las construcciones y edificaciones en deterioro, abandono u obsolescencia por otras obras que impulsen una dinámica de recuperación para sectores completos de la ciudad" (Martínez, 2009, p.133).

- Revitalización o Regeneración urbana: Es "el conjunto de propuestas y acciones parciales que tienen como objetivo impulsar un proceso progresivo de recuperación, uso intenso y aprovechamiento colectivo de zonas urbanas que han caído en un proceso de deterioro, abandono y obsolescencia; mediante la inserción de proyectos y la recuperación de arquitectura y espacios de la ciudad, tomando en consideración a la población existente". (Martínez, 2009, p.134).

- Repoblamiento: "Proceso integral que permite revertir una dinámica de pérdida de población en los centros urbanos que deprimen el centro y restan los recursos que permitan ser sostenibles, por una dinámica de atracción de población que aseguran una rica mezcla residencial, de producción e ingresos mediante políticas e incentivos que mantengan la ciudad atractiva" (Martínez, 2009, p.134).

- Reutilización y adecuación: "Una estructura o edificación existente acondicionada con un nuevo uso" (Martínez, 2009, p134).

Figura 1.9 Vivienda de adobe acondicionada con un nuevo uso.
Fuente propia (2016).

- Rehabilitación urbana: Es un "proceso creativo de conservación integral y elevación de nivel de las estructuras existentes hasta niveles de habitabilidad. Reacondicionamiento de una estructura vieja, subutilizada para impulsar la recuperación de un sector urbano, atrayendo nuevos pobladores y residentes y por lo tanto, nueva vida a la ciudad" (Martínez, 2009, p.135).

De esos tratamientos el que se ajusta de mejor manera al caso de los Centros Históricos es la Revitalización, aunque podría llevarse a cabo otras acciones como la reutilización - adecuación funcional. La revitalización de los Centros Históricos considera la puesta en valor de espacios públicos y privados, el mejoramiento de infraestructuras y equipamiento, la restauración del patrimonio edificado y la inserción de nuevas edificaciones, todos estos coherentes entre sí.

En materia de declaratorias se debe tomar en cuenta varios elementos más allá de solo la conservación de las edificaciones, como la vigilancia, el mantenimiento y la sostenibilidad, ya que es necesario saber que se va hacer con la edificación, en que se utilizará y de qué manera se mantendrá.
El valor de uso que se le dará a la edificación es muy relevante, y se debe motivar a otros usos y actividades para el desarrollo de ciudad, no solo pensar en museos y casas de la cultura. Por esto es importante conocer términos como la adecuación estructural y funcional.

- La adecuación estructural es la "realización de las obras que proporcionen al edificio condiciones de seguridad constructiva, de forma que quede garantizada su estabilidad y resistencia mecánica". (Código Técnico de la Edificación, 2008, p.9).
- La adecuación funcional son "las actuaciones que tengan por finalidad la supresión de barreras y la promoción de la accesibilidad, de conformidad con la normativa vigente". (Código Técnico de la Edificación, 2008, p.9).

Estas adecuaciones se realizan con el fin de que la edificación tenga las condiciones necesarias para albergar con seguridad a las personas y que se adapten a las nuevas reglamentaciones manteniendo la integridad de los edificios.

1.6.11 Nuevos conceptos sobre Patrimonio, Cultura y Desarrollo

Objetivos de Desarrollo del Milenio (Cultura y Desarrollo)

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son ocho objetivos fijados en el año 2000, con metas medibles, creados con el fin de mejorar la vida de las personas más pobres del mundo.
Estos objetivos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre sexos y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

El sector "Cultura y Desarrollo" se considera un elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible, necesario para lograr los objetivos del milenio. Como estrategia se contempla la gestión del patrimonio cultural como instrumento de desarrollo, vinculando el ámbito cultural, social y económico con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de vida.

La intervención en el patrimonio favorece al impulso de capacidades culturales y la preservación de la identidad, componentes del desarrollo humano integral, por lo tanto se ve el patrimonio como testigo del pasado pero también como un recurso para el desarrollo.



Objetivos de desarrollo sostenible 2030: Ciudades y comunidades sostenibles

El tiempo previsto para alcanzar los ODM, concluyó en el 2015, por eso ya se están proponiendo nuevos objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos, los cuales deben alcanzarse en los próximos 15 años. Con base a los 8 objetivos de desarrollo del milenio, se han planteado 17 objetivos de desarrollo sostenible, entre los cuales se encuentra uno a fin a esta investigación: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, siendo una de sus metas el redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Para poner en marcha una "Nueva Agenda Urbana", las Naciones Unidas ha convocado a la conferencia Hábitat III. Entre los temas tratados son la cultura urbana y patrimonio, promoviendo estrategias urbanas culturalmente sensibles para construir ciudades resilientes e incluyentes, a través del reconocimiento de la identidad cultural de una ciudad, que pueda permitir la inclusión social de los grupos desfavorecidos; infraestructuras culturales como los museos que pueden ofrecer espacios cívicos para el diálogo intercultural e intercambio de conocimientos; buenas prácticas de conservación del patrimonio urbano que pueden inspirar enfoques inclusivos para el desarrollo urbano, entre otros.

Se resalta que los centros históricos ofrecen laboratorios vivos de las zonas urbanas densas, con funciones mixtas y espacios públicos de calidad, además de que estrategias urbanas basadas en la cultura pueden abrir nuevos caminos para la creación de empleo y desarrollo económico. Nuevas prácticas profesionales han surgido para integrar la conservación y gestión del patrimonio con las estrategias y los instrumentos de planificación y desarrollo territorial. Por lo tanto, la conservación urbana se considera un proceso dinámico dentro un sistema urbano destinado a mejorar los valores culturales y la gestión del cambio. (Habitat III, 2015, cultura urbana y patrimonio, pp. 5-7).

Nuevos conceptos del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO

El Comité de Patrimonio Mundial ha desarrollado nuevos conceptos para poder definir los espacios de intervención en el patrimonio. Estos conceptos son los "paisajes culturales", "itinerarios culturales", "parques culturales" y "paisajes históricos urbanos".

En el Art. 1 de la Convención del Patrimonio Mundial cultural y natural, se menciona que los paisajes culturales representan "las obras que combinan el trabajo del hombre y la naturaleza", en el cual hay una interacción entre el hombre y el ambiente natural, por ejemplo jardines y parques, diseñados y creados intencionalmente; los resultantes de condiciones sociales, económicos, administrativos o religiosos los cuales siguen siendo importantes en la sociedad contemporánea.

Los itinerarios culturales se definen como "una vía de comunicación terrestre, acuática, mixta o de otra naturaleza, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado" (Martínez, 2010, p.26).

Los itinerarios se clasifican según:

- Dimensión territorial: local, nacional, regional, continental, intercontinental.
- Dimensión cultural: dentro de una región cultural o a lo largo de diversas áreas geográficas que comparten un proceso de influencias recíprocas de valores culturales.
- Según función: social, económico, político, cultural, espiritual.
- Duración temporal: en uso, desuso.
- Configuración estructural: lineal, cinturón, cruciforme, red.
- Marco geográfico: terrestre, acuático, mixto.

Los distintos modelos del ordenamiento territorial a través de herramientas operativas, puede incorporar el tema de paisajes culturales y tener aplicaciones dentro del territorio, por esto es importante conocer y comprender los nuevos conceptos de la UNESCO para ser incluidos en un plan de protección.

Como parte de los objetivos del paisaje cultural son: proteger recursos naturales y la construcción humana histórica; y asegurar la participación y beneficio de los habitantes. Para esto se requiere información y difusión, así como infraestructura y equipamientos, sin atentar contra el significado, autenticidad e integridad de los valores históricos. Todo esto con el fin de lograr un desarrollo sostenible.
El concepto "Paisaje histórico-Urbano" se verá con más detalle en el apartado 1.6.12.

El caso de Costa Rica

Según datos obtenidos de la Política Nacional de Derechos Culturales (MCJ, 2014), en Costa Rica la visión del patrimonio está muy vinculada a la conservación del patrimonio material (histórico-arquitectónico, arqueológico y documental), dejando de lado su articulación con procesos de desarrollo individual y comunal. Esta visión ha limitado la existencia de políticas para la protección del patrimonio, ya que la gestión patrimonial es escasa a nivel local y regional, repercutiendo en su deterioro tanto en lo material como en lo inmaterial.

Es por esto que el Ministerio de Cultura y Juventud plantea un eje estratégico para la protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial para fortalecer las identidades y bienestar de las personas y comunidades. Proponiendo cuatro temáticas: Revitalización del patrimonio cultural, material e inmaterial; Fomento de la participación ciudadana en la protección y gestión; Fortalecimiento entre los centros de información y las entidades dedicadas a la protección y por último a la relación entre patrimonio cultural y natural. En cada temática brinda líneas de acción.

Destaca la línea de acción que busca fortalecer las acciones para la protección del patrimonio arquitectónico y del paisaje cultural del país, con la participación de las comunidades. Para lograrlo se propone actualizar la normativa existente haciendo énfasis en los incentivos para los propietarios, fortalecer los programas de sensibilización en centros educativos, municipalidades y organizaciones sociales y estimular a la empresa privada a que aporte a la protección del patrimonio.

1.6.12 Paisaje Histórico - Urbano

La UNESCO define Paisaje Urbano-Histórico como "la zona resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico". (UNESCO, 2012, p.62).

El contexto general incluye rasgos del sitio como su topografía, geomorfología, hidrología y sus características naturales, su medio urbanizado tanto histórico como contemporáneo, sus infraestructuras, espacios abiertos y jardines, la configuración del suelo y su organización espacial, las percepciones y relaciones visuales. Los usos y valores sociales y culturales, procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad.

Es importante destacar que una de las necesidades básicas humanas, es el sentido de identidad y pertenencia. Este sentido de pertenencia se relaciona con el apego que tenemos hacia el paisaje, las formas en que encontramos nuestra identidad tanto en ese paisaje como en lugares que a él se asocian.

Vemos con nuestros ojos, pero interpretamos con nuestra mente y asignamos valores a los paisajes en función de elementos tangibles, intangibles y de nuestro espíritu. Por lo tanto el paisaje es una formación cultural en la cual el sentido del lugar y la memoria pueblan la escena urbana y rural.

En el año 2011, se llevó a cabo la 36° reunión de la UNESCO, en la cual se trataron entre otros temas, los paisajes urbanos históricos y se brindaron recomendaciones con el objetivo de preservar la calidad del medio en el que viven las personas, mejorando la utilización de los espacios urbanos, promoviendo la diversidad social y funcional.

Se busca siempre el equilibrio entre la conservación del patrimonio urbano y el desarrollo social y económico, así como un equilibrio entre las necesidades de las generaciones presentes y futuras y la herencia del pasado, teniendo en cuenta las tradiciones y percepciones de las comunidades locales a la vez que respeta los valores de la comunidad. Entre las medidas para aplicar la estrategia de conservación están:

- Llevar a cabo estudios e inventarios de los recursos naturales, culturales y humanos de las ciudades históricas.

- Lograr un consenso mediante una planificación participativa y consultas con las partes interesadas sobre los valores que han de proteger para su transmisión a las generaciones futuras.

- Evaluar la vulnerabilidad de esos atributos ante las presiones socioeconómicas y los efectos del cambio climático.

- Integrar los valores del patrimonio urbano y su estado de vulnerabilidad en un contexto más amplio de desarrollo de las ciudades, que proporcionará indicaciones de zonas donde la situación del patrimonio es delicada y que requieren especial atención en materia de planificación, concepción y ejecución de proyectos de desarrollo.

Los paisajes culturales son la interrelación entre la gente y los lugares, formados por sucesivas capas de tiempo el cual es importante leer. Taylor (2009) propone nueve aspectos para posibilitar esta lectura del paisaje urbano histórico, como base del diseño y la planificación del futuro paisaje.

De estos, los primeros cinco se centran en la dimensión humana, del sétimo al noveno se refieren a la dimensión del planteamiento urbano y el aspecto seis es un vínculo entre ambos.

Aspectos para leer el paisaje urbano histórico
1. Oír a las comunidades.
2. Resaltar la necesidad de salvaguardar el contexto cultural.
3. Comprender los valores intangibles, la identidad urbana y el papel que desempeña la diversidad cultural.
4. Reconocer al paisaje como enriquecedor recurso relativo a la historia de un pueblo.
5. Reconocer que existen significados compartidos los cuales constituyen una parte importante de la historia de un sitio.
6. Mapear las características físicas y visuales a partir de la pregunta ¿por qué es este lugar como es? y ¿quiénes estuvieron involucrados en hacerlo tal cual es?
7. Establecer una amplia vinculación con políticas urbano-regionales.
8. Comprender que cada paisaje cultural histórico urbano es especial y necesita ser entendido en función de sus condiciones locales.
9. Incluir el estudio de la conservación del patrimonio relativa a la formación cultural paisajística y los paisajes culturales urbanos en los programas de educación de arquitectura y planificación.

Tabla 1.1 Aspectos para leer el paisaje urbano histórico.
Fuente K.Taylor (2009).

Para que exista ese balance entre lo nuevo y lo antiguo, es necesaria una visión que integre la conservación de los paisajes urbanos históricos al proceso de planificación integral de la ciudad. Por lo tanto Taylor destaca que es importante:

- Escuchar a las comunidades y transmitir el mensaje a los planificadores, políticos y desarrolladores que tendrán influencia en decisiones relativas a las políticas de uso de suelo.

- Mostrarle la importancia de la conservación a los planificadores de la ciudad.

- Los paisajes urbanos son depósitos para la memoria social, ya que las calles, edificios y patrones de asentamiento son el marco de vida de la población. "Renovación urbana" y "revitalización de desarrollos" llevados de una manera salvaje, han destruido muchos paisajes urbanos y eliminado de las comunidades partes fundamentales de su memoria colectiva.

- Reconocer que los paisajes urbanos vernaculares son una fuente para la cultura y la historia popular, y que la historia del paisaje urbano puede constituirse en un marco unificador para la preservación urbana. Para esto es importante la relación entre la historia, el lugar y la memoria del sitio.

- Aceptar la existencia de significados urbanos compartidos lo que implica el reconocimiento del paisaje urbano histórico en su totalidad como parte importante de la historia, a diferencia de tener en cuenta solo monumentos arquitectónicos. La conservación urbana no consiste en la conservación de elementos aislados en un mapa.

- Desarrollar métodos de mapeo de la interacción entre lugares y personas. Por ejemplo el mapeo cultural, que involucra a una comunidad identificando recursos culturales, los tangibles como galerías, artesanías, industrias, hitos; y los intangibles como recuerdos, historias personales, valores y actitudes.

- Realizar trabajo con agencias turísticas, gerentes y promotores de proyectos, para hacerles comprender la importancia y significado de los paisajes culturales vernáculos y el patrimonio local. Impulsar la conservación de zonas urbanas para otorgar poder a las tradiciones locales, artesanías, modalidades de construcción y formas de vida.

1.6.13 Movilidad en Centros Históricos

Rodríguez (2015) describe que por la forma en la concepción de las ciudades, la población se ha visto influenciada en utilizar cada vez más el automóvil, y es parte de la cultura su uso, es por esto que se ha desarrollado distintas formas de controlar la circulación de los vehículos motorizados, con el fin de reducir los índices de mortalidad por accidentes de tránsito y generar más espacios para el peatón.

Entre las técnicas que destacan está la "pacificación del tránsito", la cual se trata de un conjunto de estrategias que buscan reducir el volumen y la velocidad del tráfico en un sector de la ciudad, utilizando herramientas como el diseño de la infraestructura y el cual busca motivar a las personas a caminar, al uso de la bicicleta y del transporte colectivo.

Intervenir en la velocidad de los vehículos motorizados mediante la pacificación del tránsito puede disminuir el riesgo que estos representan para los transeúntes, creando espacios más apropiados para la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público masivo. Otra ventaja que presenta la pacificación, es el revivir los espacios públicos, mejora la habitabilidad y promueve el uso eficiente del suelo, generando oportunidades para los comerciantes.

Las estrategias de la pacificación son la reglamentación de los límites de velocidad en vialidades de un área específica y técnicas de diseño para reducir la velocidad de forma pasiva, la redistribución del espacio y tratamientos de cruces peligrosos.

Ejemplo de estas estrategias son las conocidas Zonas 30, que consiste en limitar la velocidad máxima a 30 km/h por reglamentación vial, según lo explica Díaz (2014), es por la sencilla razón que si un vehículo impacta a un peatón a esta velocidad, la posibilidad de que la persona muera por el impacto es de solo un 5%. Si la velocidad aumenta a 50 km/h las posibilidades aumentan a un 50%, con el otro 50% de posibilidades de sobrevivir pero con secuelas.

Y las técnicas de diseño para reducir la velocidad de forma pasiva son:

- Modificar el tipo de pavimento de la zona el cual sea capaz de reducir la velocidad de los vehículos, pero las texturas se deben usar de una forma adecuada ya que puede dificultar el tránsito de los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.

- Cambio de circulación de los carriles de un sentido a doble sentido. El encuentro visual entre vehículos de sentidos opuestos les hace parecer que llevan más velocidad.

- Modificar el ancho de los carriles para el uso combinado de formas de transporte disminuyendo el espacio para automóvil.

- El uso de isletas, las cuales son áreas de seguridad para el peatón que se encuentran en el centro de las vialidades de doble sentido, siendo un lugar seguro de espera.

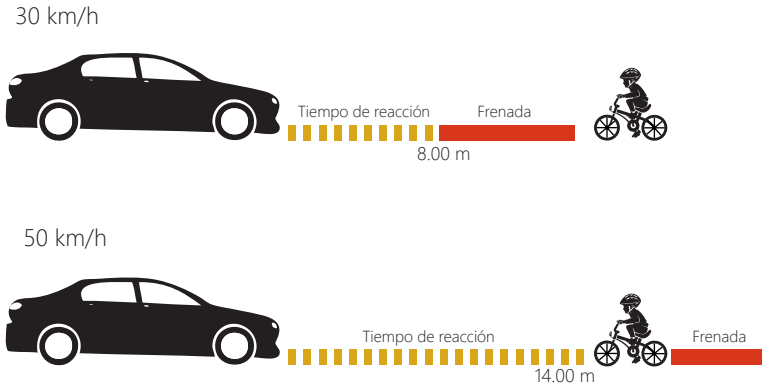

A mayor velocidad, el tiempo de reacción es menor.
Diagrama Zona 30. Fuente propia.

Un caso donde se implementó la Pacificación de tránsito, es el Centro Histórico de Torreón, donde se realizó como proyecto piloto un conteo peatonal en dos puntos clave: la Plaza de Armas y el Mercado Juárez el cual justificó generar estrategias que consideren al peatón, como la ampliación de aceras y zonas peatonales, señalización y cruces seguros. Se busca darle solución a la problemática que aquí se presentan principalmente a los accidentes viales, al mal estado de las aceras, a la contaminación visual, auditiva y ambiental, la accesibilidad limitada y la falta de mobiliario urbano.



Díaz (2014) menciona que otra técnica utilizada para mejorar la relación entre los transeúntes y los conductores, es el Woonerf término holandés impulsado por el ingeniero de tráfico Hans Monderman, para referirse a las calles de uso compartido donde todos circulan por la misma superficie sin ninguna separación espacial, y la intención de esta técnica es que cuando conductores comparten un espacio con usuarios que se desplazan a velocidades tan bajas como 2 km/h como es el caso de ancianos y niños, permiten que esos conductores pongan más atención a lo que sucede en la vía. Aquí entra en juego el uso de "obstáculos" como mobiliario, jardineras y árboles colocados de forma estratégica para reducir de manera pasiva la velocidad.

Las calles de uso compartido, se han visto expuestas a distintas críticas. Las personas con discapacidad visual o con visión limitada son entrenadas para usar el borde de las aceras como referencia para circular por la ciudad, y su eliminación reduce su confianza y es una barrera para la movilidad independiente. También su implementación de golpe provocaría choques, desorientarían al usuario que está acostumbrado a las separaciones y a las señales, por lo tanto se debe desarrollar una conducta apropiada en el espacio público.

Todas estas técnicas se han desarrollado con el fin de generar un equilibrio entre el uso del vehículo motorizado y el caminar por las ciudades que tantos beneficios brindan tanto para el peatón como al desarrollo y vivencia urbana. Estos son conceptos nuevos que se están aplicando a las ciudades, donde ya no se restringe el acceso al automóvil como es el caso de los bulevares, sino que de forma pasiva se reduce la velocidad y se permite caminar entre los carros.

Figura 1.10 Modelo de calle de uso compartido. Exhibition Road 2011.
Fuente: https://ciudadanabicicleta.wordpress.com/tag/espacio-compartido/

C_ Planes de Manejo

1.6.14 Planes de manejo de los Centros Históricos

Covarrubias (2008) indica que son los inventarios, los registros y la catalogación de los inmuebles con valor patrimonial, la base que fundamenta la delimitación del área a conservar, por lo tanto es transcendental el conocimiento de la zona para definir el plan que se adecua a sus condiciones.

Las infraestructuras y equipamientos, requieren de planes que los articulen con la ciudad, y el tratamiento del espacio público es lo que brinda la unidad e integración de la trama urbana. Adicionalmente se debe atender puntos como la movilidad con el fin de encontrar soluciones a la vialidad, transporte y parqueos. Las edificaciones requieren restauración que corresponda a los valores de la arquitectura con aportaciones tecnológicas, y la incorporación de la arquitectura moderna debe ser cuidadosa para que respete el contexto urbano.

Los planes de manejo, deben incluir aspectos de desarrollo social, económico y ambiental, la conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial y dinámicas de mantenimiento, por lo tanto deben ser una guía para la revitalización, y deben contar con modalidades que integren declaratorias y planes parciales con el correspondiente Plan de Desarrollo Urbano de la zona.

Por eso la importancia de contar con una variedad de instrumentos como la planeación, la inversión pública, el ordenamiento y regulación, el fomento y los incentivos; instrumentos eficaces para poner en valor, conservar y utilizar los centros históricos como un medio para ese desarrollo, manteniendo la identidad y mejorando la calidad de vida de sus habitantes y que permitan que la arquitectura y la ciudad sean los testigos de la historia.

1.7 MARCO LEGAL

En este apartado se muestran las cartas internacionales y las instituciones encargadas de la conservación del patrimonio a nivel internacional, nacional y municipal.
Posteriormente se presentan las normas vinculantes y de interés para esta investigación como lo es la Ley de Patrimonio Histórico - Arquitectónico de Costa Rica, N° 7555 y el Plan Regulador específicamente el capítulo 16.5 zonas de control especial de áreas de valor patrimonial.

1.7.1 Cartas Internacionales sobre Patrimonio

En 1931 se redacta la Carta de Atenas, siendo el primer aporte y guía de principios teórico-metodológicos para la intervención de Monumentos. Pero durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos se promulga la "Carta Internacional para la Conservación de Monumentos y Sitios" conocida como Carta de Venecia, la cual logra dar definiciones y pautas más precisas, siendo hoy en día el documento que dicta los principios básicos en la Restauración.

Todas las nuevas construcciones, demoliciones o reformas que podrían alterar las relaciones de volúmenes y colores, serán terminantemente prohibidas de manera que la Restauración es una operación que debe tener carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del Momento.

Entre los artículo 5 y 7 se destaca que la conservación de monumentos se facilita si son usados con propósitos sociales, que implica preservar un escenario que sea el adecuado, no se deben permitir nuevas edificaciones, modificaciones o demoliciones que alteren la relación de masa y color. Así como que un monumento es inseparable de la historia que representa y del escenario en el cual ocurrió.

Otros documentos importantes son "Las Normas de Quito" (1967) y el "Coloquio de Quito" (1977), ambas enfocadas y respetando los postulados de Venecia pero enmarcándolos en el contexto latinoamericano. De las Normas de Quito se desprende el concepto

Puesta en Valor: "Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a rehabilitarlo en las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalte sus características y permita su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascedente que en caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región".

La Carta para la Conservación de los lugares de valor cultural, fue adoptada por el Comité Australiano de ICOMOS en 1979 en Burra y actualizada en tres ocasiones: en 1981, 1988 y por último en 1999. El documento, llamado también "Carta de Burra" provee de un conjunto de definiciones que clarifican los conceptos asociados al patrimonio cultural y a su tratamiento.

1.7.2 Referencias internacionales Instituciones encargadas

A nivel Internacional hay varias instituciones encargadas de velar por el Patrimonio, entre estas se encuentra la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), entidad encargada de catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad. Costa Rica es miembro desde 1949, y cuenta con una sede en San José.

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) es un organismo internacional no gubernamental creado en Venecia, Italia 1964. En Costa Rica se conforma por una Asamblea General y por una Junta Directiva, y nació por iniciativa del arquitecto Edgar Vargas, quien fue su primer presidente. ICOMOS de Costa Rica, a partir de la Ley 7555, forma parte de la Comisión Nacional de Patrimonio, quien es la encargada de las declaratorias de Patrimonio Arquitectónico Nacional.

Y por último se encuentra el CICOP (Centro Internacional para la Conservación de Patrimonio), el cual se hace cargo de los asuntos relacionados con la protección, conservación, restauración, gestión y promoción del patrimonio cultural. En el país se fundó en el año 2012 y está integrado por profesionales y estudiantes de distintas áreas como la arquitectura, historia y periodismo.

A nivel nacional se encuentra el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, la cual es una dependencia del Ministerio de Cultura y Juventud. Se encarga de salvaguardar el acervo histórico cultural plasmado en el patrimonio urbanístico, arquitectónico y en las expresiones tradicionales y de cultura popular para fortalecer nuestra identidad como nación.

A nivel municipal se creó el Comité Consultivo del Patrimonio Histórico-Arquitectónico, órgano de consulta, análisis y opinión en materia de patrimonio arquitectónico – histórico, el cual debe promover, vigilar y recomendar medidas necesarias para salvaguardar el patrimonio.

1.7.3 Legislación Vigente

Ley de Patrimonio Histórico - Arquitectónico de Costa Rica, N° 7555

Tiene como objetivo la conservación, protección y la preservación del patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica. Esta ley define los siguientes elementos que son de interés para esta investigación:

- Conjunto: Grupo de edificaciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje sean de valor excepcional, desde el punto de vista histórico, artístico o científico.

- Centro histórico: Asentamientos de carácter irrepetible, en los que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, que forman la base en donde se asientan las señas de identidad y su memoria social. Comprende tanto los

asentamientos que se mantienen íntegros como ciudades, aldeas o pueblos, como las zonas que hoy, a causa del crecimiento, constituyen parte de una estructura mayor.

Esta Ley destaca que la declaratoria ratificada por la Asamblea Legislativa de un bien como conjunto, sitio o centro histórico conlleva la obligación de cumplir con los planes reguladores promulgados, según la Ley de Planificación Urbana, Nº 4240, del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas. (Asamblea Legislativa, 1995).

En este documento proporciona una estrategia de conservación basada en la incorporación de los inmuebles al patrimonio cultural del país por medio de un decreto ejecutivo, este procedimiento debe seguir una serie de pasos para la declaratoria que inicia con la solicitud por parte de cualquier persona física o jurídica, pública o privada, elaboración de un informe técnico por parte de los funcionarios del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC), programa del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) (este informe conlleva un estudio de antecedentes del objeto de estudio, análisis histórico-cultural, análisis histórico-arquitectónico (época, estilo y arquitecto) y descripción arquitectónica del inmueble y propuesta de decreto de declaratoria con sus considerandos).

Posteriormente, se procede a dar trámite al informe técnico, la apertura del expediente (donde se constituye un órgano director), el propietario y los titulares de derechos reales sobre el inmueble serán notificados de la apertura del expediente para que se apersonen, expongan lo que les interese y ofrezcan la prueba del caso, dentro del plazo que se les fije. Igualmente se notifica a la municipalidad en cuya jurisdicción esté localizado el inmueble. Por último, el decreto se publica en el diario oficial La Gaceta (Decreto N° 33596-C de 20 de febrero de 2007, publicado La Gaceta N°48 de 08 de marzo de 2007).

Si se trata de un centro, conjunto o sitio, una vez cumplidos los trámites anteriores, el Ministerio de Cultura y Juventud, hará la declaratoria si lo considera oportuno y cuando proceda remitirá el expediente a la Asamblea Legislativa para su ratificación (Diario Oficial La Gaceta N° 199 de 20 de octubre de 1995).

Plan Regulador de Escazú

Aprobado el 24 de abril del 2006, el cual es de acatamiento obligatorio para toda persona, sea física, pública o privada, nacional o extranjera, en todo el territorio del cantón de Escazú.
Dentro de este plan, se encuentra en el capítulo 16.5 Zonas de control especial de áreas de valor patrimonial (ZCECP), el cual destaca que Escazú, principalmente el sector del cuadrante urbano original colonial, tiene una serie de características particulares que lo diferencian.

Las construcciones, rasgos arquitectónicos o espacios urbanos y rurales que estén identificados como valor patrimonial por parte del Centro de Investigación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura para Escazú o por el Plan Regulador, serán motivo de especial estudio en caso de solicitud de demolición, intervención, restauración o movilización de tierras.

Se desea rescatar el casco urbano por medio de las siguientes acciones:



a. Peatonización de calles y avenidas

- La avenida central en sentido este-oeste, en una extensión que incluiría desde el puente sobre el Río Chiquero (100 metros al oeste del Centro Comercial El Oriente) hasta la entrada del Cementerio Quesada).
- La avenida 2da., en sentido este-oeste, en una extensión que incluiría desde el edificio SINA hasta 100 metros al oeste de la Agencia del Banco Nacional.
- La avenida 1era., en sentido este-oeste, en una extensión que incluiría desde la esquina ubicada 200 metros al este del edificio de Correos de Costa Rica, hasta 300 metros al oeste del puente sobre el río La Cruz.

- Cinco calles en sentido Norte-Sur, incluyendo las que pasan por un costado este de la Bomba Shell, costado este del edificio Se gura, costado este de la Municipalidad, costado este del Centro Comercial Plaza Escazú y costado este del nuevo edificio de Acueductos y Alcantarillados.



b. Limitación de la circulación de vehículos pesados de servicio público, carga y descarga de mercancías y transporte de materiales (vagonetas y furgones) en las áreas citadas.



c. Aplicación real y efectiva de la prohibición de estacionamiento en línea amarilla en toda la zona citada, aplicable a vehículos que presten servicio de transporte, sea este formal o informal.



d. Prohibición en toda el área citada, de la utilización de rótulos comerciales o de otro tipo, en forma perpendicular, y control de su tamaño y número.



e. Intervención directa en el área del parque central, de la siguiente forma: el parque central del distrito debe servir de manera poli funcional (descanso, recreación, deporte, cultura) como elemento integrador en la comunidad de puntos de reunión como lo son: iglesia, municipalidad, escuela, banco; todo bajo un concepto de acceso fácil y permanencia agradable y segura. Esta intervención deberá tomar muy en cuenta la eliminación de barreras arquitectónicas existentes, la provisión de espacios para actividades culturales, canalización adecuada de aguas, aseo, ornato, arborización y seguridad. (La Gaceta, 2006).

1.8 CASOS de ESTUDIO

A continuación se realizará un estudio de diferentes casos en el ámbito nacional e internacional que nos brinden algunos lineamientos e indicaciones para realizar esta investigación. A nivel internacional se analizará el caso del Centro Histórico de Granada, Nicaragua y de Quito, Ecuador. A nivel nacional el caso de Liberia, Guanacaste (Barrio Condega).



1.8.1 Granada, Nicaragua

Es una ciudad de 907.86 hectáreas, se fundó en 1524 y destruida en 1685 y 1856. El Centro Histórico es de 105 hectáreas y cuenta con 1751 inmuebles.

Se elaboró un plan de revitalización del Centro Histórico a partir de ocho estudios base: Historiográfico, medio físico, socioeconómico, tipológico urbano-arquitectónico, equipamiento, infraestructura, turismo y gestión local. De estos estudios se obtuvo como resultado un diagnóstico y propuestas para los años 2001 – 2012 y un catálogo de bienes patrimoniales.

Como ya se mencionó parte del proceso fue el estudio urbano – arquitectónico de Granada, para lo cual se realizó un levantamiento y un inventario de los inmuebles por medio de fichas. Se seleccionó el personal encargado principalmente egresados de arquitectura y se estableció que era necesario un levantamiento de campo (planta arquitectónica y conformación de manzanas).

La ficha tipológica para el levantamiento contiene identificación, localización (dirección escrita y diagrama de ubicación en la manzana), condiciones de medida (superficie, porcentaje de ocupación, frente y fondo del lote, superficie construida, número de niveles y la altura de la fachada), levantamiento fotográfico, el régimen de tenencia y un espacio para observaciones. En una segunda página el uso y periodos de la edificación, el estado de conservación y alteración, su valor histórico y monumental, valor estético y formal, la relación con el entorno, niveles de intervención y evaluación de la edificación. Por último, los elementos constructivos y su estado de conservación, y elementos tipológicos como cubierta, patio, tipo de ingreso, remate de fachada, segundo patio y cocina tradicional.


01


02


03


04

Para el proceso de catalogación se consideraron cuatro criterios a partir de lo valorado en las fichas de levantamiento de campo: conservación tipológica (exterior e interior), valor histórico y monumental, valor estético y formal, y su relación con el entorno. Y se clasificaron en edificaciones con un alto valor patrimonial, con fachadas de alto valor estilístico y espacios públicos. Una vez realizado el estudio, se establecen tres niveles de protección para los inmuebles y los espacios públicos: uno el integral, en el cual se protege la totalidad del edificio, preservando sus características arquitectónicas, dos el estructural el cual protege la apariencia del edificio y tres el ambiental para proteger el ambiente urbano, edificaciones y espacios públicos, preservando características volumétricas, compositivas y materiales, básicamente al exterior por su aporte a la imagen de la ciudad.

Con el paso del tiempo, se ha evidenciado que no son suficientes las leyes que se establecen en el Plan Regulador y las ordenanzas para las áreas de protección patrimonial. Por esto una estrategia que se ha llevado a cabo, consiste en estudiar la tipología de los inmuebles y proponer usos nuevos, sin alterar las estructuras, ni desplazar a los ocupantes del área de influencia. Esto brinda la oportunidad a los inversionistas nacionales y extranjeros para utilizar un edificio histórico que responda a las necesidades actuales. La Lay N° 306 establece que para contribuciones de personas naturales o jurídicas que decidan participar económicamente en la realización de proyectos de interés públicos en sitios de interés Turístico y Cultural, se podrá considerar como gasto deducible del Impuesto Sobre la Renta al monto total invertido, con la certificación del INTUR.


05


06


07


08


09


10

1.8.2 Quito, Ecuador


11

El Centro Histórico de Quito, comprende un espacio de 320 hectáreas y una estructura vial y parcelaria definida por una retícula cuadrangular que se adapta a la topografía existente. Sus características históricas y geográficas lo sitúan como un referente de la identidad ecuatoriana. Fue declarado por la UNESCO como el primer Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978 y se considera uno de los conjuntos históricos más importantes de América Latina.

En 1967 se emitió un plan concebido con el fin de servir como un esquema técnico en el cual se formuló una guía general de usos de suelo para la adecuada utilización de los monumentos de interés histórico y se delimita el área de influencia del Quito Antiguo. Se revaloriza el centro histórico en su cinturón habitacional por la fuerte demanda de espacio habitable, pero más en el núcleo central por la fuerte actividad económica. Este crecimiento comercial expulsa a la población hacia los barrios altos y gran parte de la migración se asienta en los alrededores de la ciudad formando barrios periféricos en su mayoría ilegales.

La Municipalidad de Quito con la colaboración de la Agencia para el Desarrollo Internacional formaliza el Plan de Quito – Esquema Director, para el cual se realiza un importante estudio para la delimitación de áreas históricas a preservarse, con base en teorías preestablecidas para su identificación y reconocimiento, el cual concluye en una


12


13


14

calificación y categorización de las zonas históricas: Centro Histórico de Quito y núcleos históricos de Guápulo, Cotocollao y Chillogallo; y un pre inventario de hitos, elementos emergentes y la delimitación de las zonas de protección. Los objetivos de este Plan son: identificar, calificar e inventariar las zonas, conjuntos y monumentos del Patrimonio Histórico Cultural de Quito y su micro región; incentivar la participación de la población en la preservación; desconcentrar la sobrecarga de usos y replantear con un criterio las inversiones del Estado, la Municipalidad y las instituciones. Como consecuencia del excelente estudio sobre el territorio, se definen las áreas de protección con varios niveles de valoración urbano – arquitectónicas de todo el cantón.

En 1989 se desarrolló un estudio entre la Municipalidad de Quito y la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI, el cual se estructuró en cuatro campos: histórico, socio-económico, urbano y arquitectónico para un levantamiento de la información sobre el objeto de estudio y elementos como el proceso histórico, actores y procesos sociales, las funciones y elementos de la estructura urbana, y los componentes físicos, técnicos, estéticos y simbólicos de la estructura edificada. Estos cuatro equipos conformados por un total de 40 técnicos trabajaron desde agosto de 1989 hasta Julio de 1991. La fase analítica definió los problemas que dieron como resultado a un diagnóstico y a la formulación de acciones y proyectos como el control de las intervenciones en las edificaciones con valor patrimonial, un plan para la regulación del comercio minorista, propuesta para de reordenamiento de circulaciones vehicular y peatonal, entre otros. Pero el plan presentó algunas debilidades como la falta de gestión social, mecanismos para viabilizar la protección e incentivos los cuales han sido insuficientes para motivar la conservación.

Como parte del proceso de planeamiento de las acciones que debe emprender el municipio y la comunidad, se establece la reglamentación urbana y se formulan los planes especiales. Entre estos se encuentra un Plan Especial de actuación sobre el Centro Histórico, con base en su relación con los actores sociales, el territorio, la gestión y su marco legal, sin excluir características de otros planes como la rehabilitación o protección de entornos construidos o naturales. Entre las principales estrategias de este Plan está el desarrollo de acciones para crear articulaciones con el conjunto de la ciudad, fortalecer la capacidad habitacional recuperando la presencia de residentes estables, mejorar la accesibilidad y movilidad; y revalorizar el espacio público para aprovechar las potencialidades de la riqueza urbanística y simbólica del CHQ. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, publicó el Instructivo para fichas de registro e inventario de bienes inmuebles, para brindar directrices normatizadas para el levantamiento de la información.

En 2012 se anunció un plan con el propósito de trabajar en una regeneración urbana y humana, el cual se realiza en coordinación con los habitantes del Centro Histórico. Los dueños de los inmuebles recibirán bonos de recuperación patrimonial y en caso de que alguna edificación deba ser demolida, el propietario recibirá las indemnizaciones correspondientes, con el fin de que el Centro vuelva a ser una zona habitada y no solo de paso o visita.

Fotografías

Granada. Fuente propia (2013).

01. Cúpula Iglesia de la Merced.
02 Calles de Granada.
03. Iglesia La Merced.
04. Antiguo Hospital San Juan de Dios.
05. Fortaleza La Pólvora.
06-07 Casas Tradicionales de Granada.

Quito. Fuente: http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=689388

08. Edificaciones varias de Quito.
09. Plaza de la Independencia.
10. Palacio Municipal de Quito.
11. Palacio Condorelet.
12. Calles de Quito.
13. Catedral Metropolitana.
14. Hotel de Quito.

Luna Liberiana
Jesús Bonilla Ch.

¡Oh Luna divina!
que ilumina nuestra tierra.
Misterio insondableque
confunde nuestras almas.

Sale el astro,
entre nubes,
misteriosas y oscuras
¡oh luna divina!
que iluminas nuestras almas.

Luna Liberiana, luna para amar,
misteriosas noches,
que embriagan de amor.
Es un paraísoque el creador nos dio,
de mujeres bellas
que saben amar.

Luna Liberiana, luna para amar,
yo bajo tu manto lloro de placer
y en noches calladas
cuando todo duerme.
Luna Liberiana yo velo por ti.

Hablado:Luna Liberiana
luna para amar
misteriosas noches
que nos embriagan de amor
Es un paraíso...

1.8.3 Liberia - Guanacaste, Costa Rica

Liberia es el cantón primero de la provincia de Guanacaste, es uno de los más antiguos del país y tiene un área de 1.434,47 km^2. Situada al norte de Costa Rica en medio de la planicie y rodeada de los volcanes Orosi, Tenorio, Rincón de la Vieja y Miravalles se encuentra la «Ciudad Blanca».
En el año 2005 se delimita y se establece como Centro Histórico algunos sectores de la ciudad como Barrio Condega, La Victoria, Los Ángeles y Los Cerros. Para lo cual se reforzó un inventario realizado en el 2000 con uno más específico.
Particularmente el barrio Condega se encuentra habitado y es poseedor de un gran legado histórico en construcción de arquitectura de tierra en la técnica de bahareque, procedente en su tipología de la ciudad de Rivas, Nicaragua. Es por esto que se ha impulsado el proyecto «Centro Histórico» con el fin de potenciar la oferta de hospedaje, habilitando antiguas viviendas para el alojamiento de turistas. Impulsar la gastronomía local, artesanía y el patrimonio intangible de la cultura vaquera.
Liberia nos muestra su particular fisionomía urbano-arquitectónica de influencia española. Destacan el parque central y el árbol de Guanacaste símbolo nacional, más hacia el sur se encuentra el restaurante «La Copa de Oro» lugar de inspiración para componer «Luna Liberiana» himno a la sensibilidad de los pobladores. Y la gran cantidad de la particular «puerta del sol» o doble puerta esquinera.
Como parte del proceso de trabajo para la creación del Centro y para definir un reglamento se realizó una investigación general de Liberia, un esbozo histórico y caracterización, un levantamiento de los inmuebles relevantes de la ciudad y se efectuó una evaluación de valor patrimonial, a partir de tres categorías: histórico (se relaciona con un acontecimiento o un personaje importante en el ámbito comunal o nacional), arquitectónico (tiene que ver con su diseño arquitectónico, solución constructiva, una época o tipología determinada) o ambiental (se refiere al valor del inmueble con respecto al conjunto urbano en el que está inmerso).
Se catalogaron según su época de construcción y su estado de conservación arquitectónico, y se propone un grado de protección que tiene que ver directamente con los puntos de valor patrimonial.









Luego de realizada la investigación se procede a definir el reglamento para el Centro, para preservar la identidad cultural. Dicho reglamento contempla el "Espacio Público" el cual incluye: parques, plazas, calles, aceras y espacios públicos en general; infraestructura de estacionamientos públicos y privados, así como la arborización en el Centro Histórico. "Los inmuebles de valor histórico y cultural", donde se destaca que está prohibido el cambio de alturas de estos bienes y se deben conservar todos los elementos arquitectónicos inventariados, se prohíbe la colocación de cualquier tipo de signo de carácter comercial, así como adosar elementos sobre la fachada o el uso de cortinas metálicas enrollables.

En cuanto a los incentivos se menciona que la Municipalidad coordinará y apoyará todas en las acciones de promoción y fomento que sobre el Centro Histórico se planteen mediante la inclusión de partidas específicas en el presupuesto municipal. Esta entidad reconocerá los aspectos históricos y arquitectónicos más relevantes de los edificios colocando placas y signos. Y con el fin de incentivar la regeneración del entorno urbano, la Municipalidad promoverá la aplicación de incentivos fiscales a fincas patrimoniales que se localicen en el Centro Histórico.

Fotografías Liberia. Fuente propia (2014).

15. Detalle de la Puerta del Sol, casa típica de la zona.
16. Casas de la zona.
17. Detalle del techo de teja.
18. La Casa del Papel y un personaje del pueblo.
19. La Copa de Oro.
20. Cafetería y restaurante.
21. Ermita Nuestro Señor de la Agonía.







1.9 MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación se enmarca en la temática del patrimonio histórico – arquitectónico, cultural y social la cual tiene como fin ser un referente para el desarrollo de un plan de revitalización del Centro histórico de Escazú, para conservar su patrimonio arquitectónico.

1.9.1 Tipo de investigación

Este trabajo es cualitativo, el cual según se explica en el libro de Metodología de la investigación de Hernández Sampieri (2006) este tipo de investigación se fundamenta en un proceso de explorar y describir para después generar perspectivas teóricas, en su mayoría no se prueban hipótesis, éstas hipótesis se generan durante el proceso y refinándose conforme se recaban más datos.
Por lo tanto, se pretende generar conocimiento teórico en cuanto a la evolución histórica y arquitectónica del casco central de Escazú así como comprender sobre dicho entorno a través de la observación y descripción, para obtener resultados que permitan hacer planteamientos y bases para otros análisis.

1.9.2 Alcance de la investigación

El objetivo de este estudio es de tipo exploratorio y descriptivo, ya que:

> los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto a un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, o sugerir afirmaciones y postulados. (Hernández, Fernández & Baptista, 2006, p.79).

Asimismo los inmuebles con valor histórico-arquitectónico del casco central de Escazú han sido estudiados como elementos individuales, pero no como un conjunto. Es importante resaltar que los estudios de esta investigación no pertenecen a un momento cronológico, sino que se analizarán fenómenos sucedidos en distintos periodos.

1.9.3 Técnicas de recolección de datos

Según Hernández et al (2006), lo que se busca con un estudio de tipo cualitativo es obtener datos que se convertirán en información, de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad.

En la primera parte para el estudio de la evolución histórica y del desarrollo urbano del casco central de Escazú se realizarán estudios bibliográficos y trabajo de campo para el levantamiento de un inventario de bienes inmuebles y la búsqueda de información faltante. En la segunda fase que comprende la propuesta de revitalización, se realizarán estudios de caso a nivel nacional e internacional y se contará con la experiencia de expertos.

Para recolectar la información necesaria y cumplir con estos objetivos se utilizarán herramientas como la observación de campo, mapeos, entrevistas, levantamiento fotográfico y fichas de inventario. Las entrevistas serán semi – estructuradas, pues se tendrá una guía de preguntas pero se espera que el entrevistado lleve la conversación de la forma que se sienta más cómodo.

Se utilizarán las fichas de inventario, con el fin de sintetizar la información más relevante de los inmuebles del casco central de Escazú. Este inventario consiste en un registro detallado de bienes que permite conocer la cantidad y calidad de los objetos, ésta herramienta permitirá realizar un análisis comparativo de estos objetos en los últimos veinte años.

Objetivo	Metodología	Resultado
Desarrollar un diagnóstico de la condición actual del distrito primero de Escazú y sus patrones de desarrollo histórico.	• Revisión de la literatura existente. • Entrevistas a historiadores y habitantes de la comunidad. • Elaboración de Mapas.	Capítulo II. Comprender los procesos históricos, económicos y socioculturales que dieron origen a la conformación y la evolución del casco Central del cantón de Escazú, así como las condiciones urbanas en las que se encuentra actualmente.
Elaborar un inventario de bienes inmuebles, identificando categorías de su valor cultural para orientar acciones conservación.	• Fichas de pre inventario e inventario. • Revisión de la literatura existente. • Revisión de archivos de registro.	Capítulo III. Inventario de arquitectura representativa y zonas con valor patrimonial en Escazú Centro. Memoria de los principales inmuebles considerados hitos dentro de la ciudad.
Desarrollar una guía de recomendaciones técnicas que permitan la intervención y monitoreo de las diferentes zonas identificadas con valor patrimonial, que facilite su protección.	• Revisión de la literatura existente. • Consulta a expertos. • Reuniones con el Comité Consultivo del Patrimonio de Escazú.	Capítulo IV. Plan de revitalización del Centro Histórico de Escazú para la protección y conservación del patrimonio urbano arquitectónico.

Tabla 1.2 Plan de acción para el desarrollo y abordaje de los objetivos de la investigación. Fuente propia (2016).

2. Análisis histórico - urbano
del casco central de Escazú

El propósito de este capítulo es desarrollar un diagnóstico de la condición actual del distrito primero de Escazú y sus patrones de desarrollo histórico. Para esto primero se presenta una reseña de los orígenes del poblamiento de la región de Escazú por los españoles, cuando era una estancia conocida como Nuestra Señora del Rosario, hasta el Escazú que conocemos actualmente. Esto con el fin de comprender cuales han sido las funciones socioeconómicas de la zona de estudio, su relación con otros poblados y el proceso de segregación del cantón desde su creación en 1848, para entender por qué es este lugar como es y saber quiénes estuvieron involucrados en hacerlo tal cual es, y por medio de analogías con poblados originados en épocas cercanas a Escazú, definir el posible cuadrante original que hasta ahora no se tenía claro.

Seguido a esto, se presenta un mapa de Escazú de 1895 y 1908, además de una serie de fotografía aéreas desde 1945 hasta el 2008, que muestran los patrones de crecimiento del distrito primero a lo largo del tiempo.

Y por último se realiza un análisis de la condición actual del área delimitada como Zona de Control Especial de Áreas de Valor Patrimonial en el capítulo 16.5 del Plan Regulador de Escazú, a través de una serie de mapas analizando la estructura funcional: zonificación del Plan Regulador y Servicios; la estructura espacial: plataforma de valores y sectores homogéneos; la estructura ecológica ambiental: espacios públicos, áreas verdes y cuerpos de agua; la movilidad: vías nacionales, locales, calles urbanas, estacionamientos y zonas de carga, así como un análisis de las rutas y paradas de los autobuses y taxis. Concluyendo con el tejido urbano: los perfiles de la ciudad, alturas, escalas y el contexto geográfico.

A partir de este análisis y del diagnóstico obtenido, se definirán medidas para revitalizar el centro histórico de Escazú en todas sus dimensiones, por lo cual esta información será el fundamento para concretar dichas acciones.

capítulo **dos**

análisis histórico-urbano

2.1 ORÍGENES Y PROCESO DE CRECIMIENTO DE ESCAZÚ

2.1.1 Antecedentes: Modelo urbano de la ciudad colonial en Hispanoamérica

La obligación de poblar se estableció desde las capitulaciones que acordaron los Reyes Católicos con Cristóbal Colón en abril de 1492 y permitieron el primer viaje de este navegante.

El proceso de poblamiento tiene importantes antecedentes en la Reconquista española y fue fundamental para asegurar jurídicamente la incorporación de las nuevas tierras descubiertas a la Corona de Castilla.

El modelo urbano en que se basó el poblamiento del Nuevo Mundo es el conocido como damero español o reticular. También se le denomina ortogonal por basarse en calles y cuadras trazadas en ángulo recto, o hipodámico en alusión a Hippodamus de Mileto a quien se le atribuye el diseño de carácter ortogonal.

Los primeros poblados españoles no se ajustaron al modelo reticular pues el mismo se definió hasta en el año de 1513 mediante las instrucciones dadas a Pedrarias Dávila para poblar Castilla del Oro. Tales instrucciones se generalizaron para todas las empresas de descubrimiento mediante una Real Cédula del año 1521.Todo este proceso de formulación jurídica del modelo urbano culmina con las Ordenanzas de Descubrimiento y Población dictadas por Felipe II en 1573.

Las manifestaciones más antiguas del modelo urbano reticular aparecen en las colonias fundadas por los griegos en el Mediterráneo. También los romanos aplicaron ese modelo que fue desarrollado en el siglo I D.C. por Vitruvio en la obra Los diez libros de la Arquitectura. En fin, en el desarrollo de dicho modelo también influyó la arquitectura del Renacimiento con su simetría y proporción y el aporte teórico en la misma época de León Battista Alberti. (Brewer, 2007, pp. 2, 32, 36, 42, 45, 52 y 55.)

El elemento generador del plano urbano es la plaza y a partir de la misma se trazan las calles y se forma una retícula con cuadras que usualmente miden cien varas de lado. Alrededor de la plaza se

ubican los edificios públicos y también la iglesia. Luego se distribuyen los solares, cuatro por cuadra, desde la plaza hacia el exterior de acuerdo con la jerarquía social de los pobladores. En las ordenanzas de 1573 se estableció que la plaza debía ser rectangular, con una proporción 2:3, pero tal disposición se aplicó en pocos casos en Hispanoamérica donde predominó la plaza cuadrada.

De las poblaciones fundadas en Costa Rica en el siglo XVI solamente se conoce el plano de la ciudad de Nombre de Jesús (figura 2.1) la cual existió entre 1571 y 1572 en las sabanas de Cía, hoy Buenos Aires de Puntarenas. Como se puede apreciar, la plaza es el elemento central y la iglesia, el edificio de cabildo y la cárcel se ubican a su alrededor. La planta consta de 25 manzanas, cinco por cada lado y los solares de cada cuadra ya están asignados (Meléndez, 1989, mapa 21).

De acuerdo con la historiadora Florencia Quesada, en el siglo XVIII se vivió en Hispanoamérica un nuevo proceso fundacional tan intenso como el del siglo XVI. En este período ya las tierras estaban ocupadas por los españoles, mestizos y mulatos que se habían multiplicado a lo largo del tiempo. Se hizo entonces necesario fomentar la creación de nuevos poblados para conglomerar a la población dispersa y tener un mayor control tributario y religioso. De esta forma, muchos poblados en Hispanoamérica no surgieron, como en el siglo XVI, a partir de un acta fundacional ni de una traza inicial en un territorio deshabitado sino de un lento proceso de crecimiento a partir de un pequeño núcleo generador (Quesada, 2011, p. 2)

En el caso de Costa Rica tenemos que durante el siglo XVIII surgen las poblaciones de Heredia (Villa Vieja), San José (Villa Nueva), Alajuela (Villa Hermosa) y Escazú. El caso de San José es interesante pues nos permitirá más adelante establecer una posible analogía con Escazú. San José se inició en 1736 con la construcción de una ermita en la "abra de la Boca del Monte" y la erección de una ayuda de parroquia. Años después, en 1751, estaba compuesto por casas dispersas, sin un cuadrante y sin una plaza como lo pudo comprobar Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la diócesis de León en su visita a Costa Rica. En los años siguientes se construyó la plaza frente a la ermita y se trazaron las primeras calles y finalmente el damero de la villa sólo se consolidó hasta finales del siglo XVIII. (Quesada, 2011, pp. 3-6.).

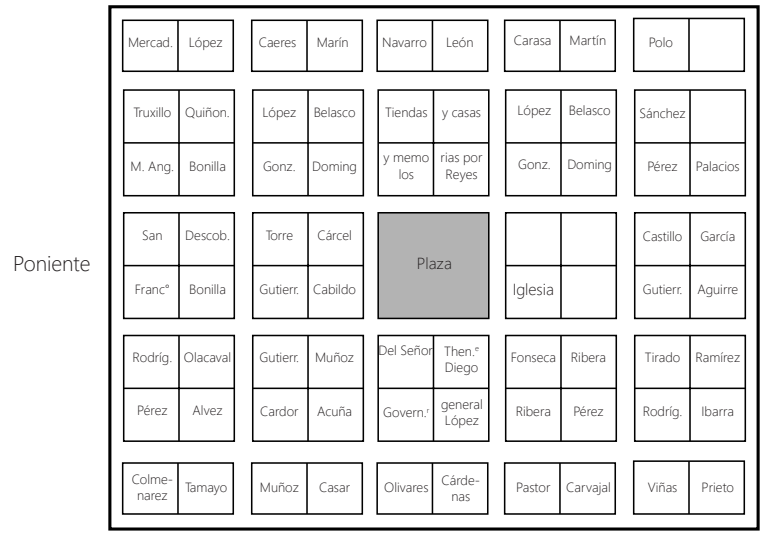

Figura 2.1 Plano de la ciudad de Nombre de Jesús según Perafán de Rivera. 1571. Elaboración propia (2016). basado en mapa 21 de Meléndez (1989).

2.1.2 La formación de Escazú
La estancia Nuestra Señora del Rosario

En 1561 Juan de Cavallón ingresó al país desde el Pacífico, encontrando un territorio habitado desde hacía miles de años, el cual había alcanzado el grado de organización conocida como cacicazgo. Esta sociedad se basaba en el control de un territorio, existencia de una jerarquía social encabezada por un señor o cacique principal y un sistema económico complejo.

Según Sibaja (2006), basado en investigaciones realizadas por Eugenia Ibarra Rojas, Juan de Cavallón encontró al llegar al Valle Central, que casi todo este territorio formaba parte del Señorío del Guarco, bajo la autoridad del cacique mayor Quitao, quien ejercía autoridad sobre otros cacicazgos dirigidos por caciques principales como los de Pacaca, Aserrí, Curridabat, Suerre y Pococí. En esta época el territorio escazuceño formaba parte del cacicazgo de Aserrí (Sibaja, 2006, p.9).

Como parte de su desarrollo, las sociedades indígenas costarricenses habían abierto una serie de caminos en el territorio. Uno de ellos comunicaba al Valle del Guarco con los cacicazgos de Aserrí y Pacaca, el cual posiblemente era utilizado por los españoles desde su llegada al Valle Central y era conocido como camino Real de Pacaca. Este partía desde Cartago, pasaba por Coris y cruzaba los cerros de la Carpintera y continuaba por los actuales cantones de Desamparados, Alajuelita, Escazú, Santa Ana y Mora hasta el pueblo de indios de Pacaca (hoy Ciudad Colón). De este camino salían ramales que llevaban a los pueblos de indios de Curridabat y Aserrí. Además, Sibaja menciona que la actual calle de Guachipelín en San Rafael de Escazú era un importante ramal que pasaba por el Puente de Mulas y enlazaba caminos que llevaban a la costa del Pacífico (Sibaja, 2006, p. 10).

Desde los inicios de la colonización española surgieron grandes propiedades llamadas estancias a lo largo del camino Real de Pacaca. Esta vía permitía la comercialización de productos de las propiedades como trigo y mulas y ofrecía mano de obra indígena.
En lo que hoy es el cantón de Escazú se formó la estancia Nuestra Señora del Rosario, que perteneció a la familia Cascante de Rojas, propiedad dedicada a la producción de trigo, maíz, ajos y anís y a la cría de ganado vacuno, yeguas y mulas. Gran parte de la producción era dedicada a la exportación fuera de Costa Rica.

Esta estancia comprendía todo el territorio que hoy integra el cantón de Escazú y se extendía aun más allá. Limitaba con la quebrada Corrogres (en el actual cantón de Santa Ana), el cerro de los Coyotes y los cerros que caen al paso de las mulas al final de la calle Guachipelín. Al este limitaba con la quebrada Herrera que hoy en día separa a Escazú de Alajuelita.

Desde mediados del siglo XVII la estancia Nuestra Señora del Rosario comenzó a dividirse mediante el mecanismo de la venta de parcelas y por la vía de herencias. En 1658 Juan Cascante de Rojas heredó por partes iguales la propiedad a sus hijos Juan, Luis y Gaspar y en 1684 Juan heredó su parte a su hermano Gaspar. En 1691, Luis Cascante de Rojas se desprendió de parte de la herencia y vendió al pueblo de Pacaca. Sibaja destaca la siguiente referencia del 4 de marzo de 1691:

> *Luis Cascante de Rojas vende al pueblo de Pacaca representado por Jacinto Sánchez y Domingo Sáenz, Alcaldes, y Salvador Gaitán y Miguel Sánchez, regidores, un sitio de potrero baldío nombrado "El Guachipelín" que heredó su padre Juan Cascante de Rojas, sito en Aserrí y lindante: este: sobre el paso de los Anonos; norte: tierras del comprador y río Tucuico en medio; oeste: tierras del beneficiado don Gaspar Cascante de Rojas, su hermano, y sur: la montaña.* (Sibaja, 1970, p.95)

A principios del siglo XVIII, Gaspar determinó que parte de sus tierras fueran arrendadas por la iglesia y se fundó una capellanía situada al oeste del río de la Cruz. Además heredó a diversas personas el resto de sus terrenos. Con esta división de los terrenos, Escazú se convirtió en el hogar de numerosos campesinos y en 1717 había un oratorio. Con la fragmentación de la estancia, desapareció el nombre Nuestra Señora del Rosario, surgiendo la denominación de Escazú, cuya referencia más antigua data de 1721.

2.1.3 La población de Escazú y su posible cuadrante original

El crecimiento económico y demográfico del Valle Occidental y el interés de las autoridades civiles y religiosas para que los labradores se concentraran en centros de población motivaron el surgimiento de Villa Vieja, Villa Nueva o San José, Villa Hermosa y Escazú.

En 1755, el Alcalde Tomás López del Corral, dio orden a todos los vecinos del Valle de Aserrí como se le denominaba a la parte del Valle Central situada al sur del río Virilla, que tuvieran cañaverales con trapiches o más de 25 cabezas de ganado vacuno o caballar construyeran casa en San José, comúnmente llamado Villa Nueva de la Boca del Monte, para que pasen ahí días de fiesta, Semana Santa y Pascua. A los pobres se les ordenó vivir de forma permanente. Esto debido a la visita del Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz a la provincia de Costa Rica en 1751, quien calificó a la iglesia como la más estrecha, humilde e indecente de Costa Rica.

Los labriegos de Escazú se opusieron a la medida, pero siempre se tuvo una vinculación estrecha con San José evidenciándose con la existencia de dos puentes en los principales ríos que permitían la comunicación en cualquier momento del año.

El crecimiento demográfico y económico de Escazú continuó, por lo que 1793 el vecindario se comprometió a formar un poblado y construir una iglesia. En 1798 ya existía la iglesia y el pueblito y en 1799, se erigió la ayuda de Parroquia con el título de San Miguel Arcángel. En la figura 2.2 se reproduce la representación más antigua que se conoce de la aldea de Escazú. De manera literal se transcribe la licencia dada por el Obispo de Nicaragua y Costa Rica:

> *Adjunto la licencia que he librado erijiendo [sic] en ayuda de Parroquia la Hermita [sic] del Barrio de Escasú con el tit° de San Migl [sic] Arcángel el que tomará igualmte [sic] ugar [sic] y patronos, María Santísima y San José. Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Antonio de la Huerta y Caso.*
> (Archivo Nacional de Costa Rica, 1799, Complementario Colonia N° 982).

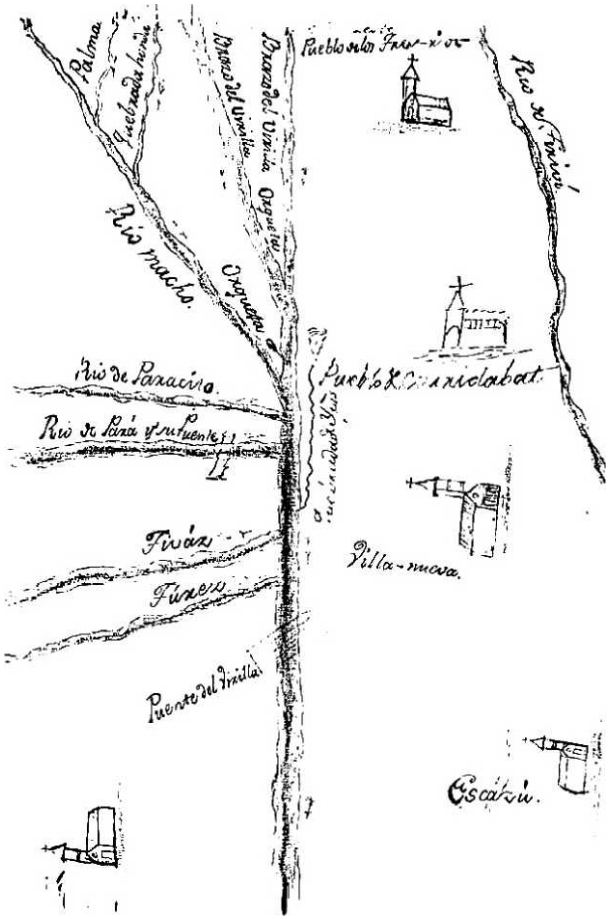

Figura 2.2 Plano del Valle Central de 1798, en el cual se muestran los asentamientos Villa Vieja (Heredia), Escazú, Villa Nueva (San José), Curridabat y Tres Ríos. Fuente: Ponce, 1993, p.261.

Aunque en 1798 ya existían el templo y un pequeño núcleo poblacional, no se tiene información acerca del momento en que se trazó el cuadrante original ni del número de cuadras o manzanas que lo conformaban.

Si se toma el caso de San José como referencia, se puede considerar que probablemente en Escazú se dio una situación similar en el sentido de que pasó un número indeterminado de años para que se organizara el espacio de acuerdo con el modelo urbano ortogonal. La información disponible nos permite afirmar que ya para el año de 1834 existía un cuadrante como se aprecia en la referencia que a continuación se transcribe de la venta de una propiedad, casa y solar, el 8 de noviembre de ese año, ubicada en la parte suroeste de una cuadra y colindante por el norte y el este con otros solares:

> *Juana Mora vende a Nazario Molina una casa y solar. Linda: Oriente, solar de Juan Anchía; Norte, id. de Antonio López; Sur, calle Real, salida para San José, en medio, casa del señor Carmen Chavarría; Poniente, la calle que pasa por detrás del Cementerio de la Iglesia Parroquial.* (Archivos Nacionales, Índice de los protocolos de San José, tomo I, p.505).

En lo que se refiere al posible número de manzanas que conformaban el cuadrante original de Escazú sólo podemos establecer una analogía con el único caso conocido que es el de Alajuela, población fundada en 1782. La valiosa información aparece en un acta del ayuntamiento de Alajuela del año 1813 en la que consta el siguiente acuerdo:

> *Que no estando como no están en esta citada población completas las sinco [sic] mansanas [sic] que debe tener por todos lados, todos de común acuerdo resolvieron que se abran las calles hasta completar dichas mansanas [sic] para que en ellas se vallan [sic] poblando los vecinos que convengan, y para la mejor administración de Justicia.*
> (Archivo Nacional, serie municipal N° 468, 1813, folio 12v).

Con base en lo transcrito se plantea entonces la posibilidad de que también el cuadrante original de Escazú estuviese compuesto por 25 manzanas, o sea por cinco cuadras de lado. Llama la atención que también el plano del siglo XVI, ya comentado, de la población de Nombre de Jesús en las sabanas del actual Buenos Aires esté también conformado por 25 cuadras.

Con base en las reflexiones anteriores se presenta en la figura 2.3 el posible cuadrante original de Escazú compuesto por 25 cuadras entre los ríos Cruz y Chiquero y delimitado hacia el norte por el antiguo camino real de Pacaca, conocido actualmente en ese tramo como calle Herrera la cual une a Escazú con Alajuelita. La plaza se extiende hacia el oeste sólo por una cuadra y no dos y esto puede deberse a que primero se construyó la iglesia y luego, cuando se trazó el cuadrante, se presento como un obstáculo el cauce del río Cruz.

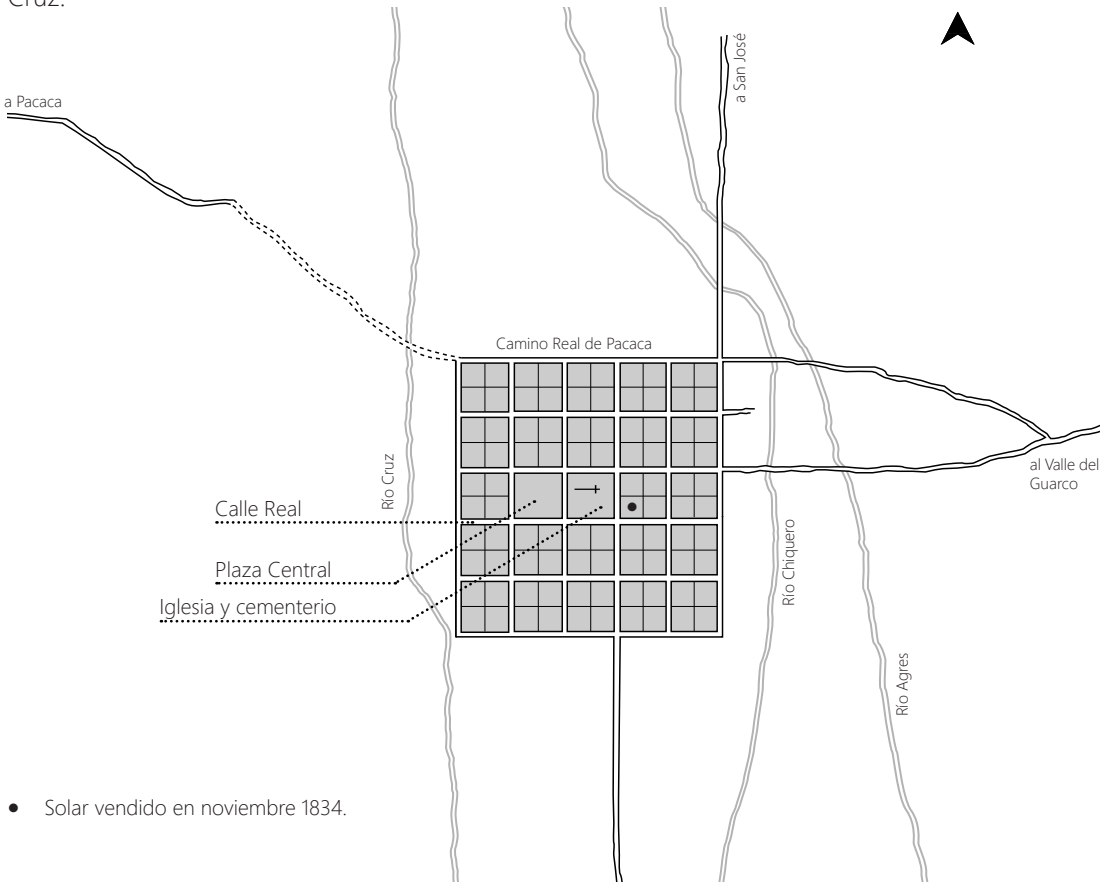

Figura 2.3 Posible cuadrante original de Escazú. Reconstrucción del trazado original a partir de la investigación. Fuente propia (2016).

2.1.4 Evolución territorial del cantón de Escazú

Escazú durante el primer cuarto del siglo XIX adquirió mayor importancia, ya que en 1812 la Constitución de Cádiz promulgada en España ordenó la creación de ayuntamientos en los pueblos con más de mil almas y pronto Escazú contó con dicha institución. En un informe de 1813 el ayuntamiento de Escazú menciona que la población es de 1500 almas, las cuales viven en 220 casas y se dedicaban al cultivo de caña de azúcar, plátanos, maíz, frijoles, trigo y otros. La jurisdicción del ayuntamiento abarcaba los actuales cantones de Escazú y Santa Ana por ser el único centro de población que existía entre San José y Pacaca. (Sibaja, 2006, p.13).

Una vez lograda la independencia de España, los costarricenses tenían que decidir si apoyaban la unión al Imperio de Iturbide liderados por Cartago o por el régimen republicano bajo el liderazgo de San José. Los escazuceños apoyaban las ideas de libertad y al sistema republicano. Poco tiempo después cayó el Imperio de Iturbide y en la batalla de Ochomogo, triunfaron las ideas republicanas y San José se convirtió en la capital de Costa Rica. Se organizó en Centro América la República Federal y en el Estado de Costa Rica se formó un Congreso encargado de redactar la Constitución. Dicho Congreso le otorgó el título de Villa a Escasú, el 10 de noviembre de 1824, mediante el decreto N° 20 en la administración de Juan Mora Fernández.

Se estableció que el territorio de Costa Rica se dividiría en departamentos, para lo cual se crearon los departamentos Oriental y Occidental y cada uno dividido en cuatro distritos. El Departamento Occidental estaba integrado por Heredia, Alajuela, Escazú y Cañas. Escazú quedó formado por la Villa del mismo nombre y el pueblo de Pacaca, lo que significa que la jurisdicción de Escazú se extendió hasta las costas del Pacífico.

El 30 de noviembre de 1848, se estableció la actual división del territorio de Costa Rica en provincias, cantones y distritos. Con base en esto el 7 de diciembre de ese año, se creó el cantón de Escazú y Pacaca como parte integrante de la Provincia de San José. El cantón estaba formado por: la región de Escazú con el centro de población que existía desde finales del siglo XVIII, el paraje de Santa Ana colonizado desde los inicios de la dominación española, el territorio del pueblo de indios de Pacaca que existía desde finales del siglo XVI y el territorio al oeste de Pacaca que estaba prácticamente deshabitado.

Pronto las tierras de Puriscal y Turrubares fueron ocupadas y en 1868 se creó el cantón de Puriscal. El proceso de segregación continuó en 1883 cuando el distrito de Pacaca fue convertido en cantón y trece años después se le dio el nombre de Mora. Según datos del censo para este año la población era de 5.550 personas. El proceso de segregación terminó en 1907 al crearse el cantón de Santa Ana. (Sibaja, 2006, p. 14).

Censo 1864			
Escasú	2.533	Tabarcia	760
Pacaca y Pirris	896	San Pablo	281
Puriscal	1.849	Santa Ana	1.068
Desamparaditos	1.371		
		Total	8.760

Censo 1883			
Villa Escasú	170	B° San Antonio	1.770
B° Santa Ana	2.114	B° San Rafael	1.496
		Total	5.550

Censo 1892			
Villa Escasú	961	B° San Antonio	1.498
B° Santa Ana	1.460	B° San Rafael	1.705
		B° Salitral	898
		Total	6.522

Tabla 2.1 Población de Escazú en los años 1864,1883 y 1892. Fuente: Censos de Costa Rica.

Evolución territorial del cantón de Escazú

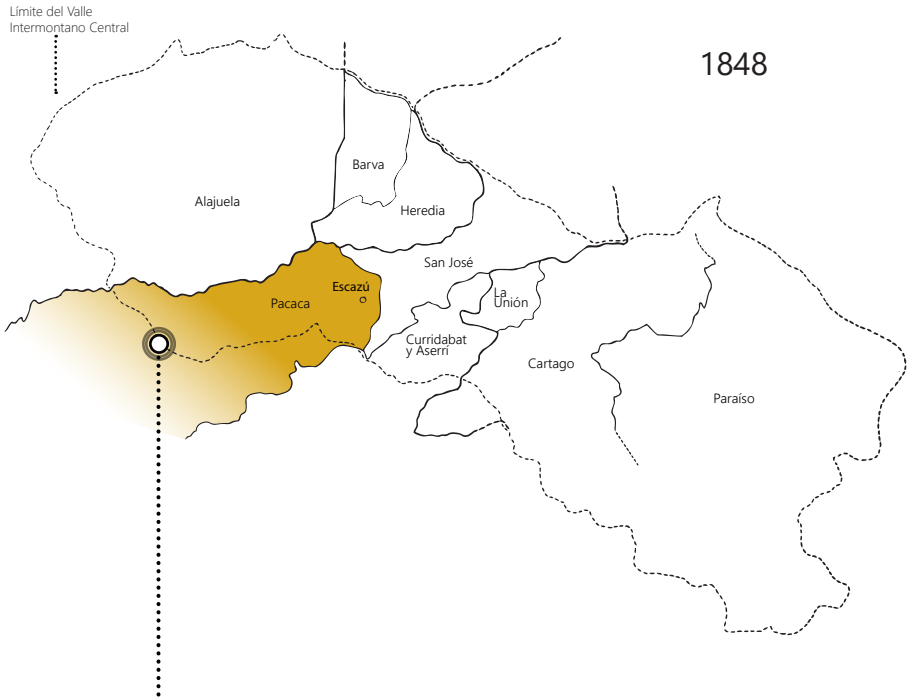

El 7 de diciembre de 1848, se creó el cantón de Escazú y Pacaca formado por:

1. La región de Escazú con el centro de población que existía desde finales del siglo XVIII.
2. El paraje de Santa Ana colonizado desde los inicios de la denominación española.
3. El territorio del pueblo de indios de Pacaca que existía desde finales del siglo XVI
4. El territorio al oeste de Pacaca que estaba prácticamente deshabitado.

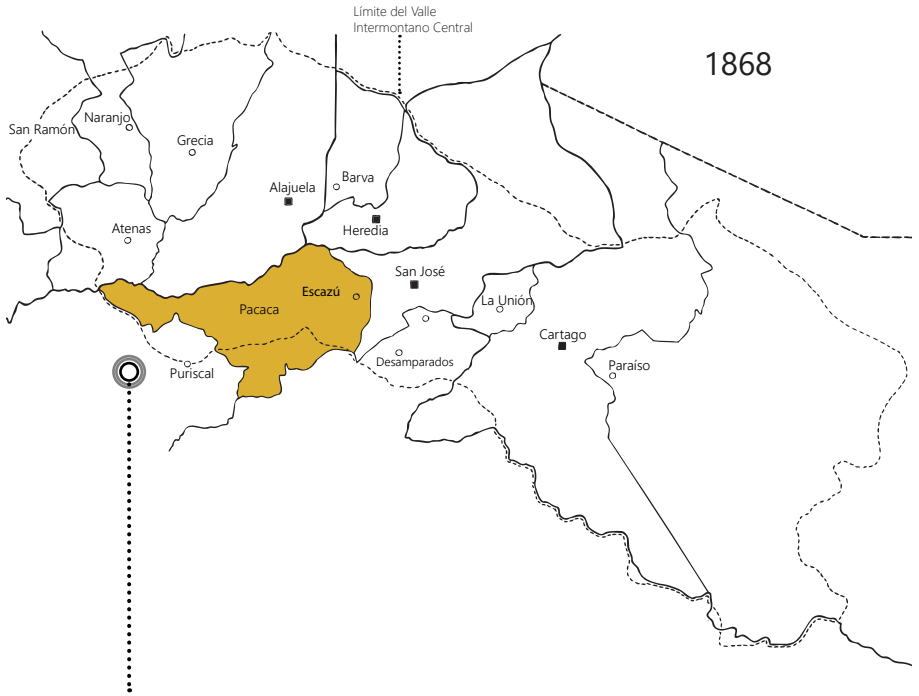

Las tierras de Puriscal y Turrubares fueron ocupadas, surgiendo poblados como Santiago (Sibaja, 2006, p. 14).

El 7 de agosto de 1868, se creó el cantón de Puriscal, siendo actualmente el 4to cantón de San José.

Figura 2.4 Segregación del Cantón de Escazú de 1848 a 1907. Elaboración propia (2016) a partir de los mapas IGN 1984.

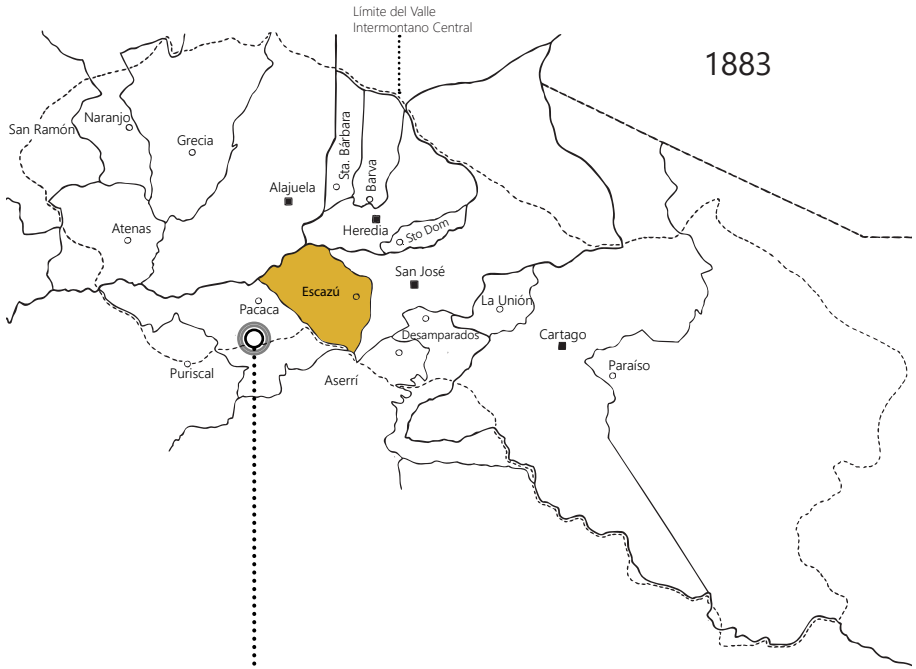

El 25 de mayo de 1883, se creó el cantón de Pacaca, nombre indígena. Como se muestra en la tabla 2.1 en la página anterior, Escazú estaba conformado por: Villa Escasú, B° Santa Ana, B° San Antonio y B° San Rafael para un total de 5.500 habitantes, de los cuales 170 pertenecían a la Villa Escasú. El cantón tenía un área de 95.91 km².

En el año de 1896, Pacaca pasó a llamarse Mora y actualmente es el 7mo cantón de San José.

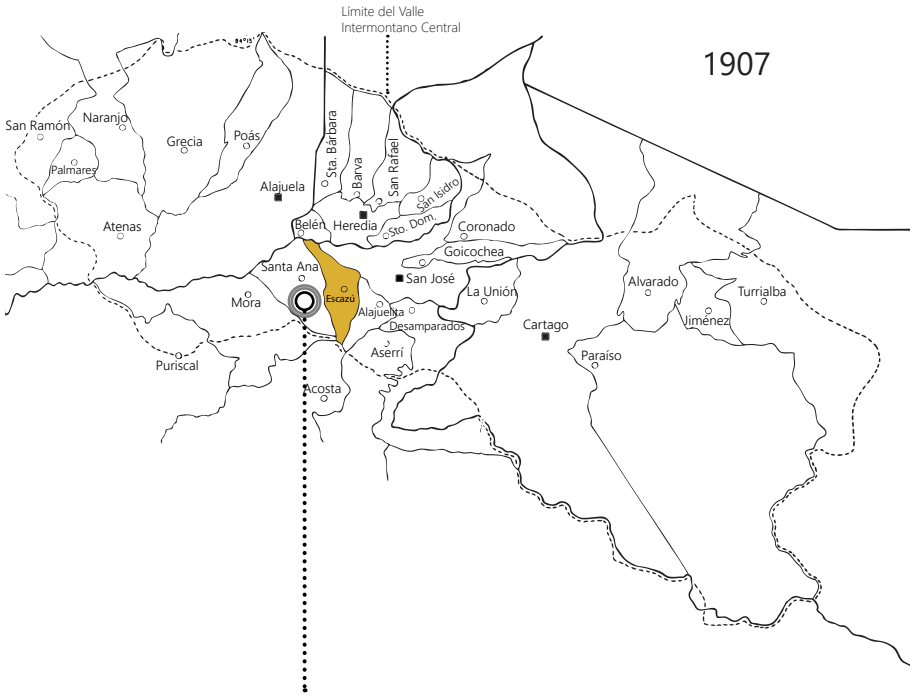

El proceso de segregación de Escazú concluyó el 29 de agosto de 1907 cuando se creó Santa Ana, quedando el cantón que hoy conocemos.

Santa Ana es actualmente es el cantón número 9 de San José y Escazú se mantiene como el número 2 desde su creación, con un área de 34.49 km².

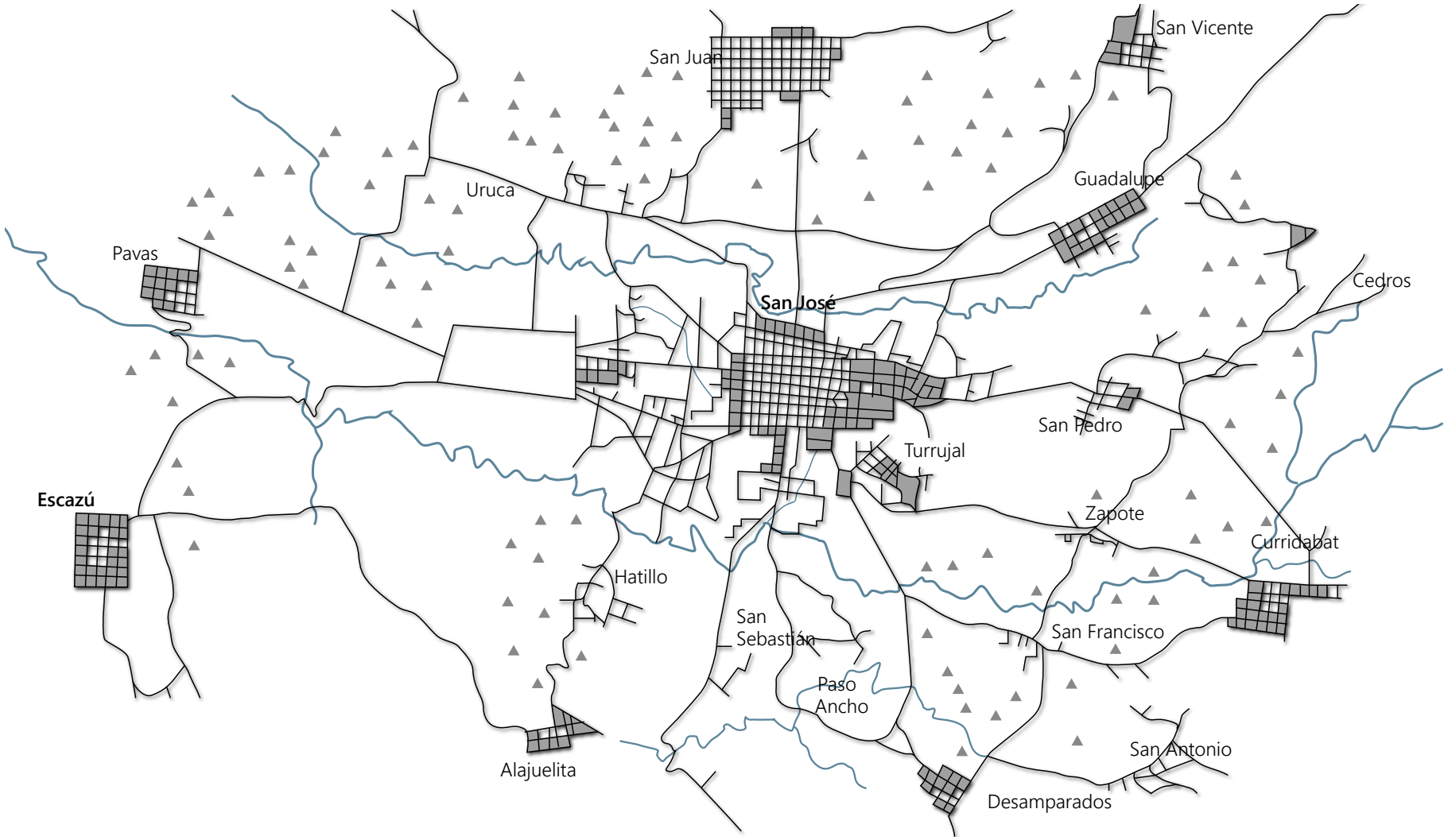

La función de San José como un centro cafetalero, se complementó con la existencia de un anillo de pueblos secundarios, los cuales retenían a la población campesina cerca de las haciendas de café y proporcionaba los servicios elementales, conectados por una red de caminos. Entre estos pueblos se encuenta Escazú, ubicado en la zona oeste como se muestra en la figura 2.4.

Este es el mapa más antiguo que se tiene referencia de Escazú, donde se puede apreciar una posible expansión hacia el sur. Se muestra el tramo entre Escazú y Alajuelita del camino real de Pacaca, anteriormente mencionado.

Figura 2.5 San José 1895. Elaboración propia (2016) basado del mapa del ANCR-Mapa N°1100.

El 28 de mayo de 1920 se declara Ciudad a la Villa de Escasú. El diputado Pbro. Manuel Zavaleta Volio presentó el proyecto de ley para obtener este título. En el documento escrito por Zavaleta se detalla que el cantón es uno de los más antiguos del país, es de gran importancia agrícola, industrial y ha alcanzado un alto grado de cultura. Produce café, azúcar, maíz y frijoles. Para esta época según datos del mismo documento, había cincuenta trapiches, dos ingenios, un aserradero, máquina para descascarar arroz y un taller de panadería que abastecía al pueblo y otros vecindarios.

Además se describe que el distrito estaba formado por cien cuadras en su mayoría pobladas, se cuenta con un Palacio Municipal de dos pisos, Templo Parroquial y Escuela con dos bibliotecas. Otra de las edificaciones representativas es el Matadero Municipal. Está rodeado de montañas en forma de semicírculo a muy poca distancia lo que da el nombre de aldea Suiza. (Decreto N°10 Congreso Constitucional de Costa Rica, 28 de mayo de 1920).

2.1.5 Desarrollo urbano del Valle Central y su incidencia en Escazú

La región metropolitana es un sistema compuesto por cuatro ciudades capitales de provincia, cabeceras de cantón y cabeceras de distrito, que en la actualidad comprende en conjunto 122 núcleos urbanos en 1768 km² que forman un anillo circundante a la capital de terrenos que estuvieron dedicados a la producción cafetalera, una estructura polinuclear jerarquizada que se mantiene aunque muy debilitada por consecuencia de la creciente importancia del automóvil, del desarrollo de muchos progresos habitacionales que se alejan de los núcleos urbanos y de un sistema radial de transporte público hacia las cuatro capitales provinciales (Pujol, 2003, p. 76), factores que han impulsado un modelo de crecimiento urbano periférico y que genera impactos en zonas vulnerables (Martínez, 2014, p.12).

Asimismo el desarrollo industrial, la expansión de los servicios, las actividades financieras y comerciales provocaron la transformación y absorción morfológica y funcional de antiguos centros urbanos y zonas agropecuarias. Por lo tanto los procesos económicos urbanos desplazaron el café como el fundamento del ordenamiento territorial. (Carvajal y Vargas, 1987, p. 76). Surgió una aglomeración urbana central de carácter polinuclear como resultado de los acelerados procesos de expansión urbana de la ciudad de San José, formándose mediante la conversión masiva de antiguos terrenos cafetaleros y absorción de los centros poblados cercanos a la ciudad capital, y las antiguas cabeceras de provincia pasaron a desempeñar funciones residenciales para una población que trabaja en la aglomeración urbana central de la cual dependen (Carvajal y Vargas, 1987, p. 80)

.

Escazú que ha tenido una fuerte relación con San José desde sus inicios, se ha visto afectado por estos cambios urbanos. La situación actual del cantón ha provocado que la ciudad de Escazú quedara en medio de dos escenarios particulares del desarrollo urbano, uno al norte con un crecimiento comercial y habitacional en San Rafael, un lugar con un gran atractivo para el inversionista y gente adinerada, donde se encuentran importantes desarrollos comerciales, hoteles y oficentros y agrupa sucursales de empresas de gran prestigio, zona que a su vez cuenta con sectores como el Bajo de los Anonos que recuerdan la desigualdad de este distrito. Otro escenario completamente opuesto se ubica al sur, San Antonio, una zona agrícola y una reserva biológica de gran importancia para el Valle Central, lugar que con mucho esfuerzo ha logrado mantener viva la tradición del boyero y la carreta.

El proceso de expansión comercial se está extendiendo poco a poco desde el sector norte del cantón y presenta un fuerte crecimiento urbano en los cerros de Escazú, zona que no presenta las características óptimas de acuerdo a la restricción de la regulación regional (Martínez, 2014, p.14). Según datos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Escazú se encuentra entre los diez cantones con mayor dinamismo de construcción entre enero y octubre del 2016. En este lapso de diez meses se registran 218 964 m², ubicándo al cantón en el puesto número ocho, representando un 9.61% del total de metros cuadrados de San José, provincia con mayor área de construcción tramitada en el país (Castro, 2016). En la figura 2.6 se muestra un mapa de San José y los cantones a su alrededor, donde es evidente el proceso de conurbación, es decir el contacto entre estas ciudades debido al crecimiento poblacional y físico.

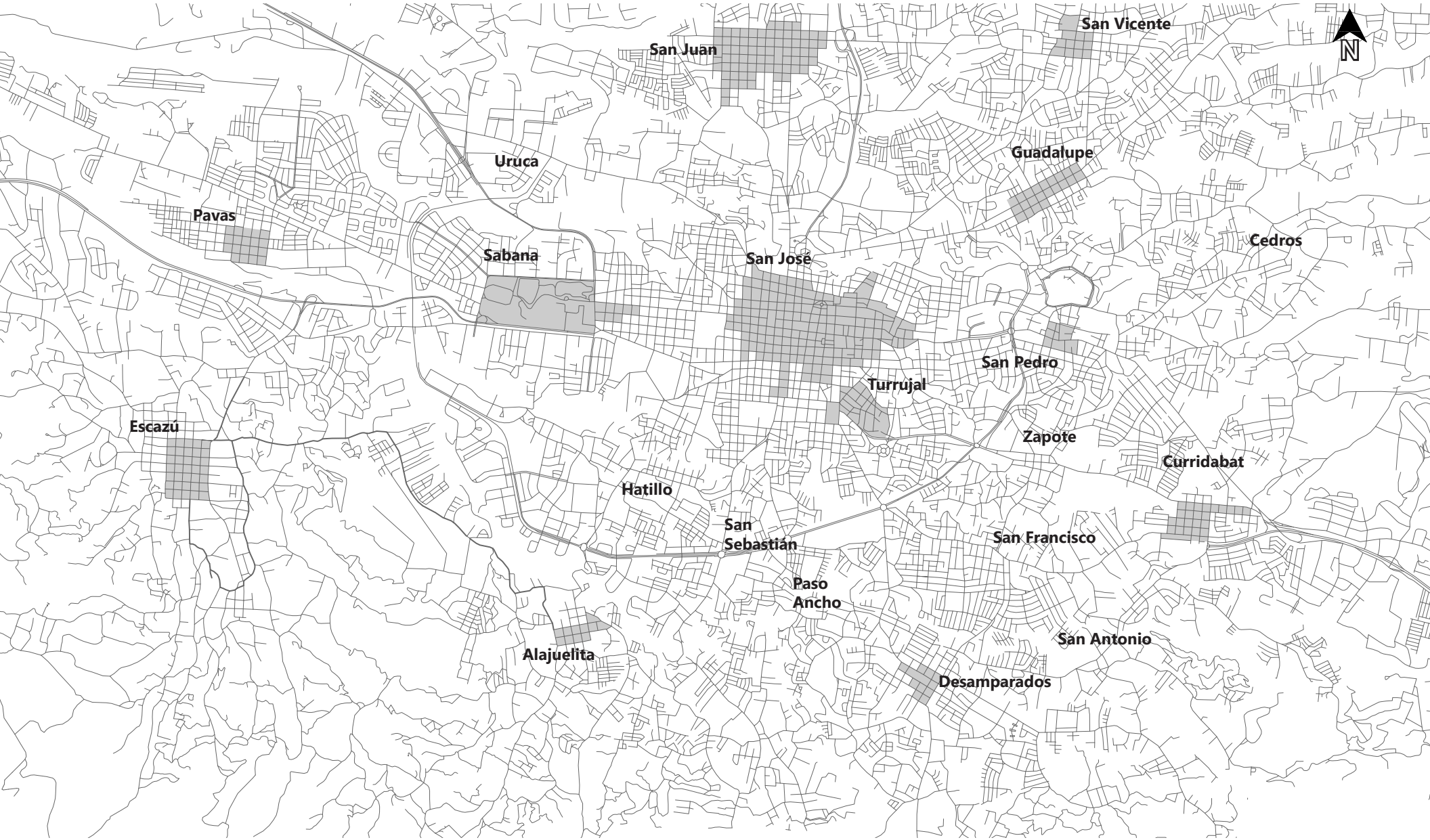

Figura 2.6 San José y los cantones circundantes.
Fuente: Plan GAM (2016).

En cuanto a la población de Escazú, esta ha tenido un aumento desde sus orígenes, pero entre el 2000 y 2011 la población del distrito primero presentó un descenso de un 3.2% y según datos del censo la superficie distrital aumentó de 3.78 km² a 4.38 km², esto por un ordenamiento territorial al restarle un 4% a San Antonio. La tabla 2.2 muestra un resumen de los censos realizados en Costa Rica.

Censo 1927		Censo 1950	
Escazú	2.143	Escazú	3.031
San Antonio	1.927	San Antonio	2.581
San Rafael	1.043	San Rafael	1.529
Total	5.113	Total	7.141

Censo 1963		Censo 1973	
Escazú	6.182	Escazú	9.858
San Antonio	4.675	San Antonio	8.405
San Rafael	3.393	San Rafael	6.763
Total	14.250	Total	25.026

Censo 1984		Censo 2000	
Escazú	10.505	Escazú	12.379
San Antonio	12.338	San Antonio	20.795
San Rafael	10.258	San Rafael	19.198
Total	33.101	Total	52.372

Censo 2011		Con respecto al 2000
Escazú	11.984	-3.2 %
San Antonio	22.554	+8.5%
San Rafael	21.971	+14.4%
Total	56.509	+7.9%

Tabla 2.2 Población de Escazú. Censos 1927, 1950, 1963, 1984, 2000 y 2011.
Fuente: Censos de Costa Rica.

Estas presiones de desarrollo que enfrenta la ciudad de Escazú, quedando en medio de escenarios contrastantes ponen en peligro su patrimonio urbano arquitectónico, donde la pretensión de modernidad, con la idea de que esto es sustituir lo antiguo cada día es mayor. Asimismo condiciones como la creciente importancia del automóvil en nuestras ciudades, serán difíciles de cambiar, por lo tanto se deben buscar maneras mediante las cuales se pueda convivir de la mejor manera, aplicando métodos de pacificación del tránsito, para darle mayor espacio y seguridad al peatón.

Por último, el hecho de que la población del distrito primero haya disminuido, hace un llamado de atención para buscar medidas que motiven a sus habitantes, quienes son portadores de la identidad del pueblo, a seguir viviendo aquí. Por esto se deben mejorar sus condiciones de vida, conservando este centro que es un remanente de gran valor, articulándolo con el desarrollo urbano, manteniendo su carácter, poniendo en valor su uso y generando un valor económico y residencial.

2.1.6 Origen del término “Escazú”, del nombre de San Miguel y del gentilicio brujos

Según Sibaja, las referencias más antiguas del vocablo Escazú, aparecen en un expediente eclesiástico citado por el Obispo Bernardo Augusto Thiel del 3 de enero de 1723, escribiéndolo como Iscasú, Yscasú y Escazú. Por otro lado, en el expediente levantado en 1755 ante la negativa de los escazuceños de establecerse en San José aparece el nombre del pueblo como “valle Descasu, Escasu, Iscasu e Izcasu” (Sibaja, 1970, p.98).

En cuanto al origen del término, Sibaja plantea varias versiones como la Norberto de Castro y Tossi, quien defiende que el nombre puede ser de origen vasco, del término Esca: Seto, “lugar de setos”. Otra versión es que proviene de la voz indígena Iscat-zu, que quiere decir “piedra del descanso”, por la relación comercial entre indígenas de Aserrí y Pacaca, ya que en medio de ambas poblaciones había un sitio para hacer un alto y recuperar energías. Sin embargo este autor se basa en lo planteado por Daniel G. Brinton en 1897 para considerar que el origen probable del término se deriva de las palabras “ischa” en suerre o “hishku” en cabécar que significan tierra. Además la terminación “tsu” significa en cabécar colina o montaña con lo que se concluye que Escazú significa tierra de montañas (Sibaja, 2008, p.5).

Con respecto a la manera de escribir la palabra “Escazú”, Macís menciona que a partir de 1940, el Pbro. Antonio Forn Casamitjana, promovió una campaña para oficializar el uso de la “Z”, ya que según Forn no existía razón para usar “S”, porque las palabras indígenas terminadas en “zu” se escriben con Z como: Irazú, Tarrazú e Iguatzú. La tesis del Pbro. Forn se impuso y a partir del año 1941 se generalizó la ortografía actual del cantón y la ciudad.

El título de San Miguel Arcángel fue otorgado por el señor Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Antonio de la Huerta y Caso el 2 de marzo de 1799 al conceder la licencia para erigir la parroquia. Actualmente, según Fernández (2008) más de sesenta comunidades en el país ostentan con el patronazgo de San Miguel, pero Escazú centro es la más antigua de todas.

Por último, el gentilicio “brujos” es un elemento del patrimonio intangible de los escazuceños, utilizado desde hace mucho tiempo. La antropóloga María Eugenia Bozzoli, realizó una investigación sobre prácticas médico-mágicas, en la cual evidencia que esta práctica no era exclusiva de Escazú, pero sí que esta ciudad tiene gran fama en estas actividades.

Según Sibaja al menos desde 1833, por una referencia conocida, era común considerar que los escazuceños creían en brujas y que probablemente esta es una herencia de la época colonial. Es muy difícil precisar el origen de esta tradición, Bozzoli indica que las prácticas médico-mágicas como la brujería y el curanderismo tienen raíces índigenas, españoles y africanos, tres raíces étnicas que se encontraban en el Escazú colonial.

A partir de esta tradición han surgido leyendas como la de la bruja Zárate, quien residía en la Piedra Blanca de San Miguel durante los inviernos, y otras leyendas como la de Tulevieja y María la Negra. (Sibaja, 2008, pp.7-8).

Fotografías

01. Calle panaderia Protti, 1957. El Informador.
02. Calle 134, a la izquierda la Casa de las Chaves, 1946.
03. Calle del Cine Teatro, 1954. El Informador N° 58.
04. Esquina Noroeste de la plaza, 1944. A. Solórzano.
05. Calle frente a la Iglesia, 1928.El Informador N° 14.
06. Costado oeste de la plaza, 1946. El Informador N° 18.
07. Calle de El Oriente. A. Solórzano.
08. Calle detrás de la Iglesia, 1960. El Informador.
09. Avenida Manuel Zavaleta, 1947. El Informador N° 24.


01


02


03

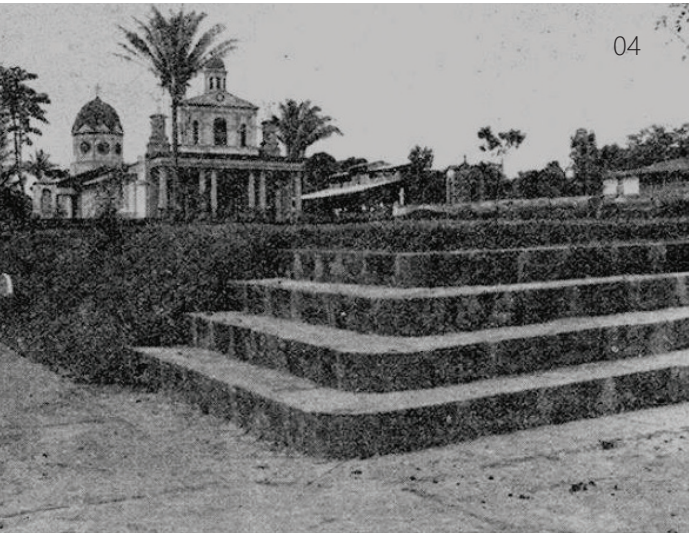
04


05


06


07


08



09

1561

Ingreso de Juan de Cavallón al país desde el Pacífico, encontrando un territorio con un grado de organización conocido como cacicazgo. Escazú formaba parte del cacicazgo de Aserrí.

Camino Real de Pacaca

Como parte del desarrollo las sociedades indígenas habían abierto una serie de caminos, uno de ellos era el camino Real de Pacaca que comunicaba el Valle del Guarco con los cacicazgos de Aserrí y Pacaca (Desde Cartago hasta Pacaca, actual Ciudad Colón).

Estancia Nuestra Señora del Rosario



A lo largo del camino Real de Pacaca surgieron grandes propiedades llamadas estancias, en lo que hoy es Escazú se formó la estancia Nuestra Señora del Rosario de la Familia Cascante de Rojas, propiedad dedicada a la producción de trigo, maíz, ajo y anís y la cría de ganado.

1658-1691
Fragmentación

A mediados del siglo XVII la Estancia comenzó a dividirse por el mecanismo de la venta de parcelas y herencias:

1658 Juan Cascante de Rojas heredó por partes iguales la propiedad a sus hijos Juan, Luis y Gaspar.

1684 Juan hereda su parte a Gaspar.

1691 Luis vende una parte al pueblo de Pacaca.

1793

El crecimiento demográfico y económico continuó. En 1793 el vecindario se comprometió a formar un poblado y construir una Iglesia.

1799

En 1799 se erigió la Ayuda de Parroquia con el título San Miguel Arcángel.

(ver línea del tiempo capítulo 3.3 Memoria de algunos inmuebles de valor p. 152).



1812

La Constitución de Cádiz promulgada en España ordenó la creación de ayuntamientos en los pueblos con más de mil almas.

En un informe de 1813, Escasú cuenta con 1500 almas, las cuales viven en 220 casas y se dedicaban al cultivo de caña de azúcar, plátanos, maíz, frijoles, trigo y otros.

1821

Independencia de Costa Rica

El Congreso encargado de redactar la Constitución, le otorgó el título de Villa a Escasú, el 10 de noviembre de 1824, mediante el decreto N°20.

1824
Villa Escasú

1700

A inicios del siglo XVIII Gaspar Cascante determinó que parte de sus tierras fueran arrendadas por la Iglesia y se fundó una capellanía situada al oeste del río de la Cruz, cuyas tierras fueron ocupadas tiempo después por numerosos campesinos.

Luis y Gaspar también heredaron a diversas personas el resto de sus terrenos, y esto incrementó la formación del campasinado.



1717

1721
ESCASU

Con la fragmentación de la estancia, desapareció el nombre Nuestra Señora del Rosario, surgiendo la denominación ESCASU, cuya referencia más antigua data de 1721.



1755

Se da la orden a los vecinos del Valle de Aserrí, que tuvieran cañaverales con trapiches o más de 25 cabezas de ganado vacuno o caballar, construir casa en San José para que pasen los días de fiesta, Semana Santa y Pascua. A los pobres se les pide vivir de forma permanente.

1848
Cantón Escazú

El 30 de noviembre de 1848, se estableció la división del territorio en provincias, cantones y distritos, con base a esto el 7 de diciembre se creó el cantón de Escasú y Pacaca.

1868-1883
Segregación

Las tierras de Puriscal y Turrubares fueron ocupadas.

1868 Se creó el cantón de Puriscal.

1883 El distrito de Pacaca, fue convertido en Cantón y se le dio el nombre de Mora.



1907
Segregación

El proceso de segregación terminó en 1907 al crearse el cantón de Santa Ana.

Ver figura 2.4 pp. 68-69

1920
Ciudad Escazú

El 28 de mayo de 1920 se declara ciudad a la Villa de Escasú. Cantón de gran importancia agrícola, industrial y cultura. El distrito estaba formado por 100 cuadras en su mayoría pobladas.

2.2 PATRONES DE CRECIMIENTO

A continuación se presentan un mapa de 1908 y una serie de fotografías aéreas de distintos años desde 1945 hasta el 2008, que permiten ver el patrón de crecimiento que ha tenido el Centro de Escazú, zona en la que desde el año 1908, ya se aprecian los cuadrantes que hoy se definen como Zona de Control Especial de áreas de Valor Patrimonial. Esta área está delimitada por los ríos Cruz y Chiquero, al oeste y este respectivamente.

Estas figuras muestras la forma que ha crecido Escazú, asimismo se pueden ubicar ciertos inmuebles que se mantienen actualmente y la geometría que predomina en el diseño de esta ciudad.

En la fotografía del año de 1945 se aprecia la plaza central y gran cantidad de áreas verdes y zonas arboladas. Los cuadrantes mantienen el trazado de damero español, distribuidos de la siguiente manera: de la plaza tres cuadrantes hacia el este, tres hacia el oeste (una de ellas se modifica por la intersección del río Cruz), cuatro cuadras al norte y cinco al sur. En la mayoría de las cuadras, se aprecia las edificaciones esquineras.

Para el año 1963, se ve el aumento de construcciones en todas las cuadras. Se observan los cementerios Quesada "el de arriba" y el Zúñiga "el de abajo". En muchas zonas se han eliminados los árboles y convirtiéndolos en sembradíos.

En 1974 se realizaron cambios en la plaza, entre estos se eliminaron los árboles de alrededor. Cada vez la cobertura vegetal es menor. En los setentas se crean los distintos centros educativos como el Liceo de Escazú.

Ya para 1989 se cambió por completo la plaza convirtiéndolo en parque, que se mantiene actualmente, las cuadras cada día son más densas en cuanto a construcciones, pero la vegetación por el contrario se ha vuelto escasa.

El crecimiento de la ciudad se vuelve desordenado en todas las direcciones, solamente las cuadras originales mantienen el sistema ortogonal. Se puede ver en la fotografía de 1968 que el crecimiento comienza hacia el este, lo que se conoce como Calle San Miguel.
En la fotografía del 1998 se aprecia el parque con sus distintos

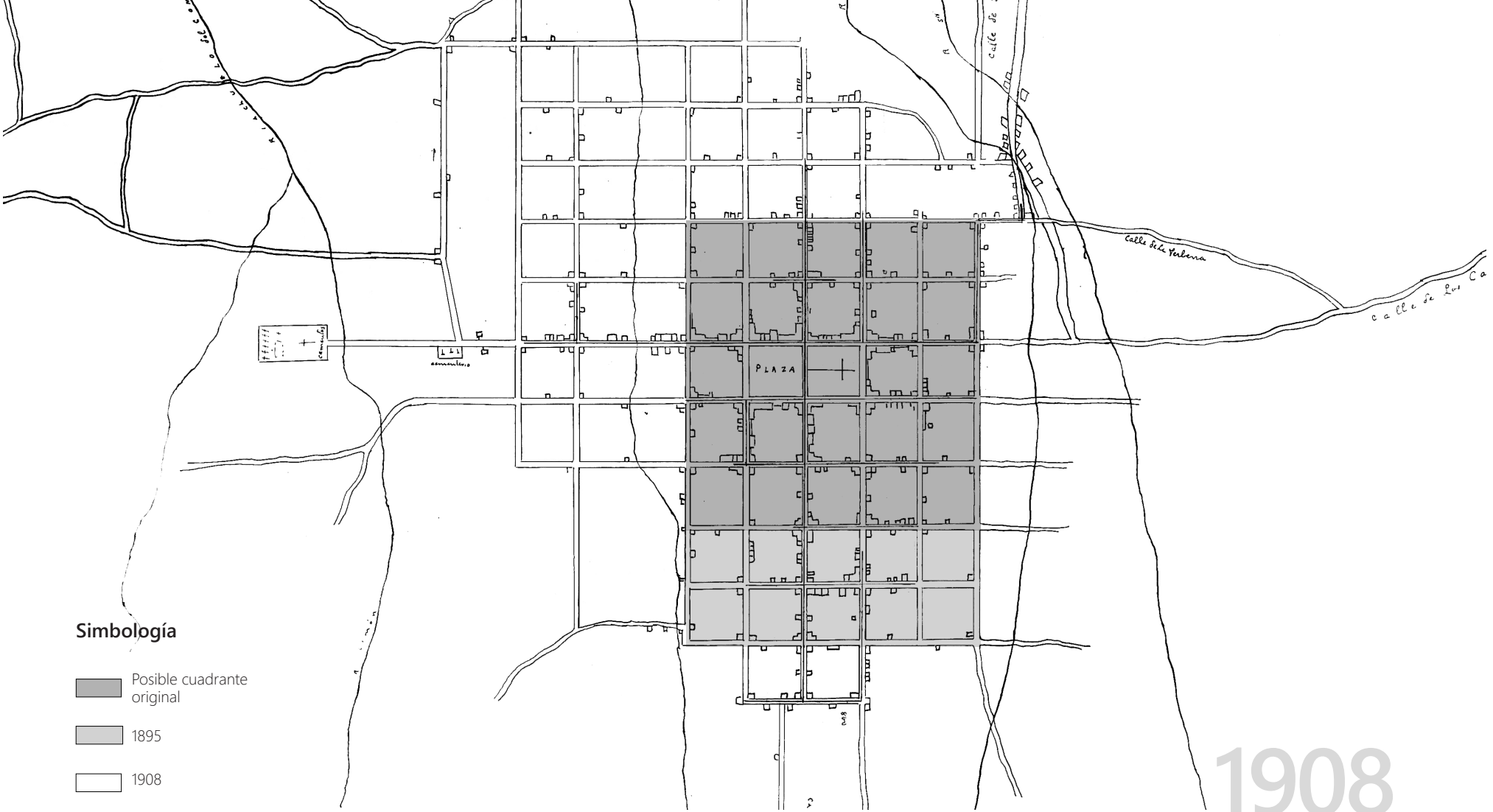

elementos: canchas deportivas, kiosco y área de juegos. Los cementerios se ven más densos y gran crecimiento en el sector noroeste de una manera espontánea, sin ningún orden establecido. Para el año 2008 se aprecia como aumentaron las construcciones en los cuadrantes originales y como se expandió la ciudad en las cuatro direcciones.

Sobre este mapa de la Villa de Escasú en 1908, se han superpuesto las capas del posible cuadrante original y el mapa de 1895 que exponen el crecimiento de la zona de estudio hacia el sur (diez cuadras). Este mapa muestra los cuadrantes definidos actualmente como zona de control especial de áreas de valor patrimonial en el Plan Regulador. Se aprecia que las cuadras ubicadas a las márgenes del río Cruz están prácticamente desahitadas de igual manera la zona ubicada hacia el noroeste de la plaza. Asimismo se aprecian los dos cementerios.

Figura 2.7 Plano de la Villa de Escasú, 9 de marzo de1908.
Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica, asignatura 2636.

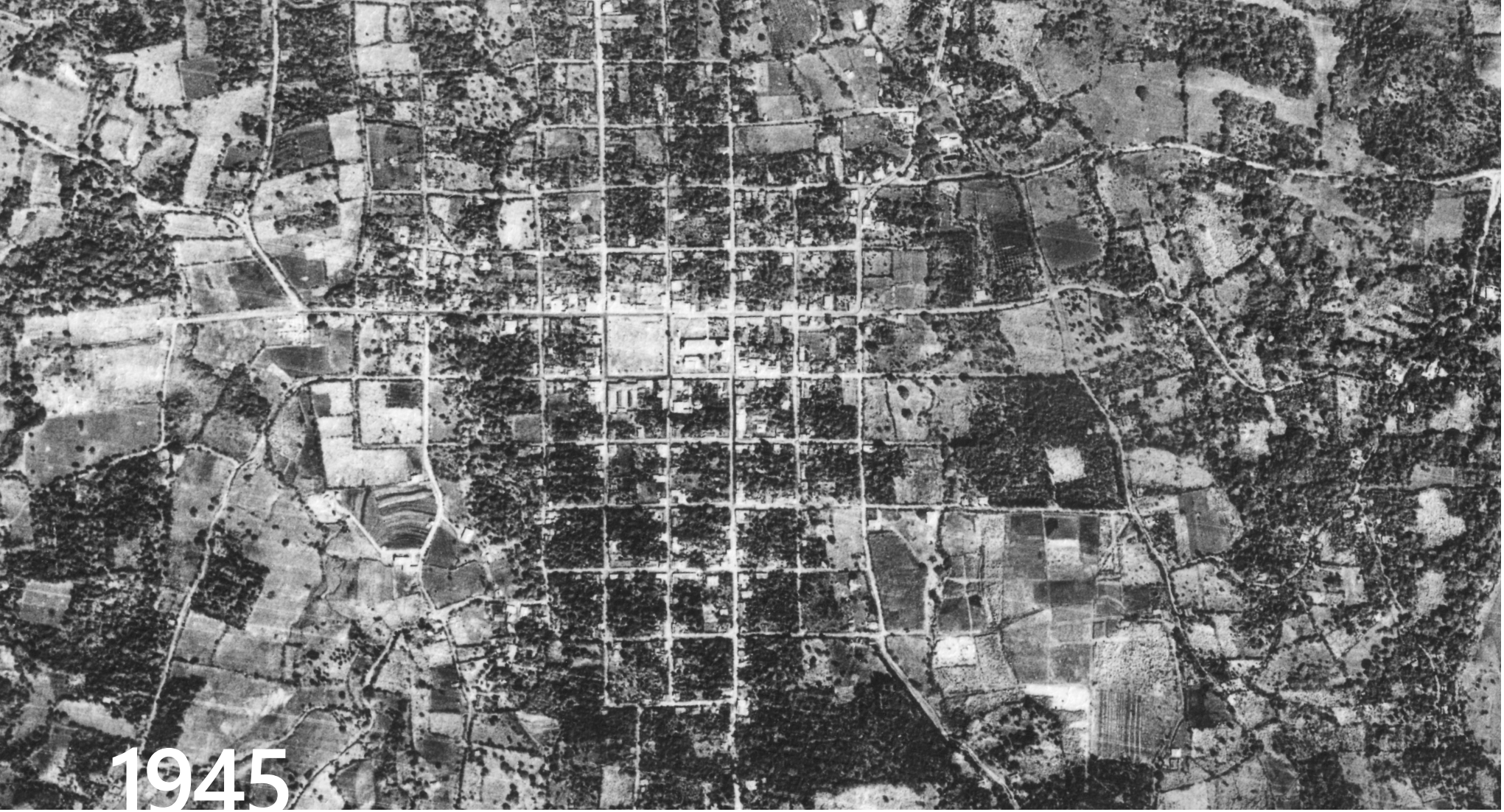

Fotografía de 1945, tomada por parte del Registro Nacional para el proyecto 732 4M, rollo 95, línea 1V-B, foto 88 tomada en febrero de 1945. Se aprecia la plaza central y gran cantidad de áreas verdes tanto en el sector de los cuadrantes originales como en sus alrededores.

Figura 2.8 Vista Aérea de Escazú 1945.
Fuente: Registro Nacional de Costa Rica.



Fotografía que pertenece al proyecto Af-61-8, rollo 2A, línea 10, foto 272A, tomada el 21 de enero de 1963. En esta fotografía se aprecian los dos cementerios de Escazú.

Para este año la población del distrito primero era de 6 182 personas según el datos del INEC y su área de 3.72 km^2.

Figura 2.9 Vista Aérea de Escazú 1963.
Fuente: Registro Nacional de Costa Rica.



Fotografía del proyecto Puriscal-Parrita, rollo 70, línea 210, foto 196. Tomada el 30 de enero de 1974. Se pueden ver los cambios que se realizaron en la plaza para convertirla en parque.

Según datos del INEC, para el año 1973 en San Miguel era de 9 858 personas, lo que significa que hubo un aumento de casi un 60% de la población desde 1963.

Figura 2.10 Vista Aérea de Escazú 1974.
Fuente: Registro Nacional de Costa Rica.



Fotografía tomada el 20 de marzo de 1989, para el proyecto Jica, rollo 2, línea 8, foto 296.

Ya para este año, se aprecia el parque central que se mantiene a la actualidad. Se muestra la expansión en todas la direcciones pero en menor nivel cerca del cementerio hacia el sector oeste.

Figura 2.11 Vista Aérea de Escazú 1989.
Fuente: Registro Nacional de Costa Rica.



Proyecto Terra, rollo 7, línea 33A, foto 60, tomada el 08 de enero de 1998. El paque cuenta con todos sus elementos: canchas deportivas, kiosko y áerea de juegos infantiles.

Se ha densificado el sector oeste cerca del cementerio Zúñiga y gran crecimiento al noroeste de forma desordenada.

Figura 2.12 Vista Aérea de Escazú 1998.
Fuente: Registro Nacional de Costa Rica.



Fotografía tomada el 02 de enero del 2008, pertenece al proyecto PRCR, rollo CR-065, foto 49.

Se observa una ciudad con gran cantidad de edificaciones, pero con poca vegetación comparada con la fotografía de 1945. El último censo realizado antes del 2008 fue en el 2000, para cuando la población de San Miguel era de 12 379 personas. Por un ordenamiento territorial, el área de San Miguel pasó de 3.78 km² a 4.38 km².

Figura 2.13 Vista Aérea de Escazú 2008.
Fuente: Registro Nacional de Costa Rica.

2.3 ESTRUCTURA FUNCIONAL

2.3.1 Zonificación del Plan Regulador

El Plan Regulador de Escazú, aprobado el 2005, define la zona de estudio de esta investigación como 12.3.1 Zona de Comercio de Puntual Centro de Escazú (ZCPCE) donde se encuentra inmersa la 16.5 Zona de control especial de áreas de valor patrimonial, sin delimitarse claramente. Este plan indica que las edificaciones que se encuentran en los cuadrantes que colindan con el parque y la iglesia San Miguel Arcángel tendrá una arquitectura consecuente con la imagen urbana del sector. Se permite la construcción de balcones que se proyecten hasta un metro sobre las aceras, siempre y cuando se mantenga una altura mínima de 3 metros sobre el nivel de estas. Se indica la peatonización de las calles y avenidas indicadas en el mapa 2.1.

La superficie mínima del lote es de 200 m^2, y la altura de los edificios serán de 7 m, pero se permiten 3.5 m adicionales si se deja un retiro frontal de 6 m y en el sector de la 5ta calle se permite una altura de 14 m. No se exige un retiro frontal, pero si un espacio de 2 m en las calles y 2.5 m en las avenidas para construcción de aceras.

	Usos		
	Conformes	Condicionales	No conformes
12.3.1 ZCPCE	Comercio y servicios Oficinas Servicios institucionales	Residencial* Parqueo para automóviles Bares existentes Talleres existentes * siempre y cuando los propietarios acepten las incomodidades de ubicación.	Estacionamiento de furgones Planteles de buses Restaurantes con espectáculos Discoteca Nuevos Bares Nuevos Talleres Moteles y casas de citas
16.5 ZCECP	---	Parqueo público y privado	Actividad industrial Sala de masajes Discotecas Bares y Karaokes Casinos Salas de juego electrónico

Tabla 2.3 Usos conformes, condicionales y no conformes, para las zonas de comercio puntual y de control especial. Fuente: Plan Regulador de Escazú. (2006)

Simbología

- **ZCPCE** Zona Comercio Puntual Centro Escazú
- **ZRMD** Zona Residencial Media Densidad.
- **ZCEAC** Zona de Control Especial Alto de Carrizal.
- **ZRMAD** Zona Residencial Media Alta Densidad.
- Peatonización de Calles y avenidas.
- **ZRAD** Zona Residencial Alta Densidad.
- **ZRBD** Zona Residencial Baja Densidad.
- **ZCEA** Zona de Construcción Edificios en Altura.
- **ZCL** Zona de Comercio Lineal



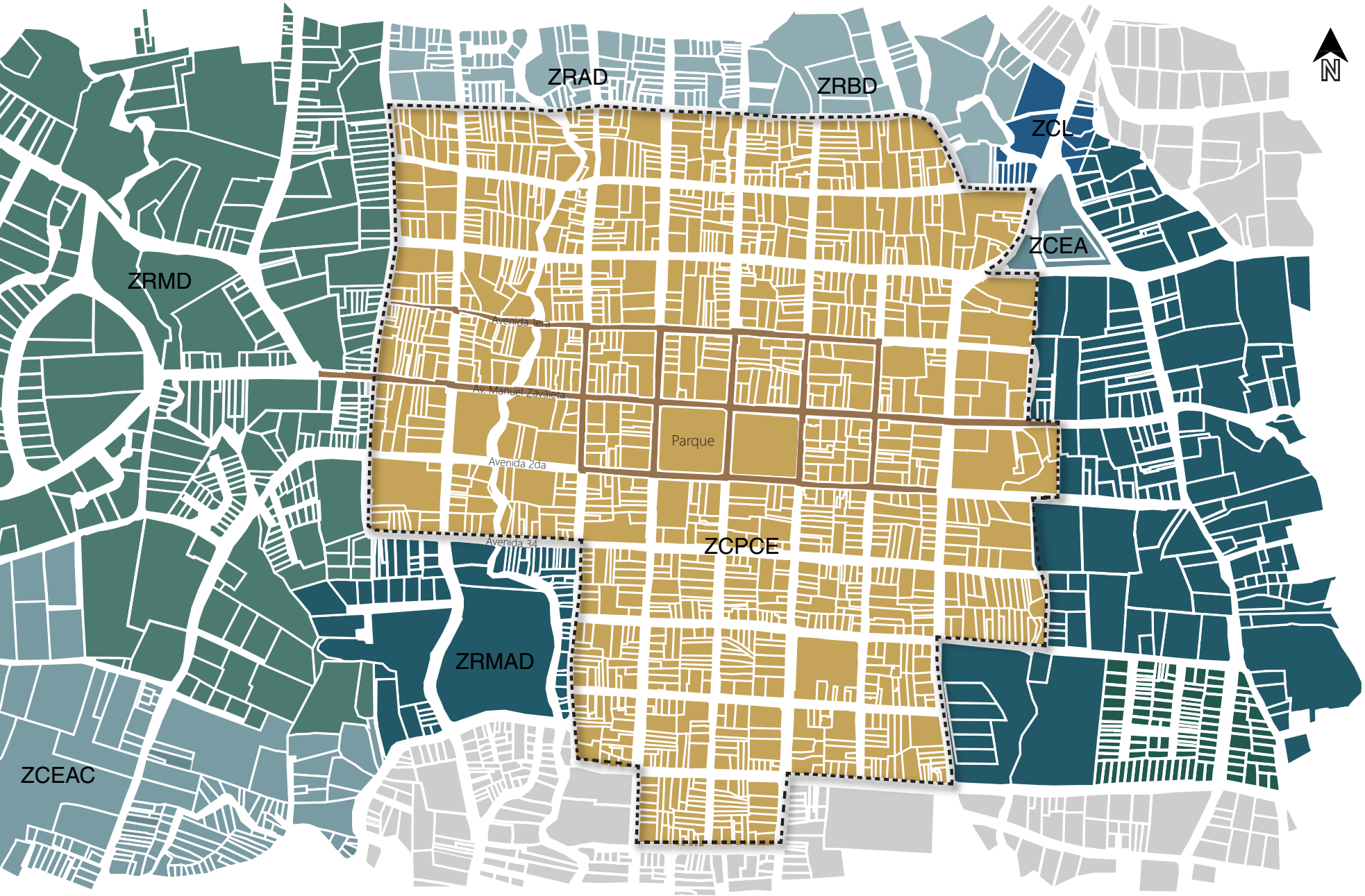

Mapa 2.1 Zonificación del Plan Regulador.
Elaboración propia (2016) basado en el mapa de la Municipalidad de Escazú.

2.3.2 Servicios

La zona de estudio corresponde a la condición de cabeceras de cantón y el cual tiene un radio de influencia municipal, según la dimensión urbana regional del Plan GAM 2013. Para los Centros Densos Integrales cantonales (CDI), este plan propone la lista de principios de acción, a favor de una movilidad urbana más eficiente y sostenible por medio de la integración del transporte público, alternativas no motorizadas y la pacificación del tránsito vehicular. La tabla 2.4 fue tomada de la dimensión urbana regional del Plan GAM 2013, p.UR-24, en la cual se marcan los elementos faltantes en Escazú.

La mayor parte de usos y servicios, así como de equipamiento colectivo se encuentra en la zona de estudio en una distancia caminable, pero es importante buscar los recursos para brindar los servicios faltantes. Actualmente la Municipalidad de Escazú está desarrollando el proyecto del centro diurno para adultos mayores.

Lista de principios de acción

Usos y servicios		Equipamiento colectivo
Farmacia	Panadería y respostería	Clínica Periférica
Restaurante y comidas	Peluquerías	CEN-CINAI
Supermercados	Lavanderías	Red de cuido
Bancos	Albergues	CECI
Servicios Profesionales	Hosterías	Educación básica y media
PYMES	Ferretería	Colegio
Iglesia y Templo	Artículos del hogar	Biblioteca
Centro de acopio para reciclaje	Equipos de oficina	Feria del agricultor
Parada transporte público	Mascotas	Fuerza pública
Helados, refrescos y golosinas	Joyerías	Parque cantonal
Librería, revista	Mueblería	Salón comunal
Pulpería, verdulería, carnicería	Centros comerciales	Centro diurno para adultos mayores
Óptica	Auditorio	Municipalidad
	Sala de exhibiciones	Bomberos
	Gasolinera	Cementerio
		Canchas deportivas

Tabla 2.4 Lista de usos y servicios y de equipamiento colectivo propuestas para los CDI cantonales. Fuente: Plan GAM (2013).

Simbología

- Institucional
- Educativo
- Religioso
- Salud
- Espacio Público
- Comercial
- Servicios
- Servicios (Cementerio)



Mapa 2.2 Servicios a 1000 metros de diámetro.
Fuente propia (2016).

2.4 ESTRUCTURA ESPACIAL

2.4.1 Plataforma de valores Sectores homogéneos

La Plataforma de valores permite estimar el valor de los terrenos, construcciones, instalaciones y obras a partir del valor unitario establecido. Las zonas homogéneas son el conjunto de bienes inmuebles en una misma zona de desarrollo urbano que tienen el mismo uso: comercial, residencial, industrial, agrícola, pecuario o forestal (Ministerio de Hacienda, 2014, p.4).

En el caso de Escazú Centro, se percibe como una sola unidad. Su uniformidad se debe a un criterio económico que depende de la cercanía del centroide, es decir el parque y la iglesia. Conforme nos vamos acercando al centro, el valor de los terrenos aumentan, por lo tanto los que se incluyen en los sectores "Parque" y "Manuel Zavaleta", tiene el más alto valor por metro cuadrado y cuyas vías son de transición comercial-residencial; y vías de zonas comerciales de menor desarrollo y zonas residenciales de clasificación alta, respectivamente.

Toda la zona de estudio se clasifica de pendiente 0 y terrenos muy regulares. Asimismo en todos los sectores se brinda el servicio de acera, cordón y caño, excepto en Calle San Miguel, y se cuentan con los servicios de infraestructura complementaria: alumbrado, teléfono, electricidad y cañería.

Matriz de Valores de terrenos

	102-01-U2	102-01-U3	102-01-U4	102-01-U5	102-01-U6	102-01-U7
Nombre	Calle San Miguel	Colegio El Pilar	Parque	Manuel Zavaleta	Municipalidad	Toycos
Valor (₡/m²)	120 000,00	100 000,00	150 000,00	170 000,00	130 000,00	150 000,00
Área (m²)	260,00	180,00	270,00	240,00	280,00	160,00
Frente (m)	11,00	8,00	7,00	16,00	10,00	8,00
Regularidad	1	1	1	1	1	1
Tipo de Vía	4	4	3	2	3	3
Pendiente (%)	0	0	0	0	0	0
Servicios 1	2	4	4	4	4	4
Servicios 2	16	16	16	16	16	16
Tipo de residencial	VC05	VC03			VC03	
Tipo de comercio			CO3	CO3		CO2

Tabla 2.5 Matriz de valores de terrenos de la zona de estudio. Fuente: Ministerio de Hacienda (2008)

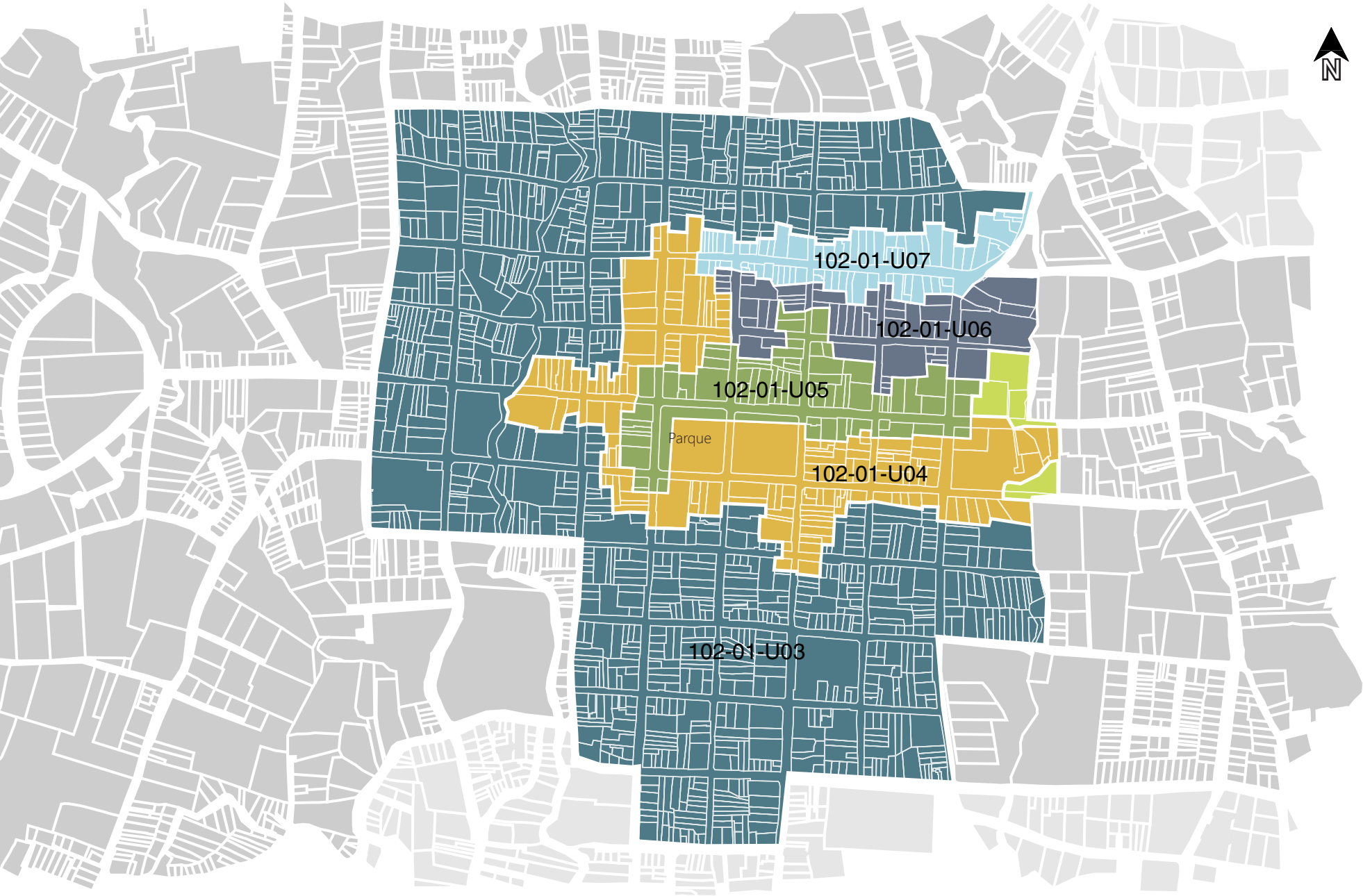

Mapa 2.3 Plataforma de valores. Sectores homogéneos.
Elaboración propia (2016) basado en el mapa del Ministerio de Hacienda.

2.5 ESTRUCTURA ECOLÓGICA AMBIENTAL

2.5.1 Espacios públicos, áreas verdes y cuerpos de agua

Según Márquez las áreas urbanas se proponen de varios ecosistemas (cuerpos de agua, parques, tierras de cultivo, entre otros) que prestan servicios ambientales a la población asentada, como la regulación del microclima, reducción del ruido, drenaje de agua de lluvia, tratamiento de residuos y valores culturales/recreativos, lo cual redunda en la calidad de vida de estas áreas y puede ser empleado en la planificación del uso del suelo. La infraestructura ecológica es el conjunto de elementos como la vegetación, los corredores y áreas a restaurar, que funcionan en la conservación de la biodiversidad, la productividad y la calidad de vida de la población. En las áreas urbanas provee servicios como la regulación hídrica, calidad paisajística, asimilación de desechos y prevención de riesgos. (Márquez, 2008, p. 139).

Escazú posee una red fluvial definida y cuenta con un grupo de ríos y quebradas. En el distrito central se encuentran cinco de estos ríos: Agres, Chiquero, Cruz, Convento y Carrizal, de estos, como se muestra en el mapa 2.4 son los ríos Chiquero y Cruz que atraviesan la zona de estudio, que según datos tomados de la Comisión Nacional de Emergencias, las zonas ubicadas cerca del río Cruz son susceptibles a inestabilidad de laderas y el río Chiquero es una amenaza de inundación.

En cuanto a las áreas verdes, como se mostró en el apartado 2.2, la cobertura vegetal ha disminuido en gran cantidad, comparando las fotografías de 1945, 2008 y el mapa adjunto (basando en mapas actuales). Es evidente la falta de conexión horizontal entre los ríos que promuevan la conservación de la biodiversidad, por lo cual sería importante generar una trama verde que vincule estos cuerpos de agua.

Simbología

- Áreas verdes Públicas
- Áreas verdes Semipúblicas
- Áreas verdes Privadas
- Cuerpos de agua





Mapa 2.4 Estructura Ecológica Ambiental.
Fuente propia (2016).

2.6 MOVILIDAD

2.6.1 Vías Nacionales, Locales y Calles Urbanas Estacionamientos y zonas de carga

Los caminos públicos según su función se clasifican en vías nacionales y cantonales, los primeros están bajo la administración del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, estas carreteras se clasifican en primarias, secundarias y terciarias. Las carreteras primarias sirven de corredores y se caracterizan por presentar un alto volumen de tránsito. La vía nacional primaria para llegar a Escazú, es la ruta 27 conocida como la autopista Próspero Fernández y para ingresar hay dos vías secundarias: la ruta 167 (Calle Vieja), siendo la primera conexión entre Escazú y San José, y la otra es la ruta 105 la cual atraviesa todo el cantón y se conecta directamente con la ruta 27.

Como se mencionó en el apartado 2.1, antes de crearse Escazú, ya existía un camino que venía desde Cartago hasta Pacaca, el cual comunicaba Alajuelita con Escazú, conocido como camino Real de Pacaca, rastros de este camino son hoy la ruta 177. Este camino fue de gran importancia ya que a lo largo de este se crearon las estancias que posteriormente se convirtieron en poblados.

La avenida 32 entre el costado norte de la Escuela República de Venezuela y al costado sur de la Iglesia de Escazú, es una vía peatonal de manera temporal: los sábados en horas de la mañana esta zona se convierte en la feria del agricultor y entre semana el tramo frente a la escuela se cierra durante la entrada y salida de clases. El resto del tiempo esta es una vía por donde circulan pocos vehículos comparada con otras y el sentido es de oeste a este. La calle frente a la Parroquia permanece cerrada de manera continua, siendo la única con un cambio de textura, lo que brinda una continuidad entre el cuadrante de la Iglesia y el parque. Esta zona es utilizada como parqueo principalmente en horas de Misa y otras actividades religiosas.

Simbología

- Vía Nac. Secundaria (20 m)
- Vía Local Primaria (14 m)
- Vía Local Secundaria (11 m)
- Calles Urbanas (variable)
- Sentido de las Vías
- Calles Peatonales
- Estacionamientos
- Parqueo



Mapa 2.5 Vías Nacionales, Locales y calles Urbanas
Elaboración propia (2016) basado en el mapa de la Municipalidad de Escazú.

2.6.2 Transporte Público autobuses y taxis

Escazú cuenta con doce rutas de bus desde San José para llegar a las distintas zonas del cantón, una ruta de Circunvalación y dos buses intersectoriales que comunican a Escazú con Pavas y La Uruca y otro con Alajuelita y Hatillo. De estos, once pasan por la zona de estudio: Circunvalación, Interlínea EPU, Anonos, Barrio el Carmen, Bello Horizonte, Calle el Curio, Escazú Centro, Guachipelín, Lotes Badilla, San Antonio y Santa Teresa como se observa en la figura 2.13. Todos los buses utilizan la ruta 105, distribuyéndose en las distintas calles del distrito, y la mayoría atraviesan la avenida Manuel Zavaleta en el tramo del parque al Mundo del Pan. En el mapa 2.5 se muestra la densidad de buses en cada una de las vías.

Con respecto al servicio de transporte público particular, Escazú cuenta con taxis rojos y porteadores que se distribuyen a lo largo de la avenida central Manuel Zavaleta entre el parque central y la Iglesia. Asimismo otras empresas ofrecen servicios de transporte privado a particulares utilizando aplicaciones móviles.

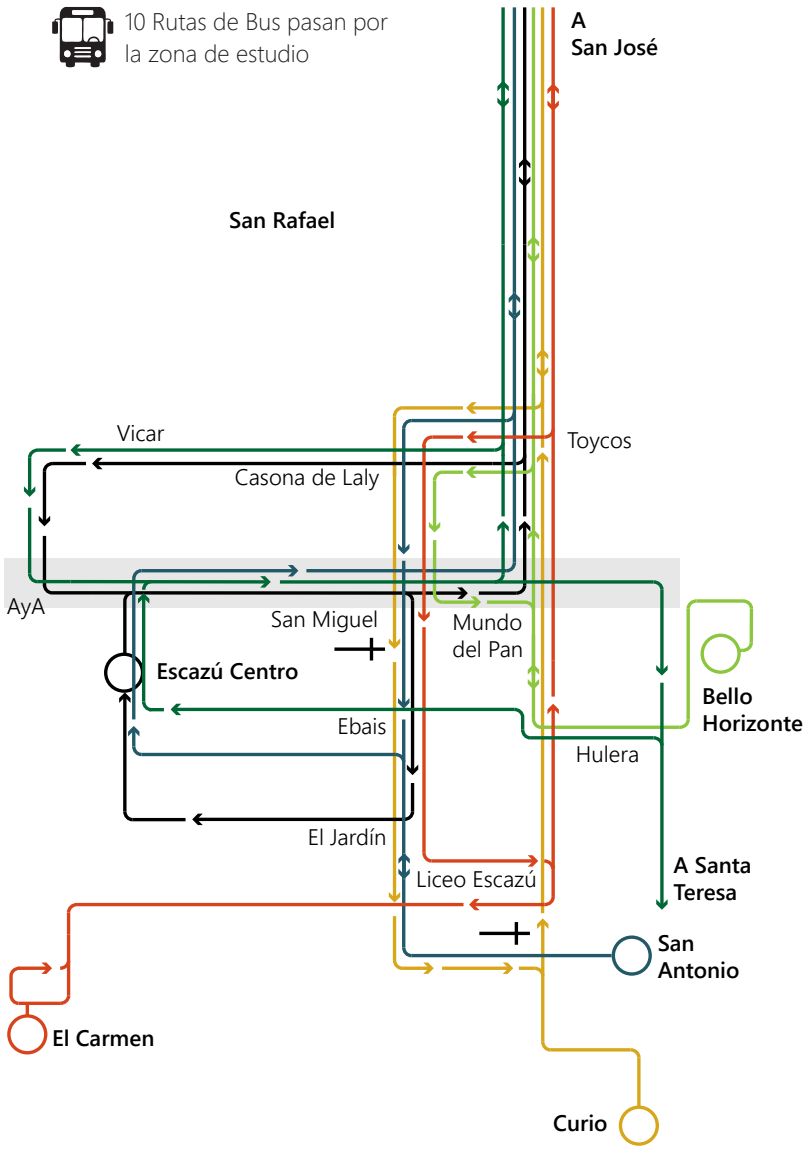

Simbología

- El Carmen
- Curio
- Bello Horizonte
- Escazú Centro
- San Antonio
- Santa Teresa / Lotes Badilla

- Parada de bus
- Parada de taxis
- Parada de porteadores

Figura 2.14 Diagrama de la rutas de buses de Escazú.
Fuente propia (2016).



Mapa 2.6 Rutas y paradas de buses de Escazú y paradas de taxis. Fuente propia (2016).

2.7 TEJIDO URBANO

2.7.1 Perfiles de la ciudad
Alturas y escalas

Escazú principalmente en los posibles cuadrantes originales presenta un trazado regular en manzanas pequeñas, escala peatonal, con aceras reducidas en algunos sectores. Casas y edificios de baja altura, en su mayoría de uno o dos pisos. La iglesia que ocupa una cuadra completa, predomina sobre los edificios y se emplaza en el centro de la trama urbana, su altura la convierte en un hito que caracteriza la imagen de la ciudad. Otra edificación que sobresale por sus características es la escuela que se extiende prácticamente hasta la mitad de la cuadra donde se ubica, al costado sur del parque central.

El perfil urbano que caracteriza la ciudad desde su origen, se ha modificado con la aparición de volúmenes, como el edificio donde se encuentra actualmente la panadería Musmanni, al costado norte de la iglesia de Escazú, punto donde en algún momento existió una casa de adobe (ver figura 08 del apartado 2.1.6). Este es uno de los edificios de mayor altura que se encuentran en esta zona y el cual obstaculiza la visual hacia la cúpula posterior de la Parroquia y de los Cerros de Escazú.

En las figuras 2.15 a la 2.18, se puede apreciar que la morfología del terreno presenta una inclinación y por lo tanto la escorrentía en el sentido sur – norte, permitiendo que los cerros de Escazú y el Valle Central sean el remate visual en varias partes de la zona. Por otro lado de este a oeste el perfil es muy regular. Otro aspecto que se aprecia es el uso de distintos materiales, colores y rotulaciones.

sur

norte



Figura 2.15 Calle 134, entre las Avenidas 28 y Manuel Zavaleta, hacia el este. Fuente propia (2016).



norte

sur

Figura 2.16 Calle 134, entre las Avenidas 28 y 34, hacia el este. Fuente propia (2016).



oeste

este

Figura 2.17 Avenida Manuel Zavaleta entre las calles 136 y 138, hacia el sur. Fuente propia (2016).



oeste

este

Figura 2.18 Avenida Manuel Zavaleta entre las calles 138 y 140 hacia el sur. Se muestra el puente del río Cruz. Fuente propia (2016).

2.7.2 Contexto geográfico

Escazú forma parte del Valle Central de Costa Rica, por lo tanto se encuentra rodeado de montañas y volcanes que le dan un valor agregado a su paisaje urbano. Uno de los elementos geográficos más representativos son los cerros que llevan el mismo nombre del cantón, los Cerros de Escazú, un área ubicada al suroeste de San José y constituida por montañas con alturas que oscila entre 1300 y los 2 428 metros.

El proceso que formó el conjunto de estos cerros, es el mismo que originó el levantamiento de la Cordillera de Talamanca (estructura del relieve de mayor extensión del país) y de cual forma parte, constituidos por los mismos materiales geológicos como rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas, rocas con edades del periodo Terciario al Cuaternario (Zúñiga, 2004, p.67).

Estos cerros son un remate visual de gran importancia, formando parte del paisaje de la ciudad, cuyas montañas más sobresalientes son el Cerro Rabo de Mico (el más alto de Escazú con 2 428 m), el Cerro Pico Alto (2 353 m), Cerro Pico Blanco (2 271 m) y el Cerro San Miguel (2 035 m, donde su encuentra la Cruz de Alajuelita).

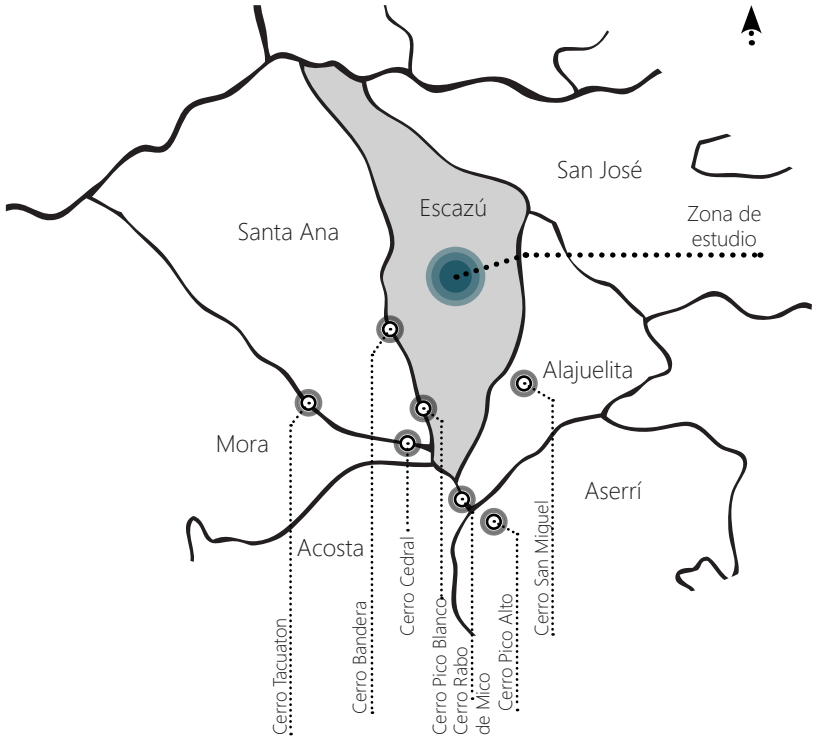

Figura 2.19 Ubicación de los Cerros de Escazú. Elaboración propia (2016) basado en el mapa SINAC (2015).



Conclusiones del análisis histórico -urbano

Patrones de crecimiento

Probablemente en Escazú se dio una situación similar a San José, en el sentido de que pasó un número indeterminado de años en organizar el espacio de acuerdo con el modelo urbano ortogonal. Se plantea la posibilidad de que el cuadrante original estuviese compuesto por 25 manzanas, ubicadas entre los ríos Cruz y Chiquero, y delimitado al hacia el norte por el antiguo camino Real de Pacaca, donde la plaza se extiende hacia el oeste sólo por una cuadra y no dos y esto puede deberse a que primero se construyó la iglesia y luego, cuando se trazó el cuadrante, se presento como un obstáculo el cauce del río Cruz. Actualmente el ordenamiento de las cuadras se mantienen y la mayoría conserva la división original de cuatro solares a pesar de la segregación ocurrida a lo largo del tiempo. En el plano de 1908 se muestra ya un crecimiento en todas las direcciones.

Escazú siempre ha tenido una fuerte relación con San José, fue uno de los poblados secundarios de la periferia el cual retenía a la población campesina cerca de las haciendas de café y complementaba el cargo de San José como un centro cafetalero. Posteriormente el desarrollo de progresos habitacionales y la creciente importancia del automóvil provocaron el crecimiento urbano periférico. Estos procesos económicos urbanos desplazaron el café como el fundamento del ordenamiento territorial, situación que ha provocado que la ciudad de Escazú quedara en medio de dos escenarios: al norte el crecimiento comercial y habitacional, con un gran atractivo para el inversionista, donde se agrupan importantes oficentros de empresas de gran prestigio, y al sur una zona agrícola y una reserva biológica, donde también se presenta un crecimiento urbano en las cercanías de los cerros a pesar de no presentar características óptimas de acuerdo a la restricción de la regulación regional. Estas situaciones están poniendo en peligro la conservación del patrimonio urbano arquitectónico ubicado en el centro de Escazú.

Figura 2.20 Cerros de Escazú vistos desde la Iglesia.
Fuente propia (2016).

Estructura funcional: zonificación y servicios

- Según el Plan Regulador el área definida como Zona de Comercio Puntual es también la Zona de Control Especial de Áreas de Valor Patrimonial, situación que desmotiva el desarrollo residencial, ya que este es un uso condicional, lo que quiere decir que se permite siempre y cuando los propietarios acepten las incomodidades de ubicación.
- Se indica que las edificaciones que se encuentran en los cuadrantes que colindan con el parque y la iglesia tendrán una arquitectura consecuente con la imagen urbana del sector, pero no se brindan más detalles.
- La altura permitida para los edificios es de 7 m, permitiéndose 3.5 m adicionales si se dejan un retiro de 6 m y en el sector de la 5ta calle se permite una altura de 14m. Estas alturas sobrepasan el perfil de la ciudad tradicional que no supera los dos niveles es decir aproximadamente 6 m.
- La peatonización de todas las calles y avenidas como se indica en el capítulo 16.5, no es la mejor solución para destacar el valor del centro de Escazú como Centro Histórico y mejorar la movilidad, por esto es importante utilizar otras técnicas de "pacificación del tránsito" para reducir el volumen y velocidad del tráfico, como modificar el pavimento de la zona el cual sea capaz de reducir la velocidad de los vehículos sin dificultar el tránsito de peatones, personas con discapacidad y ciclistas o modificar el ancho de los carriles para el uso combinado de formas de transporte.
- Se debe tomar en cuenta las demás acciones del Plan Regulador: limitar la circulación de vehículos pesados de servicio público, carga y descarga y transporte de materiales, prohibir el estacionamiento en línea amarilla y prohibir la utilización de rótulos comerciales en forma perpendicular, controlando su tamaño y cantidad.
- Intervención del parque central según las características brindadas: debe servir de manera poli funcional (descanso, recreación, deporte, cultura), como elemento integrador. Eliminando barreras arquitectónicas, provisión de espacios culturales así como arborización y seguridad.
- Escazú cuenta con la mayor parte de los usos y servicios así como del equipo colectivo propuesto para un Centro Denso Integral en un radio de 500 m, lo que facilita aplicar el concepto de CDI que está a favor de una movilidad más eficiente y sostenible.

Estructura espacial: sectores homogéneos

- Los terrenos más cercanos a la zona del parque y la iglesia tiene un costo más elevado por metro cuadrado. Según la plataforma de valores en todos los sectores delimitados como zona de control especial de áreas de valor patrimonial cuentan con servicio de acera, cordón y caño y cuentan con los servicios de infraestructura complementaria: alumbrado, teléfono, electricidad y cañería, situación que limita el uso habitacional y provoca fenómenos como la gentrificación, lo cual se puede convatir con la dinamización del uso del suelo.

Estructura ecológica ambiental

- Escazú posee una red fluvial definida, en el distrito primero se encuentran cinco ríos y en las cercanías de la zona de estudio dos: el río Chiquero y Cruz los cuales aparte de su función natural, estos fueron los límites del cuadrante original.
- La cobertura vegetal ha disminuido en gran cantidad como se puede apreciar comparado la fotografía aérea de 1945 con una vista actual, esto por el crecimiento urbano, aun así muchas viviendas mantienen sus áreas verdes.
- Es importante realizar una conexión horizontal entre los ríos generando una trama verde que vincule los cuerpos de agua, que promueva la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica, la calidad paisajística y la prevención de riesgos.

Movilidad

- La avenida Manuel Zavaleta es una de las principales vías de Escazú y presenta un gran flujo vial, por lo tanto la idea de peatonizar esta avenida podría ocasionar problemas viales, sin embargo se pueden utilizar otras técnicas de "pacificación del tránsito" para reducir el volumen y velocidad del tráfico como mencionó anteriormente.
- El tramo de la avenida 32 entre las calles 132 y 136, es decir frente a la Escuela República de Venezuela y hasta el costado sur de la Iglesia, es de gran importancia y es una vía peatonal de manera temporal: los sábados en horas de la mañana se realiza la feria del agricultor y entre semana el tramo frente a la Escuela se cierra al ingreso y salida de clases. Es una vía por donde circulan pocos vehículos, lo que justifica que este tramo pueda ser peatonalizado.
- La calle frente a la Iglesia fue peatonizada hace algunos años, lo que da una continuidad entre la plazoleta y el parque central. Esta zona actualmente es utilizada como parqueo de vehículos principalmente durante horas de misa y otras actividades religiosas. Se puede dar continuidad al cierre de la vía no solamente frente a la Iglesia, sino también el tramo de la calle 134 entre las avenidas 32 y 34.
- De las 15 rutas de buses que cuenta Escazú, 11 pasan por la zona de estudio principalmente sobre la avenida Manuel Zavaleta y la vía 105 para el ingreso y salida de este cantón.
- En la mayor parte de la zona, las aceras son reducidas, para dar más espacio espacio a los vehículos. En algunos casos se ha eliminado por completo.

Tejido urbano y contexto geográfico

- Escazú principalmente en los posibles cuadrantes originales presenta un trazado regular, de escala peatonal con aceras reducidas en algunos sectores, casas y edificios de baja altura de uno o dos pisos.
- El perfil urbano que caracteriza la ciudad desde su origen se ha visto modificado con la aparición de volúmenes como el edificio donde se ubica la panadería Musmanni al costado norte de la Iglesia de Escazú, volúmenes que obstaculizan las visuales a hitos de la ciudad y a los cerros de Escazú los cuales son un remate visual de gran importancia.
- Se debe controlar no solo los índices de edificabilidad, sino también su efecto acumulativo en el conjunto cercano.

Figura 2.21 Cerros de Escazú.
Fuente propia (2016).



Al mirar esos cerros,
iluminados a medias por el claro sol mañanero,
envuelto por arremolinadas nubes cargadas de agua,
me parece sentir el gotear del precioso y cristalino líquido
que baja por los árboles yigüllando por sobrevivir.
Al mirarlos, una voz silenciosa parece decir ¡Sálvennos!

Estefana Alfaro Miranda,
Defensora de los Cerros de Escazú.

3. Análisis arquitectónico:
un acercamiento al patrimonio construido de Escazú

El objetivo de este capítulo es elaborar un inventario de las edificaciones con valor histórico-arquitectónico, identificando zonas homogéneas para orientar acciones con el fin de conservarlas.

En primera instancia se realiza un preinventario basado en el levantamiento elaborado por parte del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud en el 2008, para comparar y conocer cuál es el estado y el uso de las edificaciones ocho años después. Con base a ese preinventario, se realiza un inventario detallado de ciertos inmuebles, seleccionados por tres criterios: los inmuebles con un alto valor cultural y considerados hitos dentro de la ciudad, los que tienen fuertes características, pero su divulgación ha sido poca y por último los que mantienen su integridad pero han sido descuidadas y corren el peligro de desaparecer.

Con los resultados obtenidos de este capítulo y con la información de los capítulos anteriores, se pueden identificar las principales zonas homogéneas que cuentan con un alto valor cultural, lo cual es motivo para su conservación y que al reunirlos su protección pueda ser ejercida de una manera eficaz.

Tanto las fichas de preinventario como las de inventario, fueron adaptadas por el autor de esta investigación de acuerdo a las necesidades de estudio y análisis, el formato original es del CICPC. De igual forma, las fotografías y mapas son de autoría propia, excepto las que indican 2008. El levantamiento se realizó entre el 8 y el 15 de marzo y entre el 12 y el 16 de abril del 2016.

Un tercer apartado que compone este capítulo, serán cinco fichas informativas de distintos inmuebles considerados hitos en el Centro de Escazú, los cuales formarán parte de un recorrido histórico. Esta memoria contienen fotografías antiguas, alzados y mayor información de cada una de estas edificaciones.

capítulo **tres**

análisis arquitectónico

3.1 PREINVENTARIO DE INMUEBLES

El preinventario se compone de una serie de fichas, basado en el levantamiento realizado en el 2008 por la Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del MCJ. La zona de estudio es la delimitada en el Plan Regulador de Escazú como Zona de control especial de áreas de valor patrimonial (ZCECP), la cual coincide con la Zona de comercio puntual Centro de Escazú (ZCPCE).

Para facilitar la ubicación de los inmuebles, la zona de estudio se dividió en 4 sectores cuyos ejes pasan por la calle 134 (entre la Iglesia y el parque) y la avenida central Manuel Zavaleta (al norte del parque). A su vez cada cuadra se identifica con una letra y un número y por último se mantiene la numeración utilizada por la Municipalidad para identificar los predios. Esta nomenclatura se mantiene tanto para el preinventario como para el inventario.

Las fichas presentan tres datos como se muestra en la figura 3.1:

- La localización, que concuerda con el mapa 3.1 de la siguiente página.
- Información general que contempla: el propietario, propiedad/ finca, material y uso.
- El Estado de integridad que se clasifica en tres niveles:

1. Inmuebles que se mantienen prácticamente conservadas.
2. Inmuebles que presentan 3 o más cambios en sus características originales.
3. Inmuebles que presentan muchos cambios como para destacar su valor.

Se agregaron 8 inmuebles que no estaban contemplados en el levantamiento del 2008, pero que por sus características y su estado general, se considera importante mantener su registro (fichas de la 70 a la 77, identificados en el mapa con color amarillo). Las 77 fichas se encuentran en el Anexo D de la versión digital.

Los resultados que se obtendrán de este levantamiento son el porcentaje de inmuebles demolidos, en ruinas, abandono y muy transformadas. El porcentaje de uso de los inmuebles y el porcentaje de viviendas según el material predominante.

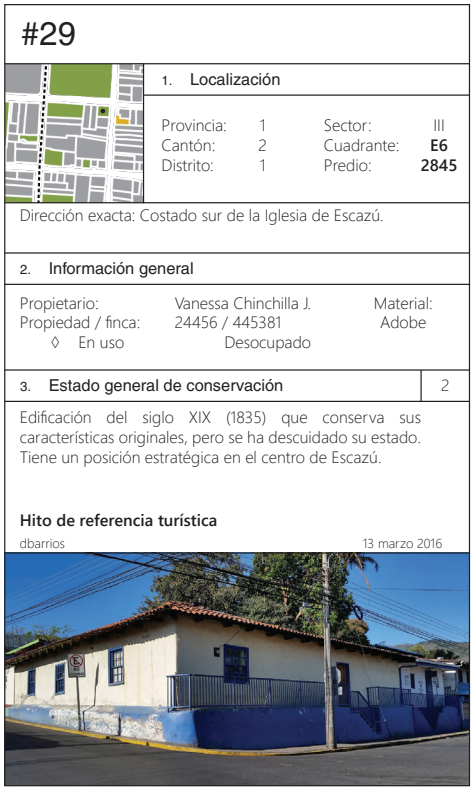
#29

1. Localización

Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **E6**
Distrito: 1 Predio: **2845**

Dirección exacta: Costado sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario: Vanessa Chinchilla J. Material:
Propiedad / finca: 24456 / 445381 Adobe
◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación 2

Edificación del siglo XIX (1835) que conserva sus características originales, pero se ha descuidado su estado. Tiene un posición estratégica en el centro de Escazú.

Hito de referencia turística

dbarrios 13 marzo 2016

Figura 3.1 Diseño de la ficha de preinventario. Fuente propia (2016).



Mapa 3.1 Zona de estudio, nomenclatura de los cuadrantes para el análisis de los inmuebles con valor patrimonial. Fuente Propia (2016).

Conclusiones del preinventario

En este pre inventario se registraron un total de 77 inmuebles ubicados en 38 cuadrantes, distribuidos en la zona delimitada en el Plan Regulador como Zona de Control Especial de Áreas de Valor Patrimonial (ZCECP), la cual coincide con la Zona de Comercio Puntual Centro de Escazú (ZCPCE). A continuación se presentan los gráficos que resumen los resultados de los datos obtenidos de esta primera parte del capítulo 3.

En el gráfico 3.1, se muestra el porcentaje de inmuebles en estado de abandono (5%), ruinoso (3%), muy transformados (10%) y demolidas (5%), esto para un total de 25%. Una de las principales causas que responden a esta realidad, es el afán de modernidad, ya que se considera que ser moderno es sustituir lo antiguo, por esto muchos propietarios han realizado modificaciones en sus viviendas sin ninguna asesoría profesional.

Sumado a esto la entrada de nuevos materiales y la ampliación de la oferta comercial de los mismos, han ido tentando con la pérdida de las técnicas tradicionales para la construcción y mantenimiento de las tecnologías originales. Esto implica que no exista un fácil acceso a personas capacitadas para trabajar las técnicas del abode, el bahareque, la madera y quienes se encarguen de restaurar todos los detalles que estos llevan.

Lamentablemente entre el 2008 y 2016 se perdieron 4 inmuebles: predio 1272 donde se ubicaba el Restaurante las Tablitas, actualmente hay una construcción en proceso, predio 1228 punto donde se encontraba la Cantina Río Grande y ahora es ocupado por un edificio de locales comerciales. La vivienda del predio 1168 y la más reciente demolición, la vivienda del predio 2210 (figura 3.1) ubicada 300 metros al sur de la esquina sureste de la Iglesia de Escazú, la cual fue destruida durante el desarrollo de este trabajo.

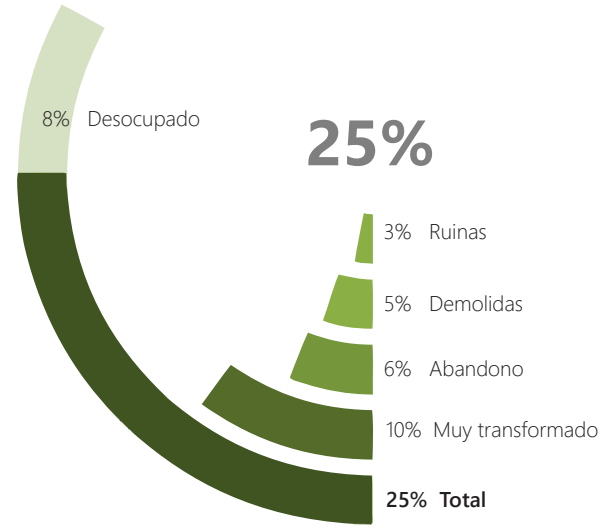

Gráfico 3.1 Distribución porcentual de los inmuebles en estado ruinoso, abandono, muy transformadas, demolidas y desocupadas.



Figura 3.2 Casa ubicada en el predio 2210, demolida durante el desarrollo de este trabajo. Fuente propia (2016).



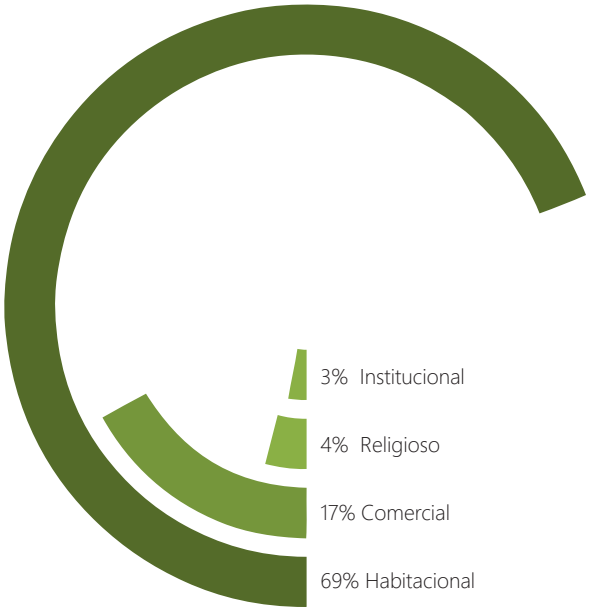

Gráfico 3.2 Distribución porcentual de los usos de los inmuebles registrados.

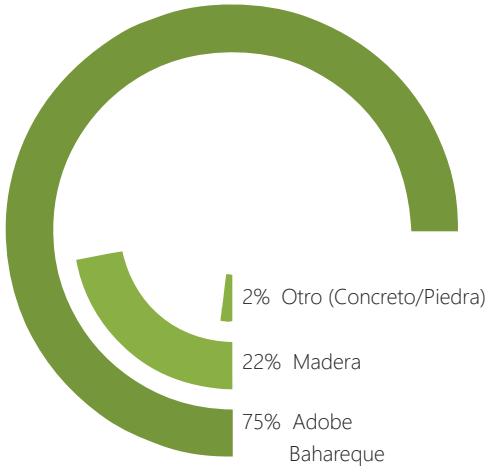

Gráfico 3.3 Distribución porcentual de los materiales predominantes en las edificaciones registradas.

Esto evidencia que la presión de nuevos usos y la tercerización del uso del suelo promovido por el Plan Regulador, han sido los factores de que esto suceda. Asimismo, una marcada plusvalía del suelo del distrito central, es contrastante con la realidad económica de algunos de los propietarios de la zona, provocando procesos de gentrificación. Adicionalmente por el desconocimiento y por la falta de conciencia colectiva sobre el valor y la identidad que implican para el cantón estas edificaciones, no hay posiciones de rechazo a la destrucción ni movimientos que impidan que esto suceda.

Los inmuebles muy transformados son los que han sufrido tantos cambios que ya no presentan ningún valor especial para ser destacadas. Por otro lado, los inmuebles en abandono o estado ruinoso son motivo para buscar medidas con el fin de recuperarlas.

De los 77 inmuebles, 8% se encuentra desocupado y un 92% ocupado de la siguiente manera: habitacional (69%), comercial (17%), religioso (4%) e institucional (3%) como se aprecia en el gráfico 3.2. Un dato relevante obtenido es que el uso habitacional predomina en cada uno de los sectores pero principalmente en los sectores III y IV y el uso comercial va en incremento especialmente en el sector II. Este fenómeno puede responder a que San Miguel de Escazú se ubica entre dos situaciones contrastantes: al norte San Rafael, una zona muy comercial y al sur San Antonio, un pueblo que conserva sus costumbres y tradiciones.

Por último, se obtuvo que los materiales predominantes son: el adobe y el bahareque (75%), seguido de la madera (22%). Otros materiales (2%) como la piedra y el concreto solamente los encontramos en la Parroquia San Miguel Arcángel y la Escuela República de Venezuela respectivamente.

Hay una transformación de la tipología comercial, en la que el comercio minorista tradicional empieza a ser sustituido por un comercio foráneo y de mayor escala, con la inserción de bares y otras actividades que no concuerdan con el Plan Regulador.

Además como se ha visto en capítulos anteriores, la población ha disminuido en forma paulatina (-3.2% al año 2011), por lo que es importante establecer medidas para revitalizar el centro de Escazú, para recuperar los inmuebles que se encuentran en estado de abandono pero aún mantienen sus características y realizar intervenciones que destaquen su valor. Ya que es un riesgo que al sustituir estos inmuebles, se sustituyan la población original y las actividades tradicionales. Es muy importante impedir que ese 10% de inmuebles muy transformados aumente y evitar la pérdida de algún otro de los inmuebles aquí registrados.

A partir de las conclusiones de este pre inventario, se seleccionaron varios inmuebles para el desarrollo del inventario del siguiente apartado, con fichas que detallan aspectos más específicos de las distintas edificaciones, para reunirlos en zonas homogéneas en las cuales su protección pueda ser ejercida eficazmente.

3.2 INVENTARIO DE INMUEBLES

Este apartado se compone de 30 inmuebles con valor patrimonial, los cuales fueron seleccionados según el análisis del preinventario y tomando en cuenta tres criterios:

1. Inmuebles con un alto valor cultural y considerados hitos dentro de la ciudad.
2. Inmuebles que tienen fuertes características pero su divulgación ha sido poca.
3. Inmuebles que mantienen su integridad pero han sido descuidadas y corren el peligro de desaparecer.

El inventario describe los bienes que tienen valoración cultural que deben ser conservados y difundidos, especifica el patrimonio del cantón y detalla su estado de vulnerabilidad y amenaza. Es utilizado para la documentación y elaboración de mapas, además es una herramienta para la gestión del patrimonio, identifica los riesgos que le afectan y aporta datos que facilitan el ordenamiento territorial, la conservación, control y uso y estos bienes.

Para este levantamiento se utiliza una ficha la cual se compone seis elementos:

1. **Localización** aquí se detalla la Provincia: (1) San José, el Cantón: (2) Escazú, el Distrito: (1) Escazú. Además el sector, el cuadrante y el predio, datos utilizados en el preinventario y concuerdan con el mapa 3.2. Coordenadas y código QR.
2. **Registro fotográfico** muestra varias fotografías de cada uno de los inmuebles, estas son propias del autor, excepto la que se indica como 2008 la cual fue facilitada por la Municipalidad de Escazú, con el fin de comparar y observar los cambios realizados.
3. **Información general** que contiene el nombre del propietario, número de propiedad y finca, y si cuenta con alguna de declaratoria de patrimonio. Se detalla la protección externa, anexo a la fachada y el uso original y actual.
4. **Materiales empleados** de los distintos componentes y subcomponentes.
5. **Estado de la edificación**, identificando su integridad y modificaciones.
6. **Observaciones** para agregar datos relevantes.

El levantamiento se realizó entre el 12 y el 16 de abril del 2016.

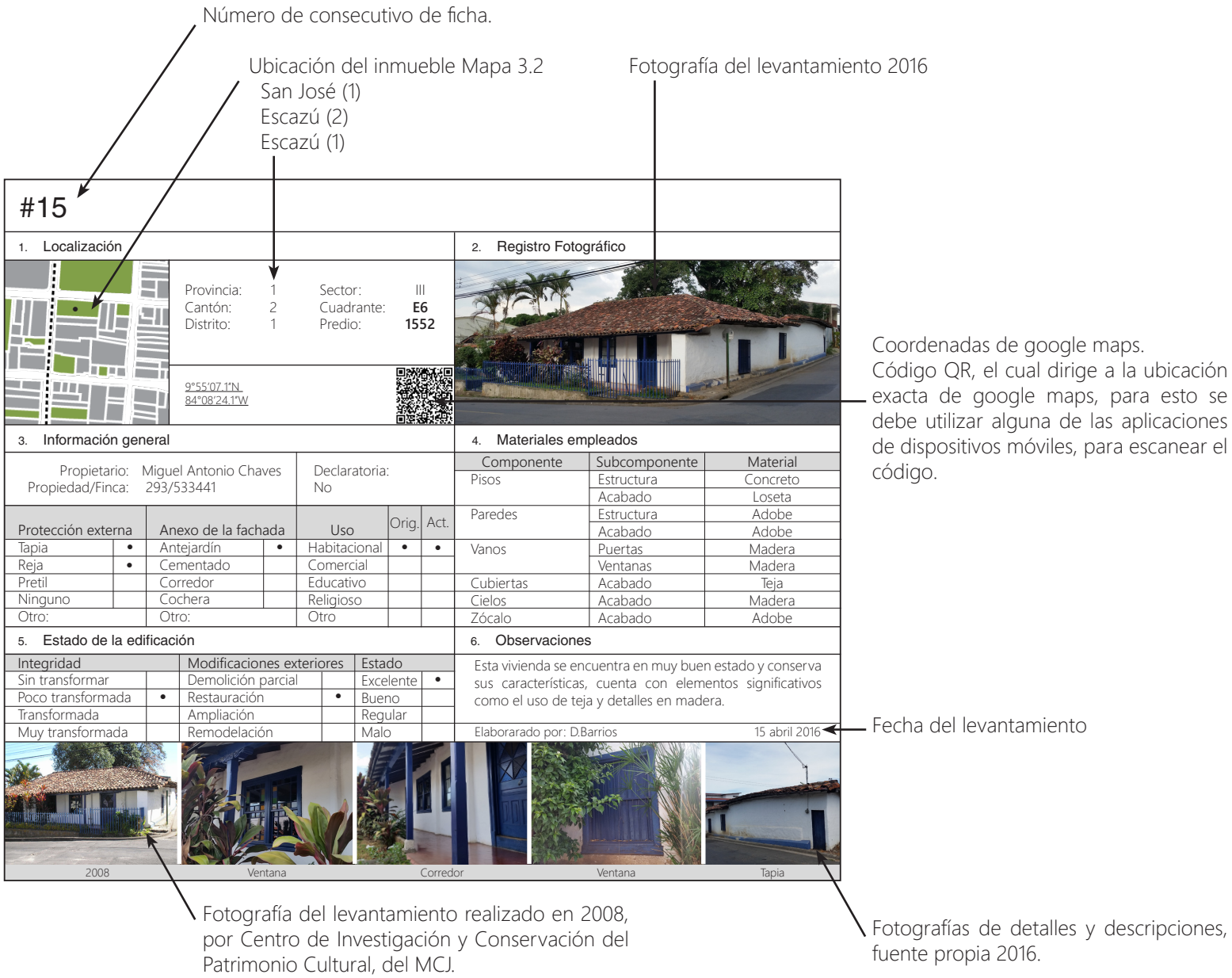

Figura 3.3 Diseño de la ficha de inventario
Fuente propia (2016).



Mapa 3.2 Zona de estudio, nomenclatura de los cuadrantes para el análisis de los inmuebles con valor patrimonial. Fuente Propia (2016).

#01

1. Localización



Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**B4**
Distrito:	1	Predio:	**1246**

9°55'13.8"N
84°08'30.3"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Ana Elena Roldán R.
Propiedad/Finca: 203/21625

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:	en línea	Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Zinc
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada	•	Restauración		Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	•
Muy transformada		Remodelación		Malo	

6. Observaciones

Este inmueble mantiene sus características originales, pero se debe realizar intervenciones para destacar su valor. Se encuentra en una posición importante sobre la avenida central.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Ventana



Puerta



Ventana

#02

1. Localización



Provincia: 1 Sector: I
Cantón: 2 Cuadrante: **C3**
Distrito: 1 Predio: **1037**

9°55'16.5"N
84°08'26.9"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Isabel Solís Chaves
Propiedad/Finca: 491/40769

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Loseta
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada	•	Restauración		Bueno	•
Transformada		Ampliación	•	Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Se realizó una ampliación en madera, la cual tiene un uso comercial. La vivienda de adobe se mantiene es un buen estado.

Elaborarado por: D.Barrios 12 abril 2016



2008



Fachada principal



Fachada este



Ventana



Tapichel

#03

1. Localización



Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**D2**
Distrito:	1	Predio:	**902**

9°55'19.5"N
84°08'23'.8"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: María Venegas Hidalgo
Propiedad/Finca: 776/131402

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja	•	Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor	•	Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Cerámica
Paredes	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc/Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Laja

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada		Restauración		Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Elaborarado por: D.Barrios 12 abril 2016



2008



Fachada Principal

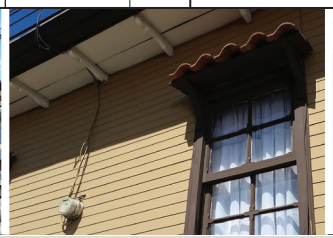

Estructura techo



Zócalo



Ventana

#04

1. Localización



Provincia: 1 Sector: I
Cantón: 2 Cuadrante: **D2**
Distrito: 1 Predio: **904**

9°55'19.5"N
84°08'24.2"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Ofelia Goñi Sánchez
Propiedad/Finca: 777/155852

Declaratoria:
N° 30969-C (2003)

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia	•	Antejardín		Habitacional	•	
Reja		Cementado		Comercial		•
Pretil		Corredor	•	Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro: Baranda		Otro:		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Concreto
Paredes	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	-

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada	•	Restauración		Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación		Malo	•

6. Observaciones

Esta vivienda conserva sus características, pero al encontrarse desocupada se ha deteriorado. Es importante tomar medidas para no dejar perder este inmueble.

Elaborarado por: D.Barrios 12 abril 2016


2008



Ventana superior


Ventana


Puerta madera


Estructura

#05

1. Localización



Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**D3**
Distrito:	1	Predio:	**1050**

9°55'19.1"N
84°08'23.7"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Casimiro Sandí Hidalgo
Propiedad/Finca: 457/40381

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:	en línea	Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Cerámica
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración	•	Bueno	•
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Se han realizado adecuaciones a la vivienda como la rampa de acceso.

Elaborarado por: D.Barrios 12 abril 2016



2008



Fachada principal



Acabado pared



Zócalo / rampa



Ventana

#06

1. Localización



Provincia: 1 Sector: I
Cantón: 2 Cuadrante: **D3**
Distrito: 1 Predio: **1057**

9°55'16.3"N
84°08'23.7"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario:
Propiedad/Finca:

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	
Reja		Cementado		Comercial		•
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Loseta
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	•
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Elaborarado por: D.Barrios 12 abril 2016



2008



Ventanas



Ventana



Estructura de techo



Gradas

#07

1. Localización



Provincia: 1 Sector: I
Cantón: 2 Cuadrante: **D4**
Distrito: 1 Predio: **1206**

9°55'16.0"N
84°08'23'.7"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Raúl Araya Chacón
Propiedad/Finca: 123/74247-A-000

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:	en línea	Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Cerámica
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Aluminio/Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	•
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Elaborarado por: D.Barrios 12 abril 2016



2008



Fachada principal



Ventana



Ventana



Gradas

#08

1. Localización



Provincia: 1 Sector: II
Cantón: 2 Cuadrante: **E2**
Distrito: 1 Predio: **894**

9°55'22.2"N
84°08'23.3"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Luciana Meléndez Marín
Propiedad/Finca: 716/598560

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:	en línea	Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Piedra

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada	•	Restauración	•	Bueno	•
Transformada		Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación		Malo	

6. Observaciones

Se han eliminado las tejas del techo en la parte de atrás. Esta es una de las casas más características de Escazú.

Elaborarado por: D.Barrios 12 abril 2016



2008



Fachada norte



Fachada principal



Ventana



Gradas

#09

1. Localización



Provincia: 1 Sector: II
Cantón: 2 Cuadrante: **E3**
Distrito: 1 Predio: **9642**

9°55'16.1"N
84°08'20.7"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Lucinio Araya Bermúdez
Propiedad/Finca: 41991/605638

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Loseta
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Piedra

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	•
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Elaborarado por: D.Barrios 12 abril 2016



2008



Fachada principal



Fachada sur



Tapichel



Ventana

#10

1. Localización



Provincia: 1 Sector: II
Cantón: 2 Cuadrante: **E4**
Distrito: 1 Predio: **1185**

9°55'15.9"N
84°08'20.7"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Cecilia Angulo Abarca
Propiedad/Finca: 97/280538

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín	•	Habitacional	•	
Reja	•	Cementado		Comercial		•
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	-

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada	•	Restauración		Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	•
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Parte de este inmueble se utiliza para la venta de baterías, por lo tanto se han colocado rótulos que dificultan la visión de la fachada, pero tiene características de gran valor.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Antejardín



Estructura de techo



Ventanas

#11

1. Localización



Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**E4**
Distrito:	1	Predio:	**1193**

9°55'13.1"N
84°08'22.0"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: María Victoria Brenes H.
Propiedad/Finca: 101/363881

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	
Reja		Cementado		Comercial		•
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	-
	Acabado	-
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Metálica
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	-
Cielos	Acabado	-
Zócalo	Acabado	-

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial	•	Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	•
Muy transformada	•	Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Solo se mantiene la pared de la fachada principal, pero es de interés del propietario incluirla en el registro patrimonial. Se recomienda proteger la fachada completa (1193-1192), de lo contrario no tiene mucho valor.

Elaborarado por: D.Barrios 13 abril 2016


2008



Puertas metálicas



Fachada predios 1193-1192



Ventana 1193


Ventana 1192

#12

1. Localización



Provincia: 1 Sector: II
Cantón: 2 Cuadrante: **F3**
Distrito: 1 Predio: **1076**

9°55'16.2"N
84°08'20.3"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: María Rafaela León F.
Propiedad/Finca: 447/578244

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Cerámica
Paredes	Estructura	Mampostería/Madera
	Acabado	Repello/Madera
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Concreto

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada		Restauración		Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Esta vivienda cuenta con características que le atribuyen gran valor. Es de las pocas casas de madera y se conserva en muy buen estado.

Elaborarado por: D.Barrios 15 abril 2016



Baranda madera



Acceso



Balcón fachada oeste



Balcón fachada sur



Tapichel

#13

1. Localización



Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**F4**
Distrito:	1	Predio:	**2684**

9°55'14.7"N
84°08'20.5"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Lydiette Masís Guerrero
Propiedad/Finca: 108/72998

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia	•	Antejardín	•	Habitacional	•	•
Reja	•	Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor	•	Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro: Baranda		Otro:		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Cerámica
Paredes	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Piedra

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada	•	Restauración		Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Elaborarado por: D.Barrios 15 abril 2016


2008

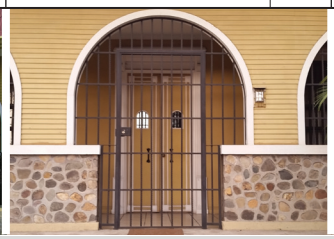
Puerta


Ventana


Acceso


Zócalo

#14

PARROQUIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL

1. Localización

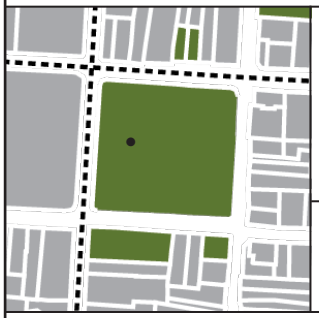

Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **E5**
Distrito: 1 Predio: **1403**

9°55'11.6"N
84°08'23.9"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Arquidiocesis San José
Propiedad/Finca: 2/IP0015

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional		
Reja	•	Cementado	•	Comercial		
Pretil		Corredor	•	Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso	•	•
Otro:		Otro: Jardínes		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Cerámica
Paredes	Estructura	Piedra
	Acabado	Piedra/Concreto
Vanos	Puertas	Metálicas
	Ventanas	Vitrales
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	-
Zócalo	Acabado	-

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada		Restauración	•	Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

La Iglesia ha tenido varios cambios en la fachada a lo largo de los años, el último se realizó en 1999. Sus paredes son de piedra del templo concluido durante la segunda mitad del siglo XIX.

Elaborarado por: D.Barrios 04 abril 2016



2008

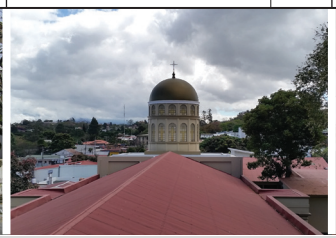

Cúpula



Coro

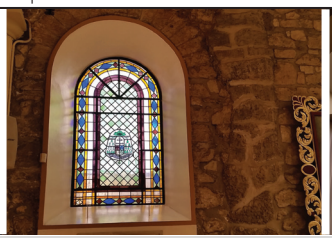

Vitral/pared piedra



Tambor/Altar

#15

1. Localización



Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **E6**
Distrito: 1 Predio: **1550**

9°55'07.1"N
84°08'24.1"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Miguel Antonio Chaves
Propiedad/Finca: 293/533441

Declaratoria: No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia	•	Antejardín	•	Habitacional	•	•
Reja	•	Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Loseta
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada	•	Restauración	•	Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación		Malo	

6. Observaciones

Esta vivienda se encuentra en muy buen estado y conserva sus características, cuenta con elementos significativos como el uso de teja y detalles en madera.

Elaborarado por: D.Barrios 15 abril 2016



2008



Ventana



Corredor



Ventana



Tapia

#16

CASA DE LAS CHAVES

1. Localización



Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **E6**
Distrito: 1 Predio: **1552**

9°55'09.9"N
84°08'23.8"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Ubaldo y Cía. S.A.
Propiedad/Finca: 285/10078

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia	•	Antejardín		Habitacional	•	
Reja		Cementado		Comercial		•
Pretil		Corredor	•	Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro: Baranda		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Loseta
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Piedra

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada	•	Restauración	•	Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Una de las casas más icónicas de Escazú. Actualmente alberga una tienda de artesanías y restaurante, pero siempre se cuida el estado e integridad del inmueble.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Baranda madera



Balcón fachada norte



Tapia/conexión Iglesia



Corredor

#17

1. Localización



Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **E6**
Distrito: 1 Predio: **2845**

9°55'09.7"N
84°08'21"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Vanessa Chinchilla J.
Propiedad/Finca: 24456/445381

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor	•	Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro: Baranda		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Loseta
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	•
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Vivienda ubicada en una posición muy importante en el Centro de Escazú.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Estructura techo



Gradas



Ventana

#18

1. Localización



Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **E7**
Distrito: 1 Predio: **1903**

9°55'05.6"N
84°08'24.1"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Juan Pablo Mora S.
Propiedad/Finca: 559/413723

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc/Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada	•	Restauración		Bueno	
Transformada		Ampliación	•	Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Esta vivienda mantiene su integridad tanto en la infraestructura como en su mobiliario. Las paredes internas son de madera.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Ventana

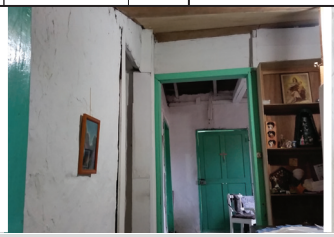

Vista interna/puerta principal



Vista interna



Sala

#19

1. Localización



Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F5**
Distrito:	1	Predio:	**1418**

9°55'12.6"N
84°08'19.0"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Edgar López López
Propiedad/Finca: 11847/398568

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:	en línea	Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Bahareque
	Acabado	Bahareque
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada	•	Restauración		Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Este inmueble conserva sus características originales. Además se ubica en un punto importante de Escazú, sobre la avenida central Manuel Zavaleta.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Ventanas



Puerta



Gradas

#20

CASA MARIELOS

1. Localización



Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **F5**
Distrito: 1 Predio: **1420**

9°55'12.5"N
84°08'17.7"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: M° de los Ángeles López
Propiedad/Finca: 5/398566

Declaratoria:
N° 30969-C (2003)

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia	•	Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Adobe/Bahareque
	Acabado	Adobe/Bahareque
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada		Restauración	•	Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Es la única vivienda del Centro de Escazú que cuenta con una declaratoria de patrimonio. Es una casa icónica y se ubica en un punto importante de la zona, sobre la avenida central.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Tapia



Ventana/techo



Gradas

#21

1. Localización



Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **F6**
Distrito: 1 Predio: **1518**

9°55'09.5"N
84°08'17.9"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Jonathan Gómez J.
Propiedad/Finca: 300/141793

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Metálica
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada	•	Restauración		Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación		Malo	•

6. Observaciones

Esta vivienda conserva sus características, pero se encuentra en un mal estado. Se requieren medidas para salvaguardar este inmueble.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Puerta



Ventanas



Zócalo

#22

1. Localización



Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **G5**
Distrito: 1 Predio: **1430**

9°55'09.8"N
84°08'17.6"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Luis Guillermo Solís
Propiedad/Finca: 27/121074

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja	•	Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor	•	Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera/Concreto
	Acabado	Madera/Cerámica
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	•
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

El inmueble conserva sus características, pero necesita intervención con el fin de destacar su valor. Esta vivienda se encuentra en una posición importante.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Cielo raso



Puerta



Techo

#23

1. Localización



Provincia: 1 Sector: III
Cantón: 2 Cuadrante: **G6**
Distrito: 1 Predio: **1509**

9°55'06.6"N
84°08'17.9"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Georgina Mora Ch.
Propiedad/Finca: 348/169452

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín	•	Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:	Baranda	Otro:	en línea	Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada		Restauración	•	Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Esta vivienda se conserva en muy buen estado y conserva sus características originales.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Fachada sur



Ventana/baranda



Techo

#24

1. Localización



Provincia: 1 Sector: IV
Cantón: 2 Cuadrante: **B6**
Distrito: 1 Predio: **1583**

9°55'10.2"N
84°08'30.3"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Manuela Quirós V.
Propiedad/Finca: 19980/110382

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia	•	Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	•
Poco transformada		Restauración	•	Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Esta vivienda se mantiene sus características originales, y posee un gran valor además de ubicarse en un punto importante en el centro de Escazú.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Ventana/techo teja



Tapichel



Tapia

#25

1. Localización



Provincia: 1 Sector: IV
Cantón: 2 Cuadrante: **C5**
Distrito: 1 Predio: **1400**

9°55'13.2"N
84°08'28.2"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Ramona Muñoz Aguilar
Propiedad/Finca: 41011/71413

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado	•	Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Cerámica
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada	•	Restauración	•	Bueno	•
Transformada		Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación		Malo	

6. Observaciones

El inmueble se conserva en muy buen estado y mantiene sus características. Se encuentra sobre la avenida Central Manuel Zavaleta.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Puerta



Techo



Ventana



Gradas

#26

1. Localización



Provincia: 1 Sector: IV
Cantón: 2 Cuadrante: **C6**
Distrito: 1 Predio: **1565**

9°55'10.1"N
84°08'27.2"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: El Balcón Brujo S.A.
Propiedad/Finca: 359/49558

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	
Reja		Cementado		Comercial		•
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso		
Otro:		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Cerámica
Paredes	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Vanos	Puertas	Metálicas
	Ventanas	Metálicas
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	-

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	•
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Este inmueble ha albergado diversos negocios y se le han realizado modificaciones que han alterado su integridad. Se incorpora al inventario para salvagardar los elementos que mantiene como su volumen general y buhardilla.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada este



Modificación pared



Fachada norte



Buhardilla

#27

1. Localización



Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C7**
Distrito:	1	Predio:	**1862**

9°55'07.0"N
84°08'27.3"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Flor Cubero Venegas
Propiedad/Finca: 634/7423

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia	•	Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:	en línea	Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Loseta
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración	•	Bueno	•
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Estruc



Ventana



Grada

#28

ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA

1. Localización



Provincia: 1 Sector: IV
Cantón: 2 Cuadrante: **D6**
Distrito: 1 Predio: **1564**

9°55'10.0"N
84°08'26.2"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Junta de Educación
Propiedad/Finca: 319/IP0003

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín	•	Habitacional		
Reja	•	Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo	•	•
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro: Baranda		Otro: en línea		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Mosaico/Madera
Paredes	Estructura	Mampostería
	Acabado	Repello
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera/Metálicas
Cubiertas	Acabado	Teja
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Concreto

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial	•	Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	•
Transformada		Ampliación	•	Regular	
Muy transformada	•	Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

La escuela fue diseñada por el famoso arquitecto Jose M° Barrantes. En los últimos años se han realizado ampliaciones y modificaciones que no concuerdan con el diseño original, pero es importante conservar este inmueble por su gran valor.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada principal



Fachada oeste



Salón de actos



Escalera

#29

1. Localización



Provincia: 1 Sector: IV
Cantón: 2 Cuadrante: **D7**
Distrito: 1 Predio: **1884**

9°55'05.6"N
84°08'24.3"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Claudio Reyes Acosta
Propiedad/Finca: 595/76888

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia	•	Antejardín	•	Habitacional	•	•
Reja	•	Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Concreto
	Acabado	Loseta/Mosaico
Paredes	Estructura	Bahareque
	Acabado	Bahareque/Madera
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	-

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	
Transformada	•	Ampliación		Regular	•
Muy transformada		Remodelación	•	Malo	

6. Observaciones

Las paredes de bahareque se han cubierto con acabados en madera, pisos y paredes se han visto afectos por árboles vecinos deteriorando el estado de la vivienda.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Corredor



Ventana



Sala



Mosaico

#30

CAPILLA SAN GILDAR

1. Localización



Provincia: 1 Sector: IV
Cantón: 2 Cuadrante: **D9**
Distrito: 1 Predio: **2968**

9°55'57.6"N
84°08'24.8"W

2. Registro Fotográfico



3. Información general

Propietario: Ana María Marín B.
Propiedad/Finca: 1275/29494

Declaratoria:
No

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional	•	•
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno	•	Cochera		Religioso	•	•
Otro:		Otro:		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	Madera
	Acabado	Madera
Paredes	Estructura	Adobe
	Acabado	Adobe
Vanos	Puertas	Madera
	Ventanas	Madera
Cubiertas	Acabado	Zinc
Cielos	Acabado	Madera
Zócalo	Acabado	Adobe

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración	•	Bueno	•
Transformada	•	Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación		Malo	

6. Observaciones

Inmueble con un gran valor y de gran importancia. Se han realizado cambios en el techo y se repelló las paredes exteriores.

Elaborarado por: D.Barrios 16 abril 2016



2008



Fachada este



Puerta/Ventana



Vista Interna



Altar

Conclusiones del inventario

Se inventariaron un total de 30 inmuebles distribuidos en 24 cuadras. La mayoría se ubican en el sector III (10 inmuebles que representan un 33%), en el sector II se encuentra la menor cantidad de edificaciones con valor patrimonial. El cuadrante E6 es el que cuenta con mayor cantidad de viviendas con valor patrimonial, tres en total, los predios 1550, 1552 y 2845.

Se presenta un total de 24 de inmuebles en las cuadras definidas como posible cuadrante original, delimitado en el capítulo dos apartado 2.1.3.

La ficha permite hacer un comparativo por medio de fotografías de los años 2008 y 2016, esta es una herramienta dinámica con el fin de que se pueda actualizar y mantener ese registro fotográfico. En muchos casos se aprecia el cambio de color de las fachadas, los elementos que se le han agregado o eliminado como ventanas, rejas o rótulos publicitarios y su estado físico actual en un lapso de 8 años.

Otro punto relevante es el cambio de uso de los inmuebles inventariados, los cuales originalmente el 90% fue habitacional, 7% religioso y un 3% institucional. Actualmente el uso habitacional bajo a un 73%, y el 17% restante pasó a ser de uso comercial, el religioso e institucional se mantienen. Evidenciando que el desarrollo comercial se está apoderando estos inmuebles, por esto es importante tomar medidas para que el cambio de uso sea el adecuado y más bien este permita que se destaque el valor patrimonial.

De todos estos inmuebles estudiados, solo uno cuenta con una declaratoria patrimonial, la Casa de María de los Ángeles López, ubicada 200 metros este del costado norte de la Iglesia. Siendo la única edificación que se encuentra protegida por la Ley 7555, el resto corre el peligro de desaparecer.

En cuanto a la materialidad, al igual que en el pre inventario los materiales predominantes son el adobe/bahareque para las paredes, para el techo en la mayoría de los casos se utiliza el zinc, solo en 7 viviendas se mantiene la teja. En el piso los materiales más utilizados son la madera y las losetas, pero en algunos casos ya se ha sustituido por cerámica.

Los inmuebles se clasificaron en tres categorías:

1. Los que cuentan con un alto valor cultural y considerados hitos dentro de la ciudad (5 inmuebles).

2. Los que tienen fuertes características pero su divulgación ha sido poca (17 inmuebles).

3. Los que mantienen su integridad pero han sido descuidadas y corren el peligro de desaparecer (8 inmuebles).

Esta clasificación se muestra en el mapa 3.3 y el objetivo es definir acciones para cada uno de los casos, el nivel de tratamiento y los criterios de intervención según la categoría. Con este inventario también se han definido las zonas homogéneas para que la protección pueda ser ejercida de una manera eficaz. Dichas zonas se muestran también en el mapa 3.3.

Asimismo se han definido los principales ejes donde se ubica la mayor cantidad de los inmuebles: de norte a sur: la calle 134 (entre la avenida 22 y la avenida 40). Y de este a oeste: la avenida 28, la avenida central (Manuel Zavaleta), la avenida 32 y la avenida 34, definidas en el mapa adjunto.

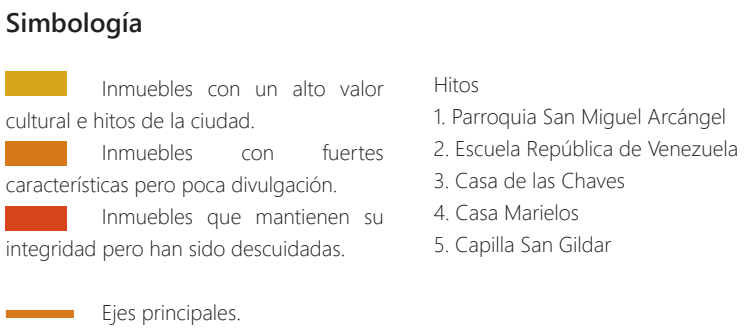

Mapa 3.3 Ubicación de los inmuebles inventariados, principales ejes y conjuntos. Fuente propia (2016)

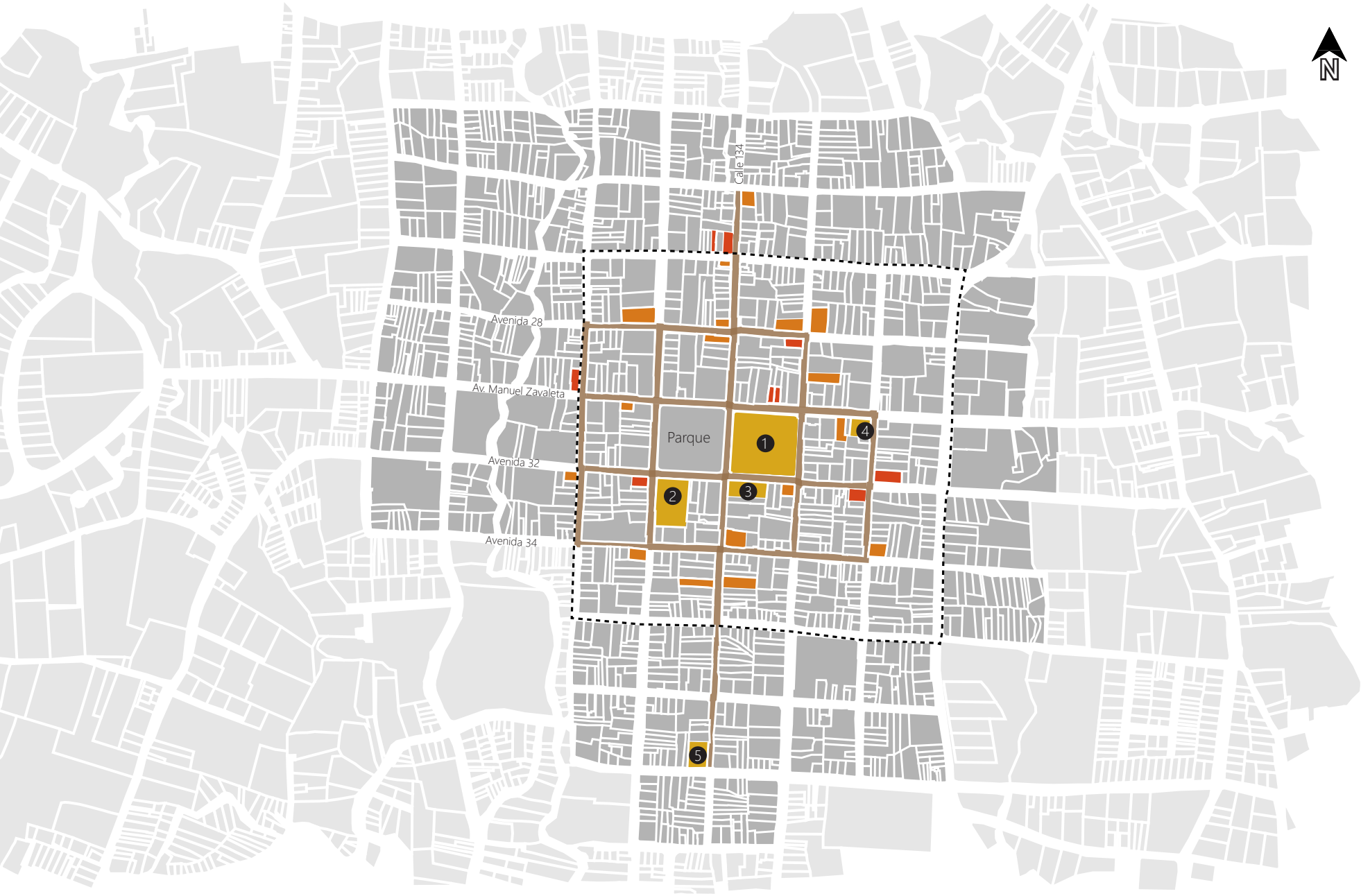
Calle 134
Avenida 28
Av. Manuel Zavaleta
Avenida 32
Avenida 34
Parque
1
2
3
4
5
N

3.3 MEMORIA DE ALGUNOS INMUEBLES DE VALOR

En los apartados anteriores se ha visualizado el potencial de Escazú como un cantón que conserva una serie de inmuebles que son testimonios tangibles del patrimonio histórico-arquitectónico y que pone de manifiesto la urgente necesidad de implementar medidas para su conservación y puesta en valor. Para tener una idea más clara, de este potencial, se han seleccionado una serie de edificaciones que por su papel urbano, valores formales, históricos, arquitectónicos, y simbólicos merecen que nos detengamos en su análisis.

La información se recopilo en fichas informativas, y contienen datos del inmueble, alzados y fotografías antiguas y actuales, que permiten visualizar los cambios y el estado de conservación en que se encuentran al presente. Se seleccionaron cinco inmuebles que son hitos dentro de la ciudad de Escazú. Estos son: la Parroquia San Miguel Arcángel, fundada en 1799, y que actualmente se conservan parte del Templo de 1860. El cual es un punto de encuentro para los escazuceños, por encontrarse en el principal eje urbano y por ser uno de los edificios que sobresale en el paisaje.

En las inmediaciones de este Templo se encuentra la Escuela República de Venezuela, su historia nos describe el panorama del Escazú de antaño y nos permite conocer a distintos personajes relevantes en el desarrollo del cantón. Este edificio fue diseñado por el reconocido arquitecto Jose María Barrantes, y es un punto medular ya que gran parte de los vecinos han estudiado entre sus paredes y han asistido a las distintas actividades en su salón de actos.

Además de estas edificaciones, se eligieron tres viviendas representativas de la arquitectura escazuceña no monumental: la casa de doña María de los Ángeles López, único inmueble residencial que cuenta con una declaratoria patrimonial; la casa de la familia Marín Badilla, mejor conocida como la Capilla San Gildar, que combina el espacio habitacional con el religioso y la casa de las Chaves, que por sus materiales, sistema constructivo y estado de conservación es un ejemplo para conocer la historia de Escazú. Actualmente alberga una tienda de artesanías.

Las fotografías antiguas han sido tomadas de varias fuentes las cuales se detallan en el índice de figuras en la p. 209.


01


02


03


04

PARROQUIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL

El primer Templo se comenzó a construir el 19 de mayo de 1796, por orden de Monseñor Fray José Antonio de la Huerta y Caso, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, como ayuda a la Parroquia de San José de la Boca del Monte. Este Templo se concluyó el 2 de marzo de 1799, pero hasta el 18 de julio de ese año se realizó la primera Misa a cargo del Pbro. Félix Velarde Umaña. El historiador Andrés Fernández, tomando como referencia los "Datos cronológicos para la historia Eclesiástica de Costa Rica" recopilados por Monseñor Sanabria: menciona una descripción de la Iglesia, la cual era "de treinta varas de cañon, con sus correspondientes ornamentos, cáliz, vinajeras, misal y demás utensilios y alhajas". Se considera que se alcanzó el título de Parroquia en 1815, al tener el primer cura interino, el Pbro. Mondragón. Un fuerte terremoto registrado el 28 de marzo de 1851, afectó gran parte del Valle Central, incluido el Templo de Escazú, por lo que la Municipalidad pidió licencia al Vicario Capitular para reedificarlo, según datos del archivo de la Curia Metropolitana (N°7862, 6 setiembre 1851, folio 225-226 p.277). El diseño de la nueva Iglesia construida en sillares de piedra estuvo a cargo del ingeniero Franz Kurtze Grunbau. El 31 de diciembre de 1860 el gobernador de San José otorga un permiso a los fieles para recoger limosna en toda la provincia con la imagen de San Miguel para la conclusión del Templo. Probablemente la construcción se atrasó debido a la participación de los escazuceños en la guerra contra los filibusteros como ocurrió con la construcción de la Parroquia de Alajuela (Obregón, 2005, p. 134).


05


06



07


08


09


10


11


12


13


14


15


16

Entre 1861 y 1862, se traen al pueblo las campanas "Manuela" y "Micaela", en honor al Santísimo Sacramento y a San Miguel respectivamente. En 1869 se coloca el reloj en la torre de la Iglesia y en 1892, procedente de Guatemala, llega la imagen de la Inmaculada Concepción, obra del escultor Luis Pedro Gallardo, donada al pueblo por Justo Zúniga, la misma se encuentra en un altar en el ala derecha.

Durante los años 1896 y 1898, en la administración del Pbro. Yanuario Quesada, se construyó el pórtico y una nueva cúpula y más adelante, en 1901, el coro de la Iglesia. También en este año fue construido el Monumento a Jesucristo Redentor al suroeste del Templo, conmemorando el fin del siglo XIX y comienzo del siglo XX.

En la administración del Pbro. Salomón Valenciano (1905 - 1908), se erigió una torre de ladrillo y se colocó nuevamente el viejo reloj, pero a causa del terremoto de Santa Mónica en 1910, esa torre se deterioró bastante y con el terremoto de Orotina de 1924, se dañó casi por completo, por lo que tuvo que ser demolida y construida en latón.

Fotografías

01. Iglesia en 1895, diseño del Ing. Kurtze.
02. Iglesia en 1915. Se aprecia la torre de ladrillo con dos ángeles.
03. Iglesia en 1926. Fachada de latón.
04. Iglesia en 1935. A la izquierda el monumento a San Miguel.
05. Iglesia en 1939. Vista de la plaza y de la Iglesia.
06. Iglesia en 1971, se aprecia el diseño del Arq. Salazar.
07. Iglesia en 2008, con sus torres de concreto prefabricado.
08. Iglesia actualmente.
09. Pasadizo que se genera entre las columnas.
10. Vista Interna de la Iglesia, se aprecia el coro y las escaleras de caracol.
11. Vista desde el coro de la nave principal.
12. Presbiterio. Se aprecia el calvario y a la derecha la imagen de la Inmaculada.
13. Tambor y cúpula.
14. Arcángel San Miguel de la fachada principal.
15. Campanario.
16. Techo a dos aguas y cúpula.



Figura 3.4 Alzado de la Parroquia San Miguel Arcángel.
Fuente propia (2016).

Desde 1953 y hasta 1957, se construyó una nueva cúpula y las columnas de la Iglesia, diseño a cargo del arquitecto José Francisco Salazar. Durante este tiempo, varios curas estuvieron a cargo de la administración: Rómulo Barrantes, Alexis Zamora, Jose Fabio Chacón y José Manuel Coto, los trabajos concluyeron en 1960. La torre varió mucho con respecto a la original, desaparecieron los ángeles para dar lugar a los tres arcángeles que se mantienen actualmente.

Por iniciativa del Pbro. Walter Howell, en 1985 se da comienzo a la remodelación del presbiterio y la sacristía y se fija la gran cruz salomónica realizada por el tallista Rolando Monge Piedra. Al año siguiente procedentes de México llegan las imágenes de la Virgen Dolorosa y San Juan para el calvario y en 1987 llega de España, la imagen de Cristo crucificado, réplica del que se conserva en la capilla del Colegio de la Santa Cruz en Valladolid.

En 1992, se removió el repello de las paredes internas de la Iglesia, quedando así al descubierto los sillares de piedra y la viga de ladrillos a media altura. Para el centenario de la Parroquia, en 1999, se remodeló una vez más la fachada de la Iglesia: se construyeron dos grandes torres de hierro prefabricado sobre una base de concreto a los lados, simbolizando los dos siglos y un pórtico con doce columnas como alegoría a los apóstoles. Esas torres fueron demolidas años posteriores por su estado de deterioro. El Templo es de planta rectangular orientada canónicamente de oeste a este, dividida en tres naves y con un total de diez columnas en su interior.



Figura 3.5 Mosaico del Presbiterio.
Fuente propia (2016).

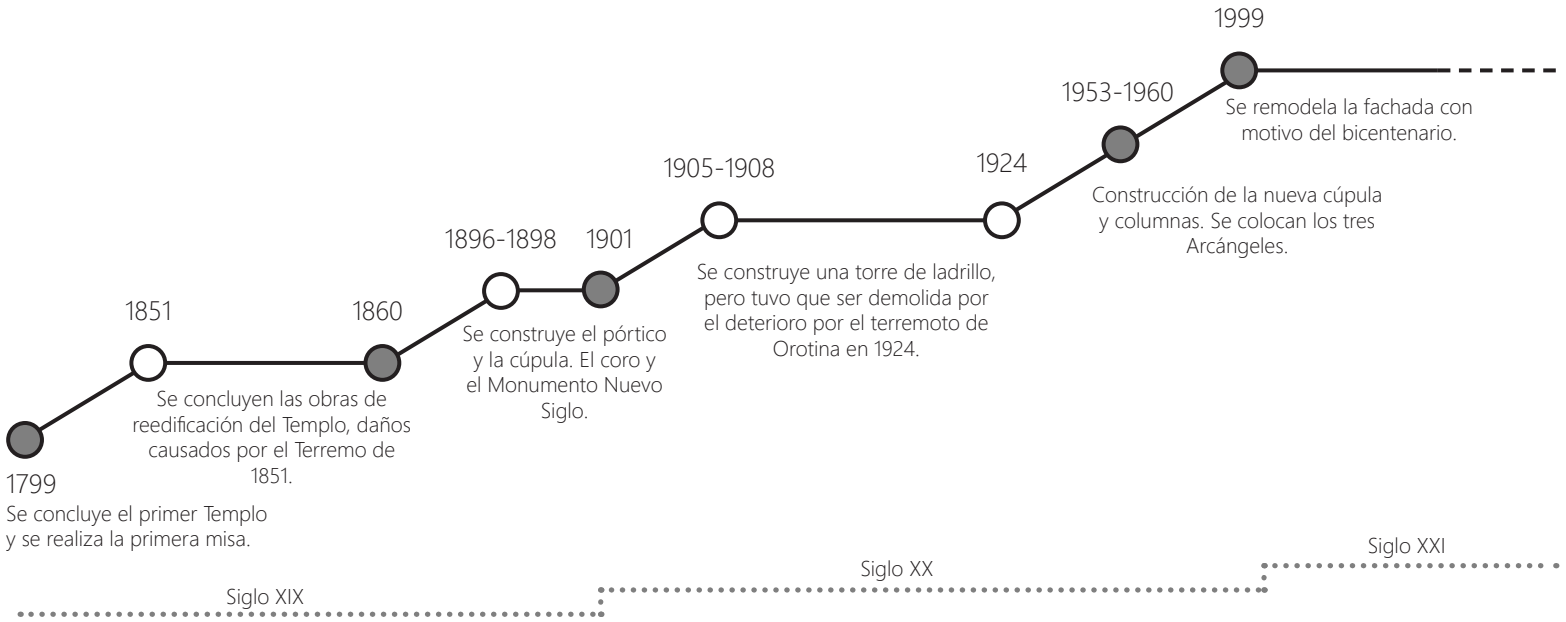

Línea del tiempo. Resumen de la evolución de la Iglesia de Escazú
Fuente propia (2016).


17


18


19

ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA

El edificio construido con el fin de ser la Escuela de Escazú, fue erigido en 1882 durante la administración de don Santos Aguilar, en la esquina noroeste de la manzana situada al sur de la plaza. Según los apuntes de Benjamín Herrera citado por Alvar Macís, "era un lote municipal sin cultivo y allí, gracias al entusiasmo e interés desplegado por el señor Aguilar, se construyó la escuela" (Macís, 1998, p.209).

Esta era una construcción de adobe con techo de teja, la cual constaba de dos pabellones con cuatro aulas cada uno y un salón de actos ubicado en el centro. El piso era de ladrillo cuadrado de barro y el salón tenia piso de madera. Al sur se encontraba el escenario y detrás de este los servicios sanitarios. Contaba con dos entradas una frente a la plaza que daba directamente al salón de actos y otra al costado oeste.

En 1885 se promulga la "Ley Fundamental de la Instrucción Pública", la cual define los diferentes niveles y clases de educación en Costa Rica, y en 1886 se promulga la "Ley General de Educación Común", pasando a manos del Estado la instrucción pública y ya no a los municipios, este mismo año el Gobierno declaró la escuela como distrito escolar.

Fotografías

17. Escuela de Escazú, 1928.
18. Grupo de estudiantes junto a Benjamín Herrera.
19. Estudiantes junto a Napoleón Chinchilla, 1940.
20. Acto inaugural de la Escuela.
21. Escuela República de Venezuela, 1945.
22. Antiguas ventanas de la Escuela, 2013.



20


21


22

Esa estructura se mantuvo en pie hasta 1937, cuando fue demolida para dar paso a la nueva escuela. El diseño estuvo a cargo del reconocido arquitecto José María Barrantes Monge, el cual se destaca por su amplia obra que retoma elementos de lenguajes arquitectónicos como el neoclásico, art déco y el racionalismo funcionalista. Para esta edificación se empleó la técnica constructiva del concreto armado.

La construcción se inició en abril del 1938, como lo cita don Alvar en sus apuntes sobre Escazú: "La escuela comenzó a construirse en este mismo mes y por lo tanto acuerda, enviar nota de agradecimiento al mandatario Lic. León Cortés Castro, haciéndole presente la profunda gratitud por la iniciación de tal obra". Acta N° 57 sesión municipal 17-4-1938. (Macís, 1988, p.218). La obra fue concluida e inaugurada en 1940 y se tuvo la intención de que llevara el nombre de León Cortés. (Ver anexo B).

> *...el municipio lamenta mucho que este edificio no llevara el inolvidable nombre de "León Cortés Castro", haciéndose extensivo tal sentir no sólo para la Municipalidad sino para el pueblo en general. Pero habiendo declinado el Señor Presidente tal distintivo y ya que de su parecer nació la idea de que a dicha escuela se le imponga el nombre de "República de Venezuela", este Ayuntamiento expone al Señor Presidente Cortés, que tal disposición la ve el mayor acierto y sincera simpatía. Acuerdo firme. Acta N° 37 sesión municipal 15-4-1940* (Macís, 1988, pp. 220-221).

Don Benjamín Herrera es considerado uno de los pilares fundamentales de la educación escazuceña, fue director de la Escuela de Escazú y también tuvo a su cargo la Escuela República de Venezuela. Por esto, en las afueras de la escuela se colocó un busto en su honor, esculpido por Juanita Jiménez Valverde, como acto de gratitud. Asimismo, el actual salón de actos lleva el nombre de Benjamín Herrera Angulo en su honor.

La edificación aún conserva elementos significativos, pero en los últimos años se han realizado modificaciones externas como cambio de las ventanas de madera por marcos de aluminio y expansiones hacia el sur. Se han agregado elementos como verjas en la fachada principal y una caseta para la persona encargada del portón.



Figura 3.6 Mosaico de salón de actos.
Fuente propia (2016).

Fotografías

23. Fachada actual de la Escuela.
24. Salón de actos Benjamín Herrera Angulo.
25. Punto donde se tomó la fotografía n°19.
26. Busto de don Benjamín Herrera.
27. Escenario del Salón de actos y lámpara metálica.
28. Corredor oeste.
29. Escudo de Venezuela en la fachada principal.
30. Corredor este.
31. Pasillo norte, al fondo el camarín del corazón de Jesús.

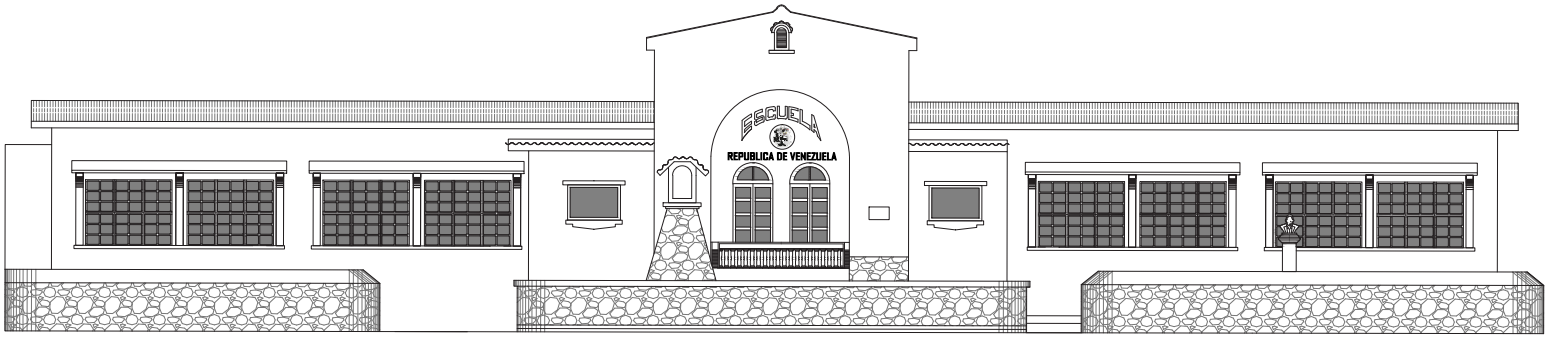

Figura 3.7 Alzado de la Escuela República de Venezuela.
Fuente propia (2016).


23



24


25


26



27


28


29


30


31

CASA MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MONTOYA

Vivienda ubicada 200 metros este del costado norte de la Iglesia, frente a la desaparecida Bomba Shell. Construida por Bruno Herrera en la segunda mitad del siglo XIX, con el sistema constructivo común de la época: adobe, tejas y pisos de madera o losetas. Herrera (Citado por Solano, 2012):

> *"Esta casa es uno de los pocos testimonios de las construcciones urbanas de la Costa Rica del siglo XIX y no solo mantiene buena parte de sus características arquitectónicas originales sino que también conserva muebles y utensilios domésticos antiguos" (parra. 5)*

Doña María de los Ángeles López López es la actual propietaria de la vivienda, quinta dueña después de Juana Espinoza, quien la heredó a Adela Mora. Con la muerte de Adela, sus herederos vendieron la casa a Trinidad López Montoya, quien heredándosela a Melitina López Montoya madre de doña María de los Ángeles.

Se dice que la primera dueña, Juana Espinoza, era muy reconocida como curandera y era quien atendía a los indios que se hospedaban en este lugar y que se trasladaban de Pacaca a Aserrí.

Fotografías

32. Vista de la esquina noreste.
33. Tapia entejada del jardín.
34. Fachada este.
35. Zaguán.
36. Doña Marielos, propietaria de la vivienda.
37. Sala.
38. Sala.
39. Dormitorio.
40. Corredor.



















La casa es de un nivel, sobre cimientos de piedra. Cuenta con un zócalo de adobe y su cubierta es de hierro galvanizado a cuatro aguas. Sus paredes son de adobe de 50 cm de ancho y las ventanas y puertas son de madera. Los pisos de los dormitorios son de tablillas de madera, y en la sala, zaguán y comedor tiene losetas de barro.



Figura 3.8 Planta de distribución de la Casa Marielos
Sin escala. Fuente propia (2016).



Figura 3.9 Casa María de los Ángeles López.
Fuente propia (2016).

Fue declarada Patrimonio Histórico Arquitectónico el 07 de febrero del 2003, mediante el decreto N° 30969-C. Se considera que es testimonio de la tipología de casa urbana de adobe de finales del siglo XIX en ese cantón. Además, mantiene la distribución espacial original la cual se ha conservado, así como gran parte de su mobiliario. Por otra parte, se ha convertido en el centro de interés por su antigüedad y características arquitectónicas, que la constituyen en un hito urbano para la comunidad de Escazú.

Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble e igualmente su remodelación parcial o total sin autorización previa. Cabe destacar que esta vivienda es uno de los tres inmuebles que cuentan con una declaratoria patrimonial en todo el Cantón de Escazú y es el único que se ubica en el distrito primero.

En el año 2011, el Centro de Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura invirtió en obras de reforzamiento estructural, cambio de cubiertas, instalación de un nuevo sistema eléctrico y pintura para mantener en las mejores condiciones este inmueble tan representativo.

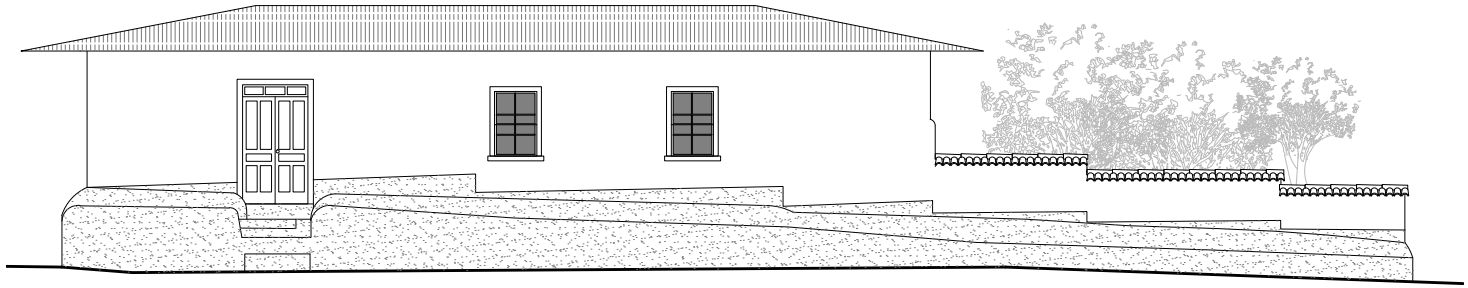

Figura 3.10 Alzado Casa Marielos.
Fuente propia (2016).

CASA MARÍN BADILLA (CAPILLA SAN GILDAR)

Vivienda de adobe ubicada 400 metros sur de la Iglesia de Escazú, fue construida en 1838 y perteneció al matrimonio de Nicolasa Solís y Francisco León, quienes se la heredaron a Maclovia Badilla y esta a su vez a Ana María Marín Badilla, hija de ambos. Actualmente el inmueble pertenece a los sobrinos de doña Ana.

En su interior se encuentra un oratorio o capilla, la cual ocupa gran parte de la vivienda. La capilla está dedicada a San Gildar, obispo y santo francés. Este espacio se encuentra a disposición de la Iglesia y de la comunidad para realizar oficios religiosos como misas, velorios y novenarios. Durante muchos años en Semana Santa, recibió a la imagen del Señor del Triunfo en la tradicional procesión del traslado, para salir de aquí el Domingo de Ramos en la procesión de las Palmas.

El inmueble mantiene un buen estado de conservación e integridad. Se han hecho modificaciones en el techo eliminando las tejas, pero este cambio se realizó hace por lo menos cincuenta años, como se puede ver en la figura 44. Las paredes exteriores se repellaron con concreto pringado para cubrir agujeros. En la parte interna se mantiene el mobiliario y la decoración.


41


42


43


44


45


46

Fotografías

41. Capilla San Gildar.
42. Acceso a la vivienda y a la Capilla.
43. Procesión con el Señor del Triunfo, 1968.
44. Acceso a la Capilla.
45. Vista interna de la Capilla.
46. Visita de la Imagen de la Dolorosa (atribuida al imaginero y comandante escazuceño Mercedes Guillén).


47


48


49


50

CASA DE LAS CHAVES

Ubicada frente a la esquina suroeste de la Iglesia de Escazú, construida durante la segunda mitad del siglo XIX y cuenta con un área de 278 m^2 aproximadamente. En el tomo 113, folio 69 del Registro Público se señala que al año 1874:

> *Casa i sus dependencias con el solar que está ubicada en la esquina Sur del Sementerio [sic] de la Parroquia de Escasú, Distrito primero, Cantón segundo de esta Provincia. Linderos: Norte, calle en medio, al referido Sementerio [sic]: Sur, propiedad de Francisco Hidalgo: Este, ido de Salvadora Quezada; i Oeste: ido de Antonia Jertrudiz Carranza.*

La finca tuvo gran cantidad de propietarios antes de llegar a manos de la familia Chaves. En el documento antes citado, se menciona que primero estuvo en manos de Joaquín Bustamante, quien se la vendió a José Manuel Hidalgo Meléndez, y este a al Pbro. Jose Zamora Castro por un monto de 2000 pesos entre 1875 y 1878. Según registros Juan José Chávez Bustamante adquirió la finca en 1889 a nombre de su primera esposa Josefa Herrera Angulo. En 1904, al morir Josefa, los derechos de la propiedad pasaron a nombre de Juan y de Jacinta Chávez Herrera. En 1911 Chávez le compra el derecho a Jacinta y se convierte en el único dueño de la finca, la cual inscribe a nombre de los hijos de su


51


52


53



Figura 3.11 Fachada norte de la casa de las Chaves, vista desde el campanario de la Iglesia. Se aprecia la feria del agricultor frente a la vivienda.
Fuente propia (2016).

matrimonio con Inocencia Ramírez Hidalgo: Ramona, Juan, María y Trinidad Chaves Ramírez, de seis, cuatro, tres y un años respectivamente. María y Ramona nunca se casaron y vivieron toda su vida en esta casa, razón por la cual se le conoce popularmente como la "Casa de las Chaves".

El material predominante de la vivienda es el adobe, sus paredes no tienen función estructural como en otros casos, estas solo sirven de cerramiento, la estructura se compone de columnas y vigas de madera, lo que le ha permitido mantenerse en el tiempo. Tiene pisos de madera en algunos de sus aposentos y loseta en el corredor.

Cuenta con elementos significativos como el zócalo de piedra que la caracteriza y la balaustrada torneada que rodea el corredor. Es de las pocas viviendas que mantiene su techo tejado y sus puertas originales. Otro elemento importante es el pequeño balcón ubicado en la fachada norte.

En el 2003 el Ministerio de Cultura otorgó un reconocimiento a los propietarios de 13 edificaciones antiguas que conservan su arquitectura, por su esfuerzo y sensibilidad para conservarlas, entre estas la casa de "Las Chaves" propiedad de Ubaldo Chaves Ramírez, por revelar esa arquitectura de la Costa Rica de antaño.

Actualmente su función es comercial pues alberga una tienda de artesanías y restaurante. El propietario se ha preocupado por mantener una readecuación que le brinde ese nuevo uso pero conservando la integridad del inmueble, permitiendo mantener esa vigilancia, mantenimiento y sostenibilidad, y le brinda la oportunidad a gran cantidad de personas de conocerla este inmueble.

Esta vivienda ha sido testigo de los cambios que ha tenido Escazú, de tantas actividades que se han realizado como desfiles y procesiones. Indudablemente este es uno de los hitos más relevantes del distrito tanto por sus características como por su ubicación, sin embargo no cuenta con una declaratoria patrimonial.

Fotografías

47. Calle 134, a la izquierda se puede ver la casa de las Chaves y el sistema de calles empedradas con drenaje al centro, 1948.
48. Acceso de la vivienda.
49. Vista del corredor desde la esquina del parque.
50. Corredor.
51-53. Nuevo uso de la vivienda, uso comercial.

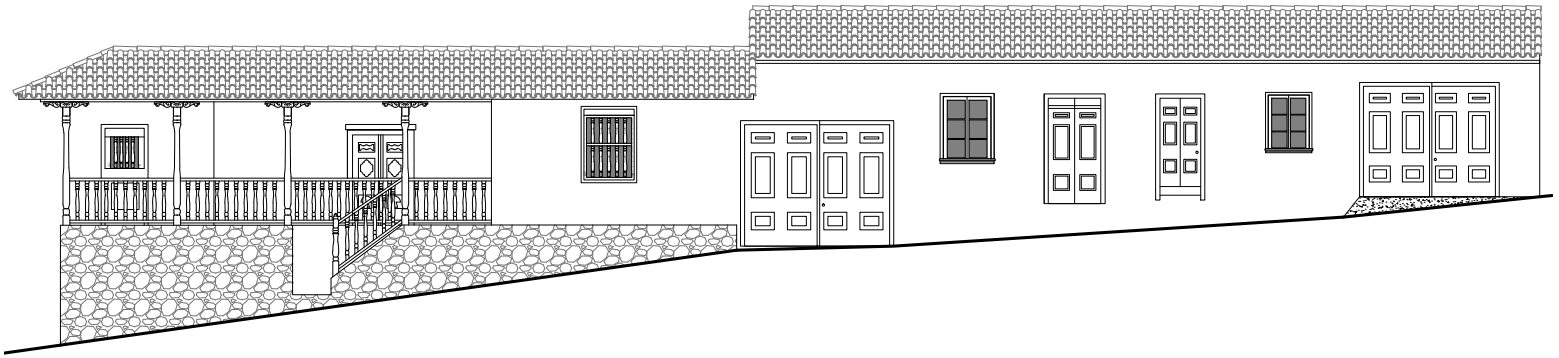

Figura 3.12 Alzado Casa de las Chaves. Fachada oeste.
Fuente propia (2016).

RESEÑA ARQUITECTÓNICA Y OTRAS VIVIENDAS DE VALOR

Escazú, es uno de los cantones de nuestro país que presentan un vasto patrimonio histórico-arquitectónico, plasmado principalmente en viviendas de adobes que mantienen características arquitectónicas y urbanas, que nos remontan a principios del siglo XX y que en la actualidad evidencian el cambio de un lugar de vocación cafetalera, donde el paisaje se ha modificado para dar pie a una zona altamente cotizada como lugar de residencia, en la cual se han incrementado el desarrollo urbano y comercial. Pero, al mismo tiempo vemos cómo estas edificaciones mantienen su espíritu y luchan por sobrevivir.

Al realizar un recorrido por las calles escazuceñas se aprecia el indudable valor de numerables viviendas que marcan el paso entre el pasado, el presente y el futuro. Uno de los resultados de esta investigación es evidenciar esa riqueza arquitectónica y con ello hacer un llamado de atención sobre la importancia de su protección y conservación tanto a la comunidad como a las instituciones locales y nacionales.

Se observa que las viviendas en su mayoría poseen una planta cuadrada o rectangular, en otros lugares del país se construyeron en forma de "L", "T" o "C", donde el patio interno marca la diferencia de su disposición en el terreno y como centro significativo de la distribución espacial. En algunos casos, los propietarios permitieron el ingreso a sus viviendas y se observó que los patios se ubican en la parte posterior, y que son fuente de luz y ventilación y, es además el sitio donde la familia cultiva o cultivaba toda clase de plantas, frutales y arbustos medicinales que cotidianamente se utilizan y puede disfrutar del espacio abierto, desde la parte interna del inmueble.











Generalmente se ubican en lotes a media cuadra, posiblemente por su vocación cafetalera, lo que se denominaban solar (propiedad urbana de 50 varas de lado) o en su efecto esquineras que le permiten tener visión en dos frentes de una misma cuadra. Se encuentran actualmente, sin retiro con respecto a la calle, lo cual las hace en la actualidad, lamentablemente vulnerables a deterioro por parte de los transeúntes y vehículos.

Dadas las características antes descritas, podemos afirmar que, la casa urbana de adobes de Escazú constituye una tipología arquitectónica inicial, que se desarrolló en nuestro país desde la época de la colonia en el siglo XVI hasta los inicios del siglo XX y que constituye el referente material, formal y espacial a partir del cual se desarrolló la arquitectura local y nacional. Además es un referente cultural de nuestras vivencias ancestrales donde juega un papel importante el adobe, el bahareque y la madera como fuente de conocimiento de la naturaleza y la adaptación a las necesidades del ser humano.





En el ámbito artístico nacional, la casa de adobes obtuvo un lugar privilegiado en pintores como Ezequiel Jiménez Rojas, Francisco Zúñiga, Fausto Pacheco, Teodorico Quico Quirós y Margarita Bertheau, entre otros, que pusieron en relieve esa imagen de la Costa Rica del ayer.







4. Modelo de gestión para el paisaje urbano - histórico de Escazú

El presente capítulo, basado en los resultados y conclusiones de los capítulos anteriores de esta investigación, desarrolla una guía de recomendaciones técnicas que permite la intervención y monitoreo de las diferentes zonas identificadas con valor patrimonial, facilitando su protección y revitalización.

En primera instancia se define el problema de causa raíz, con el fin de minimizar las acciones superfluas y generar un mayor impacto con cada acción, el cual se define por medio del método de los cinco porqués desarrollado por el fundador de Toyota. A partir de esto se concretan cinco líneas estratégicas donde cada una se relaciona con un problema específico y se establecen recomendaciones.

En el tercer apartado se presenta el modelo de gestión donde se propone una serie de proyectos estructurantes y sus fases de ejecución, los actores involucrados, esquema de financiamiento, visibilidad y difusión, el involucramiento de la ciudadanía y la estrategia de monitoreo y seguimiento.

Este plan considera el Plan de Desarrollo Cantonal 2007-2017 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, integra la conservación del paisaje urbano histórico al proceso de planificación del cantón, con el fin de que exista un balance entre lo nuevo y lo antiguo, así como entre la conservación del patrimonio y el desarrollo económico y social, pensando en las generaciones presentes y futuras y la herencia del pasado.

Se destaca la importancia de las tradiciones de Escazú, por la gran interdependencia que existe entre el patrimonio material y el inmaterial y se aprovechan las oportunidades que brinda el turismo, sin dejar de lado a las personas residentes de la zona, ofreciendo servicios y actividades atractivas para el disfrute en familia a los primeros y todos los servicios necesarios para la vida cotidiana a los segundos.

capítulo **cuatro**

modelo de gestión

4.1 PROBLEMAS DE CAUSA RAÍZ

La información obtenida del análisis y las conclusiones de los capítulos uno, dos y tres de esta investigación, será la que fundamenta la propuesta de acción para el Centro Histórico de Escazú, utilizando además como sustento teórico los contenidos de dichos capítulos. El primer paso de la propuesta será identificar el problema de causa raíz o el causal de los problemas y de esta manera buscar la acción más adecuada y evitar acciones innecesarias.

Para definir dicho problema se utilizará la técnica de los cinco porqués, método basado en realizar preguntas para explorar las relaciones de causa – efecto que genera un problema particular. Esta técnica se utiliza para descubrir información vital de modo sistemático, desarrollada por Sakichi Toyada, fundador de Toyota, aplicando esta herramienta en los procesos de producción conocidos como lean, producción sin desperdicios. La fabricación lean es aquella que otorga un valor especial a todos los recursos, de manera que se minimicen todas las acciones superfluas para optimizar los tiempos y costos de producción (Carpentier, 2013, parra. 2).

Esta técnica es aplicable a cualquier problema que surja en la gestión diaria, a través de simples pasos:

1. Identificar el problema.
2. Preguntarse por qué sucede, tratando de encontrar el mayor número de posibles causas.
3. Para cada causa, volver a preguntar por qué.
4. Repetir las veces necesarias los pasos 2 y 3 hasta encontrar el problema raíz.
5. Aplicar acciones.

El número cinco no es fijo, no es una fórmula, es posible encontrar soluciones con solo tres o cuatro porqués o que sean necesarios más de cinco, no es recomendable complicarse con diagramas muy extensos ya que se corre el peligro de perder la perspectiva. Además no se trata siempre de una cadena de decisiones sino puede encontrarse con un diagrama en forma de árbol o los llamados "esqueleto de pez" con múltiples causas de origen y potenciales soluciones.

4.1.1 Formulación del problema de causa raíz

LOS INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL CORREN EL PELIGRO DE SER DESTRUIDOS

¿Por qué?

Porque hay necesidad de suelo y gran demanda comercial, además es difícil para muchos propietarios mantenerlos o restaurarlos.

¿Por qué?

Por la renta que generan nuevos usos, la tercerización del uso del suelo promovido por el Plan Regulador con **limitados incentivos o estímulos a los propietarios de edificaciones patrimoniales**, así como el reducido acceso a personas capacitadas para trabajar las técnicas del adobe, el bahareque, la madera.

¿Por qué?

Porque el modelo del Plan Regulador es previo a conceptos de revitalización urbana actuales o principios como el Paisaje Urbano Histórico del año 2011 y **no se ha promovido una capacitación constante a los oficios de construcción tradicional**.

¿Por qué?

Porque los procesos de **actualización de los planes reguladores son lentos** y no se han vinculado a una estrategia de **concientización y conocimiento ciudadano sobre el valor y la identidad** que implican estas edificaciones para el cantón.

¿Por qué?

Porque se requiere **información actualizada, detallada y técnicamente inventariada** que sirva de base para vincularla a una **estrategia de gestión municipal y ciudadana de revitalización**.





Figura 4.1 Casa tradicional de Escazú, ubicada 100 m al oeste del parque. Fuente propia (2016).

4.1.2 Plan de Acción

El procesamiento del análisis de causa raíz será la base para identificar la estructura de trabajo, definiendo líneas estratégicas para una intervención ordenada, así como las primeras pautas para el modelo de gestión. A continuación se presenta una tabla con los principales problemas detectados a lo largo de esta investigación y evidenciados con el método de los cinco porqués antes expuesto. Para cada problema se presenta una acción que corresponde a una línea estratégica particular.

PROBLEMA	ACCIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA
Hay una marcada plusvalía del suelo contrastante con la realidad económica de algunos propietarios, lo que les dificulta mantener los inmuebles y generando gentrificación.	Generar programas e incentivos para que los propietarios puedan mantener y mejorar los inmuebles que son de interés colectivo, así como incentivar el comercio local.	Dinámica económica e incentivos
Peligro de destrucción de los inmuebles con valor patrimonial.	Dar el tratamiento indicado según la clasificación del inmueble.	Vinculación con Planificación Territorial
Falta de definición de la zona de actuación.	Redefinición justificada en el Plan Regulador. Señalización del centro histórico y divulgación de la zona de actuación.	Información técnica patrimonial
No hay acceso a personas capacitadas para trabajar las técnicas del adobe, el bahareque, la madera.	Brindar talleres a personas interesadas en el oficio de la reconstrucción y mantenimiento en las técnicas tradicionales y a los estudiantes de las Escuelas y Colegios para dar a conocer dichas técnicas.	Capacitación y ciudadanía
Hay desconocimiento y falta de conciencia colectiva sobre el valor y la identidad que implica las edificaciones con valor patrimonial.	Promover actividades sobre patrimonio inmaterial fuera del cantón, identificar edificios de interés patrimonial, generar rutas interactivas, programas de educación y difusión.	Capacitación y ciudadanía

Tabla 4.1 Plan de acción: Problemas, acciones y líneas estratégicas. Fuente Propia (2016).

PROBLEMA	ACCIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA
Hay problemas de vialidad y saturación vehicular, además de aceras reducidas en gran parte de la zona.	Utilizar técnicas de pacificación del tránsito, así como peatonalizar, redistribución derecho de via e intersecciones peatonales, reductores velocidad vehicular.	Movilidad 
Existe un predominio comercial en las actividades del distrito y disminución de la población entre 2000 y 2011.	Motivar la multifuncionalidad y flexibilidad de usos. Fomentar el uso habitacional, fomentar la aplicación del concepto CDI cantonal.	Vinculación con Planificación Territorial 
Deterioro paisajístico del casco central y Falta de elementos de integración.	Control de la rotulación, protección especial de la delimitación de los cuadrantes, intervención del parque central como núcleo generador de la ciudad y conexión de ríos por medio de tramas verdes.	Vinculación con Planificación Territorial 
Falta de una instancia que dé seguimiento al plan de acción y a sus proyectos.	Crear una instancia adicional a la Comisión de Rescate del Casco Urbano y al Comité Consultivo del Patrimonio Histórico Arquitectónico, que sea la encargada de dar seguimiento al proyecto.	Gestión 

Con la información organizada de manera sistemática en la tabla 4.1, se obtuvieron cinco líneas estratégicas y un elemento importante que se debe tomar en cuenta para el modelo de gestión.
Estas líneas de estratégicas son las siguientes:


INFORMACIÓN TÉCNICA PATRIMONIAL


MOVILIDAD


CAPACITACIÓN Y CIUDADANÍA


VINCULACIÓN CON PLANIFICACIÓN TERRITORIAL


DINÁMICA ECONÓMICA E INCENTIVOS


GESTIÓN

4.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En el apartado anterior se identificaron cinco líneas estratégicas como resultado del análisis del problema de causa raíz. A continuación se desarrollará cada una de estas líneas en las que se explica las acciones necesarias para revitalizar el casco central de Escazú, particularmente la zona delimitada como Centro Histórico, y de esta manera proteger de la destrucción el patrimonio urbano arquitectónico. Este plan busca el equilibrio entre la conservación del patrimonio urbano arquitectónico y el desarrollo social-económico, el equilibrio entre las necesidades de las generaciones presentes y futuras y la herencia del pasado, así como las oportunidades que brinda el turismo, teniendo en cuenta las tradiciones de la comunidad.

Se considera los acciones brindadas en el Plan Regulador de Escazú en el artículo 16.5.3 para rescatar el casco urbano, asimismo se toma en cuenta las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú 2007-2017, específicamente las líneas de infraestructura y transporte, deportes y recreación, promoción del desarrollo económico, cultura. Y por último se consideran los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la ONU, afines a esta investigación.



4.2.1 Información Técnica Patrimonial

Son los inventarios, los registros y la catalogación de los inmuebles con valor patrimonial, la base que fundamenta la delimitación del área a conservar, por lo tanto se requiere información actualizada, detallada y técnicamente inventariada que sirva para vincularla a una estrategia de gestión municipal. Por lo tanto las acciones para esta línea estratégica son básicas pero de gran impacto:

- Revisar y actualizar el inventario una vez al año o cada vez que se descubra un elemento que merezca ser destacado como patrimonial. Utilizar el formato de ficha utilizado en el capítulo tres de esta investigación, análisis arquitectónico, que permite hacer un comparativo por medio de fotografías del inventario actual y el anterior, y brinda elementos de fácil acceso como el código QR para la ubicación de cada inmueble.

Figura 4.2 Parroquia San Miguel Arcángel.
Fuente propia (2016).

- Señalización del Centro Histórico y divulgación de la zona de actuación. Se podrá implementar una seria de iconos alusivos a espacios culturales.
- Mantener actualizado un libro de marca, que sea la guía que normalice el manejo de la imagen gráfica y reglas de uso, ya que la imagen visual ayuda al reconocimiento del Centro Histórico.

4.2.2 Vinculación con Planificación Territorial

Esta línea estratégica pretende crear una vinculación con el actual Plan Regulador, con el fin de realizar ajustes muy específicos para lograr la revitalización de la zona de estudio. Esta línea se compone de las siguientes acciones:

- Definición del Centro Histórico.
- Tratamientos según el estado de los inmuebles y espacios abiertos en desuso.
- Integración de usos para contrarrestar el predominio comercial en las actividades del distrito y la disminución de la población total.
- Intervenciones para evitar el deterioro paisajístico e incorporación de elementos de integración.

Definición del Centro Histórico de Escazú

Actualmente el Plan Regulador de Escazú declara la Zona de Comercio Puntual Centro de Escazú (ZCPCE) como Zona de Control Especial de Áreas de Valor Patrimonial, pero no se delimita un Centro Histórico, por lo cual es necesario definirlo de una manera más clara y justificada con base en los resultados de los capítulos dos y tres de esta investigación.

Se delimita el Centro Histórico de Escazú como la zona de los posibles cuadrantes originales, definido en el segundo capítulo de esta investigación. Se plantea que ese cuadrante original estaba compuesto por 25 manzanas, ubicadas entre los ríos Cruz y Chiquero y delimitado al norte por el antiguo camino Real de Pacaca, tramo conocido actualmente como calle Herrera la cual une a Escazú con Alajuelita, siendo la Iglesia y la plaza-parque el centro del poblado. Este sector es donde se presenta la mayor concentración de inmuebles con valor patrimonial, según el inventario del capítulo tres. Asimismo la calle 134 entre las avenidas 22 y 40 es un eje de gran importancia el cual se debe destacar (ver mapa 4.1).



Tratamiento según el estado de los inmuebles y espacios abiertos en desuso

En el capítulo tres de esta investigación, Análisis arquitectónico, en el primer apartado se registraron 77 inmuebles, de estos se inventariaron 30 los cuales se clasificaron en tres categorías según sus características, su estado y su nivel de importancia:

A. Los que cuentan con un alto valor cultural y son considerados hitos dentro de la ciudad.
B. Los que tienen fuertes características pero su divulgación ha sido poca.
C. Los que mantienen su integridad pero han sido descuidadas y corren el peligro de desaparecer.

Tratamiento de los inmuebles y espacios abiertos en desuso:



Conservación: edificios de primer orden, los insustituibles por su relevancia en el conjunto urbano, los clasificados como inmuebles tipo A y B. Tenderán a la restauración y mantenimiento, retirando añadidos o el re ensamblaje de los componentes que existen, sin la introducción de nuevos materiales.



Restauración: aplicado a los inmuebles tipo A y B, que conservan la tipología original, pero su estado de integridad es transformada. Los criterios de intervención deberán tender a la restauración de los elementos originales y a la rehabilitación restringida de espacios que permitan la adecuación funcional para actividades convenientes.



Rehabilitación/Reutilización: aplicado a los inmuebles tipo C, los cuales mantienen su integridad pero se encuentran deterioradas por el paso del tiempo y corren el peligro de desaparecer o los inmuebles que han sufrido transformaciones por cambios en el uso original pero conservan elementos de valor aislados en el interior o en el exterior. Para los primeros se sugiere la conservación, restauración y adaptación, para los segundos, se sugiere la rehabilitación, dejando los elementos originales e incorporando de manera eficiente las nuevas intervenciones. Se evitará la reconstrucción de elementos desaparecidos y se diferenciarán las intervenciones contemporáneas.



Renovación: aplica a los inmuebles muy transformados que no presentan ningún valor especial para ser destacados. Podrán ser sustituidos por edificios de mayor carácter y funcionalidad, que impulsen una dinámica de recuperación para sectores completos, mediante nuevas propuestas que respeten las características del conjunto urbano como su perfil, podrán mostrar un contraste con las edificaciones patrimoniales, asemejar su proporción, escala y forma de emplazamiento sin crear falsos históricos.



Regeneración: aplica a los lotes baldíos con el propósito de recuperar el tejido urbano y optimizar el aprovechamiento del territorio. En estos casos debe optarse por promover nuevas propuestas arquitectónicas que respeten las características del conjunto urbano, que impulsen una dinámica de recuperación para sectores completos.

Intervención			
Conservación	23	Renovación	21
Restauración	07	Regeneración	-
Rehabilitación	26		
Total 77 inmuebles			

Tabla 4.2 Resumen de propuestas de tratamiento para los inmuebles y espacios abiertos en desuso de Escazú. Fuente Propia (2016).



Mapa 4.1 Delimitación del Centro Histórico Escazú y tratamiento de los inmuebles y espacios abiertos en desuso. Fuente propia (2016).

La integración de usos en la zona de estudio

Integración de usos para contrarrestar el predominio comercial en las actividades del distrito y la disminución de la población total del distrito primero ya que el área definida como Centro Histórico de Escazú, se encuentra inmersa en la Zona de Comercio Puntual de Escazú Centro (ZCPEC).

La planificación urbana basada en una zonificación mono funcional, y en este caso solo de uso comercial, no ha alcanzado buenos resultados y ha sido ampliamente cuestionada pues sus consecuencias pueden ser graves sobre la vitalidad de los tejidos urbanos, por esto es preciso incorporar la integración de usos, favoreciendo su diversificación vinculada a las facilidades de accesibilidad peatonal (Ezquiaga, 2002, p.114). Ha surgido la tendencia de "form based code", planificación que busca una regulación urbanística más dinámica y consecuente con las transformaciones de la ciudad.

- Fomentar el turismo aprovechando el patrimonio inmaterial que caracteriza a Escazú.
- Fomentar la creación de usos y servicios, así como equipo colectivo propuesto para un CDI cantonal.
- Motivar el uso habitacional en el Centro Histórico.

Deterioro paisajístico y elementos de integración

La proliferación de rótulos comerciales, la construcción de edificaciones que superan el perfil urbano, el cableado eléctrico, entre otros, son elementos que deterioran el paisaje urbano, adicionalmente la ausencia de elementos de integración provoca una ruptura del tejido urbano. Por lo tanto es importante tomar acciones para cada uno de los casos con el fin de contribuir con el paisaje de la ciudad:

Rótulos comerciales:

- Prohibir en el área delimitada como Centro Histórico, el uso de rótulos comerciales o de otro tipo en forma perpendicular a la edificación, para no romper con la linealidad de la visual del perfil urbano.
- Retirar todos los rótulos colocados sobre las cubiertas o de manera perpendicular.
- Disponer que el área máxima de los rótulos por local sea de 1.5 metros cuadrados, de material opaco, con iluminación únicamente reflectiva.
- Prohibir de cualquier tipo de signo externo de carácter comercial, publicitario u otros que altere, oculte o deteriore un inmueble de valor patrimonial.



Nuevas edificaciones en el Centro Histórico:

- Estas deben ser compatibles con los principios éticos de identidad y autenticidad.
- Podrán mostrar contraste estético con respecto a los inmuebles de valor patrimonial, diferenciando lo nuevo de lo viejo en cuanto al uso de materiales, ausencia de ornamentos y la simplicidad geométrica. Así se evitan los falsos históricos.
- Deben respetar el perfil urbano de uno o dos niveles, y podrán asemejar proporciones y escalas.
- Las fachadas de obras nuevas y sus elementos deben integrarse al contexto urbano preexistente.
- Los nuevos edificios destinados a actividades comerciales, deberán respetar una cromática coherente con la imagen urbana, utilizando colores neutros que no opaquen las edificaciones representativas, se prohíbe los colores brillantes o fosforescentes.
- Prohibición del uso de cortinas metálicas enrollables en los comercios que se encuentren localizados en la zona antes mencionada.

Otros elementos del paisaje

- Prohibición real y efectiva de estacionamiento en línea amarilla en toda la zona, la cual aplica para vehículos de servicio de transporte formal e informal y para vehículos particulares.
- Prohibir el estacionamiento de vehículos en las calles y avenidas por donde pasará alguna actividad religiosa, escolar o cultural, como procesiones de Semana Santa, procesión del Santo Patrono, desfiles de faroles, desfile del 15 de setiembre, desfile de boyeros, entre otras, con el fin de brindarle la importancia que se merecen las actividades y al esfuerzo de los organizadores.
- Tomar disposiciones para ocultar todos los cables que deterioren la imagen urbana. Coordinar con la empresa encargada de brindar el servicio eléctrico para el estudio y posterior instalación de red subterránea.
- Prohibición del uso de señales en el espacio público, que no sean señales de tránsito o parte de la señalética propia del Centro Histórico.
- Intervención del parque central. Como parte de los elementos de integración se debe poner en valor el parque central de Escazú, como un núcleo generador de la ciudad, con una intervención que integre las edificaciones de su alrededor como la Escuela República de Venezuela, la Parroquia San Miguel Arcángel y la Municipalidad de Escazú, así como vías de gran importancia como la avenida central Manuel Zavaleta y la avenida 32. Debe ser poli funcional es decir para el descanso, recreación, deporte y cultura, de fácil acceso y permanencia agradable y segura, manteniendo una buena iluminación durante las noches.
- Crear una conexión horizontal, generando una trama verde que vincule los ríos Cruz y Chiquero, que promueva la conservación de la biodiversidad, la calidad del paisaje escazuceño y para la prevención de riesgos. Arborizando en primera instancia las avenidas 28, 30 y 32, como se muestra en el mapa 4.2.

Figura 4.3 Inmueble de Escazú, ubicada en la esquina suroeste del parque, el tratamiento adecuado es la rehabilitación/reutilización. Fuente propia (2016).

4.2.3 Movilidad

La movilidad es la totalidad de desplazamientos de las personas, que vincula todas las modalidades posibles dentro de la ciudad. Por la manera en la que se han concebido las ciudades, la población se ha visto condicionada a utilizar cada vez más el automóvil y es parte de la cultura su uso, situación que no es ajena a Escazú, por esto que se han desarrollado distintas formas de controlar la circulación de vehículos motorizados. Es importante destacar que no siempre peatonalizar calles es la solución a los problemas viales, por lo tanto según la vía se aplicará una técnica de "pacificación del tránsito" particular:

- Limitación de la circulación de vehículos pesados de servicio público, carga y descarga de mercancías y transporte de materiales en toda la zona delimitada como Centro Histórico.
- Peatonizar la avenida 32 en el tramo comprendido entre las calles 132 y 136, la cual es utilizada para la feria del agricultor y brindará seguridad a los niños de la escuela durante las horas de entrada y salida de clases.
- Peatonizar la calle 134 específicamente el tramo comprendido entre las avenidas 32 y 34, para generar continuidad con el boulevard frente a la Escuela República de Venezuela y la plaza frente la Parroquia San Miguel, así con el parque central.
- Aplicar la estrategia conocida como "Zona 30": Calle 134, entre las avenidas 24 y avenida Manuel Zavaleta, así como el tramo entre las avenidas 34 y 42.
- Redistribución del derecho de vía en la avenida Manuel Zavaleta, extendiéndose desde la entrada del Cementerio Quesada hasta la esquina del Oriente (Mundo del Pan), brindando no menos de 1.20 m de acera en ambos lados, así como una zona de amortiguamiento. Se generará un carril exclusivo para autobuses.
- Establecer intersecciones peatonales, en puntos estratégicos.
- Prohibir el estacionamiento de vehículos de servicio de transporte formal e informal así como vehículos privados sobre la avenida Manuel Zavaleta.
- Incentivar la disposición de predios para estacionamientos, que permita a los usuarios realizar actividades cómodamente sin introducir el vehículo en el casco central.



Simbología

- Áreas verdes Públicas
- Áreas verdes Semipúblicas
- Áreas verdes Privadas
- Cuerpos de agua
- Flujo de buses
- Parada de bus
- Arborización propuesta
- Peatonización
- Eje importante



Mapa 4.2 Tratamiento de vías para el Centro Histórico. Fuente propia (2016).

4.2.4 Dinámica económica e incentivos

La cuarta línea estratégica de este plan está enlazada tanto con la promoción de desarrollo económico del Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú 2007-2017, como con el objetivo número 8 de desarrollo sostenible de la ONU, que propone trabajo decente y crecimiento económico, esto como parte fundamental para la revitalización del Centro Histórico. Por otra parte esta línea defiende los incentivos como mecanismo de protección de los inmuebles y de la permanencia de la población en la zona. Las acciones son:

- Activación económica local.
- Incentivos para la protección de los inmuebles de valor patrimonial.
- Incentivos para la recuperación física de los inmuebles de valor patrimonial.

Activación económica local

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la ONU, es el promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, se deberán crear las condiciones necesarias para que las personas puedan acceder a empleos de calidad.

Según el concepto de Centros Densos Integrales, el aprovechamiento del suelo está relacionado con la concentración de la población. Considera los servicios cerca de las viviendas para aumentar la eficiencia de las redes de servicios públicos, para una mayor integración de la comunidad, reduciendo los viajes en automóvil y promoviendo los viajes a pie. De esta manera se impulsa e incentiva a pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores culturales para dinamizar el entorno urbano, en los pisos inferiores de los edificios (Plan GAM, 2013, p. C-14).
Parte de las aspiraciones del Plan de Desarrollo Cantonal es la creación de un mercado de artesanías, de venta de comidas típicas, artesanías, música, folclor y agricultura, así como la promoción de Escazú como un sitio turístico rural y rescatar las tradiciones como los festejos, boyeros, mascaradas y cultura campesina.

De esta manera se perfila el Centro Histórico, como un sitio cultural que aproveche toda su cultura local como temática de los pequeños y medianos comercios, y apoye a las actividades tradicionales del sitio que las transformaciones de las actividades económicas han ido desplazando, como la actividad del zapatero, la panadería tradicional, el molino. Actualmente existen diversos fondos y programas de apoyo a los emprendedores para el acceso a financiamiento como el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME) o el Fondo para el Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (FODEMIPYME), trabajo en conjunto del Ministerio de Economía, Industria y Comercio y del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Captación de recursos e incentivos para la protección de los inmuebles de valor patrimonial

La marcada plusvalía del suelo en el centro de Escazú contrastante con la realidad económica de algunos pobladores, hace difícil la permanencia y el mantenimiento de los inmuebles con valor patrimonial, es por esto que se propone la creación de incentivos para motivar a las personas a quedarse en el centro y que los propietarios de estos inmuebles puedan preservarlos.

Por lo tanto, este componente pretende impulsar en primera instancia el Programa de Protección del Patrimonio Arquitectónico de Escazú (PROPAE), el cual podría ser utilidad y consiste en el principio de separación del derecho de construcción con respecto a la propiedad y puede ser adherido voluntariamente por los propietarios de inmuebles con valor patrimonial dentro del cantón de Escazú. (Villalobos, 2012, p.5). Propuesta que no se ha puesto en práctica todavía.

Figura 4.4 Don Amado Álvarez, con su tradicional carretilla de helados frente la Iglesia de Escazú. Fuente propia (2016).


SAMS

Para esto se debe cuantificar los derechos de construcción sin ejecutar, estos podrán ser transferidos a título oneroso y por subasta, de manera total o parcial a otras personas para ser utilizados en otros sectores del cantón. El dinero producto de este proceso será utilizado para atender la restauración y mantenimiento de los inmuebles.

Cálculo del Derecho de Construcción Transferible (DCT):

$$DCT\ (m^2) = e - d$$

Donde:

e = Derecho de construcción (A x B x C) en m^2.
d = Área construida en m^2.

A = Cobertura Máxima según el Plan Regulador.
B = Altura máxima de pisos.
C = Área del terreno en m^2.

Cálculo del precio base para el remate de los DCT

$$Valor\ base = C \times DCT$$

Donde:

A = Zona de Valor.
B = Tipología constructiva característica.
C = Valor del m^2 .
DCT = Derecho de Construcción Transferible en m^2.

A, B y C son datos según la Plataforma de Valores del Ministerio de Hacienda, los valores por m^2 se detallan en el "Manual de valores base unitarios por tipología constructiva".

Tabla 4.3 Cálculo del Derecho de Construcción Transferible (DCT) y su precio base para el remate. Fuente: PROPAE, Villalobos (2012).

El valor obtenido como DCT son los metros cuadrados que pueden ser rematados de la zona generadora, para ser utilizados en otro sector del cantón (zona receptora). Estos serán materializados en certificados. Los derechos transferibles de zonas comerciales solo podrán ser utilizados en zonas comerciales e industriales y los derechos transferibles de zonas residenciales solo se podrán utilizar en ese tipo de uso.

La Municipalidad de Escazú será la encargada de inventariar todos los inmuebles con valor patrimonial, además de controlar y autorizar las subastas de los DCT incluyendo el precio base, el cual puede ser definido a partir del mapa de zonas de valor homogéneas y del "Manual de valores base unitario por tipológica constructiva".

Es importante ampliar el programa para que los propietarios puedan mantener y mejorar los inmuebles que son de interés colectivo contemplando el financiamiento para la mejora de fachadas, dar priorización de inversión en espacio público, reducción de impuestos a quien efectúe mejoras o restauración.

Incentivos para la recuperación física de los inmuebles de valor patrimonial

Actualmente el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), brinda bonos para la ampliación, mejoras o terminación de la casa, el bono RAMT, el cual puede incorporarse al plan de conservación patrimonial para que los dueños de estos inmuebles puedan realizar intervenciones a sus viviendas. El objetivo del bono RAMT es ayudar a las familias a restituir la condición de sus viviendas y ampliar su vida útil, mediante sustitución de componentes por razones de seguridad y salubridad.

Este bono puede ser utilizado para una serie de trabajos como mejorar o cambiar el cableado eléctrico, sustituir las láminas de zinc, canoas y bajantes, cambiar paredes en mal estado, sustituir tuberías, pintar, impermeabilizar o aplicar revestimiento a la vivienda, entre otros. Por esto, este bono junto con mano de obra especializada en las técnicas tradicionales son una herramienta que permita conservar los inmuebles de valor patrimonial.



4.2.5 Capacitación y ciudadanía

Otras de las razones por las cuales corren peligro los inmuebles de valor patrimonial, como se concluyó con el método de los cinco porqué y del análisis en los capítulos anteriores, es que hay desconocimiento y falta de conciencia colectiva sobre el gran valor y la identidad que implican estas edificaciones. Adicionalmente no hay acceso a personas capacitadas para trabajar las técnicas tradicionales, como el adobe, el bahareque y la madera.

El componente capacitación y ciudadanía tiene como objetivo desarrollar el arraigo entre las personas del cantón hacia su patrimonio cultural, con una visión integral tomando en cuenta los componentes inmaterial y material, entre los cuales existe una gran interdependencia, ya que el patrimonio material está asociado a manifestaciones donde entra en juego la memoria y la identidad. Asimismo, como parte de los objetivos de desarrollo este componente pretende asegurar el acceso de igualdad para hombres y mujeres a una formación técnica de calidad, aumentando el número de personas con las competencias necesarias para acceder al empleo decente. Para lograr esto se impulsan las siguientes acciones:

- Incluir en los programas escolares, como un eje transversal, el patrimonio cultural y su importancia para el desarrollo del cantón.
- Generar programas de educación y difusión.
- Promover actividades sobre patrimonio inmaterial fuera del cantón, para dar a conocerlas y atraer potenciales turistas a la zona.
- Brindar talleres a personas interesadas en el oficio de la reconstrucción y mantenimiento en técnicas de adobe, bahareque y madera.
- Brindar talleres participativos a los estudiantes de escuelas y colegios de la zona, para dar a conocer las técnicas tradicionales.
- Generar rutas interactivas y giras guiadas.

De acuerdo con referencias internacionales, en España por ejemplo, se creó el Programa de Escuela Taller, para promover el empleo juvenil mediante la formación en oficios tradicionales. Tras acuerdos entre entidades encargadas, las escuelas taller aparecen como línea de actuación del Programa de Patrimonio, ya que se había detectado, por una parte la necesidad de contar con mano de obra especializada en restauración y la necesidad de la participación de la sociedad civil en la recuperación del patrimonio local. Estos talleres inciden en ambos aspectos, al brindar capacidades a jóvenes en riesgo de exclusión social y a su vez es una oportunidad de participación ciudadana.

En el aula se desarrolla la formación teórica, mediante la enseñanza de materias teóricas de refuerzo de conocimientos básicos como matemática y lenguaje, genéricas como historia, arquitectura y urbanismo, especializada como construcción, botánica y dibujo y laborales como seguridad industrial, leyes laborales y asociacionismo. En el taller se desarrolla la formación teórico – práctica, a través de adquisición de destrezas propias de cada oficio y cursos especializados.

En cuanto a las rutas interactivas, el Consorcio de Toledo ha desarrollado actividades como "Rutas de Patrimonio Desconocido", donde los habitantes de la ciudad y sus visitantes pueden disfrutar de los enclaves patrimoniales, monumentos rescatados del olvido. Esta actividad busca crear un lazo de unión entre el espectador y el ciudadano con su propia historia y concienciar del rico patrimonio cultural y ampliar su oferta turística. Otra actividad desarrollada son las "Rutas Saludables" cuyo objetivo es la promoción de la actividad física y la salud a través del patrimonio.

De esta manera, el factor importante es la innovación, para atraer tanto a las personas que habitan en la zona a participar de las actividades así como a potenciales turistas que disfruten de la riqueza con que cuenta Escazú. Se pueden generar actividades lúdicas, deportivas, culturales y feriales que generen esa atracción al centro histórico y por lo tanto revitalizarlo, creando lazos de unión con este patrimonio. Tomar en cuenta tanto en las giras y rutas, como en los programas de difusión la "memoria de algunos inmuebles de valor" del capítulo tres de esta investigación y las siguientes tres fichas:



El boyero y la carreta

La carreta es un elemento fundamental de la herencia campesina, la referencia más antigua conocida de su uso data del año 1658, pues en la mortual de Juan Cascante de Rojas se hace constar la existencia de dos carretas de madera, dos yugos y dos yuntas de bueyes en la estancia Nuestra Señora del Rosario.

Durante el siglo XVIII el uso es cada vez más frecuente para el transporte de la caña de azúcar y desde mediados del siglo XIX, la carreta de bueyes se utilizó para transportar el café desde el Valle Central a Puntarenas, viaje que requería de diez a quince días y en muchos casos era el único medio de transporte y reflejaba un estatuto social. Desde entonces ocupan un lugar privilegiado en las celebraciones en honor al patrono de la comunidad (Sibaja, 2008).

La carreta es originaria de España pero tuvo adaptaciones a la geografía local, la costumbre de pintarlas comenzó a principios del siglo XX y cada región tenía un diseño característico, permitiendo identificar la procedencia del boyero.

Con el paso del tiempo se ha sustituido a las carretas como medio de transporte, aunque en algunos lugares se sigue usando en la vida diaria. Son símbolos del pasado y se utilizan en los desfiles y celebraciones cívicas y religiosas de muchos pueblos. Son las habilidades y los conocimientos del boyero, arraigados a la memoria, los que contribuyen a la definición de la identidad costarricense.

Los campesinos han ejercido el oficio del boyeo por generaciones, el cual aprenden desde pequeños y aunque son los hombres quienes principalmente heredan la tradición, en los últimos años las mujeres han asumido un liderazgo como se puede ver en las diferentes celebraciones en muchas comunidades.

Esta tradición es impulsada en Escazú por la Asociación Rescate de Tradiciones del Boyero de Escazú. Y ante tan arraigada tradición, en 1983 la Municipalidad de Escazú declaró el primer domingo del mes de marzo como el "Día cantonal del boyero".

En el 2005 la UNESCO declaró la tradición del boyeo y la carreta típica como Patrimonio Intangible de la Humanidad. Mediante el Decreto Ejecutivo N° 38058-C, se declara de interés público en Costa Rica en el 2013.

Figura 4.5 Celebración del Día nacional del Boyero en Escazú. Fuente propia (2016).

Las mascaradas y la cimarrona

Los "payasos" o mascaradas tienen origen en el Valle Central, reconocida como una de las tradiciones de origen hispánico más arraigada en el país. Fue introducida en Costa Rica por los españoles en la época colonial en el siglo XVII y las primeras apariciones que se tienen registro son las celebraciones en honor a la Virgen de los Ángeles en Cartago, la vieja metrópoli.

Y en el siglo XX, Rafael Ángel Valerín, mascarero de Puebla, crea las mascaradas tal y como se conocen actualmente por su devoción a la Virgen. Dicho oficio se lo heredó a su hijo Jesús manteniéndolo por muchos años, hasta que decidió vender sus moldes a Pedro Freer quien los dio a conocer por los diferentes pueblos del país, contribuyendo a revitalizar la tradición y con esto surgir otras familias mascareras como Pedro Arias y su hijo Amado en Escazú y Pedro Salas y Beto Vega en Barva de Heredia.

Un elemento indispensable del desfile de payasos, es la música de cimarrona. También de origen colonial y está presente en las festividades cívicas y religiosas. Su incorporación se ubica en el año 1845 y su denominación hace alusión a "cimarrón", a lo salvaje, refiriéndose al ganado cimarrón, haciendo analogía entre ellos ya que originalmente estaban compuestas por músicos con poca formación musical. (Gómez et al, 2010).

La asociación de mascaradas de Escazú (ASOMAES), es la encargada de organizar actividades en la zona con el fin de mantener esta tradición.

Figura 4.6 Mascaradas escazuceñas.
Fuente propia (2016).





Las fiestas Patronales y el turno

El Valle Central se caracterizó por el establecimiento de poblaciones cuya distribución espacial, en su mayoría, se organizaba alrededor de la Iglesia, la plaza o del cabildo. Cada población con una base católica arraigada tiene a su Santo Patrón, y con ocasión de la fecha que la Iglesia conmemora el día del santo correspondiente, se organizaban las fiestas en su honor.

Estas fiestas además de honrar al Santo, se realizaban para el esparcimiento y diversión, y también con fines económicos para recaudar fondos. Junto a las actividades religiosas, se organizaba una feria llamada "Turno", donde se vendían comidas y bebidas.

> El origen de este término con que comúnmente se conoce o denomina en Costa Rica, a la feria comercial que se realiza junto a las actividades religiosas para celebrar el Santo (a) Patrón (a), se encuentra en el periodo colonial cuando en cada pueblo las Cofradías eran las que organizaban estas actividades, pues el encargado era un diputado de la misma que cumplía "su turno". (Gómez et al, 2010, p.59).

El Santo Patrono de Escazú es San Miguel Arcángel, cuando fue otorgado el título a la parroquia en 1799 por parte del señor Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Antonio de la Huerta y Caso. Existen más de sesenta comunidades que ostentan el patronazgo de San Miguel, pero Escazú es la más antigua.

Figura 4.7 Procesión con la imagen de San Miguel Arcángel.
Fuente propia (2015).

4.3 MODELO DE GESTIÓN

4.3.1 Proyectos Estructurantes

El Plan de revitalización del Centro Histórico de Escazú, para la conservación de su patrimonio urbano – histórico, se pretende desarrollar en un lapso no mayor a cinco años a partir del 2017, teniendo como meta alcanzar la mayor parte de los proyectos de alto impacto social en mayo del 2020, para el centenario de la declaratoria de la Villa de Escazú como Ciudad (1920-2020).
La priorización de proyectos será:

- Proyectos de alto impacto que pueden tener funciones sociales.
- Proyectos que puedan atraer proyectos complementarios.
- Proyectos que desarrollen el modelo de ciudad densa integral.
- Proyectos articulados desde el sector público en conjunto con el sector privado.

Portafolio de proyectos

1. Proyecto: Definición del Centro Histórico de Escazú. Señalización de calles y avenidas demarcando la zona y colocación de placas a los inmuebles con valor patrimonial.
Responsable: Municipalidad de Escazú con apoyo del Ministerio de Cultura y Juventud.

2. Proyecto: Tratamiento de inmuebles y espacios en desuso. Dar prioridad a los inmuebles que se encuentran en la categoría rehabilitación/reutilización.
Responsable: Municipalidad de Escazú y Comité Consultivo del Patrimonio Histórico - Arquitectónico.

3. Proyecto: Programas de educación y difusión. Rutas interactivas por el Centro Histórico.
Responsable: Proceso de Cultura, Comité Consultivo del Patrimonio Histórico - Arquitectónico y Circuito 03 de Educación.

Figura 4.8 Vista del parque central de Escazú desde la Iglesia.
Fuente propia (2016).

4. Proyecto: Escazú sitio turístico - cultural, impulso de las pequeñas y medianas empresas para el fortalecimiento económico local.
Responsable: Proceso de Desarrollo Económico Local, con el apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje.

5. Proyecto: Escuelas Talleres que promuevan el empleo juvenil mediante la formación de oficios tradicionales: adobe, bahareque y madera. Talleres participativos a los estudiantes de escuelas y colegios de la zona.
Responsable: Proceso de desarrollo económico local, Proceso de Cultura, Comité cantonal de la persona joven, con el apoyo de Viceministerio de Juventud y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

6. Proyecto: Revitalización del paisaje urbano. Control de rótulos comerciales y colores de las edificaciones en la zona delimitada.
Responsable: Municipalidad de Escazú, Proceso de Desarrollo Urbano, Instituto Costarricense de Electricidad, Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

7. Proyecto: Pacificación del Tránsito:
Etapa 1: Limitación de vehículos pesados, prohibición del estacionamiento y peatonización y definición de zona 30 de las calles y avenidas descritas en el apartado 4.2.3.
Etapa 2: Redistribución de vías, intersecciones peatonales y el incentivo de estacionamientos periféricos.
Responsable: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Proceso de Infraestructura y Obras.

8. Proyecto: Optimización del uso del transporte público, brindando mayor accesibilidad, mejora de infraestructura de paradas, información y mejoras en la tecnología rodante (menos contaminación).
Responsable: Municipalidad de Escazú e Inversiones La Tapachula.

9. Proyecto: Desarrollo de modelos de vivienda productiva.
Responsable: Proceso de desarrollo económico local y Proceso de Desarrollo Urbano, con el apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje.

10. Proyecto: Impulsar la consolidación del CDI, con la creación de un centro diurno para adultos mayores, auditorio, centro de acopio, una estación de bomberos y clínica periférica.
Responsable: Alcaldía y Proceso de Infraestructura y Obras.

11. Proyecto: Intervención del parque central como núcleo generador de la ciudad, que integre tanto las edificaciones de su alrededor como las vías de importancia.
Responsable: Alcaldía y Proceso de Infraestructura y Obras.

12. Proyecto: Trama verde para la vinculación de los ríos Cruz y Chiquero, que promueva la conservación de la biodiversidad, la calidad del paisaje y prevención de riesgos.
Responsable: Contraloría Ambiental, Asociación para la conservación y desarrollo sostenible de los Cerros de Escazú (CODECE), con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Energía.



4.3.2 Fases de ejecución

Como se mencionó anteriormente, el plan de revitalización del Centro Histórico de Escazú, se pretende desarrollar en un lapso no mayor a cinco años a partir del 2017, teniendo como meta alcanzar la mayor parte de los proyectos de alto impacto social en mayo del 2020, para el centenario de la declaratoria de la Villa de Escazú como Ciudad (1920-2020).

A continuación se presenta un diagrama de tiempos, el cual es una estimación preliminar, por tanto se requiere un estudio de prefactibilidad y las fases de tiempo específicas para cada proyecto del portafolio, los cuales se encuentran en una etapa de idea y perfil.



Figura 4.9 Vista aérea, parte del centro histórico Escazú.
Fuente: Fotografía Aérea Costa Rica (2014).

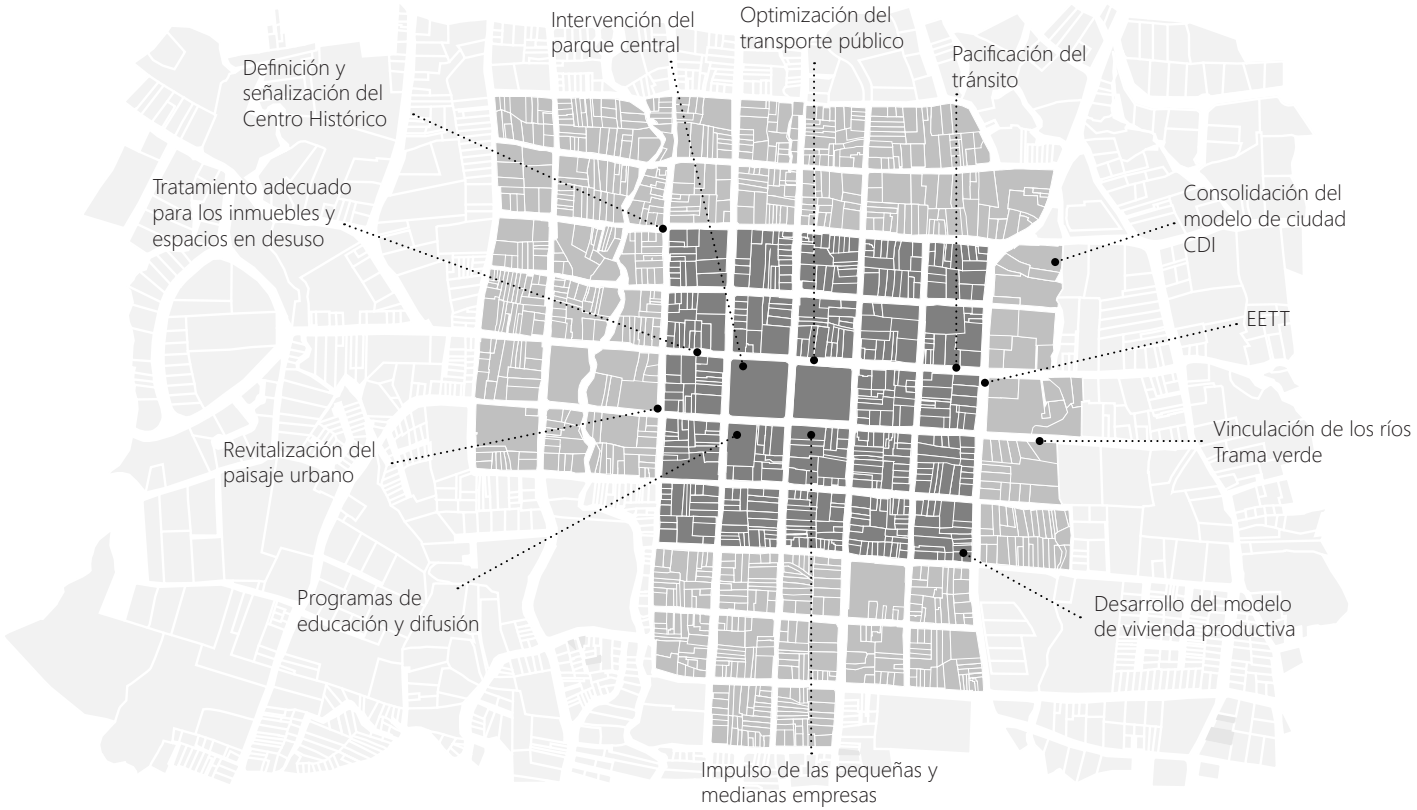

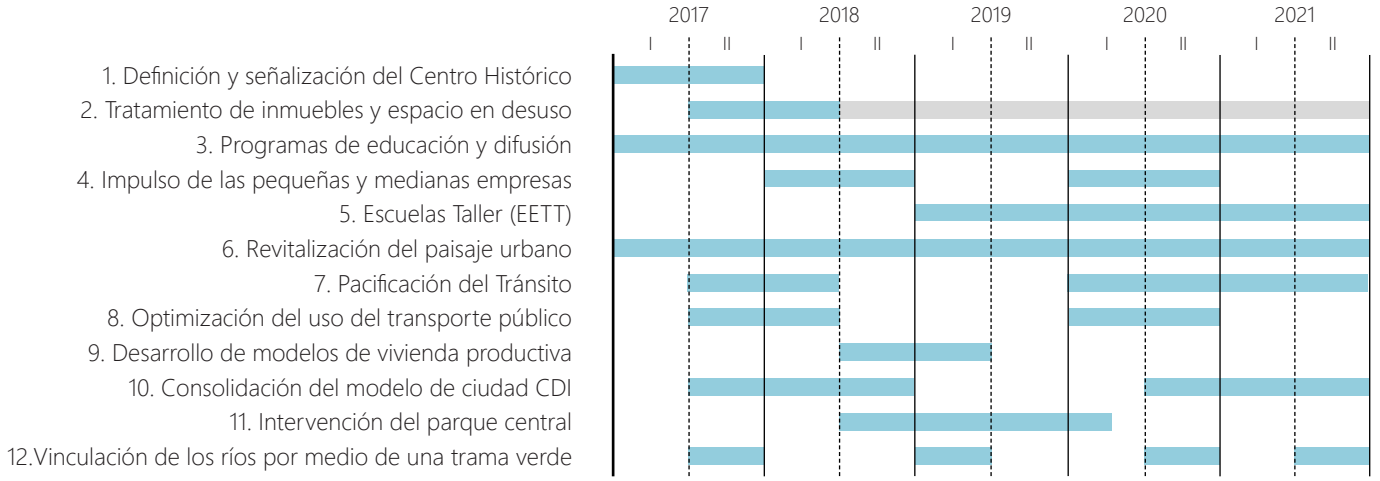

Figura 4.10 Proyectos Estructurantes y sus fases de ejecución. Fuente propia (2016).

4.3.3 Estructura organizativa actores involucrados

Situación actual

El Plan Regulador de Escazú en el capítulo 16.5, establece la creación de la Comisión de Rescate Urbano Centro de Escazú, constituido en foro representativo e interactivo de la comunidad y la Municipalidad para discutir y analizar las propuestas para el rescate del centro urbano de Escazú. Esta comisión es la encargada de recomendar al Concejo Municipal las directrices para desarrollar un anteproyecto denominado "Propuesta para el Rescate Urbano considerando el Valor Patrimonial, Cultural, Social y Económico del cuadrante Urbano de Escazú".

Se conforma por el síndico o suplente de cada uno de los distritos del cantón, dos representantes de los comerciantes con establecimientos en el sector descrito en artículo 16.5.3 inciso a. nombrados por la asociación de comerciantes o en su defecto por una asamblea de comerciantes convocada para tal efecto, un representante nombrado por el Concejo Municipal, dos representantes de la Municipalidad: uno del departamento de Desarrollo Urbano y uno de la Dirección de Cultura (Plan Regulador, 2006, p.42).

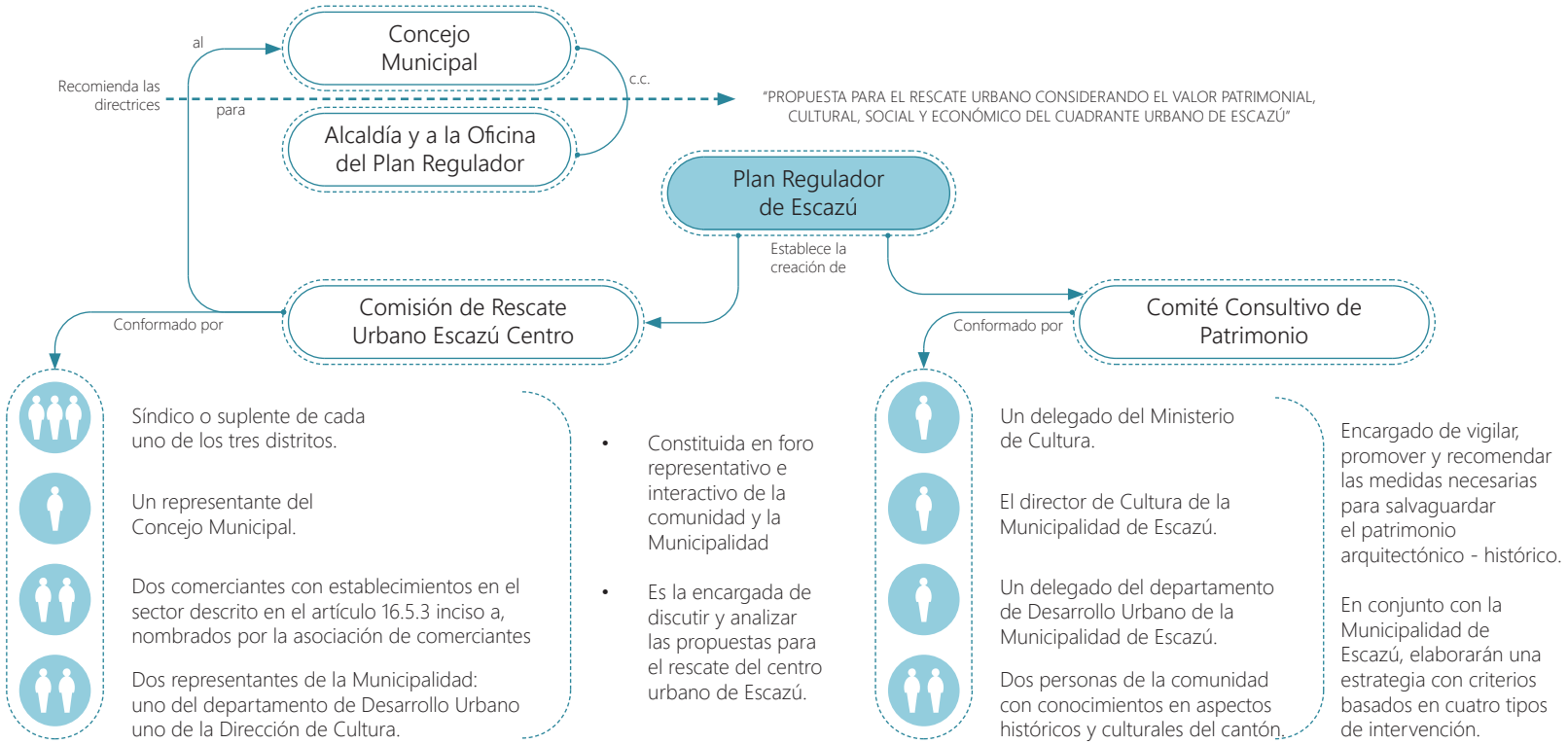

También establece la creación del Comité Consultivo de Patrimonio, que sea la encargada de vigilar, promover y recomendar las medidas necesarias para salvaguardar el patrimonio arquitectónico - histórico del cantón en las áreas designadas como de valor patrimonial. Está conformado por un delegado del Ministerio de Cultura, el director de Cultura de la Municipalidad de Escazú, un delegado del departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad y dos personas de la comunidad con conocimientos en aspectos históricos y culturales del cantón (Plan Regulador, 2006, 16.5.4).

Este comité en conjunto con la Municipalidad, elaborarán una estrategia con criterios basados en el rescate y conservación de edificaciones con valor patrimonial, programas de educación sobre la importancia de los recursos patrimoniales del cantón, revitalización paisajística, incluyendo el acondicionamiento de recorridos urbanos y usos peatonales, y por último el emplazamiento de la arquitectura de integración. Estas estrategias se aplican a las zonas de interés de control de valor patrimonial: Escazú, cuadrante original; San Rafael, plaza central, su entorno y la Calle Real; San Antonio, plaza central, su entorno, marco agrícola y trapiches; y los segmentos históricos y veredas tradicionales en las zonas protegidas de los cerros de Escazú (Plan Regulador, 2006, p.41).

Propuesta

En capítulos anteriores se evidenció que parte de la problemática que enfrentan los edificios modestos que tienen valor en su representación de la identidad regional, es que si se encuentran aislados es difícil protegerlos por lo que hay que reunirlos en zonas en las cuales su protección pueda ser ejercida eficazmente. Asimismo la idea de que el patrimonio arquitectónico era solamente el gran monumento ha cambiado hasta ver el patrimonio como el entorno construido en la cual se ha desarrollado la vida social, por esto hoy los estudios no se limitan solo a ese monumento aislado, sino se incluye su entorno, comprendiendo los espacios interiores y exteriores.

Siendo así el panorama actual, es importante el trabajo en conjunto de la Comisión de Rescate del Casco Urbano y el Comité Consultivo del Patrimonio, fusionando ambas instancias para que se encarguen de velar por el patrimonio histórico urbano de Escazú de una manera integral. También es importante aumentar la participación ciudadana, los representantes del comercio de la zona e incluir entidades privadas interesadas en el proyecto para el beneficio de todos.

Se recomienda la creación de una estructura operativa, además incorporar una secretaría que sea la encargada de convocar a las reuniones, registrar, establecer actas y enviar oficios. Se debe tener un espacio definido para las reuniones y otro donde archivar la documentación relevante. Al unificarse ambas entidades la nueva comisión puede denominarse Comisión de Revitalización del Centro Histórico de Escazú, sin dejar de lado las zonas de interés en San Rafael, San Antonio y los segmentos históricos y veredas tradicionales de los Cerros de Escazú definidos en el Plan Regulador en el capítulo 16.5.1.

Por otra parte, es necesaria la creación de una entidad que sea la encargada de la gestión y monitoreo de los proyectos para la revitalización del casco urbano, específicamente la zona definida como Centro Histórico de Escazú. Según las condiciones puede ser una figura temporal mientras se impulsan los proyectos y posteriormente crear una oficina que sea una figura permanente dentro de la Municipalidad de Escazú.

Figura 4.11 Comité Consultivo del Patrimonio de Escazú.
Fuente propia (2016).

4.3.4 Esquema de financiamiento

El presupuesto para estos proyectos en su mayor parte será de la Municipalidad de Escazú por medio de los diferentes Procesos que la integran: Proceso de Cultura, Proceso Desarrollo Territorial, Proceso de Ingeniería y Obras y Proceso de Contraloría Ambiental.

Asimismo las actividades turísticas que se realicen, como rutas interactivas, giras guiadas o talleres, serán parte de las iniciativas de auto sostenimiento económico, para llevar a cabo los proyectos y brindarles el mantenimiento necesario.

Para el tratamiento de los inmuebles particulares, el PROPAE será un mecanismo para que cada propietario los pueda mejorar, restaurar y conservar, además de buscar la aprobación del bono RAMT del BANHVI. Para inmuebles de uso colectivo como la Parroquia San Miguel Arcángel o la Escuela se motiva a las agrupaciones a organizar actividades para su mantenimiento y otra parte del presupuesto se puede facilitar de las actividades turísticas.

La inversión privada es de gran importancia, por lo tanto se debe motivar a este sector a financiar parte de este proyecto.

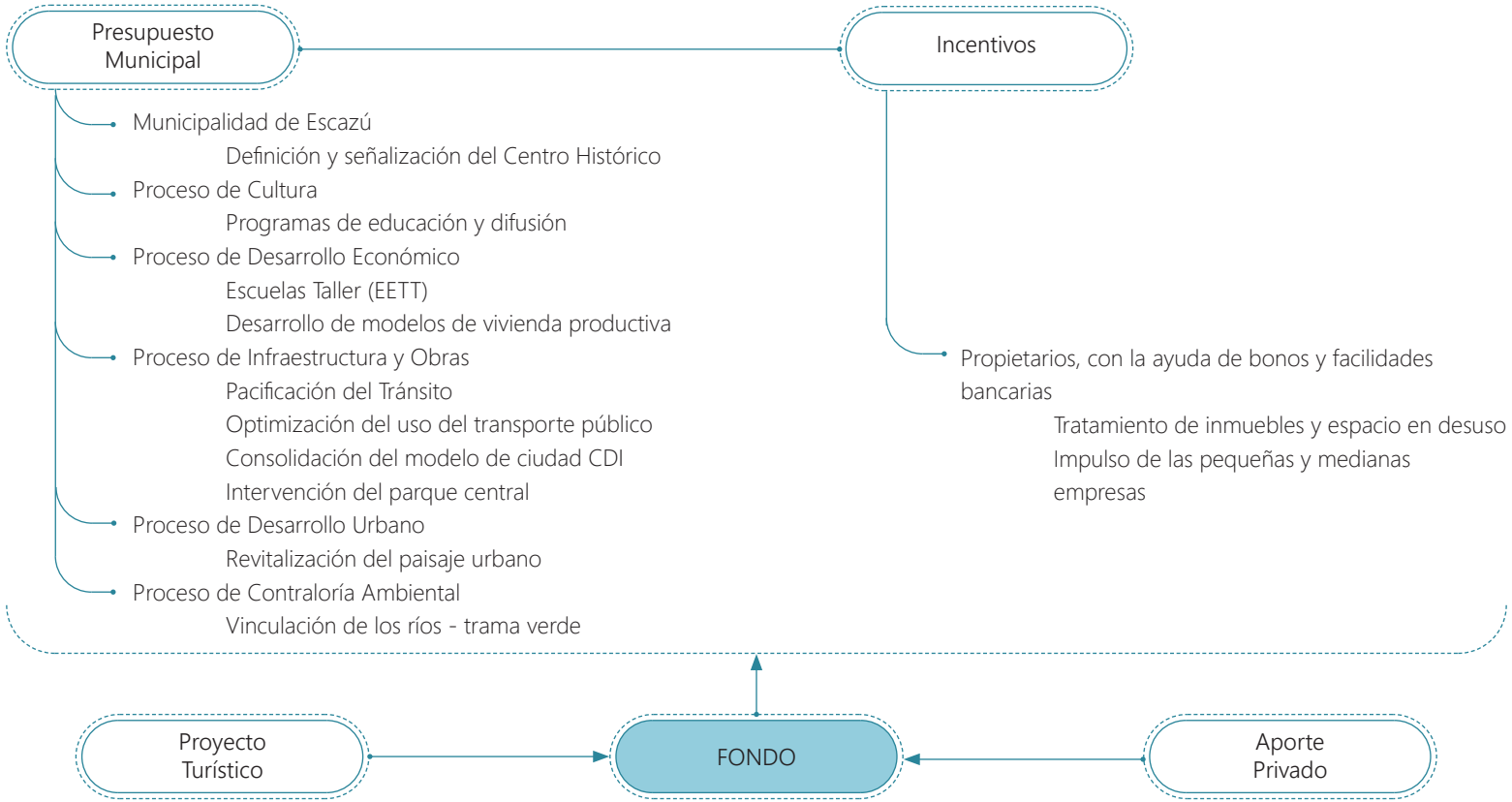

Figura 4.12 Diagrama de financiamiento para los proyectos estructurantes.Fuente propia (2016).

4.3.5 Visibilidad y Difusión

Por el desconocimiento y la falta de conciencia colectiva sobre el valor y la identidad que implican para el cantón estas edificaciones, no hay posiciones de rechazo a la destrucción ni movimientos que impidan que esto suceda. Es por esto que es necesario crear programas de difusión sobre el valor de los inmuebles para generar un arraigo y sensibilización de los pobladores y actores involucrados, así como un interés en los potenciales turistas para que visiten la zona. Se requiere también difundir el plan y las acciones que se desean tomar para la revitalización del centro histórico de Escazú, invitando a los escazuceños a formar parte para mejorar su calidad de vida, atraer a los turistas y a los empresarios interesados en invertir en los proyectos para el beneficio de todos.

Parte de las estrategias que se proponen son:

- Mantener una base de datos actualizada de los inmuebles de valor, la cual sea de acceso público, utilizando la misma metodología de esta investigación y usando como base los inmuebles del pre inventario.
- Difundir periódicamente a través de una revista o periódico local algunos casos de inmuebles de valor, los orígenes de Escazú y sobre patrimonio inmaterial y otros temas, utilizando como base la información recolectada en esta investigación.
- Impulsar el proyecto definición y señalización del Centro Histórico, así como la señalética de los distintos inmuebles, con el fin de que sea de fácil reconocimiento.
- Realizar un trabajo en conjunto con el encargado de comunicación de la Municipalidad de Escazú, para dar a conocer de manera periódica los proyectos aquí propuestos para la revitalización del Centro Histórico, a través de medios como periódicos nacionales y locales, noticieros y redes sociales.
- Los programas de educación y las rutas interactivas dirigidos a personas de todas las edades, ayudan visibilizar la riqueza que existe en el cantón, no solo el patrimonio material, sino todo el patrimonio inmaterial que caracteriza a Escazú. Los programas pueden ser incluidos en los cursos de Educación Cívica o Estudios Sociales, dedicándole al menos una vez al mes a alguna actividad relacionada con la cultura del pueblo (talles, recorridos, actos cívicos, entre otros).
- Promover la cultura del cantón por medio de la difusión de una marca cantón que proyecte a Escazú en todo el territorio nacional, como un pueblo con características que lo hacen único, que funcione como una estrategia de atracción de visitantes e investigadores. Esta marca cantón debe ser parte de un libro de marca junto con la señalética, para que se normalice el manejo de la imagen gráfica, ayudando al reconocimiento del Centro Histórico.

Figura 4.13 Escuela República de Venezuela.
Fuente propia (2016).



4.3.6 Involucramiento de la ciudadanía

La participación ciudadana es el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, es una herramienta insustituible de la sociedad demócrata y del respeto la libertad de expresión. En Escazú existe gran cantidad de asociaciones y agrupaciones en distintas áreas que con sus diversos enfoques puede contribuir a que este plan de revitalización funcione de la mejor manera considerando distintos aspectos de gran importancia como cultura, desarrollo y emprendedurismo. Entre las agrupaciones que se recomienda su participación están:

Mesa de danza folklórica escazuceña, Mesa de mascareros de Escazú y Asociación de Mascaradas de Escazú (ASOMAES), mesa de teatro de Escazú, Asociación Rescate de Tradiciones del Boyero de Escazú, cada uno encargado de mantener las tradiciones que caracterizan al cantón promoviendo actividades culturales.

Por otro lado pueden formar parte de este plan las Parroquias del Cantón, motivando a los grupos de Actos de Piedad de la Parroquia de Escazú, como la Hermandad Jesús Nazareno, Cofradía Nuestra Señora de la Piedad y la Cofradía Nuestra Señora de los Dolores, encargados de mantener viva la fe y la cultura a través de la piedad popular.

También la Asociación de Emprendedores de Escazú y la Asociación de desarrollo distrital, así como Circuito 03 de Educación que incluye a todas las escuelas y colegios, públicos y privados de la zona. Y la Asociación para la conservación y desarrollo sostenible de los Cerros de Escazú (CODECE), con su proyecto turístico El Encanto de la Piedra. Esta asociación tiene amplio conocimiento en el desarrollo de actividades para el sostenimiento económico y difusión.

4.3.7 Estrategia de monitoreo y seguimiento

Con el fin de que el plan se lleve a cabo, así como el desarrollo de cada uno de sus proyectos en el tiempo establecido, se requiere la creación de una herramienta para el monitoreo que dé seguimiento a su implementación y capacite a los actores involucrados respecto a las acciones. Se deben proponer indicadores, la valoración de los resultados y desarrollo de capacidades.

La herramienta de monitoreo es un mecanismo de medición para alcanzar los objetivos hacia la revitalización del Casco Central de Escazú, específicamente la zona delimitada como Centro Histórico, el cual busca proyectar Escazú como un cantón cultural, atrayendo potenciales turistas y mejorando la calidad de vida de sus pobladores, siempre pensando en la conservación de su patrimonio urbano arquitectónico y su patrimonio inmaterial.



En el ordenamiento territorial se hace uso de herramientas que permiten evaluar el desempeño de los planes de ordenamiento y planificación, por medio de indicadores de carácter social, ambiental, urbano, cultural y económico, es decir cuál es el impacto que genera la normativa en la región. Su aplicación brinda resultados como información específica, integración de los datos a la planeación y toma de decisiones con fundamentos.

Actualmente se está desarrollando el proyecto "Herramienta para el monitoreo del Plan GAM 2013-2030" para monitorear el progreso del Plan GAM, para la construcción del modelo de ciudad competitiva y sostenible. Esta herramienta de la Secretaría Técnica del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, permitirá medir los indicadores del Plan de Revitalización de Escazú, relacionados con la consolidación del CDI cantonal, asimismo como ejemplo para el desarrollo de la herramienta de medición propia.

La herramienta para el monitoreo del Plan de Revitalización del Casco Central de Escazú, se basa en las cinco líneas estratégicas: información técnica patrimonial, vinculación con planificación territorial, movilidad, dinámica económica e incentivos y capacitación y ciudadanía. La entidad encarga de llevar a cabo el monitoreo se propone en primera instancia como una figura temporal y posteriormente puede ser una oficina permanente dentro de la Municipalidad de Escazú.

Figura 4.14 Monumento a los héroes de 1856.
Fuente propia (2016).

capítulo **cinco**

conclusiones y propuestas

CONCLUSIONES

Esta investigación demostró que existen suficientes criterios a nivel histórico, cultural, arquitectónico y urbano que permiten establecer la importancia de la revitalización del casco central de la ciudad de Escazú, definiendo parte de este casco como centro histórico, una de las categorías definidas en la Ley de Patrimonio Histórico – Arquitectónico N° 7555, ya que no son solo edificaciones de adobe, bahareque y madera, si no son una serie de elementos integrados que dan sentido y cohesión a este lugar.

Históricamente, se denota que el casco central posee importantes características urbanas que se conservan desde la época de su conformación. A pesar de las múltiples segregaciones que ha sufrido cada cuadra a lo largo de los años, aún se conservan en muchos casos rastros de la división original en cuatro solares. Aunque no se encontró información sobre el cuadrante original, se planteó a partir de dos casos conocidos, un total de 25 cuadras alrededor del parque y de la Iglesia, las cuales mantienen una geometría muy regular y se diferencian del resto de manzanas que se trazaron posteriormente. Este cuadrante estaba ubicado entre los ríos Cruz y Chiquero.

La zona delimitada es un asentamiento irrepetible, que marca las huellas de los distintos momentos de la vida de los escazuceños. Es donde se encierra la identidad y la memoria de sus pobladores, hecho que justifica la aplicación del concepto Centro histórico.

Factores como el crecimiento habitacional y comercial, la importancia del automóvil y un sistema radial de transporte público, desplazaron el café como fundamento del ordenamiento territorial y han generado un crecimiento urbano periférico. Situación que ha provocado que la ciudad de Escazú se encuentre en medio de dos escenarios: al norte el crecimiento comercial y habitacional y al sur una zona agrícola y reserva ecológica, provocando la pérdida de identidad, funcionalidad, valor escénico, poniendo en peligro la conservación del patrimonio urbano arquitectónico. Asimismo estas presiones inducen el desplazamiento de la población original, esa población que es la esencia del lugar.

De esta manera el plan de revitalización propuesto, pretende que el Centro Histórico de Escazú sea un medio para el desarrollo económico y social, manteniendo un equilibrio entre las oportunidades que

brindan los turistas y la identidad que forma parte de sus residentes. Teniendo presente las necesidades de las generaciones presentes y futuras protegiendo la herencia del pasado y considerando siempre las tradiciones de la comunidad. Por lo tanto:

- Se deben realizar modificaciones al Plan Regulador, que busque una regulación urbanística más dinámica y consecuente con las transformaciones de la ciudad, que motive el uso habitacional sin limitarse al mono funcionalismo, en este caso el uso comercial. Esta situación junto con el elevado costo de los terrenos cercanos al parque y de la Iglesia está provocando fenómenos como la gentrificación.

- Se debe controlar las alturas de las nuevas edificaciones, considerando el perfil urbano de uno o dos niveles, adicionalmente controlar no solo los índices de edificabilidad sino también su efecto acumulativo en el conjunto cercano.

- La peatonización de todas las calles y avenidas indicadas en el capítulo 16.5 del Plan Regulador, no es la mejor solución para destacar el valor patrimonial de la zona, por lo que se recomienda utilizar técnicas de pacificación del tránsito, para reducir el volumen y velocidad del tráfico, como la modificación del pavimento o del ancho de los carriles para el uso combinado de formas de transporte. El uso del automóvil ha provocado la reducción de aceras y en algunas partes se han eliminado por completo, se debe devolver al peatón una zona segura para transitar libremente.

- Las condiciones que presenta Escazú facilitan la aplicación del concepto de Centro Denso Integral (CDI). Se evidenció la necesidad de un centro diurno para adultos mayores, un centro de acopio de reciclaje, una estación de bomberos y una clínica periférica, para completar con la lista recomendada para un CDI cantonal.

- Los ríos que se encuentran en la zona son de vital importancia, por lo que se deben realizar conexiones por medio de tramas verdes vinculando estos cuerpos de agua, promoviendo la biodiversidad, la regulación hídrica, la calidad paisajística y la prevención de riesgos. Parte de la calidad paisajística son los cerros de Escazú que funcionan como remate visual.

La zona de estudio cuenta con gran cantidad de inmuebles de valor, dignos de ser conservados por representar la arquitectura tradicional, por transmitir el modo de vida de quienes fueron nuestros antepasados y ser el escenario donde se han presentado gran cantidad de actividades que forman parte del ser escazuceño.

Factores como el afán de modernidad, la falta de personas capacitadas en las técnicas constructivas tradicionales o la inserción de nuevos materiales han afectado la arquitectura no monumental. El pre inventario evidenció que de los 77 inmuebles estudiados, un 25% se encuentran en estado de abandono, ruinoso, muy transformados o han sido demolidas.

De los 77 inmuebles se seleccionaron 30 inmuebles para un análisis más detallado, el cual mostró que el uso habitacional disminuyó del 2008 al 2016, de un 90% a un 73%. Este 17% pasó a ser comercial, lo que evidencia que el desarrollo comercial se está apoderando de estos inmuebles de valor patrimonial.

En la zona se mantienen en pie varios inmuebles que deben ser conservados, la mayoría ubicados en las 25 cuadras propuestas como las originales, lo que define dos zonas de actuación en el área de estudio: el Centro Histórico que comprende esas 25 cuadras donde se encuentran 24 inmuebles de valor patrimonial y el remanente del área de estudio que también cuenta con inmuebles que merecen ser conservados.

Entre los problemas que ponen en peligro la arquitectura contextual son los limitados incentivos o estímulos a los propietarios con edificaciones patrimoniales, además que no se ha promovido una capacitación constante a los oficios de construcción tradicional. Por otra parte los procesos de actualización de los planes reguladores son lentos, además de ser previos a nuevos conceptos como

revitalización urbana o principios como el paisaje urbano histórico. Además la falta de concientización y conocimiento ciudadano sobre el valor y la identidad que implican estas edificaciones. Para esto se requiere información actualizada, detallada y técnicamente inventariada que sirva de base para ser vinculada con estrategias de gestión municipal y ciudadana.

En el procesamiento del análisis de causa raíz se definieron cinco líneas estratégicas: Información técnica patrimonial, vinculación con planificación territorial, movilidad, dinámica económica e incentivos y la capacitación y ciudadanía.

Es de suma importancia el involucramiento de la ciudadanía en este plan y cada uno de sus proyectos, con el fin de generar un sentido de pertenencia y arraigo por parte de cada uno de ellos. La sensibilización desde edades tempranas es clave, haciéndole ver a los niños y jóvenes el significado y el potencial que tiene el patrimonio material e inmaterial de su cantón para el desarrollo del mismo y para cada uno de ellos. Por esto se debe fomentar por diferentes medios y recursos pedagógicos en las escuelas y colegios.

Desarrollar programas donde los jóvenes y adultos aprendan las técnicas de construcción tradicionales, servirá para ofrecer una oferta laboral diferente y poder contar con mano de obra especializada para su mantenimiento y la restauración.

La visibilidad y la difusión fomentarán el turismo en la zona, proyectando al cantón como un lugar cultural, atrayendo potenciales empresarios interesados en invertir en ese campo.

Escazú cuenta con muchas fortalezas, entre las que destaca el mantener viva la tradición del Boyero y la Carreta, declarada el 25 de noviembre del 2005 como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tradición que se manifiesta de múltiples maneras en torno al oficio, prácticas, creencias, valores, saberes, lenguaje y expresiones artesanales, los desfiles de boyeros constituyen una de las más importantes formas de exposición pública. Además, el Concejo Municipal de Escazú en 1983, declaró el primer domingo del mes de marzo como Día Cantonal del Boyero. Sin duda alguna, esta tradición y muchas otras, aunadas a la riqueza histórica- arquitectónica de Escazú, son el soporte suficiente para unir esfuerzos en la aplicación del plan de revitalización propuesto.

Por último, el estudio de los Centro Históricos ha sido una temática de gran importancia para el Tecnológico de Costa Rica, el cual ha incentivado el desarrollado de diversas investigaciones en cantones que cuentan con un vasto patrimonio histórico-arquitectónico como es el caso de Santa Ana, Heredia, Santo Domingo y Cartago, las cuales han brindado un aporte para proteger y salvaguardar nuestro patrimonio cultural.

PROPUESTAS

- Esta propuesta de revitalización tiene un alcance relacionado con el ámbito de la arquitectura y el urbanismo, por lo tanto se requiere brindarle un sustento legal para entrar en vigencia.

- Extender la investigación a las demás zonas de interés de control de valor patrimonial definidas en el Plan Regulador de Escazú: San Rafael, su plaza central, su entorno y la calle Real, San Antonio, plaza central, su entorno, marco agrícola y trapiches y los segmentos históricos y veredas tradicionales en las zonas protegidas de los Cerros de Escazú.

- Tanto las acciones como los proyectos presentados en los apartados 4.2 y 4.3, deben ser considerados en las próximas actualizaciones del Plan Regulador. Entre las acciones que se proponen están: mantener la información actualizada, detallada y técnicamente inventariada, definición del Centro Histórico antes descrito, el tratamiento según el estado de los inmuebles y espacios abiertos en desuso, la integración de usos para contrarrestar el predominio comercial y disminución de la población.

- El Plan Regulador determina que el inventario deberá ser revisado y actualizado cada cinco años, pero para facilitar el proceso se propone realizar esta actualización una vez al año. Se recomienda emplear el formato de ficha utilizado en el capítulo tres de esta investigación.

- Incluir también las intervenciones para evitar el deterioro paisajístico (regulación de rótulos comerciales, principios para la inserción de nuevas arquitecturas a la zona y regulación del estacionamiento) y la inserción de elementos de integración (intervención del parque central y tramas verdes para la conexión de los ríos Cruz y Chiquero). Acciones para mejorar la movilidad urbana dándole prioridad al transporte público y al peatón, incentivando la disposición de predios circundantes al centro histórico para estacionamientos.

- Es importante incorporar a la ciudadanía en el proceso de gestión, además de generar programas de educación y difusión, promover actividades sobre patrimonio inmaterial, brindar

talleres participativos a los estudiantes de escuelas y colegios y talleres a personas interesadas en el oficio de la reconstrucción y mantenimiento en las técnicas tradicionales. Todo esto contribuye en la difusión y concientización colectiva sobre el valor e identidad que implican estas edificaciones.

- Parte de la problemática para mantener las edificaciones de valor patrimonial, como se ha mencionado anteriormente son los escasos incentivos y a pesar de que en el apartado 4.2.4 se proponen varios incentivos como la implementación del PROPAE y el bono RAMT del BANHVI, esto no es suficiente. Por lo tanto se propone que los gobiernos locales puedan colaborar en el mantenimiento de las edificaciones de valor.

- En la tarea de conservación del patrimonio material deberían tener una participación real y efectiva las municipalidades del país tanto en la definición de los bienes patrimoniales como en el aporte económico para su conservación, por lo tanto:

    Se propone gestionar las reformas necesarias para que las municipalidades tengan autorización legal para declarar casas particulares, edificios públicos, trapiches, etc., de valor patrimonial cantonal.

    Promover las reformas del caso para que las municipalidades tengan atribuciones legales para destinar parte de sus recursos económicos para la conservación y restauración del patrimonio material cantonal público o privado.

- La cartera de proyectos propuestos en el apartado 4.3.1, se pretende desarrollar en su mayoría antes del 2020, para el centenario de la declaratoria de la Villa de Escazú como Ciudad (1920 – 2020).

- Utilizar la metodología de esta investigación para atender la problemática que enfrentan los inmuebles de valor en otros cantones del país, incorporando nuevos conceptos como revitalización urbana y paisaje urbano – histórico y los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU para el año 2030.

- Desarrollar un libro de marca cantón, que se normalice el manejo de la imagen gráfica, ayudando al reconocimiento del Centro Histórico, por lo tanto se requiere un profesional en el campo del diseño publicitario.

- Fusionar la Comisión de Rescate Urbano Escazú Centro y el Comité Consultivo de Patrimonio, para que como una sola comisión velen por el patrimonio urbano arquitectónico de todo el cantón de Escazú. Además crear una entidad que sea la encarga de gestionar y de monitorear los procesos del plan de revitalización, la cual puede ser una figura temporal mientras se impulsan los proyectos y posteriormente se convierta en una figura permanente dentro de la Municipalidad.

Del estudio realizado surgen posibles líneas de investigación en el futuro, como las siguientes:

- Profundizar el estudio sobre el cuadrante original y su evolución en el siglo XIX.

- Ampliar el estudio sobre la construcción del Templo Parroquial actual que se remonta a mediados del siglo XIX.

- Realizar un inventario del patrimonio mueble que se conserva en el Templo Parroquial.

- Realizar un estudio del antiguo cementerio de Escazú ubicado en el sector sur de la Iglesia de Escazú. Se recomienda previo a cualquier movimiento de tierras, realizar evaluaciones arqueológicas para evitar alteraciones de dicho cementerio o en su defecto gestionar una investigación que tenga como objetivo su confirmación y por ende el análisis espacial de ocupación.

- Desarrollar los proyectos faltantes de la lista de usos y servicios e infraestructura propuesta para un Centro Denso Integral: un centro diurno para adultos mayores, auditorio, centro de acopio y clínica periférica. Todos los proyectos deben adaptarse a las condiciones del Centro Histórico, respetando alturas y proporciones, el uso de rotulación adecuada y el contraste en cuanto a materiales utilizados.

referencias

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 0.1 Vista al Valle Central desde las cercanías del Cerro Pico Blanco. Fuente propia (2011) 04

[Capítulo 1] ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Figura 1.1 Casa tradicional de Escazú, ubicada 100 m al sur del parque. Fuente propia (2015). 13

Figura 1.2 Vista del Centro de Escazú. En primer plano la Parroquia San Miguel Arcángel y la Avenida Central. Fuente: Imagen Aérea Costa Rica (2014). 19

Figura 1.3 Dibujo de una casa de adobe realizada por un niño de nueve años. Fuente propia (1999). 25

Figura 1.4 Fachada Teatro Nacional de Costa Rica declarado Monumento Nacional en 1965. Fuente propia (2014). 26

Figura 1.5 Sanatorio Durán antiguo hospital para tratar la tuberculosis, declarado Patrimonio Histórico - Arquitectónico. Fuente propia (2014). 28

Figura 1.6 Vista interna del patio de una casa de adobe, se puede ver el uso de madera en las ventanas y tejas en el techo. Fuente propia (2016). 30

Figura 1.7 Pintura de la tradicional carreta de bueyes. Fuente: Facebook artista Francisco Molina (2012). 35

Figura 1.8 Esquema de distancias convenientes para el modelo de CDI. Elaboración propia (2016) basado en el esquema de Plan GAM 2013. 37

Figura 1.9 Vivienda de adobe acondicionada con un nuevo uso. Fuente propia (2016). 40

Figura 1.10 Modelo de calle de uso compartido. Exhibition Road 2011. Fuente: https://ciudadanabicicleta.wordpress.com/tag/espacio-compartido/ 46

Figuras Granada Nicaragua, Fuente propia (2013) 53
01. Cúpula Iglesia de la Merced.
02. Calles de Granada.
03. Iglesia La Merced.
04. Antiguo Hospital San Juan de Dios.
05. Fortaleza La Pólvora.
06-07. Casas Tradicionales de Granada

Figuras Quito. Fuente: http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=689388 54
08. Edificaciones varias de Quito.
09. Plaza de la Independencia.
10. Palacio Municipal de Quito.
11. Palacio Condorelet.
12. Calles de Quito.
13. Catedral Metropolitana.
14. Hotel de Quito.

Figuras Liberia, Fuente propia (2014) 57
15. Detalle de la Puerta del Sol, casa típica de la zona.
16. Casas de la zona.
17. Detalle del techo de teja.
18. La Casa del Papel y un personaje del pueblo.
19. La Copa de Oro.
20. Cafetería y restaurante.
21. Ermita Nuestro Señor de la Agonía.

[Capítulo 2] ANÁLISIS HISTÓRICO-URBANO DEL CASCO CENTRAL DE ESCAZÚ

Figura 2.1 Plano de la ciudad de Nombre de Jesús según Perafán de Rivera. 1571. Elaboración propia (2016). basado en mapa 21 de Meléndez (1989). 63

Figura 2.2 Plano del Valle Central de 1798, en el cual se muestran los asentamientos Villa Vieja (Heredia), Escazú, Villa Nueva (San José), Curridabat y Tres Ríos. Fuente: Ponce, 1993, p.261. 65

Figura 2.3 Posible cuadrante original de Escazú. Fuente propia (2016). 66

Figura 2.4 Segregación del Cantón de Escazú de 1848 a 1907. Elaboración propia (2016) a partir de los mapas IGN 1984. 68

Figura 2.5 San José 1895. Elaboración propia (2016) basado del mapa del ANCR-Mapa N°1100. 70

Figura 2.6 San José y los cantones circundantes. Fuente: Plan GAM (2016). 72

Figuras Escazú, fotografías antiguas 75
01. Calle panaderia Protti, 1957. El Informador.
02. Calle 134, a la izquierda la Casa de las Chaves, 1946.
03. Calle del Cine Teatro, 1954. El Informador N° 58.
04. Esquina Noroeste de la plaza, 1944. A. Solórzano.
05. Calle frente a la Iglesia, 1928.El Informador N° 14.
06. Costado oeste de la plaza, 1946. El Informador N° 18.
07. Calle de El Oriente. A. Solórzano.
08. Calle detrás de la Iglesia, 1960. El Informador.
09. Avenida Manuel Zavaleta, 1947. El Informador N° 24.

Figura 2.7 Plano de la Villa de Escasú, 9 de marzo de1908. Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica, asignatura 2636. 79

Vistas aéreas, fuente: Registro Nacional de Costa Rica
Figura 2.8 Vista Aérea de Escazú 1945. 80
Figura 2.9 Vista Aérea de Escazú 1963. 81
Figura 2.10 Vista Aérea de Escazú 1974. 82
Figura 2.11 Vista Aérea de Escazú 1989. 83
Figura 2.12 Vista Aérea de Escazú 1998. 84
Figura 2.13 Vista Aérea de Escazú 2008. 85

Figura 2.14 Diagrama de la rutas de buses de Escazú. Fuente propia (2016). 96

Figura 2.15 Calle 134, entre las Avenidas 28 y Manuel Zavaleta, hacia el este. Fuente propia (2016). 98

Figura 2.16 Calle 134, entre las Avenidas 28 y 34, hacia el este. Fuente propia (2016). 99

Figura 2.17 Avenida Manuel Zavaleta entre las calles 136 y 138, hacia el sur. Fuente propia (2016). 99

Figura 2.18 Avenida Manuel Zavaleta entre las calles 138 y 140 hacia el sur. Se muestra el puente del río Cruz. Fuente propia (2016). 99

Figura 2.19 Ubicación de los Cerros de Escazú. Elaboración propia (2016) basado en el mapa SINAC (2015). 100

Figura 2.20 Cerros de Escazú vistos desde la Iglesia. Fuente propia (2016). 100

Figura 2.21 Cerros de Escazú. Fuente propia (2016). 103

[Capítulo 3] ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DEL CASCO CENTRAL DE ESCAZÚ

Figura 3.1 Diseño de la ficha de preinventario. Fuente propia (2016). 106

Figura 3.2 Casa ubicada en el predio 2210, demolida durante el desarrollo de este trabajo. Fuente propia (2016). 109

Figura 3.3 Diseño de la ficha de inventario Fuente propia (2016). 113

Figuras Parroquia San Miguel Arcángel Fuente: El Informador de Escazú [01-04 y 06], Ventanas del Pasado, Dr. Federico Álvarez Feo [05], Levantamiento CICPC [07] 149
01. Iglesia en 1895, diseño del Ing. Kurtze.
02. Iglesia en 1915. Se aprecia la torre de ladrillo con dos ángeles.
03. Iglesia en 1926. Fachada de latón.
04. Iglesia en 1935. A la izquierda el monumento a San Miguel.
05. Iglesia en 1939. Vista de la plaza y de la Iglesia.
06. Iglesia en 1971, se aprecia el diseño del Arq. Salazar.
07. Iglesia en 2008, con sus torres de concreto prefabricado.

Figuras Parroquia San Miguel Arcángel Fuente propia (2016) 150
08. Iglesia actualmente.
09. Pasadizo que se genera entre las columnas.
10. Vista Interna de la Iglesia, se aprecia el coro y las escaleras de caracol.
11. Vista desde el coro de la nave principal.
12. Presbiterio. Se aprecia el calvario y a la derecha la imagen de la Inmaculada.
13. Tambor y cúpula.
14. Arcángel San Miguel de la fachada principal.
15. Campanario.
16. Techo a dos aguas y cúpula.

Figura 3.4 Alzado de la Parroquia San Miguel Arcángel. Fuente propia (2016). 151

Figura 3.5 Mosaico del Presbiterio. Fuente propia (2016). 152

Figuras Escuela República de Venezuela. Fuente: Municipalida de Escazú [17-19], Ventanas del Pasado, Dr. Federico Álvarez Feo [20], Álbum de estampas Tabacalera Mendiola 1945 [21], Fuente propia [22] 153
17. Escuela de Escazú, 1928.
18. Grupo de estudiantes junto a Benjamín Herrera.
19. Estudiantes junto a Napoleón Chichilla, 1940.
20. Acto inaugural de la Escuela.
21. Escuela República de Venezuela, 1945.
22. Antiguas ventanas de la Escuela, 2013.

Figura 3.6 Mosaico de salón de actos. Fuente propia (2016). 154

Figura 3.7 Alzado de la Escuela República de Venezuela. Fuente propia (2016). 154

Figuras Escuela República de Venezuela. Fuente propia (2016). 155
23. Fachada actual de la Escuela.
24. Salón de actos Benjamín Herrera Angulo.
25. Punto donde se tomó la fotografía n°25.
26. Busto de don Benjamín Herrera.
27. Escenario del Salón de actos y lámpara metálica.
28. Corredor oeste.
29. Escudo de Venezuela en la fachada principal.
30. Corredor este.
31. Pasillo norte, al fondo el camarín del corazón de Jesús.

Figuras Casa de la señora María de los Ángeles López. Fuente propia (2016). 156
32. Vista de la esquina noreste.
33. Tapia entejada del jardín.
34. Fachada este.
35. Zaguán.
36. Doña Marielos, propietaria de la vivienda.
37. Sala.
38. Sala.
39. Dormitorio.
40. Corredor.

Figura 3.8 Planta de distribución de la Casa Marielos. Sin escala. Fuente propia (2016). 157

Figura 3.9 Casa María de los Ángeles López. Fuente propia (2016). 158

Figura 3.10 Alzado Casa Marielos. Fuente propia (2016). 159

Figuras Capilla San Gildar. Fuente: Cortesía Lidia Peraza [41 y 43], fuente propia (2016) [42, 44, 45 y 46]. 160
41. Capilla San Gildar.
42. Acceso a la vivienda y a la Capilla.
43. Procesión con el Señor del Triunfo, 1968.
44. Acceso a la Capilla.
45. Vista interna de la Capilla.
46. Visita de la Imagen de la Dolorosa (atribuida al imaginero y comandante escazuceño Mercedes Guillén).

Figura 3.11 Fachada norte de la casa de las Chaves, vista desde el campanario de la Iglesia. Se aprecia la feria del agricultor frente a la vivienda. Fuente propia (2016). 162

Figuras Casa de las Chaves. Fuente: El Informador de Escazú [47], fuente propia (2016) [48-53]. 160
47. Calle 134, a la izquierda se puede ver la casa de las Chaves y el sistema de calles empedradas con drenaje al centro, 1948.
48. Acceso de la vivienda.
49. Vista del corredor desde la esquina del parque.
50. Corredor.
51-53. Nuevo uso de la vivienda, uso comercial.

Figura 3.12 Alzado Casa de las Chaves. Fachada oeste. Fuente propia (2016). 163

Figura 3.13 Mosaico fotográfico de arquitectura no monumental de Escazú (2016). 164

[Capítulo 4] MODELO DE GESTIÓN PARA EL PAISAJE URBANO - HISTÓRICO DE ESCAZÚ

Figura 4.1 Casa tradicional de Escazú, ubicada 100 m al oeste del parque. Fuente propia (2016). 169

Figura 4.2 Parroquia San Miguel Arcángel. Fuente propia (2016) 173

Figura 4.3 Inmueble de Escazú, ubicada en la esquina suroeste del parque, el tratamiento adecuado es la rehabilitación/reutilización. Fuente propia (2016). 176

Figura 4.4 Don Amado Álvarez, con su tradicional carretilla de helados frente la Iglesia de Escazú. Fuente propia (2016). 181

Figura 4.5 Celebración del Día nacional del Boyero en Escazú. Fuente propia (2016). 184

Figura 4.6 Mascaradas escazuceñas. Fuente propia (2016). 187

Figura 4.7 Procesión con la imagen de San Miguel Arcángel. Fuente propia (2015). 188

Figura 4.8 Vista del parque central de Escazú desde la Iglesia. Fuente propia (2016). 191

Figura 4.9 Vista aérea, parte del centro histórico Escazú. Fuente: Fotografía Aérea Costa Rica (2014). 192

Figura 4.10 Proyectos Estructurantes y sus fases de ejecución. Fuente propia (2016). 193

Figura 4.11 Comité Consultivo del Patrimonio de Escazú. Fuente propia (2016). 194

Figura 4.12 Diagrama de financiamiento para los proyectos estructurantes. Fuente propia (2016). 196

Figura 4.13 Escuela República de Venezuela. Fuente propia (2016). 197

Figura 4.14 Monumento a los héroes de 1856. Fuente propia (2016). 198

ANEXOS

Figura A.1 Formato de ficha de preinventario. Fuente propia (2016). 220

Figura A.2 Formato de ficha de inventario. Fuente propia (2016). 221

Figura A.3 Plano Escolar. Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica. Sección MYP, Asignatura: 822. 223

Figuras Fotos antiguas de Escazú. Fuente: El Informador de Escazú [01-07 y 12-14], Facebook: [08-10], Periódico La República 3 oct 1998, 5B [11]. 224

01. Casa que perteneció a la familia Chaves Ramírez, ubicada 100 m sur de la desaparecida gasolinera Shell.
02. Casa que perteneció a la familia Chaves Herrera, ubicada diagonal al parque de Escazú.
03. Casa del señor Pedro Herrera, ubicada 200 m oeste del Palacio Municipal.
04. Licorera Los Primos, ubicada 100 m este del Palacio Municipal (actual panadería Musmanni).
05. Cantina el Oriente, ubicada donde hoy se encuentra el Centro Comercial el Oriente.
06. Casa de don Alfredo Guerrero, ubicada 100 m oeste del Banco Nacional.
07. Palacio Municipal, 1942.
08. Esquina Escuela República de Venezuela.
09. Calle para arriba de la antigua Intex.
10. La famosa careplato de Pedro Arias.
11. Imagen de San Miguel Arcángel.
12. Semana Santa 1960, por la avenida central, frente a Óptica Visión.
13. Parada de bus, 1954. Se aprecia el monumento a San Miguel.
14. Plaza de fútbol, 1970, actual parque central.

ÍNDICE DE MAPAS

[Capítulo 1] ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Mapa 1.1 Centralidades Densas Integrales del Gran Área Metropolitana. Fuente propia (2016) basado en el mapa de Plan GAM 2013. 38

[Capítulo 2] ANÁLISIS HISTÓRICO-URBANO DEL CASCO CENTRAL DE ESCAZÚ

Mapa 2.1 Zonificación del Plan Regulador. Elaboración propia (2016) basado en el mapa de la Municipalidad de Escazú. 87

Mapa 2.2 Servicios a 1000 metros de diametro. Fuente propia (2016). 89

Mapa 2.3 Plataforma de valores. Sectores homogéneos. Elaboración propia (2016) basado en el mapa del Ministerio de Hacienda. 91

Mapa 2.4 Estructura Ecológica Ambiental. Fuente propia (2016). 93

Mapa 2.5 Vías Nacionales, Locales y calles Urbanas Elaboración propia (2016) basado en el mapa de la Municipalidad de Escazú. 95

Mapa 2.6 Rutas y paradas de buses de Escazú y paradas de taxis. Fuente propia (2016). 97

[Capítulo 3] ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DEL CASCO CENTRAL DE ESCAZÚ

Mapa 3.1 Zona de estudio, nomenclatura de los cuadrantes para el análisis de los inmuebles con valor patrimonial. Fuente Propia (2016). 107

Mapa 3.2 Zona de estudio, nomenclatura de los cuadrantes para el análisis de los inmuebles con valor patrimonial. Fuente Propia (2016). 114

Mapa 3.3 Ubicación de los inmuebles inventariados, principales ejes y conjuntos. Fuente propia (2016) 147

[Capítulo 4] MODELO DE GESTIÓN PARA EL PAISAJE URBANO - HISTÓRICO DE ESCAZÚ

Mapa 4.1 Delimitación del Centro Histórico Escazú y tratamiento de los inmuebles y espacios abiertos en desuso. Fuente propia (2016). 175

Mapa 4.2 Tratamiento de vías para el Centro Histórico. Fuente propia (2016). 179

ÍNDICE DE TABLAS

[Capítulo 1] ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Tabla 1.1 Aspectos para leer el paisaje urbano histórico. Fuente K.Taylor (2009). 44

Tabla 1.2 Plan de acción para el desarrollo y abordaje de los objetivos de la investigación. Fuente propia (2016). 59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

[Capítulo 1] ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Gráfico 1.1 Porcentaje de inmuebles demolidos, transformados, abandonados o en estado de ruinoso, según datos obtenidos en la actualización del inventario en 2007. 13

Gráfico 1.2 Porcentaje de la población que se mantiene en el distrito primero de Escazú. Según datos del INEC la población pasó de 12 379 habitantes a 11 984 habitantes en once años (-3.2%). 13

Gráfico 1.3 Porcentaje de inmuebles con valor patrimonial en buen estado de un total de 183 registrados en el 2007. De estos el 1.6% cuentan con declaratoria y uno se encuentra en el centro de Escazú. 13

[Capítulo 2] ANÁLISIS HISTÓRICO-URBANO DEL CASCO CENTRAL DE ESCAZÚ

Tabla 2.1 Población de Escazú en los años 1864,1883 y 1892. Fuente: Censos de Costa Rica. 67

Tabla 2.2 Población de Escazú. Censos 1927, 1950, 1963, 1984, 2000 y 2011. Fuente: Censos de Costa Rica. 73

Tabla 2.3 Usos conformes, condicionales y no conformes, para las zonas de comercio puntual y de control especial. Fuente: Plan Regulador de Escazú. (2006). 86

Tabla 2.4 Lista de usos y servicios y de equipamiento colectivo propuestas para los CDI cantonales. Fuente: Plan GAM (2013). 88

Tabla 2.5 Matriz de valores de terrenos de la zona de estudio. Fuente: Ministerio de Hacienda (2008) 90

[Capítulo 3] ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DEL CASCO CENTRAL DE ESCAZÚ

Gráfico 3.1 Distribución porcentual de los inmuebles en estado ruinoso, abandono, muy transformadas, demolidas y desocupadas. 108

Gráfico 3.2 Distribución porcentual de los usos de los inmuebles registrados. 110

Gráfico 3.3 Distribución porcentual de los materiales predominantes en las edificaciones registradas. 110

[Capítulo 4] MODELO DE GESTIÓN PARA EL PAISAJE URBANO - HISTÓRICO DE ESCAZÚ

Tabla 4.1 Plan de acción: Problemas, acciones y líneas estratégicas. Fuente Propia (2016). 170

Tabla 4.2 Resumen de propuestas de tratamiento para los inmuebles y espacios abiertos en desuso de Escazú. Fuente Propia (2016). 174

Tabla 4.3 Cálculo del Derecho de Construcción Transferible (DCT) y su precio base para el remate. Fuente: PROPAE, Villalobos (2012). 182

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, F., Chapain, C., Aída, C., Lessard, M., Lungo, M., Milián, G., Pérez, S., Pujol, R., Polèse, M. & Romo, E. (2003). Desafíos de los Centros de las Ciudades Mesoamericanas: Los casos de tres metrópolis / Ed. Perez, S., Pujol, R. – 1ª. Ed. –San José, C.R.: Flacso, 2003.

Archivos Nacionales de Costa Rica. Índice de los protocolos de San José. 1721-1836. Tomo I

Argüello Ocampo, A. (2006). La valuación en la conservación del patrimonio cultural: desarrollo de una herramienta metodológica para la valuación de edificios de valor patrimonial, a partir del avalúo del edificio del Teatro Nacional. Tesis de graduación. Tecnológico de Costa Rica, San José.

Arias Quirós, A. & Bozzoli Vargas, M. (2011) La conservación del patrimonio histórico-arquitectónico: ¿un sueño im-posible?. Revista Herencia, Vol. 24 (1 y 2).

Asamblea Legislativa. (1972). Ley general de caminos.

Atiaga Vaca, S. (2011). Instructivo para fichas de registro e inventario de bienes inmuebles. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador.

Autoridad del Centro Histórico. (2011). Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016).

Brewer-Carías, A. (2007). El modelo urbano de la ciudad colonial y su implantación en Hispanoamérica. Universidad de Columbia Nueva York, curso de maestría en Derecho Urbanístico de la Universidad Externado de Colombia Bogotá.

Bruno, A. (2007). Método Rehabimed. Pautas para la inserción de nueva arquitectura. (pp. 299-303).

Cabeza, Á., Simonetti, S. (comp.). (1997). Cartas internacionales sobre patrimonio cultural. Ministerio de Educación. Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda Serie, N° 21.

Carrión, F. (2000). Desarrollo cultural y gestión en centros históricos. FLACSO, Sede Ecuador. Quito, Ecuador, 2000.

Carvajal, G., Vargas, J. (1987). El surgimiento de un espacio urbano – metropolitano en el Valle Central de Costa Rica: 1950-1980. Anuario de Estudios Centroamericanos, UCR, pp. 71-94.

Castro Elizondo, A. (2014). Heredia, centro histórico. Plan de protección de una zona urbana histórica. Análisis de edificaciones de interés cultural – arquitectónico del distrito central de Heredia. Tesis de Graduación. Tecnológico de Costa Rica, San José.

Cerdas, D. & Chavarría, S. (1998). Catálogo de documentos del archivo de la Curia Metropolitana. Cajas N° 71 a N° 80. Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, UNA. Escuela de Historia, UNA. Curia Metropolitana.

Charpentier, G., Jiménez, M., Miranda, M., Montoya, J. & Rodríguez, M. (1999). Propuesta para el establecimiento y funcionamiento de un museo comunitario de cultura popular en Escazú. Memoria del Seminario de Graduación. Universidad de Costa Rica.

Chateloin Satiesteban, F. (2008). El Centro Histórico ¿concepto o criterio en desarrollo? Arquitectura y urbanismo Vol. XXIX, N° 2-3.

Chavarría, S. & Hernández, C. (1997). Catálogo de documentos del archivo de la Curia Metropolitana. Cajas N° 61 a N° 70. Escuela Ecumenica de Ciencias de la Religión, UNA. Escuela de Historia, UNA. Curia Metropolitana.

Chaves Fernández, E. (2005). El caso de Liberia, Costa Rica : ¿patrimonio o progreso? ICOMOS de Costa Rica.

Cifuentes, C. (2008). La planificación de las áreas patrimoniales de Quito. Centro-h, revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos N°1.

Comisión Nacional de Políticas de Patrimonio Cultural. (1999). Políticas y acciones sugeridas en torno al patrimonio histórico cultural. Documento realizado a solicitud de la primera Vicepresidenta de

la República y Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Dra. Astrid Fischel Volio.

Comité Científico de la Conferencia Internacional Cracovia 2000. Carta de Cracovia 2000. Versión española del Instituto Español de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Habitat III. (2015). Tema 4: Cultura urbana y patrimonio. Quito, 2016.

Consejo Nacional de Planificación Urbana, Secretearía Plan Nacional de Desarrollo Urbano. (2013). Plan GAM 2013. Costa Rica.

Covarrubias Gaitán, F. (2008). Los centros históricos y la ciudad actual: instrumentos de ordenamiento, conservación, revitalización y uso. VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos (pp.19-37) México.

De Solà, I. (1982). Teorías de la Intervención Arquitectónica. Boletín del Instituto de Andaluz del Patrimonio Histórico, PH Boletín 37. (2003). Homenaje a Ignasi de Solà Morales (pp. 47-52).

De Solà, I. (1984). Del contraste a la analogía, transformaciones en la concepción de la intervención arquitectónica. Boletín del Instituto de Andaluz del Patrimonio Histórico, PH Boletín 37. (2003). Homenaje a Ignasi de Solà Morales (pp. 53-57).

Díaz, D. & Echandi, M. (2013). Ventanas al pasado: una lectura con fotografías del período 1932-1942. Revista Herencia. Año 1, N°1 (1988).

Ezquiaga, J. (2002). Espacio público y nueva topografía periférica. Urban: Varia urbanística. Núm 7, pp. 112-119.

Foro internacional de arquitectura Córdoba (2004). Centros Históricos. El corazón que late. Jornadas de Centros Históricos.

Garnier, J. E. (1998). La conservación y restauración de edificios históricos. ICOMOS Costa Rica.

Gómez Vargas, S., Álvarez Masis Y., González Vásquez, F., Ruiz Briceño, Z. (2010). Expresiones culturales de Escazú, Mora y Santa Ana. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. San José, Costa Rica.

Gutierrez, R. (1991). Valoración del patrimonio arquitectónico no monumental. Serrano, R. & Jurshich, M. (Ed.) Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental (pp. 33-40). Bogotá, Colombia.

Hernández Díaz, A., Jensen Pennington, H. & Molina Molina, Ó. (2010). El Patrimonio histórico de la Universidad de Costa Rica en Golfito: inventario específico del conjunto arquitectónico. San José: SIEDIN.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. Fundamentos de metodología de la investigación. Editorial McGraw-Hill, Edición 1. 2007.

Howell Castro, W. (1989). Solemne consagración litúrgica del Templo Parroquial de San Miguel de Escazú. San José, Costa Rica.

ICOMOS. (1981). Carta de Burra. Carta para la Conservación de Lugares de Valor Cultural. Burra: ICOMOS.

ICOMOS. Carta Internacional para la Protección de las Ciudades Históricas, proyecto de carta. 1987.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. IX Censo Nacional de Población: Características Sociales y demográficas. CENSO 2000. 9ª ed. San José, Costa Rica: INEC, 2002.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. X Censo Nacional de Población VI de Vivienda: Resultados Generales. 1 ed. San José, C.R. INEC, 2011.

Macís Guerrero, A. (1988). Apuntes de Escazú. Su historia, costumbres, leyendas y algo más... I Tomo. San José, Costa Rica.

Martínez Baldares, T. (2009). Nuevas tendencias de nuevas polis. Del encuentro al flujo. 1ª ed. Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Martínez Baldares, T. (2010). Visión de los paisajes culturales en América Latina: Centroamérica y Costa Rica, un proceso de gestación. Huamaní, M. (Ed.) Paisajes Culturales: Compresión, protección y gestión (pp. 24-37). Madrid, España.

Martínez, T. (2015). Treinta años de metamorfosis urbana territorial en el Valle Central. Ponencia preparada para el Vigesimoprimer informe Estado de la Nación. San José: PEN.

Márquez, G. & Valenzuela, E. (2008). Estructura ecológica y ordenamiento territorial ambiental: aproximación conceptual y metodológica a partir del proceso de ordenación de cuencas. Gestión y Ambiente, Vol. 11, núm. 2, agosto 2008, pp. 137-148. Medellín, Colombia.

Ministerio de Cultura y Juventud. (2014). Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023. 1ª ed. San José. Imprenta Nacional.

Ministerio de Hacienda. (2014). Guía Técnica, actualización de las plataformas de valores de terrenos por zonas homogéneas. Órgano de Normalización Técnica.

Ministerio de Vivienda de España. VII Encuentro. Gestión de Centros Históricos, Cartagena de Indias. 27 al 30 Julio 2009. La Rehabilitación urbana y el derecho a la ciudad. El reto de la equidad social. Avenida Reyes Católicos, 4. 28040 Madrid – España.

Montero Mora, F. (2004). Políticas culturales en la gestión local: el caso de la dirección de cultura de la Municipalidad de Escazú. Trabajo Final de Graduación. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales.

Montero Mora, F., Montoya Ramírez, F., Sibaja Chacón, L.F., Troyo Vargas, E., Vives Luque, I. & Zamora Hernández, C. (2006). Escazú y su patrimonio histórico arquitectónico. San José, Costa Rica. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Centro de Investigación Conservación del Patrimonio Cultural: Municipalidad de Escazú.

Montoya, J. (1996). Memorias Escazuceñas. 1. Ed. San José, C.R.

Morera Cortés, F. (2015). Plan especial de protección del Centro Histórico de Cartago. Tesis de graduación. Tecnológico de Costa Rica, San José.

Navarro Morera E. & Guevara Murillo, M. (2014). Santo Domingo: Centro de interés histórico patrimonial. Propuesta de conservación del patrimonio urbano arquitectónico. Tesis de Graduación. Tecnológico de Costa Rica, San José.

Obregón,C. (2005). Historia de la ingeniería en Costa Rica. San José, Costa Rica: Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.

Ponce, J. (1993). Ciudades del Caribe y Centroamérica: del siglo XV al siglo XIX. 1ª ed. – Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Quesada, F. (2011). La modernización entre cafetales: San José, Costa Rica, 1880-1930. 1. Ed. San José, C.R.: Edit. UCR.

Rojas, E. (2004). Volver al Centro. La recuperación de áreas urbanas centrales. 1300 New York Avenue, NW. Washington, D.C. 20577.

Romero Vega, H. (2012). El cantón de Paraíso de Cartago y su patrimonio arquitectónico: estudio de caso: vivienda de la familia Soto Sanabria. Tesis de Graduación. Tecnológico de Costa Rica, San José.

Rosero Bixby, L. (2002). Estimaciones y proyecciones de población por distrito y otras áreas geográficas. Costa Rica 1970-2015. Centro Centroamericano de Población e Instituto Nacional de Estadística y Censos. San José, Costa Rica.

Saldarriaga, A. (1991). Valor testimonial de las tradiciones urbanas y arquitectónicas como presencia de la historia en la cultura colectiva. Serrano, R. & Jurshich, M. (Ed.) Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental (pp. 41-46). Bogotá, Colombia.

Santamaría Camallonga, J. (2013). Centros Históricos: Análisis y perspectivas desde la geografía. Revista Digital Geographos. Vol.4. N°37.

Sibaja Chacón, Luis Fernando (1970). Los orígenes de Escazú. Revista de la Universidad de Costa Rica. N°28, pp. 97-106.

Sibaja Chacón, L. (2008.03.09). Fiesta de Escazú, fiesta tica. La Nación, p.12, Áncora.

SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). (2015). Plan General de Manejo de la Zona Protectora Cerros de Escazú. Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), Costa Rica.

Solórzano Murillo, S. (2010). Reordenamiento vial en el casco central del cantón de Escazú, implementando el proyecto de peatonización. Trabajo de Graduación. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Civil.

Taylor, K. (2009). El paisaje, la memoria y la identidad, como elementos básicos del sentido de lugar y los valores intangibles en su carácter de componentes del concepto de paisajes urbanos históricos. Comité científico internacional de paisajes culturales. N° especial, pp. 3-4.

Troyo, E., Fonseca, E., Barascout, E., Sanou, O., Quesada, F., Garnier, J.E., Venegas, H. & Vives, I. (1998). Historia de la Arquitectura en Costa Rica. San José, Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.

UNESCO. (2012). Actas de la Conferencia 36° reunión, Volumen 1 Resoluciones. Recomendación sobre el paisaje urbano histórico. París.

Valerio Porras, A. (2011). Santa Ana, patrimonio arquitectónico. Tesis de Graduación. Tecnológico de Costa Rica, San José.

Villalobos, G. (2012). Programa de protección del patrimonio arquitectónico de Escazú. (PROPAE).). Proceso de Desarrollo Territorial, Municipalidad de Escazú, Escazú.

Waisman, M. (1991). Valoración de la arquitectura contextual no monumental. Serrano, R. & Jurshich, M. (Ed.) Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental (pp. 25-32). Bogotá, Colombia.

Zúñiga Venegas, W. (2004). Ordenación de espacios naturales: los Cerros de Escazú (Costa Rica). Tesis doctoral. Facultad de geografía e historia, Universidad de Barcelona.

Sitios Web

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2015). Programa de escuelas taller de la Cooperación Española. Recuperado de http://www.aecid.org.co/index.php?idcategoria=4371

Arqhys. Restauración y rehabilitación de edificios antiguos. Recuperado de http://www.arqhys.com/construccion/adobe-construcciones.html

Asociación para la conservación y desarrollo sostenible de los cerros de Escazú. El Encanto de la Piedra Blanca. Recuperado de: http://www.codece.org/index.php/es/tours

Bolaños, R. (2012). Las casas de adobe. Recuperado de http://issuu.com/naranjacr/docs/adobe

Carpentier, R. (2013). La Teoría de los cinco porqués. Recuperado de http://www.baquia.com/emprendedores/2013-09-10-coaching-5-porques-5-whys-eficiencia-startup-modelo-negocio-la-teoria-de-los-5-porques

Castro, K. (2016). Construcción reporta crecimiento de 16% durante este 2016. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. Recuperado el 15/10/2016 de http://www.cfia.or.cr/noticias/noticia13.html.

Centro de Investigación y conservación del Patrimonio Cultural. Inventario arquitectónico de la ciudad de Liberia provincia de Guanacaste. (2001). Recuperado de http://www.patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/inventario/2001_ia_de_liberia.aspx

Centro de Investigación y conservación del Patrimonio Cultural. Mascarada: una tradición que se niega a morir. Recuperado de: http://www.patrimonio.go.cr/patrimonio/inmaterial/certamen_tradiciones_costarricenses/escazu_santa%20ana%20y%20mora/Mascarada%20una%20tradicion%20que%20se%20niega%20a%20morir.aspx

Código Técnico de la Edificación. (2008). Seguridad estructural. Recuperado el 26 febrero 2016 de https://books.google.co.cr/books?id=b9WPjTMXTu8C&pg=PA5&dq=C%C3%B3digo+T%C3%A9cnico+de+la+Edificaci%C3%B3n&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjpj7uV7JbLAhXEGR4KHYLlAy4Q6wEIHDAA#v=twopage&q&f=true

Degoulet, C. (2010). ¿Están los centros históricos condenados a convertirse en museos? Recuperado de: http://revistacardus.com/?p=143 ó https://web.archive.org/web/20160324064021/http://revistacardus.com/?p=143

Diario El Comercio. (2012). Gobierno anuncia plan para la recuperación del Centro Histórico de Quito. Recuperado de ttp://www.elcomercio.com/actualidad/quito/gobierno-anuncia-plan-recuperacion-del.html

Díaz, R. (2014). Una ciudad a 30 kilómetros por hora. Recuperado de: https://ciudadpedestre.wordpress.com/2014/09/10/una-ciudad-a-30-kmh/

Embajada de España en Colombia. Programa de Escuelas Taller de la Cooperación Española. Recuperado de: http://www.aecid.org.co/index.php?idcategoria=4371

El Informador de Escazú (1999). Bicentenariamente bella. Recuperado de: http://s4.elinformadordeescazu.com/1999/03/bicentenariamente-bella.html

Fernández, A. (2008). San Miguel Arcángel: imagen y devoción en Escazú. Recuperado de: http://andferblog.blogspot.com/2008/06/sobre-san-miguel-arcngel-imagen-y.html

Fernández, A. (2010). La memoria perdida. Periódico La Nación. Recuperado de: http://www.nacion.com/ancora/2010/enero/03/ancora2204620.html

Fondo para el logro de los ODM. Recuperado de http://www.mdgfund.org/es/content/MDGs

Fondo para el logro de los OMD. Cultura y Desarrollo. Recuperado de: http://www.mdgfund.org/es/content/cultureanddevelopment

Fonseca Quesada, P. (2006). Escazú lidera protección local del patrimonio. Recuperado de http://wvw.nacion.com/ln_ee/2006/diciembre/07/aldea920914.html

Hernández, H. Costa Rica: Evolución territorial y principales censos de población 1502-1984. 1 ed. San José, CR: EUNED, 1985. Recuperado de: http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/generales/atlas_censal/

ICOMOS. (2012) Plan de trabajo 2012-2015. Recuperado de: http://issuu.com/u4_estrategias_urbanas/docs/programa_icomos_2012-2015

ICOMOS. Patrimonio intangible. Recuperado de: http://www.icomoscr.org/content/index.php?option=com_content&view=article&id=68:patrimonio-intangible&catid=38:patrim-intangible&Itemid=64

Jaiser. Rehabilitación edificios catalogados en Barcelona. Recuperado de: http://fachadas-rehabilitacion.net/edificios-catalogados/

Montano, S. (2016). La movilidad peatonal en el Centro Histórico de Torreón. Recuperado de: http://www.trcimplan.gob.mx/blog/la-movilidad-peatonal-en-el-centro-historico-de-torreon.html

Mora, J. (2014). Directora de Patrimonio Histórico: "Costa Rica tiene exceso de declaratorias patrimoniales". Recuperado de: http://semanariouniversidad.ucr.cr/cultura/directora-de-patrimonio-histrico-costa-rica-tiene-exceso-de-declaratorias-patrimoniales/

Municipalidad de Escazú (2005). Plan Regulador. Recuperado de http://www.escazu.go.cr/index.php?option=com_content&id=214&Itemid=275

Municipalidad de Escazú (2009). Qué lindo es Escazú. Recuperado de:
Parte 1 https://www.youtube.com/watch?v=ImNYJw7etKQ
Parte 2 https://www.youtube.com/watch?v=msVlVvbXw54

PYMES Costa Rica. Recuperado de: http://www.pyme.go.cr/

Rodríguez, A. La Mujer de los cerros de Escazú. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=eTsaPIFskCM

Rodríguez, A. (2015). Recomendaciones para la Pacificación del Tránsito. Recuperado de: http://www.trcimplan.gob.mx/blog/recomendaciones-pacificacion-transito.html

Roldán, M.A. (2006). El hombre que se enamoró de Escazú. Recuperado de: http://genteypersonajesescazu.blogspot.com/2006/03/el-hombre-que-se-enamor-de-escaz.html

Solano, Andrea. Revista Su casa. El espejo de Escazú. Recuperado de: http://www.revistasucasa.com/contenido/articles/1075/1/El-espejo-de-Escazu/Paacuteginas1.html

Teletica. (2011). Herencias CCSS recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=xqwpFUeANXM

Traube, I. (2003). Joyas Patrimoniales. Recuperado de: http://www.aldia.cr/ad_ee/2003/octubre/18/sociedad4.html

UNESCO. (2008). La tradición del boyero y las carretas. Recuperado de: http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/la-tradicion-del-boyeo-y-las-carretas-00103

Venegas, M°E. (2012). El ornato público, la deuda de un cantón. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/foros/ornato-publico-deuda-canton_0_1301469853.html

anexos

ANEXO A
Fichas de pre inventario e inventario

#00

1. Localización

Provincia: Sector:
Cantón: Cuadrante:
Distrito: Predio:

Dirección exacta:

2. Información general

Propietario: Material:
Propiedad / finca:
◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación

Figura A.1 Formato de ficha de preinventario. Fuente propia (2016).

#00

1. Localización

Provincia: Sector:
Cantón: Cuadrante:
Distrito: Predio:

2. Registro Fotográfico

3. Información general

Propietario:
Propiedad/Finca:

Declaratoria:

Protección externa		Anexo de la fachada		Uso	Orig.	Act.
Tapia		Antejardín		Habitacional		
Reja		Cementado		Comercial		
Pretil		Corredor		Educativo		
Ninguno		Cochera		Religioso		
Otro:		Otro:		Otro		

4. Materiales empleados

Componente	Subcomponente	Material
Pisos	Estructura	
	Acabado	
Paredes	Estructura	
	Acabado	
Vanos	Puertas	
	Ventanas	
Cubiertas	Acabado	
Cielos	Acabado	
Zócalo	Acabado	

5. Estado de la edificación

Integridad		Modificaciones exteriores		Estado	
Sin transformar		Demolición parcial		Excelente	
Poco transformada		Restauración		Bueno	
Transformada		Ampliación		Regular	
Muy transformada		Remodelación		Malo	

6. Observaciones

Elaborarado por:

Figura A.2 Formato de ficha de inventario.
Fuente propia (2016).

ANEXO B

Más datos sobre la Escuela República de Venezuela

Acuerdo N°38 – San Jose, 25 de abril de 1940. –El Presidente de la República. –Visita la instancia formulada por la Junta de Educación de Escazú, en el sentido de que se le permita bautizar la escuela de la localidad con el nombre de República de Venezuela, en homenaje a ese culto país; y apareciendo de las diligencias respectivas que se han observado los requisitos reglamentarios del decreto N° 41 de 17 de noviembre de 1927, dictado por el Poder Ejecutivo, Acuerda: Autorizar a la Junta de Educación de Escazú, para que se imponga a la escuela de este distrito, el nombre de República de Venezuela. –Publíquese. –Cortés. –El secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. –Aguilar Machado. (Memoria de Educación Pública, 1940, p.87. Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano).

Figura A.3 Plano Escolar. Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica. Sección MYP, Asignatura: 822.

PLANO
PARA LA CONSTRUCCION
DEL
EDIFICIO ESCOLAR DE ESCASÚ

ESCALA 1:100 — San José Diciembre 23 de 1927

V°B° Director Gral de Obras Públicas. — Inspector Gral Construcciones Esc.

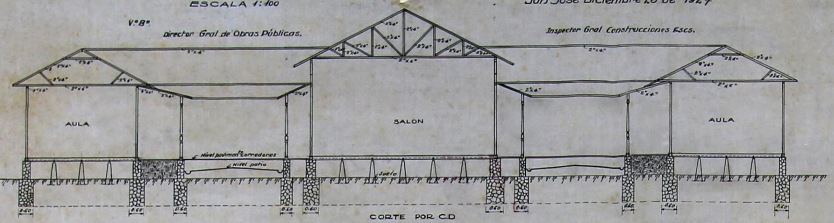

CORTE POR CD

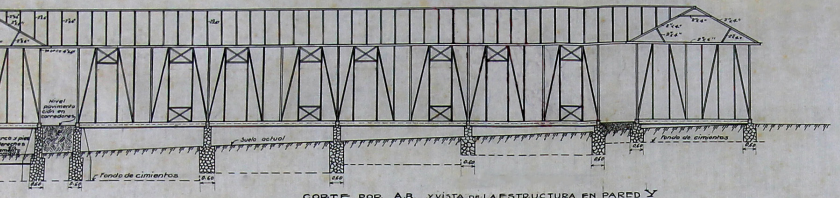

CORTE POR A.B. Y VISTA DE LA ESTRUCTURA EN PARED Y



ELEVACION DE ESTRUCTURA LATERAL DEL SALON DE ACTOS, VISTA POR EL LADO OESTE

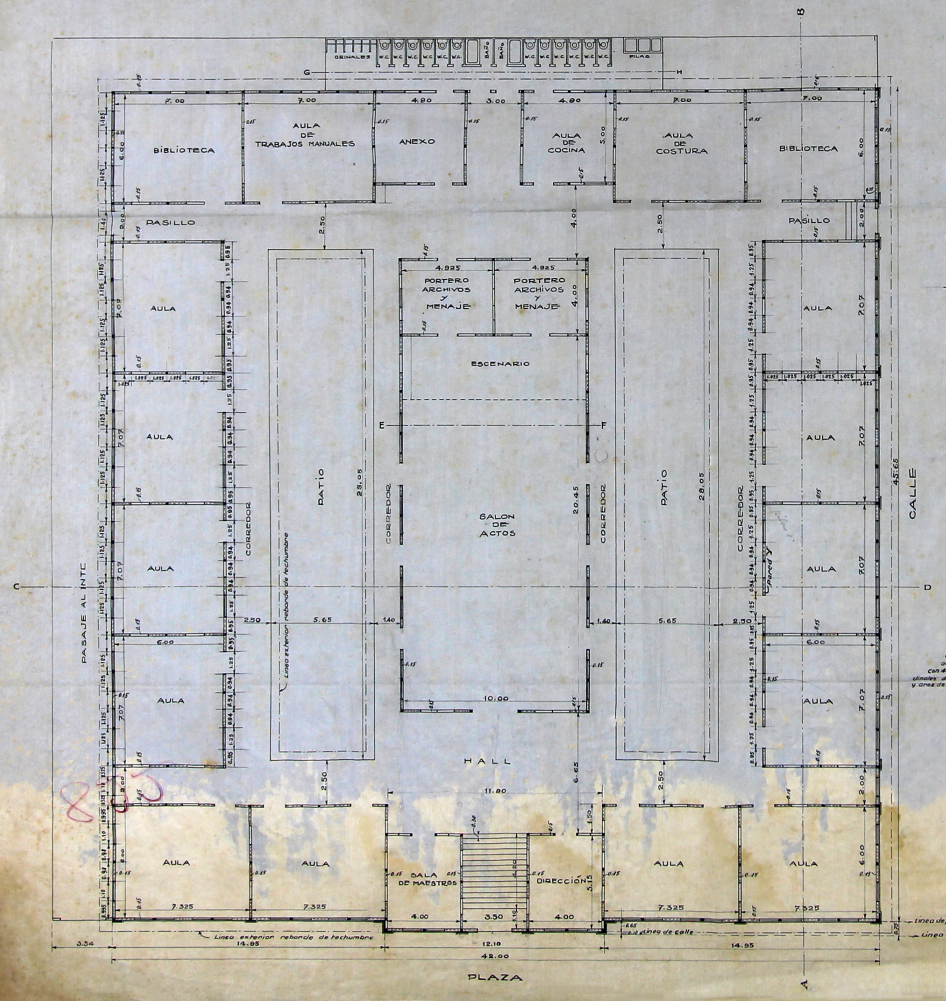

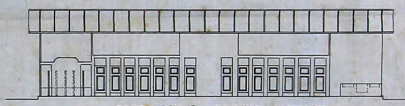

CORTE POR G.H DEL SISTEMA SANITARIO VISTO POR EL LADO NORTE.

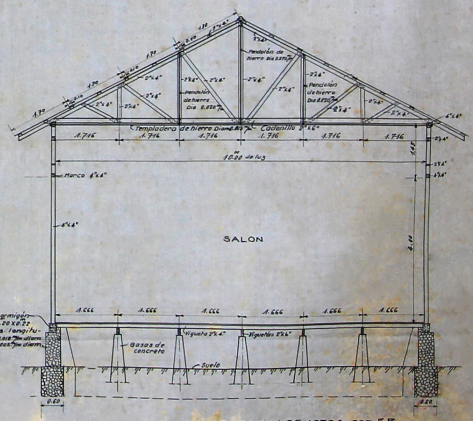

CORTE DEL SALON DE ACTOS POR E.F.

ANEXO C
Fotografías varias de Escazú

Fotografías

01. Casa que perteneció a la familia Chaves Ramírez, ubicada 100 m sur de la desaparecida gasolinera Shell.
02. Casa que perteneció a la familia Chaves Herrera, ubicada diagonal al parque de Escazú.
03. Casa del señor Pedro Herrera, ubicada 200 m oeste del Palacio Municipal.
04. Licorera Los Primos, ubicada 100 m este del Palacio Municipal (actual panadería Musmanni).
05. Cantina el Oriente, ubicada donde hoy se encuentra el Centro Comercial el Oriente.
06. Casa de don Alfredo Guerrero, ubicada 100 m oeste del Banco Nacional.
07. Palacio Municipal, 1942.
08. Esquina Escuela República de Venezuela.
09. Calle para arriba de la antigua Intex.
10. La famosa careplato de Pedro Arias.
11. Imagen de San Miguel Arcángel.
12. Semana Santa 1960, por la avenida central, frente a Óptica Visión.
13. Parada de bus, 1954. Se aprecia el monumento a San Miguel.
14. Plaza de fútbol, 1970, actual parque central.


01



02


03

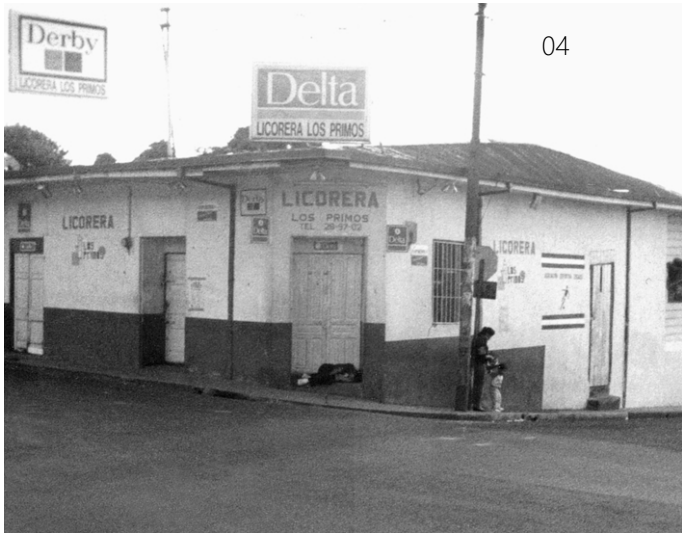

04


05


06


07


08


09


10


11


12


13


14

#1



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**A4**
Distrito:	1	Predio:	**1287**

Dirección exacta: de la esquina noroeste del parque de Escazú, 300 metros al oeste.

2. Información general

Propietario:	Ligia Herrera Porras	Material:
Propiedad / finca:	220 / 207246	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 3

Ha perdido sus características debido a las intervenciones que se le han realizado: repello de concreto en las paredes, laja en el zócalo, fragmentos de laja en el perímetro de la puerta y la ventana, puerta principal metálica y acceso lateral cuenta con un portón metálico.

dbarrios 15 marzo 2016



#2



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**A4**
Distrito:	1	Predio:	**1303**

Dirección exacta: de la esquina noroeste del parque de Escazú, 350 metros al oeste.

2. Información general

Propietario:	Victorio Angulo Ch.	Material:
Propiedad / finca:	243 / 73624	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 2

Perdida de características debido a las intervenciones: se han agregado elementos en la puerta y ventanas, además un repello en cemento.

dbarrios 12 marzo 2016



#3



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**A3**
Distrito:	1	Predio:	**1004**

Dirección exacta: de la esquina noroeste del parque de Escazú, 100 m oeste, 100 m norte y 100 m al oeste contiguo al puente.

2. Información general

Propietario:	Aura Enid Herrera R.	Material:
Propiedad / finca:	217 / 48097	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación: 2

Conserva algunas de sus características originales, pero se han agregado portones en los accesos principal y lateral.

dbarrios 12 marzo 2016



#4



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**B4**
Distrito:	1	Predio:	**1246**

Dirección exacta: 300 metros al norte de la esquina noroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Ana Elena Roldán R.	Material:
Propiedad / finca:	203 / 21625	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación: 1

Conserva sus características originales, además se encuentra en una posición importante en el centro de Escazú. Es necesario resaltar su valor arquitectónico.

dbarrios 13 marzo 2016



#5



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**B4**
Distrito:	1	Predio:	**1248**

Dirección exacta: de la esquina noroeste del parque de Escazú, 125 metros al oeste.

2. Información general

Propietario:	Dora Ramírez Aguilar	Material:
Propiedad / finca:	205 / 136773	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 3

En la fachada se observa una ampliación la cual cuenta con cuatro pequeñas ventanas para iluminación, se ha repellado en cemento en la totalidad de la fachada

dbarrios 13 marzo 2016



#6



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**C1**
Distrito:	1	Predio:	**726**

Dirección exacta: de la esquina noroeste del parque de Escazú, 300 metros al norte. Carnicería los Herrera.

2. Información general

Propietario:	Rodolfo Herrera Hernández	Material:
Propiedad / finca:	1045 / 532659	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 1

Conserva sus características originales. Pero ha sufrido remodelaciones.

dbarrios 13 marzo 2016



#7

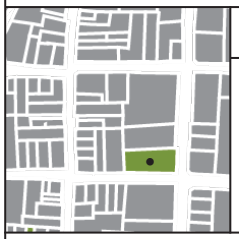

1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**C3**
Distrito:	1	Predio:	**1037**

Dirección exacta: 100 metros al norte de la esquina noroeste del parque de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Isabel Solís Chaves	Material:
Propiedad / finca:	491 / 40769	Adobe
◊ En uso	◊ Desocupado	

3. Estado general de conservación | 1

Los propietarios han resaltado lo tradicional de una casa de adobe zocalo color oscuro, repello se visualiza en una casa bien cuidada, tiene una ampliación en el predio de madera con un uso comercial.

dbarrios 13 marzo 2016



#8



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**D2**
Distrito:	1	Predio:	**902**

Dirección exacta: 200 metros al norte de la esquina noreste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	María Venegas Hidalgo	Material:
Propiedad / finca:	776 / 131402	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 2

La vivienda cuenta con un volumen que sobresale donde se ubica el corredor y el acceso principal. Esquinera. Se agregó un zócalo de laja.

dbarrios 12 marzo 2016



#9



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**D2**
Distrito:	1	Predio:	**904**

Dirección exacta: de la esquina noroeste de la Iglesia de Escazú, 200 metros al norte y 25 metros al oeste.

2. Información general

Propietario:	Ofelia Goñi Sánchez	Material:
Propiedad / finca:	777 / 155852	Madera
En uso	◊ Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Vivienda en estado de abandono. Se conservan sus características originales.

dbarrios — 12 marzo 2016



#10



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**D3**
Distrito:	1	Predio:	**1050**

Dirección exacta: 200 metros al norte de la esquina noroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Casimiro Sandi Delgado	Material:
Propiedad / finca:	457 / 40381	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 1

La casa ha sido restaurada y conserva sus características originales, además se encuentra en buen estado. Se han agregado elementos como la rampa en el acceso.

dbarrios — 12 marzo 2016



#11



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**D3**
Distrito:	1	Predio:	**1057**

Dirección exacta: 100 metros al norte de la esquina noroeste de la Iglesia de Escazú, frente al correo.

2. Información general

Propietario: Material:
Propiedad / finca: Adobe
◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación | 1

Esta vivienda conserva características originales. Actualmente se utiliza como tienda de souvenirs.

dbarrios 12 marzo 2016



#12



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	I
Cantón:	2	Cuadrante:	**D4**
Distrito:	1	Predio:	**1206**

Dirección exacta: 100 metros al norte de la esquina noroeste de la Iglesia de Escazú, diagonal al correo.

2. Información general

Propietario: Raúl Araya Chacón Material:
Propiedad / finca: 123 / 74247-A-000 Adobe
◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación | 2

Ha tenido procesos de remodelación y cambio de pintura.

dbarrios 12 marzo 2016



#13 LA CASONA DE LALY



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**E2**
Distrito:	1	Predio:	**886**

Dirección exacta: de la esquina noreste de la Iglesia de Escazú, 200 metros al norte.

2. Información general

Propietario:	Ricardo Fernández M.	Material:
Propiedad / finca:	724 / 440906	Adobe
En uso	◊ Desocupado	

3. Estado general de conservación | 2

Vivienda utilizada como restaurante. Ha estado deshabitada por varios meses. Se repellaron paredes externas.

dbarrios 08 marzo 2016



#14



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**E2**
Distrito:	1	Predio:	**894**

Dirección exacta: 300 metros al norte de la esquina noroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Lucina Meléndez Marín	Material:
Propiedad / finca:	716 / 598560	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 1

Mantiene sus características originales, es importante resaltar su valor histórico y arquitectónico.

Hito de referencia turística

dbarrios 08 marzo 2016



#15



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**E3**
Distrito:	1	Predio:	**2750**

Dirección exacta: 100 metros al norte de la esquina noreste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Licinio Araya Bermúdez	Material:
Propiedad / finca:	41991 / 605638	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Repello de paredes y cambio de techos.
Se agregaron portones y verjas.
Conserva sus características originales.

dbarrios 08 marzo 2016



#16



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**E4**
Distrito:	1	Predio:	**1185**

Dirección exacta: 300 metros al norte de la esquina noroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Cecilia Angulo Abarca	Material:
Propiedad / finca:	97 / 280538	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Cambio de uso a comercial.
Conserva sus características originales como ventanas.
Rótulos dificultan la visión.

dbarrios 08 marzo 2016

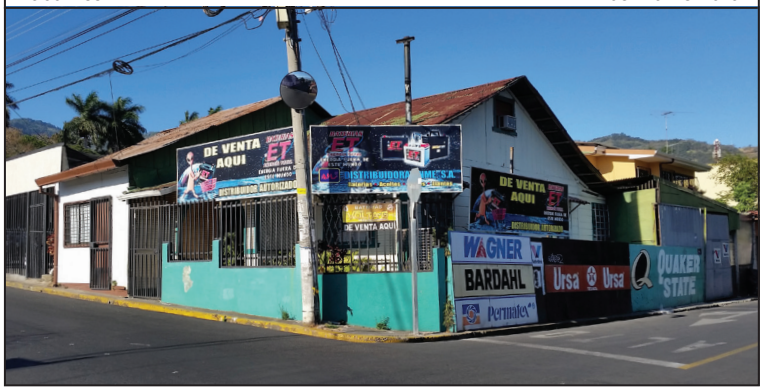

#17 PINTURAS MACHO



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**E4**
Distrito:	1	Predio:	**1193**

Dirección exacta: Costado norte de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	María Brenes Hidalgo	Material:
Propiedad / finca:	101 / 363881	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Uso comercial.
Repello de paredes.
Cambio de puertas.
Se recomienda conservar la fachada 1193 y 1192.

dbarrios 08 marzo 2016



#18

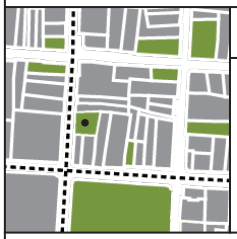

1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**E4**
Distrito:	1	Predio:	**1202**

Dirección exacta: 50 metros al norte de la esquina noroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Grupo Triple Escazú	Material:
Propiedad / finca:	105 / 71747	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 3

Uso comercial. Se ha demolido gran parte de la edificación.

dbarrios 08 marzo 2016



#19 PULPERÍA MARGARITA



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**F2**
Distrito:	1	Predio:	**871**

Dirección exacta: de la esquina noreste de la Iglesia de Escazú, 200 metros al norte, frente a la Casona de Laly.

2. Información general

Propietario:	Ricardo Fernández M.	Material:
Propiedad / finca:	761 / 199696	Adobe
En uso	◊ Desocupado	

3. Estado general de conservación 2

Uso comercial, se repellaron paredes externas y la estructura del techo se encuentra descuidada. Se colocaron verjas en las ventanas y puertas.

dbarrios 08 marzo 2016



#20



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**F3**
Distrito:	1	Predio:	**1076**

Dirección exacta: de la esquina noreste de la Iglesia de Escazú, 100 metros al norte.

2. Información general

Propietario:	Maria León Flores	Material:
Propiedad / finca:	447 / 578244	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 1

Vivienda de dos niveles, cuenta con un balcón esquinero como un elemento significativo.

Hito de referencia turística

dbarrios 08 marzo 2016



#21



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**F4**
Distrito:	1	Predio:	**2684**

Dirección exacta: 75 metros al norte de la esquina noreste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Lydiette Masis Guerrero	Material:
Propiedad / finca:	108 / 72998	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 1

dbarrios 08 marzo 2016



#22 LA CASA DE LOS SANTOS



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**G3**
Distrito:	1	Predio:	**1105**

Dirección exacta: 100 metros oeste de los condominios Riverside.

2. Información general

Propietario:	Rodrigo Montoya Alvarado	Material:
Propiedad / finca:	19846 / 550922	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 1

Uso comercial, pero se conservan las características originales de la vivienda. Se han realizado ampliaciones a la edificación.

dbarrios 08 marzo 2016



#23



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**G3**
Distrito:	1	Predio:	**1108**

Dirección exacta: 100 metros sur de la antigua Intex/Toycos (actualmente centro comercial Monte Escazú).

2. Información general

Propietario: Luis Fernández Fernández
Propiedad / finca: 474 / 253259
Material: Madera
En uso ◊ Desocupado

3. Estado general de conservación 2

Se agregaron elementos como las columnas y el arco que no concuerdan con diseño general de la vivienda ni con la materialidad.

dbarrios 08 marzo 2016



#24 VILLA ORO



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**H3**
Distrito:	1	Predio:	**1112**

Dirección exacta: 100 metros norte de la Panadería Mundo del Pan.

2. Información general

Propietario: Monte Sas S.A
Propiedad / finca: 184 / 568531
Material: Madera
◊ En uso ◊ Desocupado

3. Estado general de conservación 2

Uso comercial. La edificación ha sido transformada con el fin de adaptarse a las necesidades de la pastelería. Se eliminó parte del atrío que fuera un elemento significativo. Se conservan detalles como el sócalo y ventanas.

dbarrios 08 marzo 2016



#25



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**H3**
Distrito:	1	Predio:	**1113**

Dirección exacta: 150 metros al norte de la panadería Mundo del Pan, contiguo a la funeraria San Marcos.

2. Información general

Propietario:	Elizabeth Fernández A.	Material:
Propiedad / finca:	185 / 120022	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 2

Repello de paredes, se han colocado verjas a la puerta y ventanas.

dbarrios 08 marzo 2016



#26 PARROQUIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E5**
Distrito:	1	Predio:	**1403**

Dirección exacta: Frente al parque de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Temporalidades Arq. SJ	Material:
Propiedad / finca:	2 / IP0015	Piedra
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 2

La Iglesia ha tenido varios cambios en la fachada a la largo del tiempo. Sus paredes internas son de piedra del segundo templo construido en 1840. Cuenta con elementos significativos como el altar.

Hito de referencia turística

dbarrios 12 marzo 2016



#27 CASA DE LOS CHAVES



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E6**
Distrito:	1	Predio:	**1550**

Dirección exacta: 100 metros al sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Miguel Antonio Chaves F.	Material:
Propiedad / finca:	293 / 533441	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 1

Mantiene las características originales. Entre los elementos significativos están las yuguetas del corredor. Ha sido restaurada y ha tenido adecuaciones funcionales.

Hito de referencia turística

dbarrios 08 marzo 2016



#28 CASA DE LOS CHAVES



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E6**
Distrito:	1	Predio:	**1552**

Dirección exacta: Costado sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Ubaldo y Compañía S.A	Material:
Propiedad / finca:	285 / 10078	Adobe
◊ En uso	Desocupado	Bahareque

3. Estado general de conservación 1

Uso comercial, pero conserva sus características originales. Se cuida la integridad del inmueble y se le está brindado un uso público. Ha tenido adecuaciones funcionales y es uno de los hitos más relevantes del Cantón.

Hito de referencia turística

dbarrios 08 marzo 2016



#29



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E6**
Distrito:	1	Predio:	**2845**

Dirección exacta: Costado sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Vanessa Chinchilla Jimenez	Material:
Propiedad / finca:	24456 / 445381	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 2

Edificación conserva sus características originales, pero se ha descuidado su estado. Tiene un posición estratégica en el centro de Escazú.

Hito de referencia turística

dbarrios 13 marzo 2016



#30



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E6**
Distrito:	1	Predio:	**1548**

Dirección exacta: De la Iglesia de Escazú, 100 metros sur y 75 metros al este frente al antiguo EBAIS.

2. Información general

Propietario:	Clara Luz Fernández A.	Material:
Propiedad / finca:	291 / 9994	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 3

Uso comercial, se colocaron cortinas en las puertas. La integridad de la edificación se ha ido perdiendo.

dbarrios 12 marzo 2016



#31



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E7**
Distrito:	1	Predio:	**1903**

Dirección exacta: 150 metros al sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Juan Mora Saborio	Material:
Propiedad / finca:	559 / 413723	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 1

Vivienda conserva características originales, solamente la pared izquierda es de mampostería por daño de terremoto. Se conservan elementos significativos como puertas, ventanas y pila de ropa. Se ha quitado las tejas del techo.

Hito de referencia turística

dbarrios 08 marzo 2016



#32



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E8**
Distrito:	1	Predio:	**2030**

Dirección exacta: Costado oeste del Colegio Nuestra Señora del Pilar.

2. Información general

Propietario:	Maricela Méndez Ruiz	Material:
Propiedad / finca:	857 / 107872	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Se cambió el techo por tejas de plástico. Se repelló las paredes externas y se cambió el color de pintura.
Se colocaron rejas a la puerta y a las ventanas.

dbarrios 12 marzo 2016



#33 LA CASITA DEL PAN



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E8**
Distrito:	1	Predio:	**2032**

Dirección exacta: De la Iglesia de Escazú, 300 metros al sur y 100 metros este.

2. Información general

Propietario:	Ropocer S.A.	Material:
Propiedad / finca:	859 / 171387	Bahareque
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Uso comercial, esta edificación ha albergado una farmacia y actualmente una panadería. Se han colocado verjas y puertas metálicas a las ventanas.

Hito de referencia turística

dbarrios 12 marzo 2016



#34



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E8**
Distrito:	1	Predio:	**2040**

Dirección exacta: 225 metros de la Iglesia de Escazú. Dos casas antes de peluquería Central.

2. Información general

Propietario:	Luz Hidalgo Guerrero	Material:
Propiedad / finca:	868 / 110610	Adobe
◊ En uso	Desocupado	Bahareque

3. Estado general de conservación — 3

Ha sufrido varias modificaciones en la fachada: se pintó el zócalo y se marco la división con una tablilla de madera. Se colocó cerámica en las gradas de la entrada y el tapichel mantiene los rastros del adobe pero no en buen estado.

dbarrios 08 marzo 2016



#35



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E8**
Distrito:	1	Predio:	**2046**

Dirección exacta: 200 metros de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:		Material:
Propiedad / finca:	850 / 110606	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 3

Fachada oeste conserva la meterialidad de adobe, fachada norte ha sido cambiada en su totalidad. Se cambió el techo, se colocó cerámica y se cambió la puerta.

dbarrios 08 marzo 2016



#36



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**E9**
Distrito:	1	Predio:	**2207**

Dirección exacta: 300 metros al sur de la esquina suroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Alfonso Garro Camacho	Material:
Propiedad / finca:	1094 / 342319	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 3

Uso comercial. Se ha modificado en gran parte la edificación. Se colocó cerámica en las gradas de la entrada, verjas en las ventanas y puerta.

dbarrios 08 marzo 2016



#37



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F5**
Distrito:	1	Predio:	**1418**

Dirección exacta: 50 metros este la panadería Musmanni, frente al edificio Cori. Sobre la Avenida Central Manuel Zavaleta.

2. Información general

Propietario:	Edgar López López	Material:
Propiedad / finca:	11847 / 398568	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 1

La vivienda conserva las características originales. Conserva elementos como ventanas y puerta.

Hito de referencia turística

dbarrios 12 marzo 2016



#38

CASA MARIELOS



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F5**
Distrito:	1	Predio:	**1420**

Dirección exacta: 200 metros al este de la Iglesia de Escazú, frente a la desaparecida bomba Shell (anterior ESSO).

2. Información general

Propietario:	M°de los Ángeles López	Material:
Propiedad / finca:	5 / 398566	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 1

Vivienda declarada Patrimonio Histórico Arquitectónico del país en 2003 según decreto N° 30969-C, siendo la única con declaratoria en el distrito central. Conserva sus características originales y es un hito de gran importancia.

Hito de referencia turística

dbarrios 12 marzo 2016



#39



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F6**
Distrito:	1	Predio:	**1518**

Dirección exacta: 200 metros al este de la esquina suroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Jonathan Gómez Jiménez	Material:
Propiedad / finca:	300 / 141793	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 2

La vivienda ha sido poco transformada, pero requiere un proceso de restauración. Conserva características originales y se encuentra en una posición estratégica en el centro de Escazú.

dbarrios 12 marzo 2016



#40



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F6**
Distrito:	1	Predio:	**1528**

Dirección exacta: De la esquina sureste de la Iglesia de Escazú, 100 metros sur y 75 metros al este.

2. Información general

Propietario:	Ana Calvo Araya	Material:
Propiedad / finca:	307 / 141781	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Se le han realizado remodelaciones, pero aun se conservan características originales.

dbarrios 12 marzo 2016



#41



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F7**
Distrito:	1	Predio:	**1923**

Dirección exacta: 175 metros al sur de la esquina sureste de la Iglesia de Escazú, mano izquierda.

2. Información general

Propietario:	Sonia Azofeifa Protti	Material:
Propiedad / finca:	574 / 4656	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Conserva características originales, pero se han agregado elementos como la verja que dificulta la visión.

dbarrios 12 marzo 2016



#42



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F7**
Distrito:	1	Predio:	**1931** **1932**

Dirección exacta: De la esquina sureste de la Iglesia de Escazú, 100 metros sur y 75 este.

2. Información general

Propietario: Francisca Sánchez Aguilar Material:
Propiedad / finca: 17849 / 157139 Adobe
◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación 2

dbarrios 13 marzo 2016



#43



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F9**
Distrito:	1	Predio:	**2211**

Dirección exacta: 300 metros al norte de la esquina sureste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario: María Bustamante Madrigal Material:
Propiedad / finca: 1114 / 173129 Adobe
En uso ◊ Desocupado

3. Estado general de conservación 2

Conserva características originales. Se han agregado elementos en las ventanas y laja al zócalo.

dbarrios 12 marzo 2016



#44



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F9**
Distrito:	1	Predio:	**2212**

Dirección exacta: De la esquina sureste de la Iglesia de Escazú, 300 metros al norte y 25 metros al este.

2. Información general

Propietario:	Eugenia Corrales B.	Material:
Propiedad / finca:	1121 / 173131	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

dbarrios 12 marzo 2016



#45



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F9**
Distrito:	1	Predio:	**2219**

Dirección exacta: De la esquina sureste de la Iglesia de Escazú, 400 metros al norte y 50 metros al este.

2. Información general

Propietario:	José Chinchilla Solís	Material:
Propiedad / finca:	1124 / 481391	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 1

Conserva sus características originales, se han agregado elementos como la verja que dificulta la visión.

dbarrios 13 marzo 2016



#46



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**G5**
Distrito:	1	Predio:	**1430**

Dirección exacta: 200 metros al este de la esquina suroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Luis Solís Herrera	Material:
Propiedad / finca:	27 / 121074	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 2

dbarrios 13 marzo 2016



#47



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**G6**
Distrito:	1	Predio:	**1509**

Dirección exacta:

2. Información general

Propietario:	Georgina Mora Ch.	Material:
Propiedad / finca:	348 / 169452	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 1

Conserva sus características originales y cuenta con elementos muy representativos como el acceso principal, el uso de las tejas y ventanas.

Hito de referencia turística

dbarrios 12 marzo 2016



#48



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**G7**
Distrito:	1	Predio:	**1952**

Dirección exacta: 100 metros sur de la esquina suroeste de la Iglesia de Escazú, 200 metros al este y 50 metros al sur.

2. Información general

Propietario: Giovanni Barrantes Sánchez Material:
Propiedad / finca: 44754 / 73562 Adobe
En uso ◊ Desocupado

3. Estado general de conservación 3

Se encuentra en estado de abandono, y ha perdido su valor.

dbarrios 12 marzo 2016



#49



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**B6**
Distrito:	1	Predio:	**1583**

Dirección exacta: 200 metros al oeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Manuela Quirós Villalobos	Material:
Propiedad / finca:	19980 / 110382	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 1

Conserva sus características originales, y cuenta con elementos significativos como las ventanas y el uso de la teja en el techo. Se encuenta en una posición estratégica en el centro de Escazú.

Hito de referencia turística

dbarrios 13 marzo 2016



#50



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C5**
Distrito:	1	Predio:	**1389**

Dirección exacta: De la Iglesia de Escazú, 200 metros al oeste y 50 metros al norte.

2. Información general

Propietario:	M° Cecilia Mora Blanco	Material:
Propiedad / finca:	49 / 131946	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 3

dbarrios 13 marzo 2016



#51



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C5**
Distrito:	1	Predio:	**1400**

Dirección exacta: 125 metros de la esquina noroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Ramona Muñoz A.	Material:
Propiedad / finca:	41011 / 71413	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 1

Conserva características originales y cuenta con elementos significativos. Además se encuentra en una posición estratégica en el centro de Escazú, sobre la avida Central Manuel Zavaleta.

Hito de referencia turística

dbarrios 13 marzo 2016



#52 LAS TRES MARÍAS



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C6**
Distrito:	1	Predio:	**1565**

Dirección exacta: Esquina suroeste del parque central.

2. Información general

Propietario:	El Balcón Brujo S.A.	Material:
Propiedad / finca:	359 / 49558	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 2

Ha sufrido diversas modificaciones a lo largo del tiempo.

dbarrios 13 marzo 2016



#53 ANTIGUO CINE ESCAZÚ



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C6**
Distrito:	1	Predio:	**1566**

Dirección exacta: 120 metros al oeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario: Ana Elena Carro Aguilar Material:
Propiedad / finca: 358 / 162619 Madera
◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación 3

dbarrios 13 marzo 2016



#54



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C6**
Distrito:	1	Predio:	**1572**

Dirección exacta: De la esquina suroeste de la Iglesia de Escazú, 100 metros al oeste y 100 metros al sur.

2. Información general

Propietario: Material:
Propiedad / finca: Adobe
◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación 2

dbarrios 13 marzo 2016



#55



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C6**
Distrito:	1	Predio:	**1579**

Dirección exacta: 175 metros al oeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:
Propiedad / finca:
Material: Madera

◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación 2

dbarrios 13 marzo 2016



#56



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C6**
Distrito:	1	Predio:	**1582**

Dirección exacta: 200 metros al oeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario: Marco Antonio Marín M.
Propiedad / finca: 354 / 47000
Material: Adobe

◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación 2

Se conservan elementos de la vivienda como sus ventanas, se han repellado las paredes y se cambió el color de pintura.

dbarrios 13 marzo 2016



#57



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C7**
Distrito:	1	Predio:	**1851**

Dirección exacta: De la Iglesia de Escazú, 200 metros al oeste y 100 metros sur.

2. Información general

Propietario:	Roberto Castro Camacho	Material:
Propiedad / finca:	629 / 339623	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Conserva sus características originales, pero se ha descuidado un poco su estado, se agregó una cortina metálica en la fachada norte.

dbarrios 13 marzo 2016



#58



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C7**
Distrito:	1	Predio:	**1862**

Dirección exacta: De la Iglesia de Escazú, 100 metros oeste y 100 metros sur.

2. Información general

Propietario:	Flor de M° Cubero Venegas	Material:
Propiedad / finca:	634 / 7423	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 1

Conserva sus características originales.

dbarrios 13 marzo 2016



#59



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C9**
Distrito:	1	Predio:	**2105**

Dirección exacta: De la Iglesia de Escazú, 100 metros oeste y 300 metros sur.

2. Información general

Propietario:	Melida Mendoza Delgado	Material:
Propiedad / finca:	1179 / 283506	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 2

Se han agregado elementos como portones y verjas en las ventanas.

dbarrios 13 marzo 2016



#60



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**C9**
Distrito:	1	Predio:	**2121**

Dirección exacta: De la Iglesia de Escazú, 100 metros oeste y 400 metros sur.

2. Información general

Propietario:	Hilda M° Badilla Roldán	Material:
Propiedad / finca:	1187 / 184352	Adobe
En uso	◊ Desocupado	

3. Estado general de conservación | 2

Conserva sus características originales, pero se encuentra en estado de abandono.

dbarrios 13 marzo 2016



#61



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**D6**
Distrito:	1	Predio:	**1556**

Dirección exacta: 50 metros al sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Suzzanne Marie Poore R.	Material:
Propiedad / finca:	323 / 335170	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 3

Ha sufrido varias modificaciones hasta perder en gran parte su integridad. Muchas paredes de madera fueron sustituidas por paredes de mampostería.

dbarrios 12 marzo 2016



#62 ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**D6**
Distrito:	1	Predio:	**1564**

Dirección exacta: Costado sur del parque central.

2. Información general

Propietario:	Junta de Educ. de Esc.	Material:
Propiedad / finca:	319 / IP0003	Mampostería
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Ha sufrido varias modificaciones en los últimos años, entre estas las ventanas y se han realizado varias ampliaciones. Escuela diseñada por el arquitecto Jose María Barrantes.

Hito de referencia turística

dbarrios 12 marzo 2016



#63



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**D7**
Distrito:	1	Predio:	**1884**

Dirección exacta: 150 metros al sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Claudio Reyes Acosta	Material:
Propiedad / finca:	595 / 76888	Bahareque
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Las paredes frontales se mantienen, pero las internas se han cubierto por elementos de madera. La edificación se ha visto afectada por árboles del predio vecino.

dbarrios 12 marzo 2016



#64



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**D7**
Distrito:	1	Predio:	**1893**

Dirección exacta: 200 metros al sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Graciela Aguilar Chaves	Material:
Propiedad / finca:	559 / 413723	Adobe
◊ En uso	◊ Desocupado	

3. Estado general de conservación — 3

Se le han realizado varias modificaciones hasta perder su integridad.

dbarrios 12 marzo 2016



#65



1. Localización

Provincia: 1
Cantón: 2
Distrito: 1

Sector: IV
Cuadrante: **D8**
Predio: **2047**

Dirección exacta: 200 metros al sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario: Micaela Hidalgo Guerrero
Propiedad / finca: 877 / 7923
◊ En uso Desocupado

Material: Adobe

3. Estado general de conservación 2

Se eliminó la teja del techo y se enchapó el zócalo con laja.
Se han agregado elementos como verjas y portones.

dbarrios 08 marzo 2016



#66



1. Localización

Provincia: 1
Cantón: 2
Distrito: 1

Sector: IV
Cuadrante: **D9**
Predio: **2137**

Dirección exacta: 300 metros al sur de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario: Jose Angel Arce Bermúdez
Propiedad / finca: 1132 / 305864
◊ En uso Desocupado

Material: Adobe

3. Estado general de conservación 2

Se han agregado elementos como portones y verjas, se ha cambiado el piso por cerámica y se ha repellado la casa con cemento.

dbarrios 08 marzo 2016



#67



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**D9**
Distrito:	1	Predio:	**2956**

Dirección exacta: De la Iglesia de Escazú, 300 metros al sur y 100 metros al oeste.

2. Información general

Propietario:	M° Eugenia Sánchez Flores	Material:
Propiedad / finca:	1129 / 146154	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 3

dbarrios 13 marzo 2016



#68 CAPILLA SAN GILDAR



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**D9**
Distrito:	1	Predio:	**2968**

Dirección exacta: 400 metros al sur de la esquina suroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Ana M° Marín Badilla	Material:
Propiedad / finca:	1275 / 29494	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación | 1

Mantiene sus características originales. Se ha cambiado el techo y se han colocado verjas y portones. Su interior conserva el oratorio dedicado a San Gildar en una parte y elementos tradicionales de uso doméstico en el resto del inmueble.

Hito de referencia turística

dbarrios 13 marzo 2016



#69



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	IV
Cantón:	2	Cuadrante:	**D0**
Distrito:	1	Predio:	**2952**

Dirección exacta: 400 metros al sur de la esquina suroeste de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:	Victor Manuel Marín A.	Material:
Propiedad / finca:	1377 / 242871	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Se han agregado elementos como portones y verjas. El tapichel es de fibrolit.

dbarrios — 08 marzo 2016



#70



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**G3**
Distrito:	1	Predio:	**1093**

Dirección exacta: De la Iglesia de Escazú, 100 metros norte y 200 metros este.

2. Información general

Propietario:	Fernando Otárola Alvarez	Material:
Propiedad / finca:	482 / 209689	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 1

Inmueble se encuentra en buen estado. Se le han realizado distintas intervenciones pero se mantiene su integridad.

dbarrios 13 marzo 2016



#71



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	II
Cantón:	2	Cuadrante:	**G4**
Distrito:	1	Predio:	**1168**

Dirección exacta: 225 metros al este de la la Iglesia de Escazú, sobre la avenida central.

2. Información general

Propietario:	M° Ester Garrido Roldán	Material:
Propiedad / finca:	139 / 169958	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación 2

Conserva elementos como las ventanas de madera. Actualmente es utilizado como parte de las instalaciones de Coopesana. Se encuentra sobre la avenida central.

dbarrios 13 marzo 2016



#72



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F6**
Distrito:	1	Predio:	**1513**

Dirección exacta: De la esquina sureste de la Iglesia, 25 metros al sur.

2. Información general

Propietario: Material:
Propiedad / finca: Adobe
◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación 1

Mantiene sus características originales. Ventanas y puerta de madera. Se han eliminado las tejas.

dbarrios 13 marzo 2016



#73



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F5**
Distrito:	1	Predio:	**1419**

Dirección exacta: 175 metros al este de la Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario: Material:
Propiedad / finca: Madera
◊ En uso Desocupado

3. Estado general de conservación 1

Esta es una de las pocas pulperías tradicionales que se mantienen, se conserva el mobiliario.

Hito de referencia turística

dbarrios 08 marzo 2016



#74



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**G6**
Distrito:	1	Predio:	**1514**

Dirección exacta: De la esquina sureste del parque, 200 metros este.

2. Información general

Propietario:	Alvaro Enrique Flores Porras	Material:
Propiedad / finca:	353 / 143360	Adobe
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 2

Esta vivienda conserva sus características originales, se han eliminado las tejas, pero se mantienen los pisos de madera.

dbarrios 15 marzo 2016



#75



1. Localización

Provincia:	1	Sector:	III
Cantón:	2	Cuadrante:	**F9**
Distrito:	1	Predio:	**2211**

Dirección exacta: De la esquina sureste del parque, 300 metros sur, 100 metros este y 25 metros norte.

2. Información general

Propietario:	M° Teresa Bustamante M.	Material:
Propiedad / finca:	1114 / 173129	Madera
◊ En uso	Desocupado	

3. Estado general de conservación — 1

Esta vivienda se conserva en excelente estado y cuenta con elementos significativos que justifican su incorporación a este registro.

dbarrios 12 marzo 2016



#76



1. Localización

Provincia: 1
Cantón: 2
Distrito: 1

Sector: IV
Cuadrante: **D8**
Predio: **2050**

Dirección exacta: 2500 metros al sur de la de Iglesia de Escazú.

2. Información general

Propietario:
Propiedad / finca:
◊ En uso Desocupado

Material:
Madera

3. Estado general de conservación 2

dbarrios 08 marzo 2016



#77



1. Localización

Provincia: 1
Cantón: 2
Distrito: 1

Sector: IV
Cuadrante: **D8**
Predio: **2062**

Dirección exacta: De la esquina suroeste del parque, 300 metros al sur.

2. Información general

Propietario:
Propiedad / finca:
◊ En uso Desocupado

Material:
Adobe

3. Estado general de conservación 2

Viviendas se encuentran en estado de deterioro, pero conservan sus características originales, lo cual es motivo para realizarle algún tipo de intervención.

dbarrios 13 marzo 2016

